



# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PARROQUIA NOBOA  
**2019-2023**

**NOBOA**  
AGROTURISTICA  
Y DE BIENESTAR

*Un agradecimiento especial a los pobladores  
de la parroquia Noboa, en especial a los  
promotores comunitarios Ing. Antonello Toala  
y el señor Mauricio Aguas*



Tabla de Contenido

1.	ANTECEDENTES .....	10
1.1	CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL TERRITORIO .....	6
1.2	ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE .....	13
1.3	DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO .....	15
2.	DIAGNÓSTICO POR COMPONENTE .....	20
2.1	COMPONENTE BIOFÍSICO .....	20
2.1.1	Recursos hídricos.....	20
2.1.2	Clima .....	24
2.1.3	Uso y cobertura de la tierra .....	26
2.1.4	Ecosistemas.....	30
2.1.5	Unidad biogeográfica .....	32
2.1.6	Flora y fauna .....	34
2.1.7	Pendientes y relieve .....	42
2.1.8	Capacidad y uso de la tierra.....	44
2.1.9	Relieve .....	46
2.1.10	Características del suelo .....	47
	SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES COMPONENTE BIO FÍSICO.....	50
2.2.	COMPONENTE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES .....	53
2.2.1	Amenazas y riesgos naturales y antrópicos .....	53
	SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES COMPONENTE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES .....	58
2.3.	COMPONENTE SOCIOCULTURAL .....	60
2.3.1	Dinámica Demográfica .....	60
2.3.2	Educación .....	61
2.3.3	Salud .....	63
2.3.4	Acceso y uso del espacio público.....	68
2.3.5	Organización y tejido social.....	70
2.3.6	Patrimonio arquitectónico, cultural y turístico .....	70
2.3.7	Pobreza y Desigualdad .....	72
	SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....	75
2.4	COMPONENTE ECONÓMICO .....	78
2.4.1	Trabajo y Empleo .....	78
2.4.2	Principales productos .....	79

2.4.3 Factores Productivos.....	82
2.4.4 Turismo .....	91
2.4.5 Seguridad y Soberanía Alimentaria .....	94
SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES COMPONENTE ECONOMICO .....	95
2.4 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.....	98
2.4.1 Asentamientos Humanos .....	98
2.4.2 Vialidad y Transporte.....	105
2.4.3 Saneamiento y Residuos Sólidos.....	108
2.4.4 Cobertura de Energía Eléctrica .....	114
2.4.5 Cobertura de Telecomunicaciones .....	116
SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD. ...	118
2.5 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	121
2.5.1 Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial ...	121
2.5.2 Estructura orgánico funcional del GAD parroquial rural .....	124
2.5.3 Mapeo de actores.....	125
2.7 MODELO TERRITORIAL ACTUAL .....	127
2.7.1 Categorías de Ordenamiento Territorial (COT).....	128
2.7.2 Micro Zonificación Territorial para la Gestión eficiente del Uso de Suelo. ....	131
3. PROPUESTA .....	133
3.1 MODELO TERRITORIAL DESEADO.....	134
3.2 VISIÓN DE DESARROLLO.....	136
3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. ....	137
3.3.1 Componente Biofísico. ....	138
3.3.2 Componente Socio Cultural. ....	138
3.3.3 Componente Económico. ....	139
3.3.4 Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad. ....	139
3.3.5 Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.....	140
3.4 POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS. ....	141
3.5 METAS E INDICADORES.....	143
3.6 PROGRAMAS Y PROYECTOS. ....	148
4. MODELO DE GESTIÓN.....	166
4.1 Articulación y coordinación para la ejecución del PDOT.....	166

4.2 Seguimiento y evaluación del PDOT .....	168
4.3 Promoción y difusión del PDOT .....	169
4.4 Reducción progresiva de los factores del riesgo o su mitigación.....	170

Indicie de Figuras

Figura 1. Mapa de ubicación de la parroquia Noboa con respecto al cantón 24 de Mayo .....	6
Figura 2. Zonificación parroquia Noboa año 2011 .....	8
Figura 3. Mapa de barrios de la parroquia .....	9
Figura 4. Red hidrográfica .....	21
Figura 5. Potencial de las aguas Superficiales.....	22
Figura 6. Aguas Subterráneas.....	24
Figura 7. Variación de la precipitación por mes para los años 2015 y 2019.....	25
Figura 8. Mapa de cobertura y uso de la tierra, año 2020.....	27
Figura 9. Perdida de bosque entre los años 1990-2018.....	29
Figura 10. Mapa de Geología de la parroquia Noboa .....	32
Figura 11. Unidad biogeográfica de la parroquia Noboa .....	33
Figura 12. Mapa de pendientes de la parroquia Noboa. ....	43
Figura 13. Capacidad de uso de la tierra de la parroquia Noboa. ....	44
Figura 14. Relieve parroquia Noboa.....	47
Figura 15. Mapa de órdenes del suelo de la parroquia Noboa.....	48
Figura 16. Mapa de Geología de la parroquia Noboa .....	50
Figura 17. Mapa de problemáticas y potencialidades del componente biofísico. ....	52
Figura 18. Mapa de susceptibilidad a inundaciones.....	54
Figura 19. Mapa de susceptibilidad a incendios forestales .....	55
Figura 20. Mapa de susceptibilidad a movimientos en masa de la parroquia Noboa .....	57
Figura 21. Mapa de problemas y potencialidades del componente de Gestión de Riesgos y Desastres .....	59
Figura 22. Mapa de Unidades Educativas de la parroquia Noboa .....	62
Figura 23. Ubicación de los patrimonios culturales y arquitectónicos. ....	71
Figura 24. Dispersión de los beneficiarios del bono de desarrollo humano. ....	73
Figura 25. Dispersión de los beneficiarios del bono de a las personas con	

discapacidad. ....	74
Figura 26. Personas por tipo de discapacidad. ....	75
Figura 27. Mapa de problemáticas y potencialidades del componente socio cultural. .....	77
Figura 28. Sistemas productivos .....	81
Figura 29. Densidad ganado vacuno.....	82
Figura 30. Mapa de problemáticas y potencialidades del componente Económico.97	
Figura 31. Estructura urbana.....	99
Figura 32. Mapa de equipamientos y servicios públicos en la parroquia Noboa .....	102
Figura 33. Principales vías de la parroquia Noboa.....	106
Figura 34. Vías del área urbana parroquia Noboa, 2020. ....	108
Figura 35. Cobertura de servicio básico área urbana.....	109
Figura 36. Mapa de cobertura del servicio de agua en la parroquia Noboa. ....	110
Figura 37. Cobertura de alcantarillado área urbana .....	112
Figura 38. Vista aérea de la Laguna de oxidación ubicada en la parroquia Noboa. 113	
Figura 39. Ubicación de la Laguna de oxidación respecto al área urbana de la parroquia Noboa.....	113
Figura 40. Mapa de cobertura de servicio de recolección de residuos sólidos en la parroquia Noboa.....	114
Figura 41. Mapa de cobertura de servicio de red eléctrica en la parroquia Noboa. 115	
Figura 42. Mapa de cobertura de servicio de alumbrado público en el centro urbano de la parroquia Noboa.....	116
Figura 43. Mapa de cobertura de servicio de Telefonía en la parroquia Noboa. ....	117
Figura 44. Mapa de cobertura de servicio de acceso a internet en la parroquia Noboa. .....	118
Figura 45. Mapa de problemáticas y potencialidades del componente asentamientos humanos. ....	120
Figura 46. Estructura orgánica funcional de la parroquia Noboa.....	124
Figura 47. Modelo territorial Actual de la Parroquia de Noboa .....	128
Figura 48. Categorías Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Noboa.....	130
Figura 49. Zonificación parroquia Noboa año 2020.....	132
Figura 50. Modelo territorial deseado.....	135
Figura 51. Diagrama ilustrativo de las dimensiones, ejes estratégicos y líneas de	

acción para el Desarrollo Cantonal. ....	137
Índice de cuadros	
Cuadro 1. Resumen de cumplimiento de metas del PDOT .....	13
Cuadro 2. Proyectos Ejecutados del PDOT 2015 – 2019.....	14
Cuadro 3. Proyectos Ejecutados y No Contemplados en el PDyOT 2015 – 2019 ....	14
Cuadro 4. Red hidrológica red hidrográfica .....	21
Cuadro 5. Aguas superficiales.....	23
Cuadro 6. Aguas subterráneas.....	23
Cuadro 7. Precipitación año 2015 y año 2015 parroquia Noboa .....	25
Cuadro 8. Cobertura y uso de la tierra parroquia Noboa, años 2015 y 2020 .....	26
Cuadro 9. Cobertura y uso de la tierra parroquia Noboa, años 2015 y 2020 .....	28
Cuadro 10. Potencial de promedio de carbono por estrato de bosques parroquia Noboa.....	30
Cuadro 11. Ecosistemas de la parroquia Noboa .....	31
Cuadro 12. Superficie de los Sectores de la parroquia Noboa.....	34
Cuadro 13. Flora de la parroquia Noboa .....	35
Cuadro 14. Lista roja de fauna amenazadas parroquia Noboa actualizada a julio del 2020. ....	37
Cuadro 15. Pendientes de la parroquia Noboa .....	42
Cuadro 16. Capacidad de uso de la tierra de la parroquia Noboa.....	45
Cuadro 17. Relieve de la parroquia Noboa. ....	46
Cuadro 18. Superficie de los órdenes del suelo .....	49
Cuadro 19. Formaciones geológicas de la parroquia Noboa.....	49
Cuadro 20. Problemáticas y potencialidades del componente biofísico .....	51
Cuadro 21. Susceptibilidad a inundaciones .....	53
Cuadro 22. Susceptibilidad a incendios forestales .....	55
Cuadro 23. Susceptibilidad a movimientos en masa .....	56
Cuadro 24. Problemáticas y potencialidades del componente Gestión de riesgos y desastres.....	58
Cuadro 25. Población de la parroquia Noboa .....	60
Cuadro 26. Tasa de natalidad en la parroquia Noboa .....	61
Cuadro 27. Estudios por género y niveles.....	61

Cuadro 28. Docentes-Administrativos .....	62
Cuadro 29. Instituciones educativas en la parroquia Noboa. ....	63
Cuadro 30. Docentes por número de estudiantes en cada aula .....	63
Cuadro 31. Oferta y demanda necesaria de un docente por número de estudiantes. .....	63
Cuadro 32. Infraestructura de salud en el cantón 24 de Mayo .....	64
Cuadro 33. Oferta y demanda de abastecimiento de infraestructura de salud.....	64
Cuadro 34. Médicos de la parroquia Noboa .....	65
Cuadro 35. Oferta y demanda de profesionales de la salud .....	65
Cuadro 36. Demanda y oferta de médicos .....	65
Cuadro 37. Comportamiento de covid-19 (PCR) Noboa, julio de 2020. ....	65
Cuadro 38. Morbilidad ambulatoria en la parroquia Noboa. ....	66
Cuadro 39. Morbilidad por grupos .....	66
Cuadro 40. Tasa de morbilidad.....	67
Cuadro 41. Tasa bruta de mortalidad para el año 2018. ....	67
Cuadro 42. Causas de mortalidad en la parroquia Noboa. ....	67
Cuadro 43. Casos de desnutrición identificados. ....	68
Cuadro 44. Principales espacios públicos de la parroquia de Noboa.....	69
Cuadro 45. Diferentes tipos de equipamientos de la parroquia de Noboa. ....	69
Cuadro 46. Organización social de la parroquia Noboa. ....	70
Cuadro 47. Patrimonio cultural tangible .....	71
Cuadro 48. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas por hogares y personas en la parroquia Noboa.....	72
Cuadro 49. Población y familia extremo pobre y pobre.....	72
Cuadro 50. Beneficiarios del BDH y Pensiones Asistenciales.....	75
Cuadro 51. Problemáticas y potencialidades del componente socio cultural. ....	75
Cuadro 52. Población en edad de trabajar (PET) de la parroquia de Noboa. ....	78
Cuadro 53.. Superficie de principales productos en la parroquia Noboa.....	80
Cuadro 54. Establecimientos Principales: manufactura y artesanía, comercio, servicios. ....	83
Cuadro 55. Actividades económicas dentro de la parroquia Noboa. ....	85
Cuadro 56. Problemáticas y potencialidades del componente Económico. ....	95
Cuadro 57. Equipamientos sociales y de servicios públicos, parroquia Noboa.....	99



Cuadro 58. Asentamientos humanos ubicados en la parroquia Noboa.....	103
Cuadro 59. Asentamientos humanos .....	104
Cuadro 60. Cooperativas de transporte que transitan por la parroquia Noboa. ....	106
Cuadro 61. Tipos de vías zona urbana parroquia Noboa. ....	107
Cuadro 62. Porcentaje de cobertura de servicios básicos en la parroquia Noboa ..	109
Cuadro 63. Junta administrativa.....	110
Cuadro 64. Reporte administrativo junta parroquial .....	111
Cuadro 65. Problemáticas y potencialidades del componente asentamientos Humanos.....	119
Cuadro 66. Personas que integran el GAD parroquial Noboa.....	124
Cuadro 67. Mapa de actores de la parroquia Noboa.....	125
Cuadro 68. Mapa de problemáticas y potencialidades del componente político institucional.....	127
Cuadro 69. Categorías de Ordenamiento Territorial de la parroquia de Noboa.....	129
Cuadro 70. Principios Orientadores .....	133
Cuadro 71. Políticas y estrategias.....	141
Cuadro 72. Metas e indicadores.....	143



## **1. ANTECEDENTES**

### **Contexto Nacional, Regional y provincial Análisis de instrumentos de planificación existentes, con incidencia en el territorio parroquial.**

#### **Constitución de la República**

De acuerdo al Art. 424., la Constitución es la norma suprema y prevalece sobre cualquier otra del ordenamiento jurídico. Las normas y los actos del poder público deberán mantener conformidad con las disposiciones constitucionales; en caso contrario carecerán de eficacia jurídica.

El Art. 227 señala que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Según el Art. 238, los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales. La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados. (Art. 241)

#### **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**

Las disposiciones del presente código regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrianual del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas.

El Artículo 12 del código señala que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El Artículo 28 señala que los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por: La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente; Un representante del legislativo local; La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local; Tres representantes

delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y, Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.

Según el Artículo 42, en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

Propuesta.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y, Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión. (Artículo 48).

El artículo 279 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema está conformado por un Consejo Nacional de Planificación, que integra a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, teniendo a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES como secretaría técnica que lo coordina. Mediante

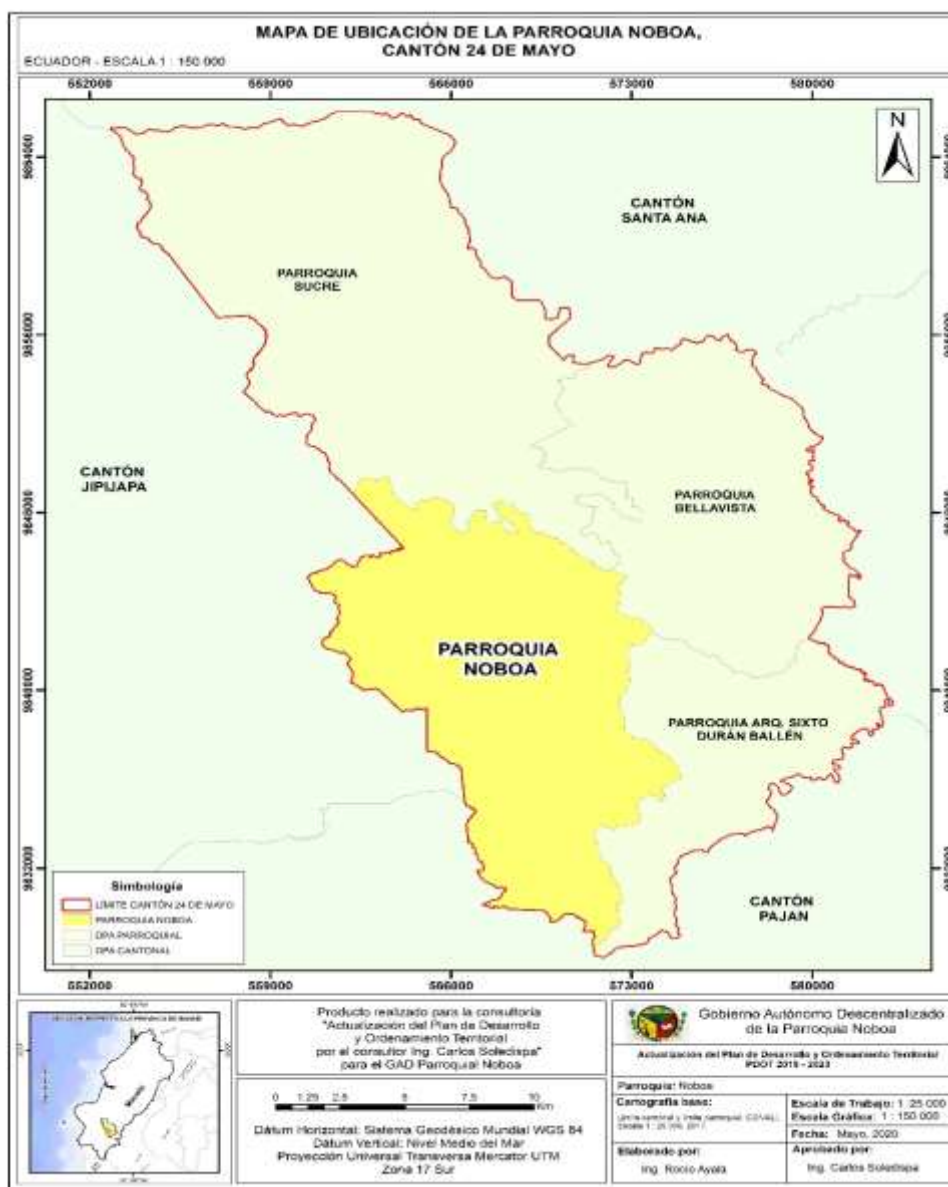
Decreto Ejecutivo Nro. 1372 del 12 de febrero del 2004, se creó la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), como organismo técnico responsable de la planificación nacional, fusionando la ex ODEPLAN y la Secretaría de Diálogo Social y Planificación.

Posteriormente, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 103 del 8 de febrero de 2007, se fusionó a SENPLADES el Consejo Nacional de Modernización del Estado, CONAM; y la Secretaría Nacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, SODEM. Es una atribución y responsabilidad, planificar, coordinar y priorizar con los organismos

gubernamentales, con los autónomos descentralizados y con la ciudadanía, la formulación de la Agenda Zonal de Desarrollo, así como de los planes, programas y proyectos que permitan cumplir con los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo.



## 1.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL TERRITORIO.



**Figura 1.** Mapa de ubicación de la parroquia Noboa con respecto al cantón 24 de Mayo

Fuente: CONALI, 2017

Elaborado por: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT 2019-2023)

La parroquia Noboa está ubicada en la provincia de Manabí, al sur -oeste del cantón 24 de Mayo (figura 1.), fue creado el 21 de Octubre del año 1921. Posee una extensión de 15 111,21 ha (CONALI, 2017), el 99,74 % de la parroquia es rural y tan solo 0,26% que corresponde al 39,36 ha es urbana, información que fue generada por el Plan de Uso y Gestión del Suelo (2020).

Anteriormente, el cantón 24 de Mayo pertenecía al cantón Jipijapa, a partir de 1871 el Consejo Municipal de Jipijapa crea la parroquia Sucre, en 1982 y 1921 respectivamente se crea la parroquia Bellavista y Noboa; en el año 1941 se conforma entre las tres parroquias rurales el Cantón 24 de Mayo y finalmente, en el año de 1996 se crea la parroquia Rural Arquitecto Sixto Durán Ballén.

Según el INEC, 2010 la parroquia tiene una población total de 6.548 habitantes, y, para este año según las proyecciones de población son 6.835 habitantes, donde se registra una población ubicada mayoritariamente en el sector rural, mientras que tan solo 721 habitantes se encuentran en el sector urbano de la parroquia.

- **Límites**

Los límites de la parroquia están definidos de la siguiente manera:

**Norte:** Con las parroquias Sucre y Bellavista; cantón 24 de Mayo

**Sur:** Con el cantón Paján –

**Este:** Con las parroquias Arq. Sixto Durán Ballén y Bellavista; cantón 24 de Mayo

**Oeste:** Con el cantón Jipijapa.

NBI Y EXTREMA POBREZA

98,0% - 2010.: 73.3% - 2010.

COORDENADAS:

1° 24' 43,642" S - 80° 23' 35,653" O

PRECIPITACIÓN

Anual: 1000 – 1250

TEMPERATURA:

22°C - 26°C

CLIMA:

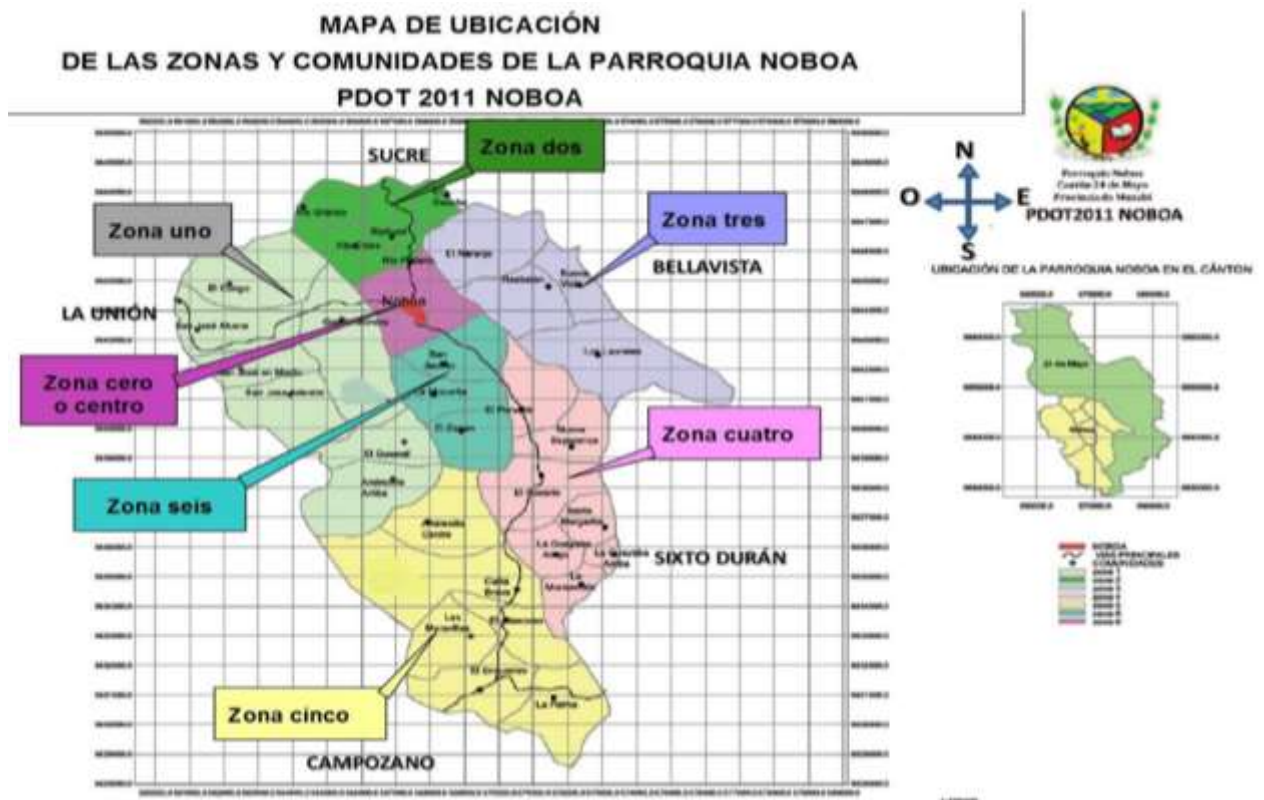
Tropical Mega térmico Semi-Húmedo

- **Conectividad de la parroquia**

La parroquia Noboa se extiende sobre el margen derecho del Río Guineal, y se encuentra atravesada por tres importantes ejes viales que van desde la Cabecera parroquial de Noboa. Por el lado norte se encuentra la vía Sucre-Noboa con 28Km, que conduce hasta Sucre que es la cabecera del cantón 24 de Mayo; por el lado oeste nos encontramos con la vía Jipijapa-Vía con 32Km que conduce hasta Jipijapa que es

la cabecera del cantón Jipijapa; en tanto que por el lado sur la vía Paján-Noboa con 25Km que conduce hasta Paján que es la cabecera del cantón Paján.

En la parroquia Noboa existe 55 poblados distribuidos en el territorio 43 centros poblados son rurales, de ellos 11 no están definidos y el centro poblado Río Chico que es el de mayor concentración demográfica.



**Figura 2. Zonificación parroquia Noboa año 2011**

Noboa es un territorio altamente natural, se observa que existen áreas importantes de vegetación natural y en muchas de ellas aún sin intervención de la mano del hombre, y se trata de los bosques primarios donde existe una rica flora y fauna donde se aprecia los cerros cubiertos de neblina con un microclima importante.

Dentro de las tradiciones culturales en la parroquia se ubica como actividad las peleas de gallos que se lo promocionan cada fin de semana. Las familias poseen talentos artesanales en pequeña escala, siendo estos desarrollados en la elaboración de tejidos con fibras naturales, como la mocora, toquilla, zapán.

- **Área urbana**

Como se indicó anteriormente, la superficie de la parroquia Noboa es de 15 111,21 ha, el mayor porcentaje del territorio es ocupado por el sector rural por sus 55 localidades

o poblados y tan solo 39,36 ha pertenece al área urbana de la cabecera parroquial presento las siguientes características de crecimiento:

Presenta una estructura física irregular como se puede observar en la figura 3, el centro parroquial o área urbana que se desarrolla en función del río y a las vías principales que conectan a la unión de Jipijapa a la cabecera con parroquia Sucre y demás parroquias del cantón. Dentro de sus principales edificaciones consta el parque, el edificio del Gobierno Parroquial y la Iglesia.



**Figura 3.** Mapa de barrios de la parroquia

La parroquia Noboa es caracterizada como una zona rica en biodiversidad con animales que han cumplido su ciclo de vida, y que ahora por motivo de la caza, la deforestación, los cultivos inadecuados y la implementación de ganadería, está acabando con la biodiversidad de la parroquia. La principal fuente hídrica es sin duda el Río Guineal, pero la contaminación de las fuentes hídricas motivo de



concentraciones de población contribuye a la rápida contaminación del agua.

Los incendios forestales en su mayoría son provocados para utilizar las tierras en actividades agrícolas o pecuarias y generalmente derivan en daños ambientales severos. Áreas de suelo muy inestable, ubicadas a lo largo de los ríos; presencia de zonas de erosión y en terrenos de pendientes altas con peligro de derrumbe y en las partes altas vientos fuertes.

Parroquia netamente agrícola, ganadera y turística. Presencia de áreas naturales y de microclimas, Cuenta con el río Guineal que atraviesa por la mayor parte de extensión, Existencia de sitios turísticos (Cascadas, áreas naturales, flora, fauna).

- **Hechos Históricos**

El Consejo de Jipijapa, mediante Ordenanza eleva a parroquia al pueblo de Guineal que pertenece a esta jurisdicción con el nombre de Noboa, nombre que el Ilustre Concejo ha creído otorgar en recompensa de los importantes servicios prestados por el Señor Diego Noboa en el año de 1822. La Parroquia Noboa compondrá de los sitios Estero León Pijío, Andresillo, La Vaca, Agua Fría, La Mocora, Los Tres Ríos, La Naranja, Bijahual, Las Mercedes y Guineal, cuyos límites, serán: por el este hasta Palo Bambudo de la parroquia Sucre, por el norte hasta la cima del cerro Cabo de Hacha, por el sur hasta Boca del río Guajíl, límite con la parroquia Olmedo, y por el oeste hasta el estero la Vaca, jurisdicción de Paján. La ordenanza tiene fecha el 21 de Octubre del año 1921, siendo el Presidente del Concejo el Señor L. M. González.

Según datos suministrados por habitantes de esta época pasadas, lo que hoy es la parroquia Noboa, antes se denominó sitio Guineal y posteriormente recinto. Se dice Guineal, razón a que todas las tierras estaban cultivadas de guineos en pleno estado silvestre, ya que no disponían de técnicas para hacerlo, debido a esta circunstancia, los vecinos creyeron convenientemente darle el nombre al sitio o recinto con el nombre de, Guineal sin considerar el origen y el significado de la palabra. Año más tarde, los habitantes tuvieron la curiosidad de saber por qué el nombre encontrado. Es así que la palabra GUINEAL se deriva de dos voces griegas GUI, que significa GUINEO; y NEAL que significa PLANTIO – unidas estas dos voces quiere decir PLANTIO DE GUINEO. Este nombre permaneció mucho tiempo hasta que el lugar se elevara a la categoría de parroquia.

#### **Fundación de la parroquia.**

Tanto el Consejo Municipal como personas connotadas de la localidad y los moradores del recinto, agilizaron sus gestiones mediante peticiones, en la que solicitaban al Gobierno Nacional que se lleva a efecto esta inquietud de declararlos como una

parroquia.

La parroquia Noboa fue creada el 21 de Octubre del año 1921, fecha en la que el Consejo de Jipijapa, mediante Ordenanza eleva a parroquia al pueblo de Guineal que pertenece a esta jurisdicción con el nombre de Noboa, nombre que el Ilustre Concejo ha creído otorgar en recompensa de los importantes servicios prestados por el Señor Diego Noboa en el año de 1822. La Parroquia Noboa se compondrá de los sitios: Estero León Pijío, Andresillo, La Vaca, Agua Fría, La Mocora, Los Tres Ríos, La Naranja, Bijahual, Las Mercedes y Guineal, cuyos límites, serán: por el este hasta Palo Bambudo de la parroquia Sucre, por el norte hasta la cima del cerro Cabo de Hacha, por el sur hasta Boca del río Guajíl, límite con la parroquia Olmedo, y por el oeste hasta el estero la Vaca, jurisdicción de Paján. La ordenanza tiene fecha el 21 de Octubre del año 1921, siendo el Presidente del Concejo el Señor L. M. González. El 21 de Septiembre del año 1921, el presidente de la República<sup>8</sup> Dr. José Luis Tamayo R., quien estudia detenidamente la solicitud hecha aceptándola y de inmediato remite al Congreso Nacional para su aprobación, convirtiéndose así el recinto Guineal en Parroquia con el nombre de Diego Noboa, nombre asignado en homenaje al Ilustre Patriota Guayaquileño en reconocimiento a sus importantes servicios prestados al país en los comienzos de su vida republicana. Además, fue el organizador del primer Consejo de Jipijapa que lo hizo el 8 de Enero de 1822.

### ACTA DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA NOBOA

#### EL CONSEJO CANTONAL DE JIPIJAPA CONSIDERANDO

1. – Que el pueblo Guineal, perteneciente a esta jurisdicción forma una importante población, por su comercio, agricultura y riqueza. 2. – Que es indispensable la presencia de autoridades del orden político para la seguridad de sus asociados. 3. – Que es de suma importancia en esa localidad la intervención de la autoridad más directos con esos habitantes para su progreso y administración pública.

ACUERDA. 1.– Elévese a parroquia al pueblo Guineal con la denominación de NOBOA, nombre que la Ilustre Municipalidad acordado se le dé en recompensa de los importantes servicios que el Señor Diego Noboa prestó a la Ciudad de Jipijapa en el año 1.822, quién como comisionado del Supremo Gobierno de ese entonces, y en su carácter de Ministro de Hacienda Pública, formó parte activa en la Junta que se estableció en esta ciudad en el Primer Ayuntamiento. 2. – La parroquia Noboa se compondrá de los siguientes sitios: Estero León, El Rosario, Pijao, Andrecillo, La Vaca, Agua Fría, La Mocora, Los Tres Ríos, El Naranja, Bijagual, hasta Palo Bambudo de la Parroquia Sucre, por el Norte hasta la cima del Cerro Cabo de Hacha, por el Sur hasta la Boca del Río Guajil, limítrofe con la parroquia Olmedo y por el Oeste hasta el Estero de la Vaca, jurisdicción con Paján. 3. – Las autoridades judiciales ejercerán el cargo conforme a las leyes que determinen su dirección. 4. – Comuníquese al ejecutivo para su aprobación. Dado en la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Jipijapa, el 21 de Septiembre de 1.921.- (fdo) El Presidente I. M. González.- (fdo) El Secretario Sebastián Villacreses. El infrascrito Secretario Municipal, certifica que la presente ordenanza de creación de la parroquia del pueblo Guineal, con el nombre de Parroquia Noboa, ha sido discutida por el Ilustre Consejo, en las sesiones del 28 de Julio, 22 de Agosto, y 21 de Septiembre de 1.921. (fdo) .

El Secretario Municipal – Sebastián Villacreses.

- **Información Administrativa de la Parroquia.**

#### Símbolos Cívicos de la Parroquia



Escudo de la Parroquia  
Noboa



Bandera  
Cantón 24 de Mayo

Esta parroquia perteneció al Cantón Jipijapa hasta el 14 de Febrero de 1.945, y a partir del 15 del mismo mes y año según decreto ejecutivo de cantonización, pasó a formar parte del Cantón 24 de Mayo como parroquia rural.

En la actualidad la parroquia rural de Noboa cuenta con su “Gobierno Autónomo Descentralizado” que según ley está conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado lo preside. Su estructura de Gobierno se lo establece según la

Constitución de la República del Ecuador –CRE Art. 255 y Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización – COOTAD Art. 63 y subsiguientes. Sus funciones específicas están normadas en las Leyes pertinentes.

**EQUIPO POLITICO – ADMINISTRATIVO DEL GAD PARROQUIAL**



2DO VOCAL	VICE-PRESIDENTE	PRESIDENTE	1ER VOCAL	3ER VOCAL
<i>Sr. Gaspar Andrés Gutiérrez Toala</i>	<i>Ing. Milton Javier Baque López</i>	<i>Lcdo. Ángel Rafael Quiroz Cedeño</i>	<i>Srta. Mayra Francisca Suarez Baque</i>	<i>Sr. Jairo David Guerrero Toala</i>

**Ing. Glenda Toala Silva**

**SECRETARIA TESORERA**

**Sr. Antonio Abel Toala Baque**

**AUXILIAR ADMINISTRATIVO**

**1.2 ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE.**

El artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone: “los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera.

Se realizó un análisis (Informe Adjunto) de todos los indicadores programados, clasificándolos con un logro, un avance o una meta no ejecutada, de acuerdo a las indicaciones establecidas. Es preciso indicar que, todas las acciones que sean presentadas como logros y avances son sustentados por los medios de verificación correspondientes.

**Cuadro 1. Resumen de cumplimiento de metas del PDOT**

COMPONENTE	AVANCE PROMEDIO %	NIVEL DE DESEMPEÑO
Biofísico	42,80	<b>BAJO</b>
Social – Cultural	77,17	<b>SATISFACTORIO</b>
Económico – Productivo	58,49	<b>ACEPTABLE</b>
Asentamientos Humanos	51,67	<b>ACEPTABLE</b>

Movilidad, energía y conectividad	62,50	<b>ACEPTABLE</b>
Político – Institucional	50,00	<b>ACEPTABLE</b>

Se considera logro a los indicadores que ha cumplido con las metas programadas, en base a la tabla de resumen de cumplimiento, el componente: Socio – Cultural 75,56% tuvo un desarrollo SATISFACTORIO.

En este análisis se consideró los avances de aquellos indicadores que, a pesar de no haber cumplió con las metas, presentan un progreso significativo, de acuerdo a la tabla existe cuatro componentes: Económico – Productivo 58.49%, Asentamientos Humanos 51,67% Político – Institucional 50,00%, y Movilidad, energía y conectividad 62,50%, consiguió el cumplimiento en relación al tiempo programado, por lo tanto, se considera un logro ACEPTABLE.

Las metas con problemas de cumplimiento no presentan un progreso significativo, respecto a la meta programada. En esta categoría de acuerdo a la tabla el componente Biofísico con 42.80%, no cumplió con las metas establecidas.

**Cuadro 2.** Proyectos Ejecutados del PDOT 2015 – 2019.

PDYOT		
PROGRAMADOS	EJECUTADOS	%
22	8	36.4

**Cuadro 3.** Proyectos Ejecutados y No Contemplados en el PDyOT 2015 – 2019

NO PDOT	INFR. UR-BANA	VIALIDAD URB	INFR. DEPOR-TIVA	OTROS
20	4	3	5	8

Tal como fue previsto en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el momento de ejecutar los proyectos presentan un déficit económico potencial. Estos recursos son difíciles de lograr conseguir, por factores como el terremoto del 16 de abril del 2016, el cambio de gobierno Nacional, la inestabilidad del precio del petróleo, la corrupción, el corte del presupuesto a los GAD's, entre otros.

Otro factor por los que se atrasa el cumplimiento de las metas, son los que no se puede controlar. La autoridad del GAD realizó las gestiones pertinentes, ante los GAD's cantonal y/o provincial y del ejecutivo, solo quedo espera, la voluntad política de las autoridades de los GAD's y ejecutivo apoyen a la ejecución de lo programado, sin lograr dicho objetivo como se tenía planificado.

Es importante señalar los factores que influenciaron en no lograr el cumplimiento de metas de forma satisfactoria:

- El sismo del 16 de abril en la provincia de Manabí
- El escaso interés de los GAD's cantonal y provincial y del ejecutivo en apoyar los programas y proyectos establecidos en el PDOT.
- No contar con un talento humano técnico permanente, para se cumplan con los pasos a seguir para cumplimiento de las metas.
- La reducción en el presupuesto de los GAD's

### 1.3 DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

El Diagnóstico es de carácter estratégico, muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias. El propósito de la técnica del Diagnóstico Rápido Participativo (DRP) es la obtención directa de información primaria o de "terreno" para el conocimiento crítico de la realidad. Con el Diagnóstico se obtiene una radiografía del modelo territorial actual.

Se realizaron reuniones con dirigentes de los recintos y comunidades por zonas y con Jóvenes y Dirigentes del consolidado urbano de la parroquia (Adjunta Informe); y posteriormente, con la finalidad de contrastar la información recogida de manera participativa, se levantaron encuestas en cada uno de los recintos de la parroquia.

	
<p><i>Mapecto Participativo de Comunidad</i></p>	<p><i>Reunión de Diagnóstico Participativo</i></p>
	
<p><i>Mapecto e identificación de Problemas en Finca</i></p>	<p><i>Mapecto e identificación de Problemas Comunitarios</i></p>

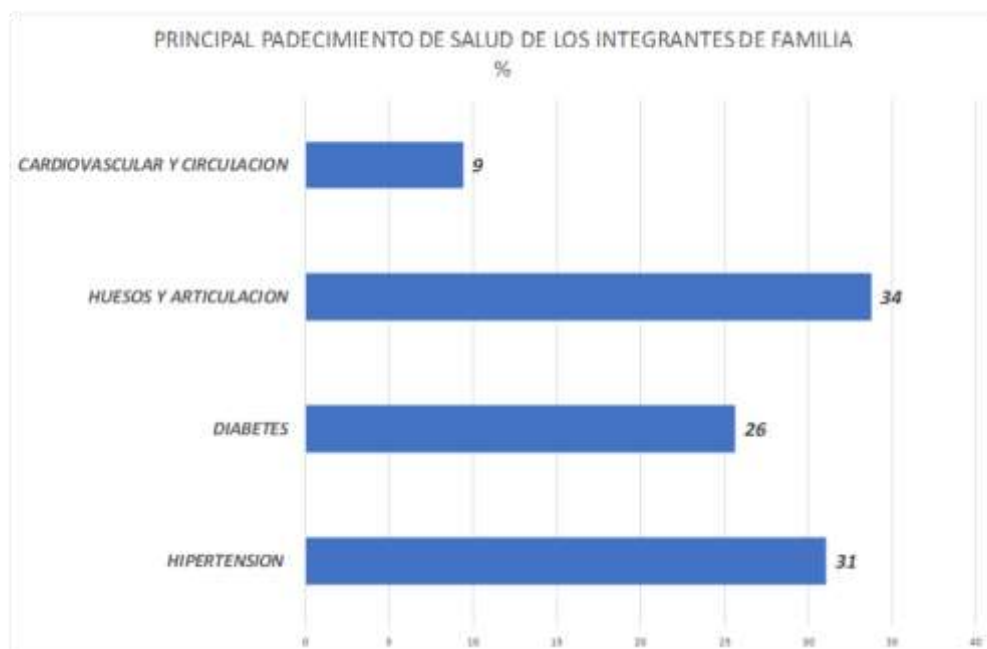
Como información primaria referencial, se procedió a levantar 5 encuestas familiar por Recinto o Comunidad; a fin de obtener información COMPLEMENTARIA, a la que recogió de los DRP a nivel zonal.



Se levantaron 154 encuestas, de las cuales el encuestado o jefe de familia tiene un promedio de 57 años; y su principal actividad económica es la de Agricultor y el Que hacer domésticos en 64 y 15 % respectivamente. Así mismo los datos arrojaron que el principal nivel instrucción de los encuestados son General Básica y Ninguna con el 54 y 26 % respectivamente.

Características Promedio Integrantes de la Unidad Familiar.

<b>TOTAL</b>	<b>0 - 5 años</b>	<b>6 - 15 años</b>	<b>16 - 45 años</b>	<b>46 - 64 años</b>	<b>65 - en adelante</b>	<b>Primaria</b>	<b>Bachillerato</b>	<b>Superior/tecnología</b>	<b>Ninguno</b>
4.0	0.3	0.8	1.4	0.8	0.7	1.9	0.5	0.1	1.4

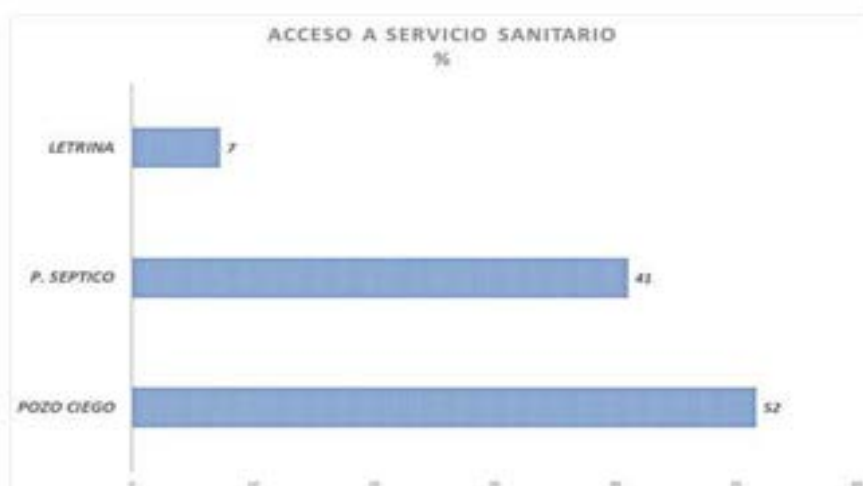
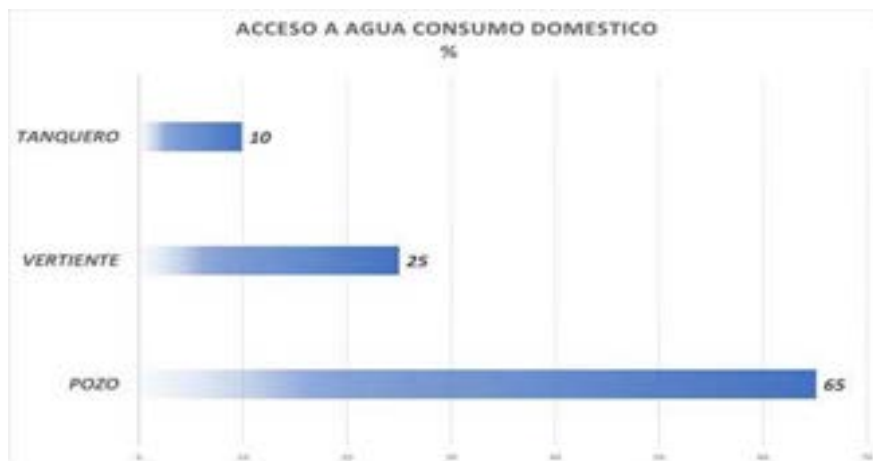


Se levantaron 154 encuestas, se registran 270 hectáreas de las cuales el 43 % entre posesión y herencia predominan en los productores.



De las encuestas levantadas, el mas de 60% usa agua de pozo para consumo doméstico. Mientras que, en cuanto al acceso a servicio sanitario, las familias encuestadas, apenas el 7% cuenta con letrina sanitaria.



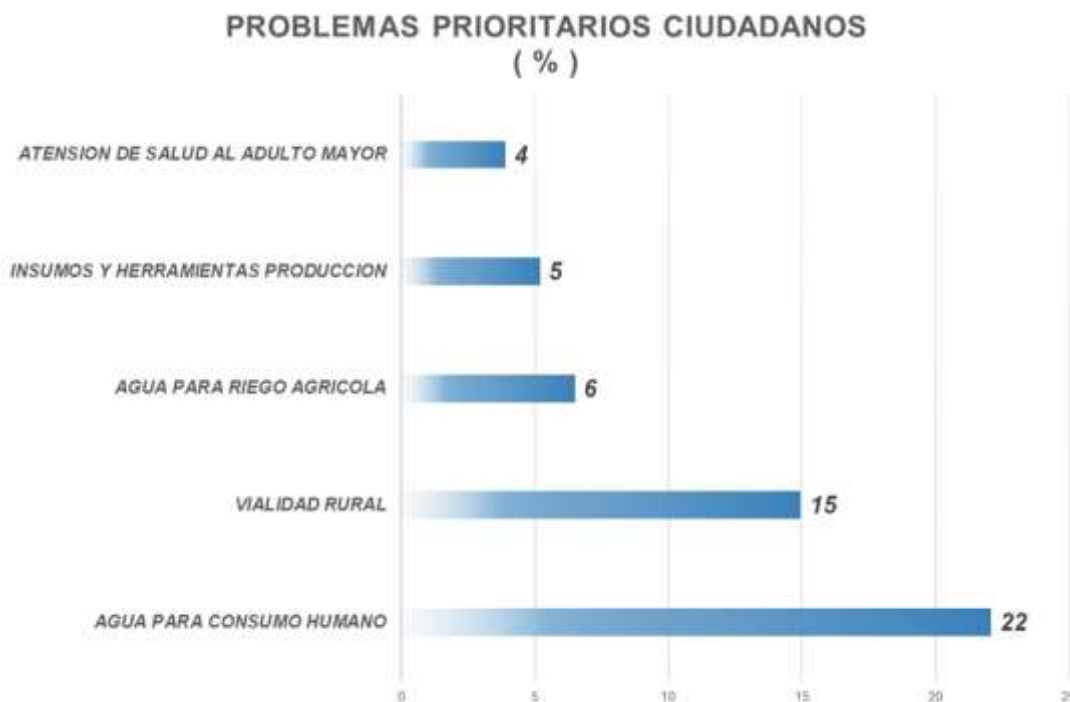


De 298 hectáreas encuestas, en cuanto al Sistema Productivo, más de 66% es área de cultivo, y apenas el 7% es bosque o área de conservación. Así también se pudo estimar que el sistema productivo con mayor potencial es el cultivo de cítricos.

Bosque	Rastrojo	Cultivos
7.67	8.31	66.31

RUBRO	Inversion insumos agrícolas \$USD	Inversion mano de obra \$USD	Precio de comercialización/venta	Ingreso por rubro	Capital invertido	Patrimonio
CAFÉ	79.17	140.00	15.38	278.33	219.17	59.17
MAIZ	255.00	289.84	14.18	901.07	544.84	356.23
NARANJA	32.78	166.67	0.41	3307.22	199.44	3107.78
PLATANO	39.17	91.67	2.58	213.54	130.83	82.71

Se consultó a la ciudadana encuestada (154 JF), los problemas prioritarios a solucionar para el mejoramiento de su calidad de vida; identificándose que los principales problemas demandados corresponden al aprovisionamiento de agua para consumo humano y vialidad rural en 22 Y 15 %, respectivamente.



## 2. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTE

### 2.1 COMPONENTE BIOFÍSICO

#### 2.1.1 Recursos hídricos

Las cuencas deforestadas no pueden filtrar adecuadamente el agua y regular el suministro de agua para las comunidades que dependen de ellas. Los riesgos de erosión, inundaciones y deslizamientos aumentan sin que los bosques mantengan los sedimentos en su sitio y canalicen las precipitaciones bajo tierra.

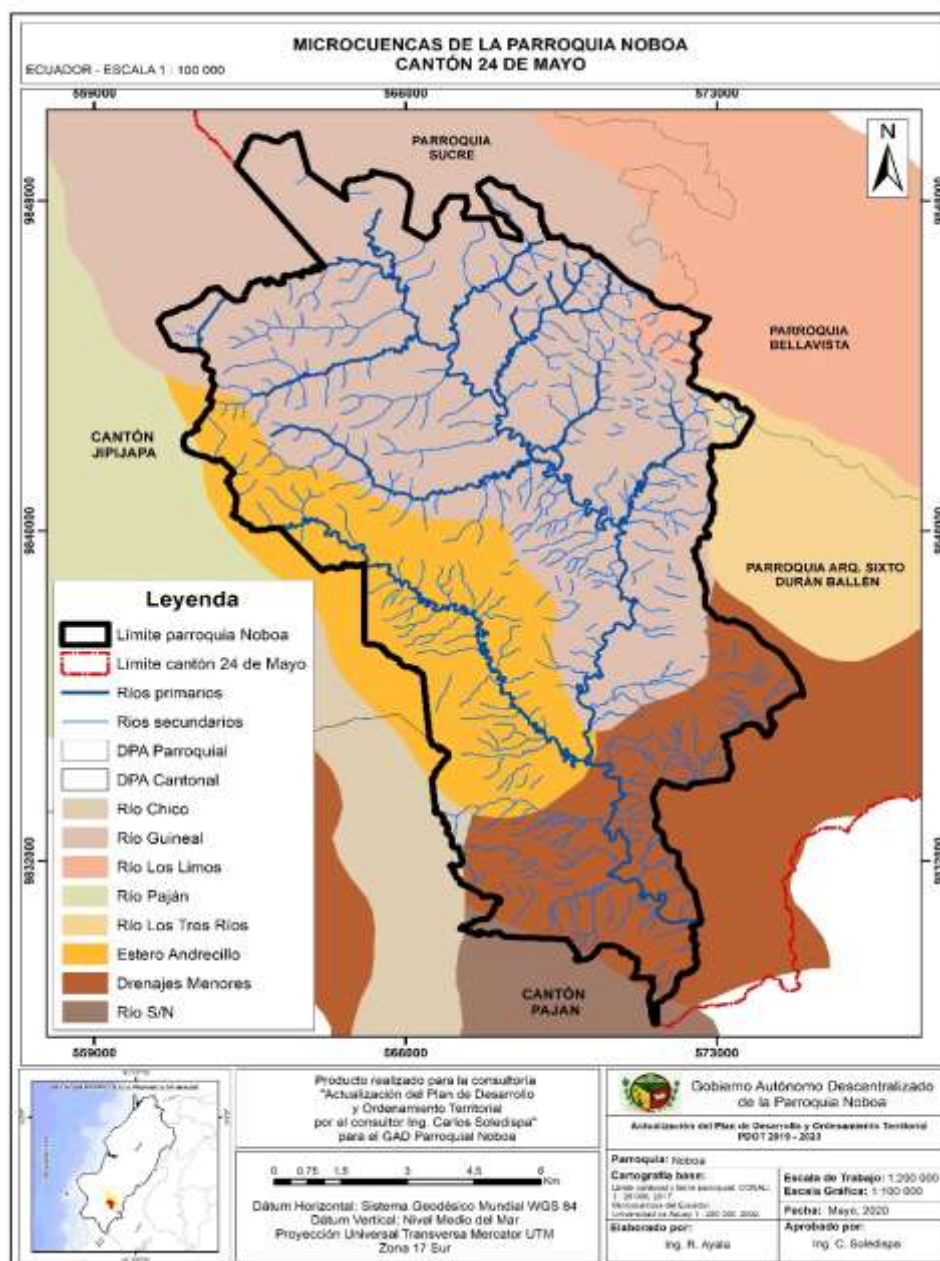
La parroquia Noboa se encuentra en la cuenca de río Guayas con una superficie 1'850.857,07 ha, y pertenece a la sub cuenca del río Daule.

Sub cuenca del río Daule: cubre una superficie de 1'353.963,45 ha., de las cuales 15.111,21 ha, que equivale al 1,11% de su superficie pertenece a la parroquia. Se localiza al Sur Oeste del Cantón 24 de Mayo, compartiendo este recurso con Manabí, Los Ríos y Guayas. Es la más pequeña de las sub cuencas identificadas con 10 micro cuencas.

- **Recursos hídricos superficiales**

La demarcación hidrográfica se la puede entender como los límites de la cuenca o cuencas hidrográficas que se presentan en la parroquia y se la describe como: "Área limitada por la divisoria de aguas en la cual escurre el agua que se recoge en un solo cauce y que desemboca directamente al mar o sale del territorio nacional.". La superficie total en estudio pertenece a la cuenca del río Guayas y la Sub cuenca del río Daule y se identificó 8 microcuencas que se encuentran distribuidas de la siguiente manera detallan en la figura 4.

En el cantón nacen dos afluentes hidrográficos de la cuenca del río Guayas (Guineal y la Cuesta); El río Guineal nace en la estribación de la cordillera del Pucón (sector de Santo Domingo – la Crucita Villa Monserrate), atravesando Noboa y recibiendo las aguas del río Andrecillo, Grande, El Encuentro, Guesbol, San José de los Tres Ríos y llega al Cantón Olmedo.



**Figura 4.** Red hidrográfica

Fuente: CONALI, 2017 y Universidad de Azuay, 2002

Elaborador por: Plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT 2019-2023)

Las microcuencas más importantes de la parroquia son la de la microcuenca Río Guineal con 8.690,61 ha con el 57,51 % de la superficie en estudio, la microcuenca del estero Andresito con 3.306,22 ha con el 21,88 % de la superficie en estudio y con 2682,02 ha con el 17,75 % de la superficie en estudio la microcuenca de los drenajes menores como se observa en el siguiente cuadro.

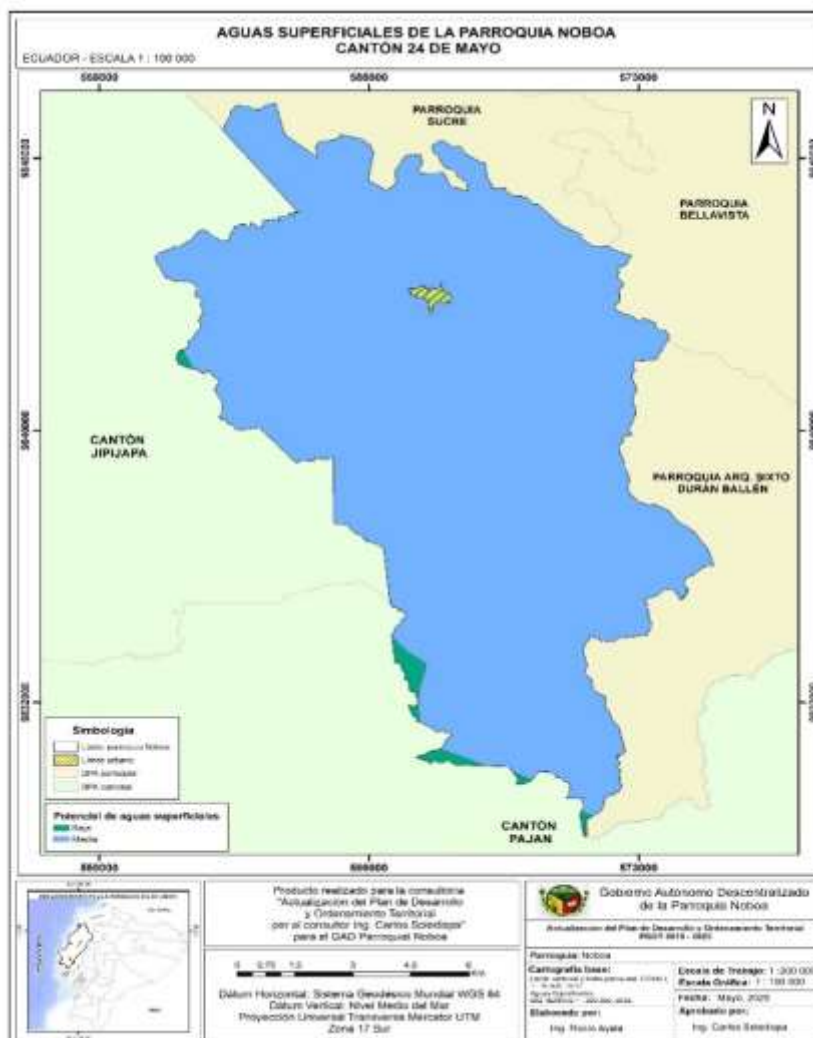
**Cuadro 4.** Red hidrológica red hidrográfica

Microcuenca	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Río Guineal	8690,61	57,51
Estero Andrecillo	3306,22	21,88
Río Tres Ríos	92,84	0,61
Río Los Limos	192,5	1,27
Río Paján	12,77	0,08
Río Chico	76,56	0,51
Río S/N	57,68	0,38
Drenajes Menores	2682,02	17,75
Total, superficie	15111,2	99,99

Fuente: CONALI, 2017 y Universidad de Azuay, 2002

Elaborado por: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT 2019-2023)

### Potencial de las aguas superficial



**Figura 5.** Potencial de las aguas Superficiales

Fuente: CONALI, 2017 y SENAGUA, S/A

Elaborado por: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT 2019-2023)

**Cuadro 5.** Aguas superficiales

Caudal	Potencial	área (ha)	Porcentaje (%)
20-30	Media	14964,21	99,03
10-20	Baja	146,99	0,97
Total		15111,21	100

**Recursos hídricos subterráneos**

**Cuadro 6.** Aguas subterráneas

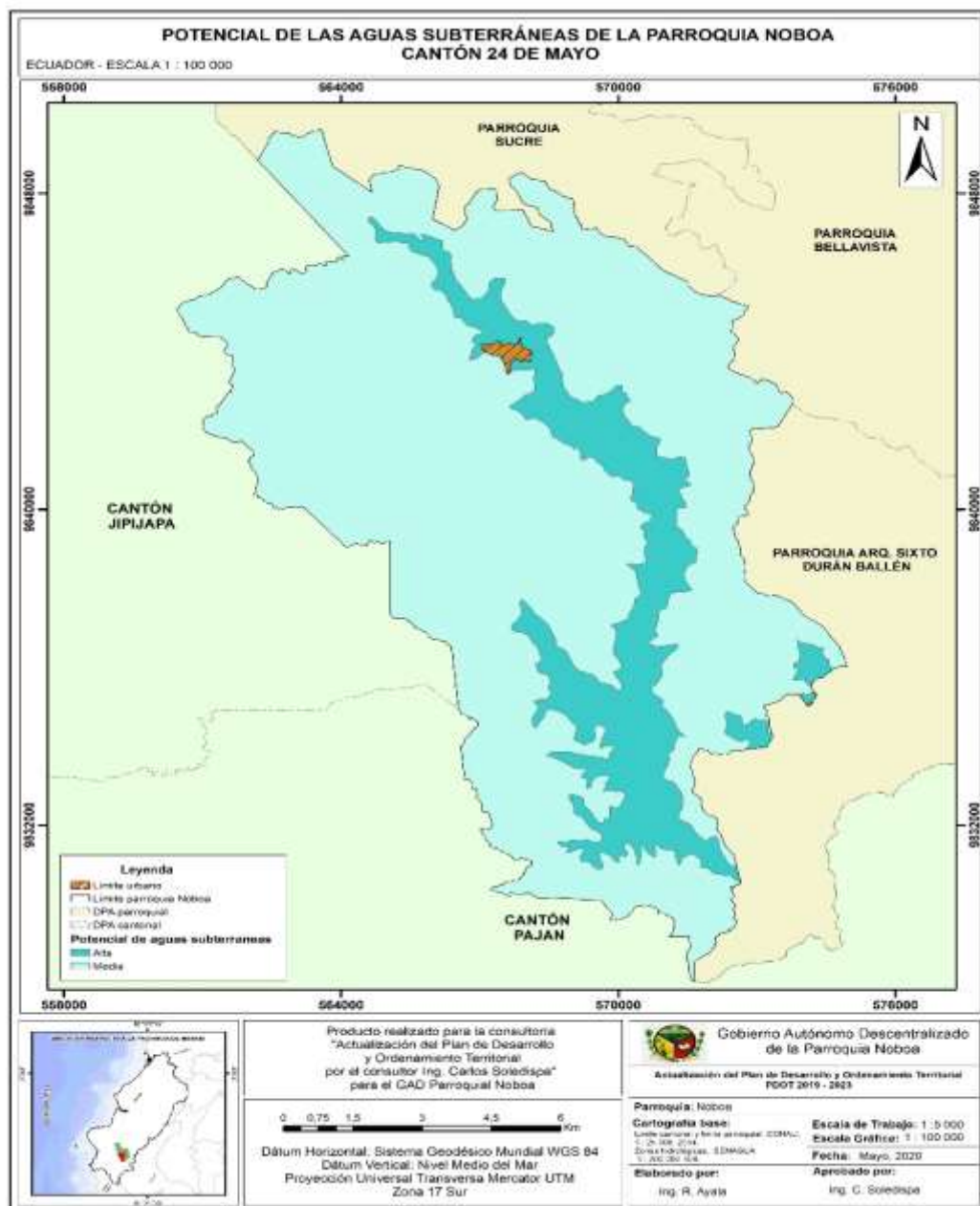
Descripción	Potencial	área (ha)	porcentaje
Alta importancia hidrogeológica para la exploración de aguas subterráneas	Alta	2523,27	16,70
Media importancia hidrogeológica para la exploración de aguas subterráneas	Media	12587,94	83,30
total		15111,21	100

Fuente: CONALI, 2017 y Universidad de Azuay, 2002

Elaborado por: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT 2019-2023)

El tipo de suelo existente en el cantón está clasificado como permeable con capas acuíferas generalizadas. En el cuadro 5 se observa que el 16,7% del territorio con 2532,27 ha son suelos con depósitos aluviales, cuyas características son aptas para el aprovechamiento de aguas subterráneas con un alto potencial. La llanura aluvial de la depresión de los ríos Guineal contiene un sistema de terrazas con acuíferos notables.

Sin embargo, es necesario resaltar que el aprovechamiento de aguas subterráneas para la agricultura y uso doméstico es bajo, debido al costo del bombeo. Para determinar indicadores de potencia y rendimiento de los acuíferos es imprescindible realizar un inventario, e implementar una red de pozos testigo para determinar las variaciones piezométricas; la calidad físico-química y bacteriológica y el 83,3 % con una superficie de 12587,9 ha tiene un potencial medio, como se observa en la siguiente figura.



**Figura 6.** Aguas Subterráneas

Fuente: CONALI, 2017 y SENAGUA, S/A

Elaborado por: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT 2019-2023)

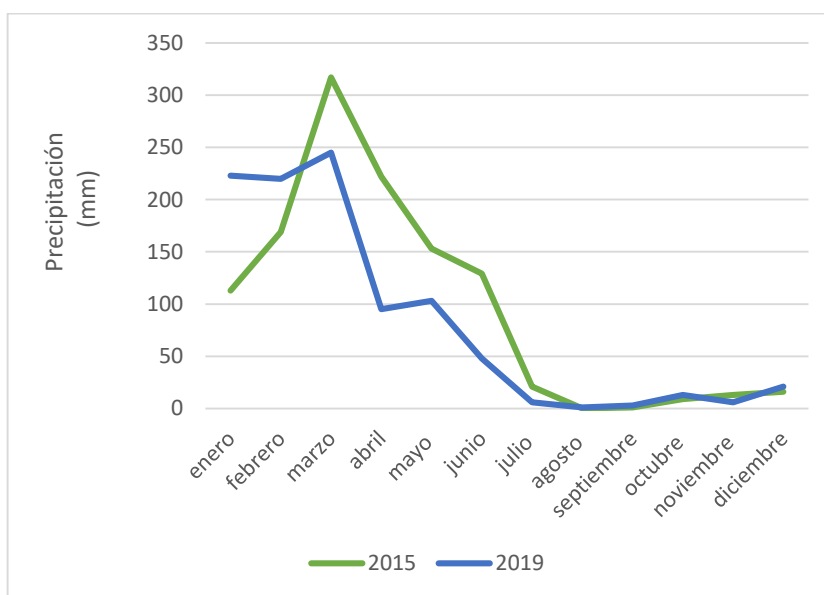
### 2.1.2 Clima

Las características climáticas en la parroquia Noboa, están determinadas por la influencia de las corrientes marinas del pacífico oriental, la corriente fría de Humbolt, que se desplaza desde el polo sur hacia la zona ecuatorial y la corriente ecuatorial de El Niño, que por condiciones cálida produce evaporaciones suficiente para que en los meses de su incidencia (Enero-mayo de cada año) se produzca lluvias y de Junio a Diciembre es meses caluroso gracias a la corriente Fría de Humboldt y los

meses más críticos por la falta de lluvias ver Figura 5. La zona climática que predomina en parroquia Noboa es Tropical Megatérmico semi-húmedo en el 100 % del territorio.

La precipitación es el resultado de dos ciclos lluviosos: lluvias orográficas y convectivas. Las primeras son consecuencia del desplazamiento de masas de aire húmedo provenientes del Océano Pacífico, provocando gran nubosidad y precipitación. Las segundas, están dadas por la influencia que ejerce la zona de convergencia intertropical durante su desplazamiento anual entre los dos hemisferios.

La temperatura del aire registra una media de 22,29°C a 24,7°C, máxima media 29,62°C a 30,07°C y mínima media de 19,34°C a 18,97°C.



**Figura 7.** Variación de la precipitación por mes para los años 2015 y 2019.

**Cuadro 7.** Precipitación año 2015 y año 2019 parroquia Noboa

Mes	Precipitación año 2015 (mm)	Precipitación año 2019 (mm)
enero	113	223
febrero	169	220
marzo	317	245
abril	222	95
mayo	153	103
junio	129	48
julio	21	6



Mes	Precipitación año 2015 (mm)	Precipitación año 2019 (mm)
agosto	0	1
septiembre	1	3
octubre	9	13
noviembre	13	6
diciembre	16	21

Fuente: Earth Engine CFSV2: NCEP Climate Forecast System Versión 2, año 2015 y año 2019.  
Consultor de la Actualización PDOT 2019-2023

### 2.1.3 Uso y cobertura de la tierra

El término "cobertura de suelo" se refiere a la descripción del material físico en la superficie de la Tierra, diferenciándose así del término "uso de suelo", el cual está definido por las asignaciones derivadas de la actividad humana en un territorio, en la mayoría de los casos ocasiona cambios sin precedentes en los paisajes, los ecosistemas y el medio ambiente. El paisaje rural está cambiando debido a la intensificación de la agricultura, el abandono de las tierras por la migración de los jóvenes a la ciudad y la explotación forestal.

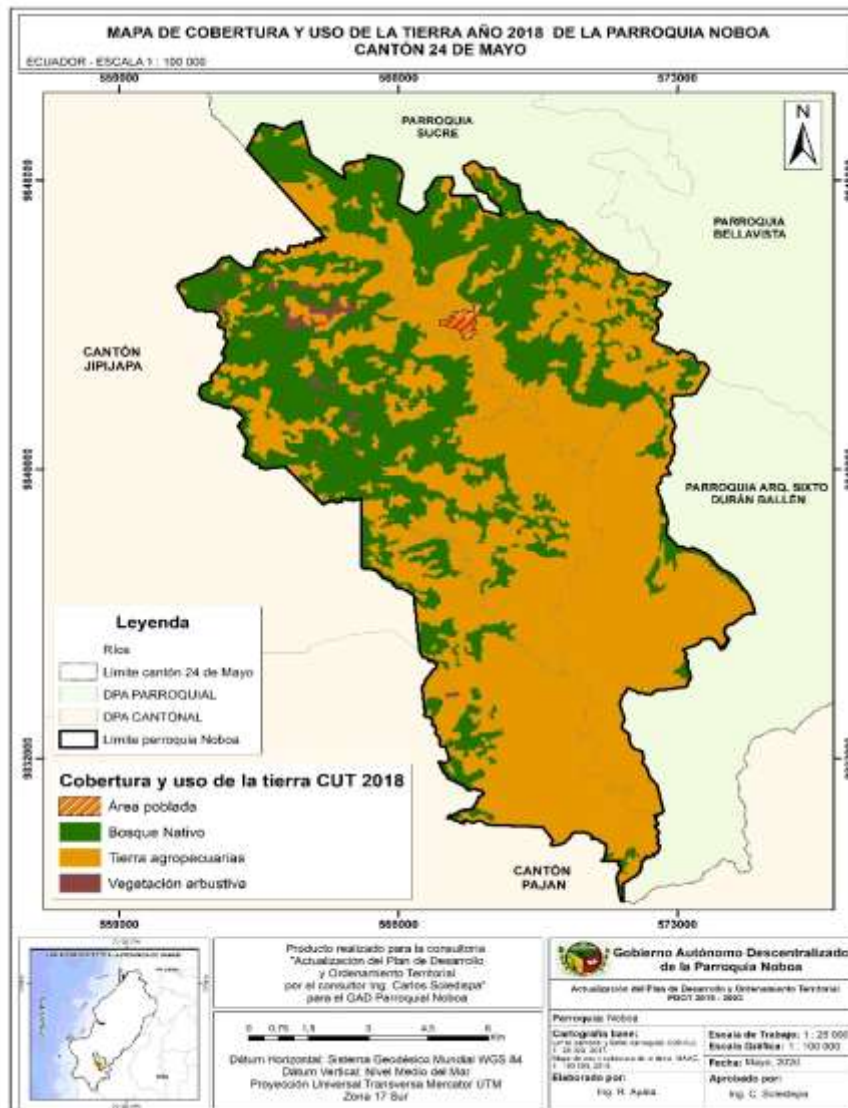
El paisaje dominante en el área rural lo constituyen las superficies destinadas a la agricultura y la ganadería principalmente. La importancia del sector agropecuario en la parroquia se manifiesta en la estructura actual de ocupación del suelo, con un 63,39 % del área dedicada a la producción, sea esta pecuaria, agrícola o forestal como se observa en el siguiente cuadro.

**Cuadro 8.** Cobertura y uso de la tierra parroquia Noboa, años 2015 y 2020

Cobertura y uso del suelo	Año 1990		Año 2018	
	área (ha)	Porcentaje (%)	área (ha)	Porcentaje (%)
Bosque nativo	5160,81	34,15	5300,61	35,08
Vegetación arbustiva y herbácea	-	-	117,41	0,78
tierras agrícolas	8083,02	53,49	9578,82	63,39
Cuerpos de agua	2,07	0,01	66,03	0,44
Área poblada	3,06	0,02	48,34	0,32
Sin información	1862,25	12,32	-	-
Total	15111,21	100	15111,21	100

Fuente: CONALI, 2017 y CUT MAAE, 1990-2018  
Elaborado: Consultor de la Actualización PDOT 2019-2023

En la parroquia de Noboa encontramos diferentes tipos de cobertura y usos de la tierra, los mismos que están relacionados con los factores característicos de la parroquia, podemos mencionar: tierras agropecuarias, bosques, vegetaciones arbustivas, herbáceas etc. El mapa que se presenta a continuación (figura 8), señala las la ubicación de la cobertura y uso de la tierra del territorio.



**Figura 8.** Mapa de cobertura y uso de la tierra, año 2020

Fuente: CONALI, 2017 y CUT MAAE, 1990-2018

Elaborado: Consultor de la Actualización PDOT 2019-2023

Los bosques son fundamentales para el suministro de agua limpia y abundante en todo el mundo. Los bosques sanos filtran el agua, reducen la erosión, regulan las precipitaciones, recargan las capas freáticas y amortiguan los efectos de las sequías y las inundaciones. Los bosques costeros son especialmente importantes para proporcionar protección contra las mareas y son caldos de cultivo fundamentales para la vida marina.

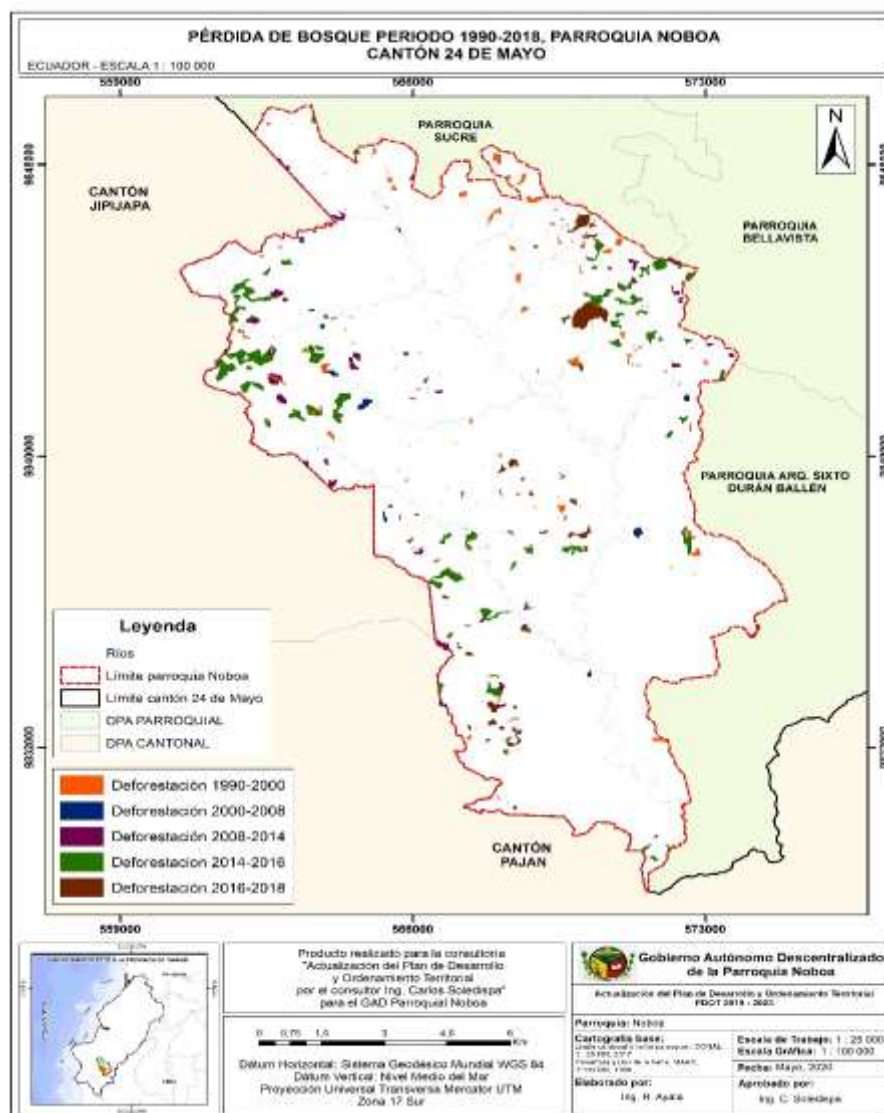
El análisis de pérdida de bosque se realizó en base a los Mapas de cobertura y uso de la tierra CUT para los 1990 Y 2018 del MAAE. Se determinó que desde al año 1990 hasta el año 2018 se perdió aproximadamente 602,31 ha de bosque como se observa en el cuadro 9, la pérdida de bosque se aceleró en desde el año 2008 hasta el 2018 que se perdido 478,78 ha y tan solo entre el año 2016 y 2018 la deforestación se aceleró con una pérdida del 49 % del área deforestada.

**Cuadro 9.** Cobertura y uso de la tierra parroquia Noboa, años 2015 y 2020

Pérdida de bosque por periodos	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
1990-2000	99,14	16,46
2000-2008	24,39	4,05
2008-2014	72,04	11,96
2014-2016	295,8	49,11
2016-2018	110,94	18,42
Superficie total	602,31	100

Fuente: CONALI, 2017 Y CUT MAAE, 1990-2018

Elaborado: Consultor de la Actualización PDOT 2019-2023



**Figura 9.** Pérdida de bosque entre los años 1990-2018

Fuente: CONALI, 2017 Y CUT MAAE, 1990-2018

Elaborado: Consultor de la Actualización PDOT 2019-2023

La restauración y conservación de los bosques puede ayudar a aumentar la seguridad del agua. Existe una oleada cada vez mayor de inversiones en los bosques para obtener agua, dados los beneficios económicos, ambientales y de salud pública que pueden generar estas tierras fundamentales.

Los bosques juegan un rol muy importante en los ciclos del carbono dentro de nuestra atmósfera, ya que tienen la capacidad de retener el carbono y de emitir el oxígeno mediante la fotosíntesis, motivo por el cual la conservación de los mismos es de vital importancia para asegurar la supervivencia y sostenibilidad de generaciones futuras.

El bosque siempre verde de tierras bajas del Choco tiene un potencial de almacenamiento de carbono de 83,34 t/ha, se considera que los ecosistemas

forestales absorben el CO<sub>2</sub> de la atmósfera y fijan el carbono en la biomasa de los sistemas forestales. El proceso del carbono en los ecosistemas forestales inicia cuando el dióxido de carbono forma parte de los procesos metabólicos de los árboles mediante la fotosíntesis, dando lugar a que se produzca elementos para el desarrollo del árbol, a su vez el follaje, ramas, raíces, tronco, los productos y el humus se degradan aportando el asuelo CO<sub>2</sub>.

**Cuadro 10.** Potencial de promedio de carbono por estrato de bosques parroquia Noboa

Nombre	Potencial t/ha	Área (ha)	Porcentaje (%)
Bosque seco pluvioestacional	37,07	546,90	3,62
Bosque siempre verde de tierras bajas del Choco	83,34	14.562,24	96,37
No bosque	0	2,07	0,01
Total, superficie		15.111,21	100

Fuente: Proyecto Evaluación Nacional Forestal 2009-2013 MAAE, 2012

Elaborado por: Consultor de la Actualización PDOT 2019-2023

### 2.1.4 Ecosistemas

La naturaleza posee un valor directo e indirecto en las actividades de la sociedad. La biodiversidad debe ser entendida como fuente importante de ciencia, tecnología y actividad económica; garantía de soberanía y seguridad alimentaria; fuente del turismo nacional e internacional o fuente de oxígeno. En el caso de los Bosques se constituyen un potencial importante para los acuerdos Internacionales en torno a los bonos de carbono a nivel mundial. Para la clasificación de zonas de vida, se utilizó la propuesta realizada por el MAAE (2012). De acuerdo a esta clasificación, la parroquia se identificó tres zonas de vida descritas en el siguiente cuadro.

#### **Bosque siempre verde pie montano**

Ocupando la mayor superficie de la parroquia con el 60,31 % (9114 ha). Bosques altos siempre verdes húmedos con el dosel hasta 40 m. Se observan varios estratos y una estructura compleja con muchas especies que provienen de las tierras bajas. Crece en las vertientes más húmedas, actualmente sobre laderas muy pronunciadas. Los factores que determinan la humedad en esta zona están relacionados con la exposición y no con la altitud. Las partes más cercanas a la costa tienen bosques más húmedos, mientras que las zonas más alejadas son más estacionales. Entre las familias dominantes están las palmas, las lauráceas y las rubiáceas, el número de árboles por hectárea va 176 mayor 20 cm de diámetro y 44 menor a 20cm de diámetro.

#### **Bosque siempre verde montano bajo**

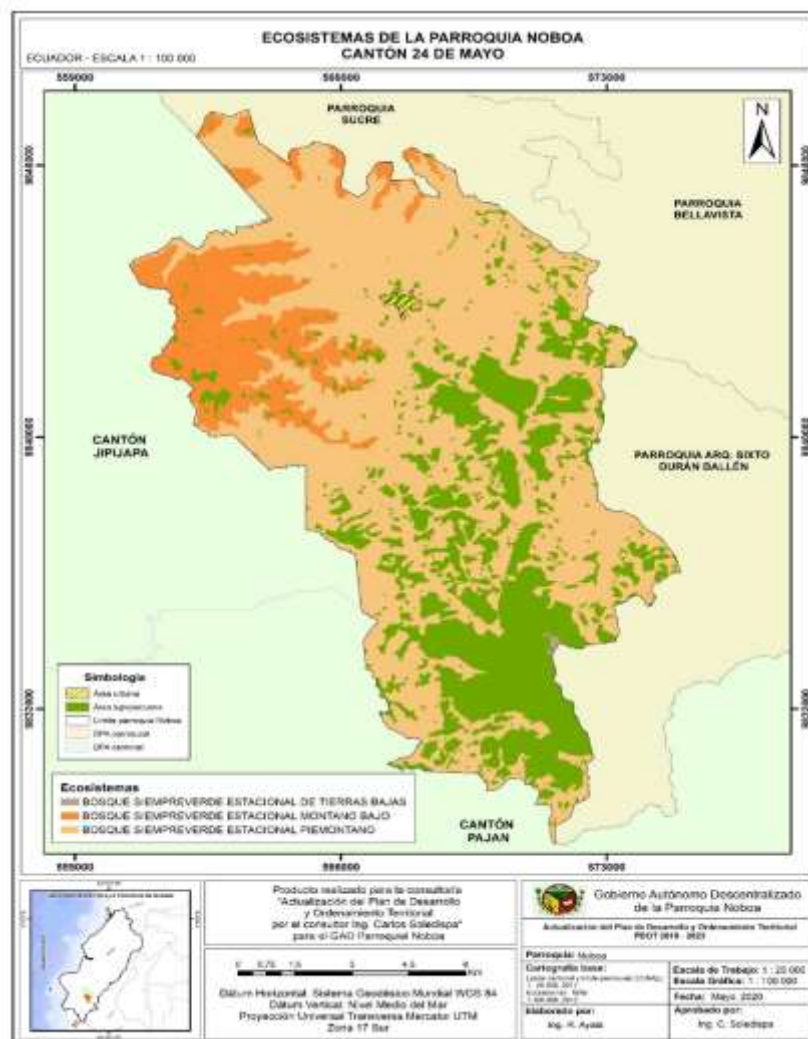
Ocupa el 13,02 % del área total con 1967,83 ha de Bosques siempre verdes muy diversos y pluri estratificados, a veces con abundantes palmas. El dosel va desde 20-35 m, el número de árboles por hectárea va 145 mayor 20 cm de diámetro y 57 menor a 20cm de diámetro (INF, 2013).

**Cuadro 11. Ecosistemas de la parroquia Noboa**

Ecosistema	Amenaza	Vulnerabilidad	Área (ha)	Porcentaje (%)
Bosque siempre verde estacional de tierras bajas	media	alta	12,65	0,08
Bosque siempre verde estacional montano bajo	baja	media	1967,83	13,02
Bosque siempre verde estacional pie montano	baja	alta	9114,04	60,31
No aplica			4016,68	26,58
superficie total			15111,2	100

Fuente: MAAE, 2012

Elaborado por: Consultor de la Actualización PDOT 2019-2023



**Figura 10.** Mapa de Geología de la parroquia Noboa

Fuente: MAAE, 2012

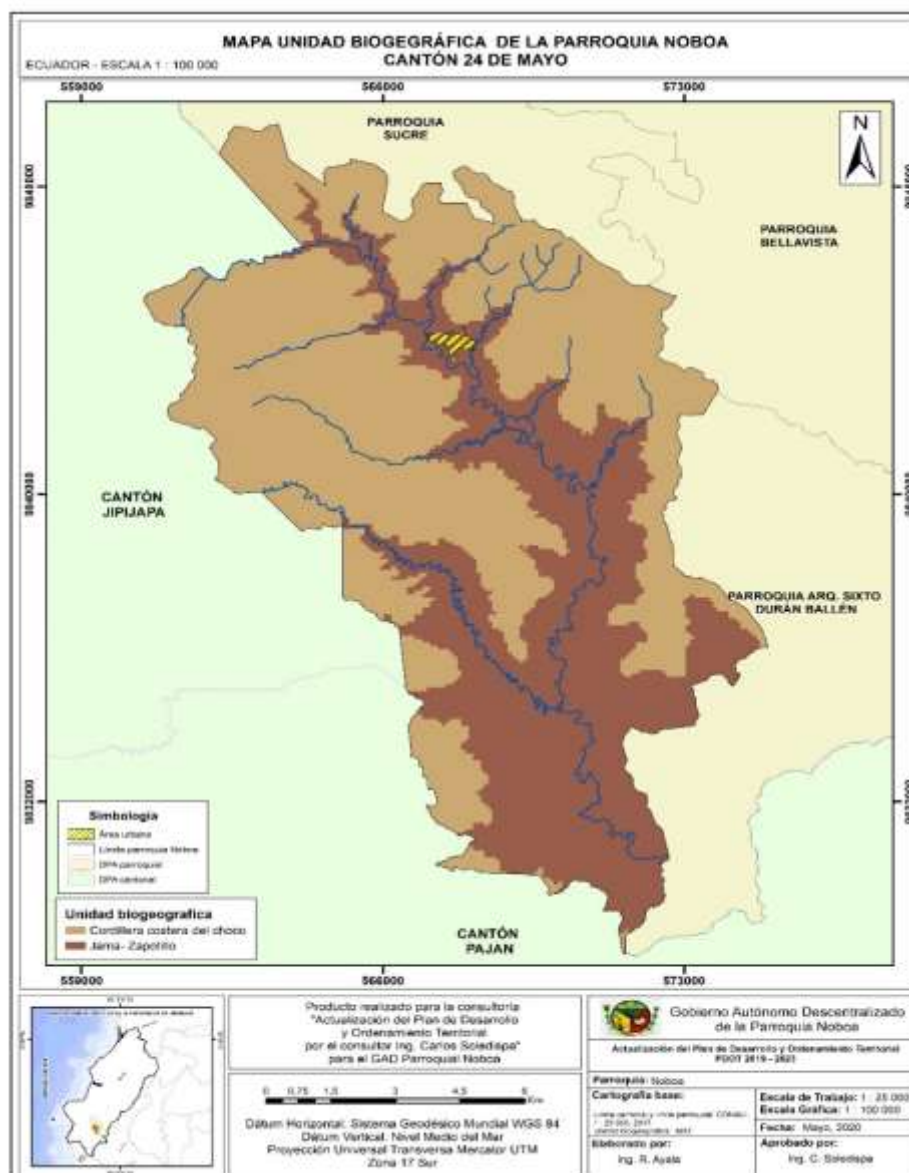
Elaborado por: Consultor de la Actualización PDOT 2019-2023

### **2.1.5 Unidad biogeográfica**

El Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE) en el año 2013 definió un sistema de clasificación de ecosistemas como un conjunto de metodologías que permitan agrupar y delimitar comunidades bióticas y sus interacciones con los elementos de su ambiente, de forma lógica y ordenada, y así disponerlas en categorías con un orden jerárquico e inclusivo.

El presente sistema de clasificación permite agrupar ecosistemas a diferentes escalas espaciales en relación a los factores diagnósticos (ejemplo, bioclima, biogeografía, geomorfología) que son utilizados de forma anidada para definir y proyectar geográficamente los ecosistemas del Ecuador continental; y al mismo tiempo usa criterios de clasificación homologables con otras iniciativas generadas en la región.

Según esta clasificación la parroquia de Noboa pertenece a la región del litoral, Provincia Pacifico Ecuatorial con el sector Jama-Zapotillo y la Provincia del Chocó con el sector Cordillera costera del Chocó como se puede observar en la figura 11.



**Figura 11.** Unidad biogeográfica de la parroquia Noboa

Fuente: MAAE, 2019

Elaborado por: Consultor de la Actualización PDOT 2019-2023

El 59,24 % de la superficie en estudio se encuentra en el sector Cordillera Costera del Chocó, este sector incluye vegetación siempre verde y siempre verde estacional de tierras bajas; de ombrotipos subhúmedo superior y húmedo, siendo este último el predominante; este sector está dominado por especies arbóreas de las familias Myristicaceae, Moraceae, Fabaceae y Meliaceae. El dosel es semicerrado aproximadamente de 40 m de alto, la ausencia de claros y la abundancia relativa de árboles grandes (DAP  $\geq 70$ ) son características que los diferencian de los bosques amazónicos. Ocasionalmente hay árboles emergentes de más de 60 m como *Ficus dugandii*; en la parroquia la especie dominante es *Wettinia quinaria*, otras palmas como *Iriateia deltoidea*, *Oenocarpus bataua* y *Socratea exorrhiza* son menos abundantes, también son comunes varias especies de Matisia (Malvaceae



s.l.); el sotobosque es denso y está compuesto por varias especies de Rubiaceae y palmas pequeñas, especialmente *Geonoma*; las epifitas son comunes y se encuentran cubriendo la parte baja de los troncos de la mayoría de árboles; las lianas son poco frecuentes y en su lugar hay una rica variedad de hemiepifitas arbustivas y arborescentes principalmente de los géneros *Clusia* y *Philodendron*.

Y el 40,76% (cuadro 12) de la superficie en estudio se encuentra en el Sector Jama-Zapotillo, este sector incluye los bosques, arbustales y herbazales; deciduos, semideciduos siempreverdes estacionales de tierras bajas hasta los 400 msnm aproximadamente. La especie más conspicua es *Ceiba trischistandra*, otras especies importantes son *Eriotheca ruizii*, *Pseudolmedia millei*, *Cavanillesia platanifolia*, *Tabebuia chrysantha*, *Cochlospermum vitifolium*, *Bursera graveolens* y varias especies de leguminosas como *Prosopis juliflora*, *P. pallida*, *Acacia macracantha*, *Albizia multiflora*, *Machaerium millei*, *Gliricidia brenningii* y *Muntingia calabura* que es frecuente a lo largo de riachuelos temporales. La mayoría de estos árboles crece hasta 10 o 15 m de alto, pero el dosel puede llegar hasta 25 m. Durante la estación seca el dosel es muy abierto, pero cuando brotan las hojas puede tener una cobertura mayor al 50%. Son poco conocidos, se encuentran amenazados ya que mantienen una importancia económica para grandes segmentos de la población rural, suministrando productos maderables y no maderables para subsistencia y a veces para la venta (Aguirre y Kvist 2005).

**Cuadro 12.** Superficie de los Sectores de la parroquia Noboa.

Sector	Área (ha)	%
Cordillera Costera del Choco	8951,26	59,24
Jama - Zapotillo	6159,94	40,76
total	15111,2	100

La pérdida de bosque dentro del cantón también ha tenido efectos en cuanto a pérdida de diversidad de especies de flora y fauna nativas del cantón, ubicado en dos zonas biogeográficas importantes como son la cordillera costera del choco y Jama – Zapotillo, las especies que principalmente se encuentran en peligro debido a la pérdida de bosque se pueden observar en el siguiente cuadro.




### 2.1.6 Flora y fauna




La región muestra una gran variedad de especies botánicas nativas de diversas regiones del Ecuador. Entre las especies ornamentales nativas de la región encontramos a las familias: *Asclepiadaceae*, *Apocynaceae*, *Rubiaceae*, *Acanthaceae*, *Melastomataceae*, *Faceae*, *Malcaceae* y *Nyctagunacea*.

Las especies maderables que se pudieron observar de manera aislada durante el trabajo de campo son: *Triplaris cumingiana* conocida comúnmente como “Fernán

Sánchez” de la familia Polygonaceae; *Brownea multijuga* denominada “Clavellín”; de la familia Caesalpinaceae; *Jocaranda copaia*, “Jacaranda”, de la familia Bigboniaceae; *Condaminea* sp., de la familia Rubiaceae; *Octea cernua*, “El Janongo”, de la familia Lauraceae; *Chrysophyllum argenteum*, conocida como “Caimito” de la familia Sapotaceae. Entre las especies introducidas de manera comercial encontramos *Teutona grandis*, “Teca” y *Gmelina arborea*, “Melina”, de la familia Verbenaceae. Además del copal, la boya, el caucho, la balsa, el laurel, el chuncho, la sangre de gallina y la caña guadua.

**Cuadro 13.** Flora de la parroquia Noboa

Flora		
Nombre Común	Nombre Científico	Imagen
Rodilla de caballo	<i>Coccoloba ruiziana</i>	
Pepa de vaca	<i>Geoffroea spinosa</i>	
Barbasco	<i>Jacquinia sprucei</i>	
Ceibo	<i>Ceiba trichistandra</i>	

		
Guayacán	<i>Tabebuia chrysantha</i>	
Laurel	<i>Cordia alliodora</i>	

**Cuadro 14.** Lista roja de fauna amenazadas parroquia Noboa actualizada a julio del 2020.

Mamíferos terrestres						
Nombre científico	Phylum	Clase	Orden	Familia	Genero	Categoría <sup>1</sup>
<i>Cebus aequatorialis</i>	Chordata	Mammalia	Primates	Cebidae	Cebus	Cr
<i>Mazama americana</i>	Chordata	Mammalia	Cetartiodactyla	Cervidae	Mazama	Dd
<i>Promops davisoni</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Molossidae	Promops	Dd
<i>Transandinomys bolivaris</i>	Chordata	Mammalia	Rodentia	Cricetidae	Transandinomys	Lc
<i>Melanomys caliginosus</i>	Chordata	Mammalia	Rodentia	Cricetidae	Melanomys	Lc
<i>Myotis albescens</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Vespertilionidae	Myotis	Lc
<i>Myotis keaysi</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Vespertilionidae	Myotis	Lc
<i>Chrotopterus auritus</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	Chrotopterus	Lc
<i>Bradypus variegatus</i>	Chordata	Mammalia	Pilosa	Bradypodidae	Bradypus	Lc
<i>Dermanura phaeotis</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	Dermanura	Lc
<i>Rhogeessa io</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Vespertilionidae	Rhogeessa	Lc
<i>Anoura geoffroyi</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	Anoura	Lc
<i>Lasiurus blossevillii</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Vespertilionidae	Lasiurus	Lc
<i>Leopardus pardalis</i>	Chordata	Mammalia	Carnivora	Felidae	Leopardus	Lc
<i>Aegialomys xantheolus</i>	Chordata	Mammalia	Rodentia	Cricetidae	Aegialomys	Lc
<i>Eira barbara</i>	Chordata	Mammalia	Carnivora	Mustelidae	Eira	Lc
<i>Dermanura rava</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	Dermanura	Lc
<i>Dasyprocta punctata</i>	Chordata	Mammalia	Rodentia	Dasyproctidae	Dasyprocta	Lc
<i>Carollia brevicauda</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	Carollia	Lc
<i>Gardnerycteris crenulatum</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	Gardnerycteris	Lc
<i>Lasiurus ega</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Vespertilionidae	Lasiurus	Lc
<i>Transandinomys talamancae</i>	Chordata	Mammalia	Rodentia	Cricetidae	Transandinomys	Lc

<sup>1</sup> Extinta (EX), Extinta en estado silvestre (EW), En peligro crítico (CR), En peligro (EN), Vulnerable (VU), Casi amenazada (NT), Preocupación menor (LC), Datos insuficientes (DD)

<i>Promops nasutus</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Molossidae	Promops	Lc
<i>Tadarida brasiliensis</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Molossidae	Tadarida	Lc
<i>Choeroniscus minor</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	Choeroniscus	Lc
<i>Lichonycteris obscura</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	Lichonycteris	Lc
<i>Molossus rufus</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Molossidae	Molossus	Lc
<i>Mesophylla macconnelli</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	Mesophylla	Lc
<i>Choloepus hoffmanni</i>	Chordata	Mammalia	Pilosa	Megalonychidae	Choloepus	Lc
<i>Phyllostomus hastatus</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	Phyllostomus	Lc
<i>Artibeus aequatorialis</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	Artibeus	Lc
<i>Eptesicus furinalis</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Vespertilionidae	Eptesicus	Lc
<i>Proechimys semispinosus</i>	Chordata	Mammalia	Rodentia	Echimyidae	Proechimys	Lc
<i>Enchisthenes hartii</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	Enchisthenes	Lc
<i>Myotis riparius</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Vespertilionidae	Myotis	Lc
<i>Phyllostomus discolor</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	Phyllostomus	Lc
<i>Bassaricyon medius</i>	Chordata	Mammalia	Carnivora	Procyonidae	Bassaricyon	Lc
<i>Bassaricyon medius</i>	Chordata	Mammalia	Carnivora	Procyonidae	Bassaricyon	Lc
<i>Sturnira luisi</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	Sturnira	Lc
<i>Metachirus nudicaudatus</i>	Chordata	Mammalia	Didelphimorphia	Didelphidae	Metachirus	Lc
<i>Phylloderma stenops</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	Phylloderma	Lc
<i>Molossus bondae</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Molossidae	Molossus	Lc
<i>Promops centralis</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Molossidae	Promops	Lc
<i>Puma concolor</i>	Chordata	Mammalia	Carnivora	Felidae	Puma	Lc
<i>Tamandua mexicana</i>	Chordata	Mammalia	Pilosa	Myrmecophagidae	Tamandua	Lc
<i>Platyrrhinus helleri</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	Platyrrhinus	Lc
<i>Mus musculus</i>	Chordata	Mammalia	Rodentia	Muridae	Mus	Lc
<i>Didelphis marsupialis</i>	Chordata	Mammalia	Didelphimorphia	Didelphidae	Didelphis	Lc
<i>Chiroderma villosum</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	Chiroderma	Lc
<i>Myotis oxyotus</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Vespertilionidae	Myotis	Lc

<i>Myotis nigricans</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Vespertilionidae	Myotis	Lc
<i>Lonchophylla robusta</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	Lonchophylla	Lc
<i>Handleyomys alfaroi</i>	Chordata	Mammalia	Rodentia	Cricetidae	Handleyomys	Lc
<i>Sciurus stramineus</i>	Chordata	Mammalia	Rodentia	Sciuridae	Sciurus	Lc
<i>Lonchophylla concava</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	Lonchophylla	Lc
<i>Mormoops megalophylla</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Mormoopidae	Mormoops	Lc
<i>Herpailurus yagouaroundi</i>	Chordata	Mammalia	Carnivora	Felidae	Herpailurus	Lc
<i>Eptesicus brasiliensis</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Vespertilionidae	Eptesicus	Lc
<i>Cuniculus paca</i>	Chordata	Mammalia	Rodentia	Cuniculidae	Cuniculus	Lc
<i>Dasypus novemcinctus</i>	Chordata	Mammalia	Cingulata	Dasypodidae	Dasypus	Lc
<i>Carollia castanea</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	Carollia	Lc
<i>Saccopteryx bilineata</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Emballonuridae	Saccopteryx	Lc
<i>Peropteryx kappleri</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Emballonuridae	Peropteryx	Lc
<i>Philander opossum</i>	Chordata	Mammalia	Didelphimorphia	Didelphidae	Philander	Lc
<i>Nasua narica</i>	Chordata	Mammalia	Carnivora	Procyonidae	Nasua	Lc
<i>Sciurus granatensis</i>	Chordata	Mammalia	Rodentia	Sciuridae	Sciurus	Lc
<i>Nyctinomops macrotis</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Molossidae	Nyctinomops	Lc
<i>Conepatus semistriatus</i>	Chordata	Mammalia	Carnivora	Mephitidae	Conepatus	Lc
<i>Trachops cirrhosus</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	Trachops	Lc
<i>Saccopteryx canescens</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Emballonuridae	Saccopteryx	Lc
<i>Carollia perspicillata</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	Carollia	Lc
<i>Diclidurus albus</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Emballonuridae	Diclidurus	Lc
<i>Vampyressa thylene</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	Vampyressa	Lc
<i>Lonchorhina aurita</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	Lonchorhina	Lc
<i>Micronycteris megalotis</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	Micronycteris	Lc
<i>Desmodus rotundus</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	Desmodus	Lc
<i>Nyctinomops laticaudatus</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Molossidae	Nyctinomops	Lc
<i>Eumops auripendulus</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Molossidae	Eumops	Lc

<i>Centronycteris centralis</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Emballonuridae	Centronycteris	Lc
<i>Caluromys derbianus</i>	Chordata	Mammalia	Didelphimorphia	Didelphidae	Caluromys	Lc
<i>Artibeus fraterculus</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	Artibeus	Lc
<i>Cyclopes didactylus</i>	Chordata	Mammalia	Pilosa	Cyclopedidae	Cyclopes	Lc
<i>Potos flavus</i>	Chordata	Mammalia	Carnivora	Procyonidae	Potos	Lc
<i>Nyctinomops aurispinosus</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Molossidae	Nyctinomops	Lc
<i>Glossophaga soricina</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	Glossophaga	Lc
<i>Coendou bicolor</i>	Chordata	Mammalia	Rodentia	Erethizontidae	Coendou	Lc
<i>Micronycteris hirsuta</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	Micronycteris	Lc
<i>Artibeus lituratus</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	Artibeus	Lc
<i>Molossus</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Molossidae	Molossus	Lc
<i>Cebus albifrons</i>	Chordata	Mammalia	Primates	Cebidae	Cebus	Lc
<i>Noctilio leporinus</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Noctilionidae	Noctilio	Lc
<i>Rhinophylla alethina</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	Rhinophylla	Nt
<i>Proechimys decumanus</i>	Chordata	Mammalia	Rodentia	Echimyidae	Proechimys	Nt
<i>Leopardus colocolo</i>	Chordata	Mammalia	Carnivora	Felidae	Leopardus	Nt
<i>Leopardus wiedii</i>	Chordata	Mammalia	Carnivora	Felidae	Leopardus	Nt
<i>Platyrrhinus matapalensis</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	Platyrrhinus	Nt
<i>Eptesicus innoxius</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Vespertilionidae	Eptesicus	Nt
<i>Lophostoma occidentale</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	Lophostoma	Nt
<i>Vampyrum spectrum</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Phyllostomidae	Vampyrum	Nt
<i>Amorphochilus schnablii</i>	Chordata	Mammalia	Chiroptera	Furipteridae	Amorphochilus	Vu
<i>Heteromys teleus</i>	Chordata	Mammalia	Rodentia	Heteromyidae	Heteromys	Vu
<i>Alouatta palliata</i>	Chordata	Mammalia	Primates	Atelidae	Alouatta	Vu
<b>Anfibios</b>						
<i>Engystomops pustulatus</i>	Chordata	Amphibia	Anura	Leptodactylidae	Engystomops	Lc
<i>Boana pellucens</i>	Chordata	Amphibia	Anura	Hylidae	Boana	Lc
<i>Engystomops montubio</i>	Chordata	Amphibia	Anura	Leptodactylidae	Engystomops	Lc

<i>Leptodactylus labrosus</i>	Chordata	Amphibia	Anura	Leptodactylidae	Leptodactylus	Lc
<i>Trachycephalus typhonius</i>	Chordata	Amphibia	Anura	Hylidae	Trachycephalus	Lc
<i>Scinax quinquemaculatus</i>	Chordata	Amphibia	Anura	Hylidae	Scinax	Lc
<i>Hyloxalus infraguttatus</i>	Chordata	Amphibia	Anura	Dendrobatidae	Hyloxalus	Nt
<i>Trachycephalus jordani</i>	Chordata	Amphibia	Anura	Hylidae	Trachycephalus	Lc
<i>Rhinella marina</i>	Chordata	Amphibia	Anura	Bufo	Rhinella	Lc
<i>Leptodactylus ventrimaculatus</i>	Chordata	Amphibia	Anura	Leptodactylidae	Leptodactylus	Lc
<i>Pristimantis subsigillatus</i>	Chordata	Amphibia	Anura	Craugastoridae	Pristimantis	Lc
<i>Boana rosenbergi</i>	Chordata	Amphibia	Anura	Hylidae	Boana	Lc
<i>Epipedobates machalilla</i>	Chordata	Amphibia	Anura	Dendrobatidae	Epipedobates	Lc
<i>Pristimantis walkeri</i>	Chordata	Amphibia	Anura	Craugastoridae	Pristimantis	Lc
<i>Pristimantis achatinus</i>	Chordata	Amphibia	Anura	Craugastoridae	Pristimantis	Lc
<b>Mamíferos agua dulce</b>						
<i>Sigmodon peruanus</i>	Chordata	Mammalia	Rodentia	Cricetidae	Sigmodon	Lc
<i>Lontra longicaudis</i>	Chordata	Mammalia	Carnivora	Mustelidae	Lontra	Nt
<b>Reptiles</b>						
<i>Caiman crocodilus</i>	Chordata	Reptilia	Crocodylia	Alligatoridae	Caiman	Lc
<i>Crocodylus acutus</i>	Chordata	Reptilia	Crocodylia	Crocodylidae	Crocodylus	Vu

Fuente: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (UICN), 2020

Elaborado por: Consultor de la Actualización PDOT 2019-2023



### 2.1.7 Pendientes y relieve

La pendiente o inclinación de un terreno es la relación que existe entre el desnivel que se debe superar y la distancia horizontal que se debe recorrer. El factor topográfico de la pendiente es un importante elemento primario para la caracterización del espacio físico en diferentes temáticas biofísicas, las cuales son muy necesarias y que conlleven al uso y aprovechamiento racional y sustentable del entorno natural al hombre.

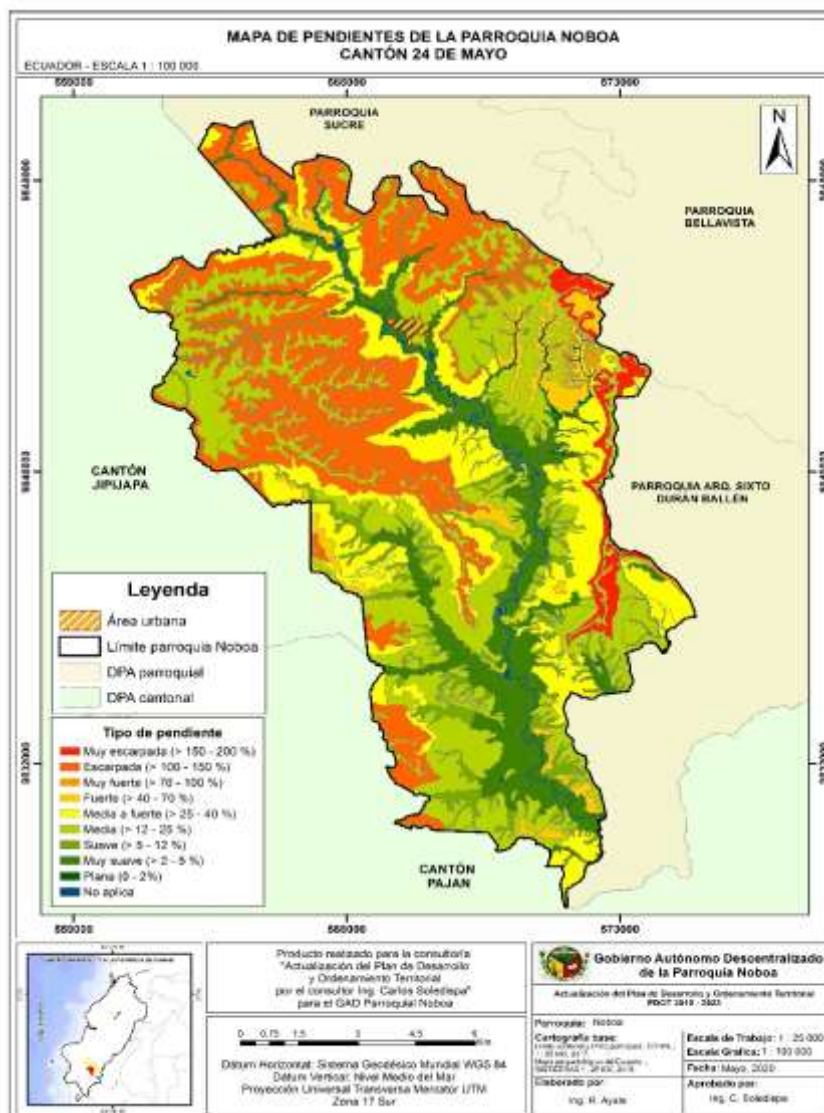
El siguiente mapa (figura 12) tiene como objetivo principal mostrar la distribución espacial de los diferentes rangos de pendiente del área de estudio, puesto que representa una de las variables esenciales para determinar la capacidad de uso de la tierra.

**Cuadro 15. Pendientes de la parroquia Noboa**

Descripción	Rango (%)	Área (ha)	Porcentaje (%)
Plana	0 - 2	79,54	0,53
Muy suave	> 2 - 5	2.049,17	13,56
Suave	> 5 - 12	914,73	6,05
Media	> 12 - 25	4.376,16	28,96
Media fuerte	> 25 - 40	2.699,57	17,86
Fuerte	> 40 - 70	585,54	3,87
Muy fuerte	> 70 - 100	64,78	0,43
Escarpada	> 100 - 150	3.879,99	25,68
Muy escarpada	> 150 - 200	366,70	2,43
No aplica	No aplica	95,02	0,63
<b>Total</b>		<b>15111,2</b>	<b>100</b>

Fuente: SIGTIERRAS, 2015

Elaborado por: Consultor de la Actualización PDOT 2019-2023



**Figura 12.** Mapa de pendientes de la parroquia Noboa.

Fuente: SIGTIERRAS, 2015

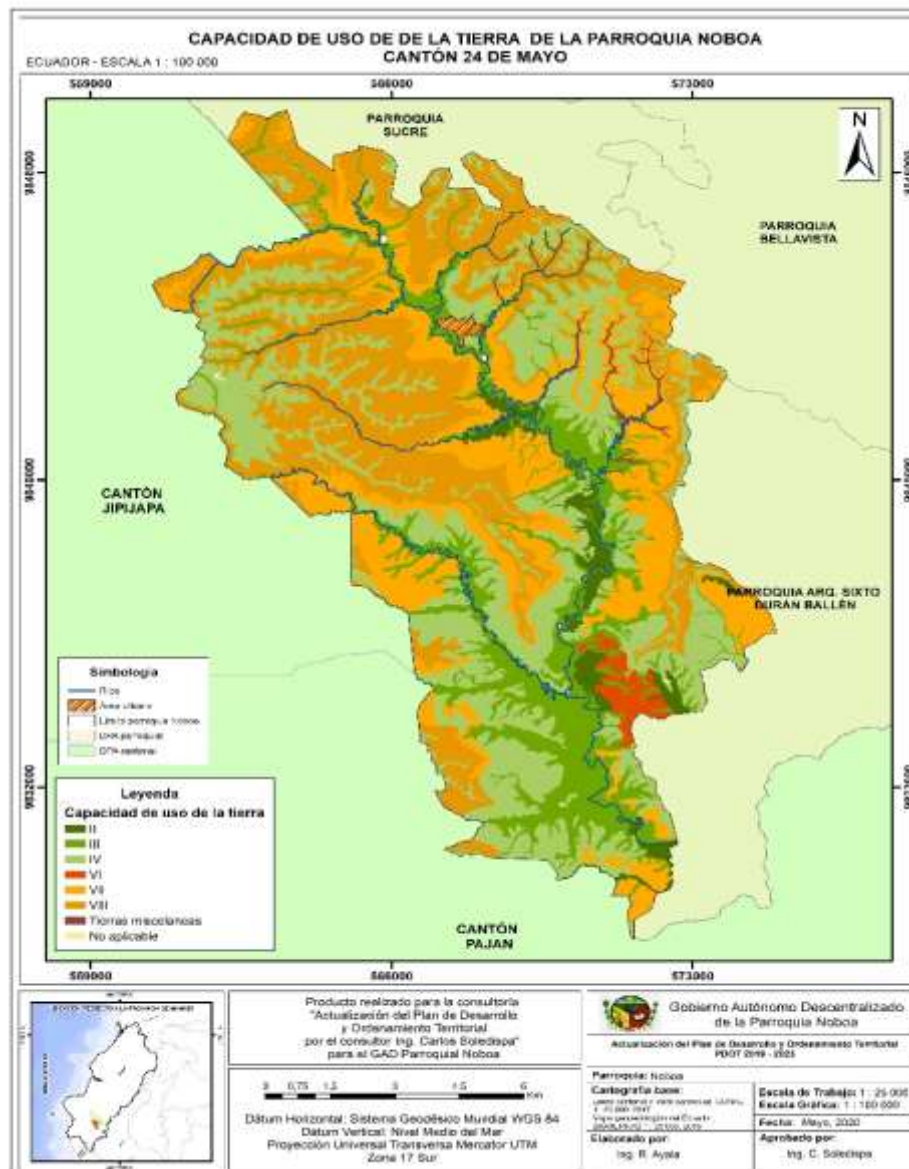
Elaborado por: Consultor de la Actualización PDOT 2019-2023

De acuerdo con los rasgos observados en el relieve, se definieron las siguientes categorías de pendiente, descritas en el cuadro 3.

Las pendientes catalogadas como plana (0,53 %), muy suave (13,56%), y suave (6,05%) se encuentran en las riberas de los ríos como se observa en la figura 12. El mayor porcentaje de superficie corresponde a las pendientes medias (28,96 %) con un rango > 12 – 25 % que prácticamente corresponden a las laderas de lomeríos, colinas suaves y elevaciones menores, cuyo escurrimiento superficial se considera de lento a medio., y las pendientes escarpadas (25,68%) las cuales se presentan en laderas superiores de colinas, así como en escarpes donde el terreno es más abrupto; en este último caso el escurrimiento superficial es más rápido.

### 2.1.8 Capacidad y uso de la tierra

Es un proceso de interpretación sistemática de relieve, suelo, clima, vegetación y otros aspectos, el cual permite ordenar y agrupar en clases de tierra, según su aptitud o capacidad, de acuerdo al grado de limitaciones que la misma presenta, permitiendo de esta manera definir su uso potencial. (CLIRSEN et al., 1990).



**Figura 13.** Capacidad de uso de la tierra de la parroquia Noboa.

Fuente: SIGTIERRAS, 2015

Elaborado por: Consultor de la Actualización PDOT 2019-2023

La parroquia de Noboa presenta desde la Clase II con nivel de capacidad de uso agrario, hasta la Clase VIII con limitaciones muy fuertes es decir sin nivel de capacidad de uso agrícola, como se detalla en el siguiente cuadro.

**Cuadro 16. Capacidad de uso de la tierra de la parroquia Noboa.**

Capacidad de uso de la tierra		Superficie	
Clase	Descripción	ha	%
II	Tierras cultivables con pocas limitaciones, aptas para cultivos bajo riego, relieve plano, ondulado o suavemente inclinado, alta productividad de manejo moderadamente intensivo.	402,8	2,67
III	Tierras cultivables, tienen medianas limitaciones para producción agrícola, aptas para cultivos en riego y cultivos muy rentables, relieve plano a ondulado o suavemente inclinado, productividad mediana con prácticas intensivas de manejo.	2561,1	16,95
IV	Tierras con severas limitaciones - Tierras de uso limitado, se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos con debidas prácticas de manejo y conservación.	4376,16	28,96
VI	Tierras con limitaciones ligeras para pastos y bosques, aptas para el aprovechamiento con pastos, especies forestales, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes y pastos.	188,35	1,246
VII	Tierras con severas limitaciones para pastos y bosques, muestran condiciones para uso forestal, pastoreo o con fines de conservación.	3096,76	20,49
VIII	Tierra con muy severas limitaciones para cualquier uso, son áreas que deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección, manteniendo así la vida silvestre y Fuentes de agua.	4311,47	28,53
Tierras misceláneas	Suelos no clasificados	79,54	0,526
No aplica	-	95,02	0,629
<b>Total</b>		<b>15111,2</b>	<b>100</b>

Fuente: SIGTIERRAS, 2015

Elaborado por: Consultor de la Actualización PDOT 2019-2023

Como se puede observar en el cuadro 4, las tierras con mayor predominancia son las de clase IV con 28,16 % (4376,16 ha), y las de clase VIII con el 28,53 % (4311,47

ha), seguidas por las de clase VII con 20,49 % (3096,76ha) y clase III con 19,95 % (2561,1 ha). Por otro lado, las tierras de menor predominancia son las de clase II con el 2,67 % (402,8 ha), y clase VI con el 1,24 % (188 ha).

El mapa de capacidad de uso de la tierra de Noboa (Figura 13) establece seis clases de uso de ellos, tan solo dos clases son tierras cultivables con la suma del 19,49 % (2846,06 ha) del área de estudio (cuadro 16).

### 2.1.9 Relieve

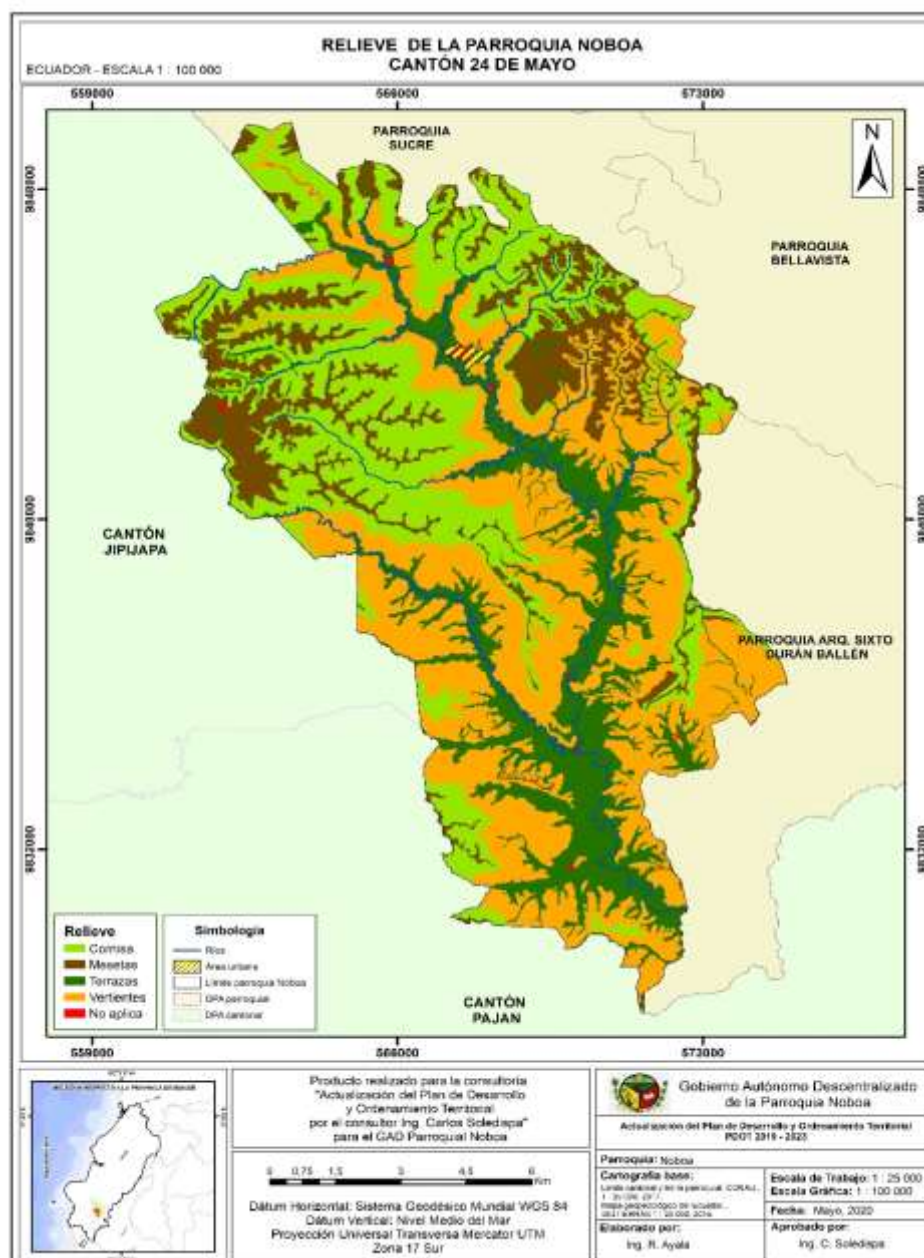
La parroquia Noboa se encuentra ubicada en la región litoral, con altitudes que van desde 100 msnm en las zonas bajas de la parroquia, hasta los 500 msnm en las zonas altas. Estos grandes conjuntos geomorfológicos han dado lugar a dos grandes paisajes claramente definidos, como se observa en la siguiente figura.

**Cuadro 17. Relieve de la parroquia Noboa.**

Meso relieve	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Cornisas	4315,67	28,56
Mesetas	2091,19	13,84
terrazza	2949,56	19,52
vertientes	5659,77	37,45
No aplica	95,02	0,63
Total	15111,21	100

Fuente: SIGTIERRAS, 2015

Elaborado por: Consultor de la Actualización PDOT 2019-2023



**Figura 14.** Relieve parroquia Noboa.

Fuente: SIGTIERRAS, 2015

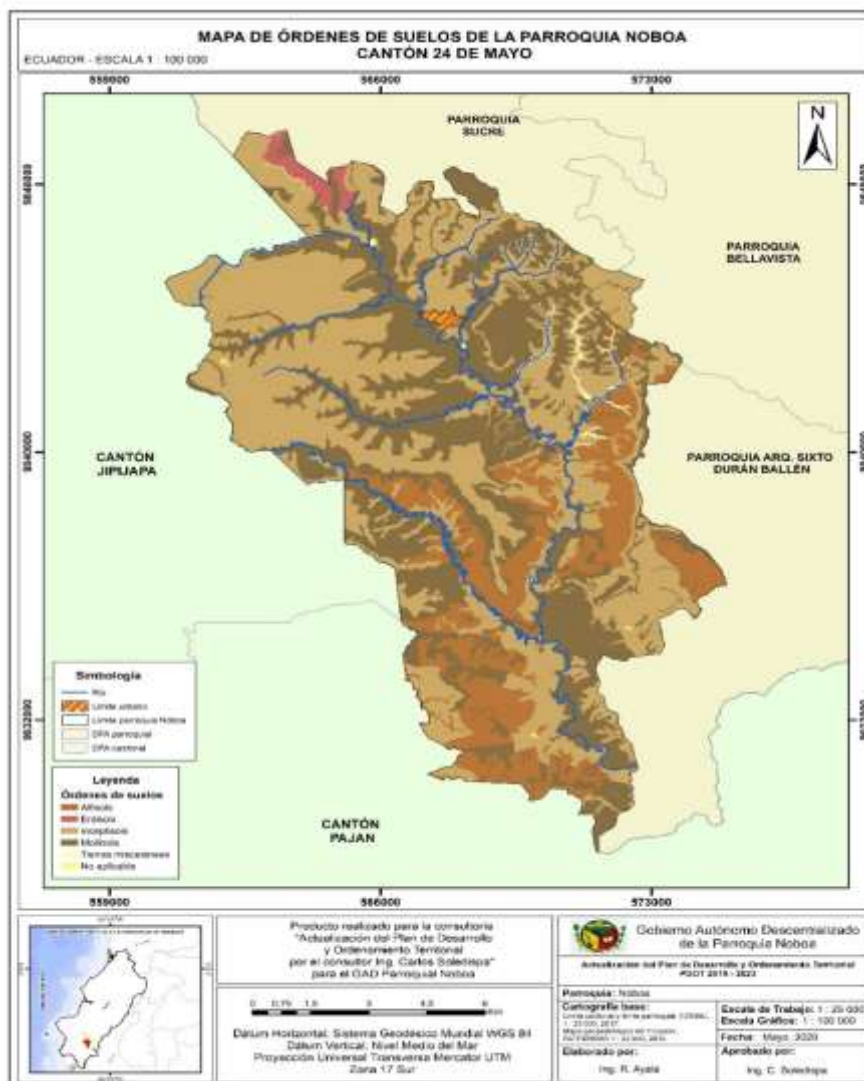
Elaborado por: Consultor de la Actualización PDOT 2019-2023

### 2.1.10 Características del suelo

#### ○ Órdenes del suelo

Según la clasificación del USDA (United States Department of Agriculture) reconoce varios órdenes de suelos, cuyos nombres se forman anteponiendo una partícula descriptiva a la terminación – sol. En la parroquia de Noboa se han identificado cuatro grandes grupos (Ordenes) como se muestra en la figura 15.

La parroquia Noboa, ocupa 15111,2 ha de superficie; donde predominan suelos del orden de los Inceptisoles con 45,41 %, seguidos de los Mollisoles con 37,77 %, luego Alfisoles con 14,69 % y finalmente los Entisoles que se encuentran en menor proporción con 0,97 % descritos en el cuadro 18.



**Figura 15.** Mapa de órdenes del suelo de la parroquia Noboa

Fuente: SIGTIERRAS, 2015

Elaborado por: Consultor de la Actualización PDOT 2019-2023

El orden de suelo más representativo en la parroquia son los Inceptisols que abarcan una superficie de 6861,97 ha lo que representa el 45,41 % estos suelos maduros y que guardan todavía relación con la naturaleza del material original.

Los Mollisoles abarcan una superficie de 5707,78 ha correspondiente al 37,77 % de la parroquia, estos suelos son minerales presentan un horizonte superficial muy oscuro, coloreado y rico en bases, casi todos tienen un epipedón mollico.

Los Entisoles que representan el 0,97 % correspondiente a 146,98 ha de la parroquia, estos suelos son los más jóvenes que se puede encontrar en la superficie terrestre, Son suelos minerales derivados tanto de materiales aluviónicos como residuales, de textura moderadamente gruesa a fina, de topografía variable entre plana a extremadamente empinada.

**Cuadro 18.** Superficie de los órdenes del suelo

Órdenes de Suelos	área (ha)	%
Alfisols	2219,89	14,69
Entisols	146,98	0,97
Inceptisols	6861,97	45,41
Mollisols	5707,78	37,77
Tierras miscelaneas	79,54	0,53
No aplica	95,02	0,63
Total	15111,2	100

Fuente: SIGTIERRAS, 2015

Elaborado por: Consultor de la Actualización PDOT 2019-2023

- **Geología**

Las características geológicas permiten conocer las características del suelo, subsuelo y relieve; mismas que son factores que influyen en la conformación de los ecosistemas, principalmente de las unidades de vegetación.

La formación geológica predominante es la de formación borbón que son areniscas de grano grueso en bancos compactos con megafósiles que ocupan a el 42,40 % de la superficie en estudio descrita en el cuadro 19 y seguido de la formación Onzole (Mioceno medio) que es un conglomerado basal con clastos volcánicos y areniscas de grano variado con el 36,91 %.

Para visualizar mejor la información presentada en cuadro 19, el mapa geológico delimita las formaciones y permiten diferenciar las áreas de cada unidad que complementan a esta temática (figura 16).

**Cuadro 19.** Formaciones geológicas de la parroquia Noboa

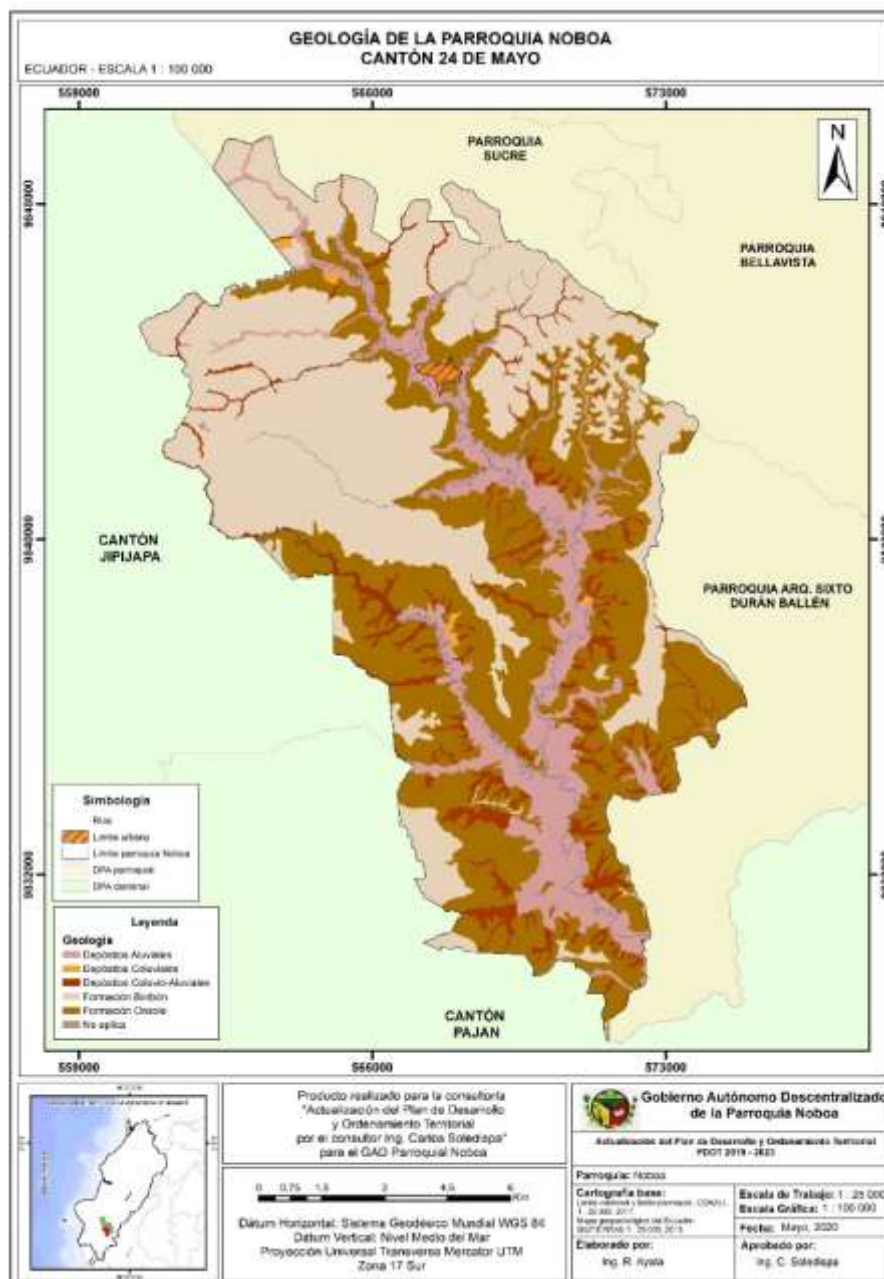
Características	área (ha)	%
Depósitos aluviales	2113,09	13,98
Depósitos coluviales	34	0,22
Depósitos coluvio aluviales	885,39	5,86
Formación borbón	6406,85	42,40
Formación onzole	5576,84	36,91



No aplica	95,02	0,63
Total	15111,2	100

Fuente: SIGTIERRAS, 2015

Elaborado por: Consultor de la Actualización PDOT 2019-2023



**Figura 16.** Mapa de Geología de la parroquia Noboa

Fuente: SIGTIERRAS, 2015

Elaborado por: Consultor de la Actualización PDOT 2019-2023

**SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES COMPONENTE**

## BIO FISICO.

Una vez finalizado el diagnóstico del componente biofísico se realizó un análisis de problemas y potencialidades principales identificados. Mismas que a su vez fueron socializadas y priorizadas con el Concejo Parroquial de Planificación y miembros del GAD Parroquial.

Cabe indicar que, así también se realizó un análisis comparativo entre los problemas identificados en el Diagnóstico tanto a nivel participativo como del análisis de información secundaria de fuentes oficiales identificadas.

A continuación, se detallan por componentes, donde los rangos de priorización son 1 Bajo, 2 Medio, y 3 Alto.

**Cuadro 20.** Problemáticas y potencialidades del componente biofísico

COMPONENTE BIO FISICO					
PARTICIPATIVO			ANALISIS ESTRATEGICO		
PROBLEMA	POTENCIALIDAD	PRIORIDAD	PROBLEMA	POTENCIALIDAD	PRIORIDAD
Alto grado de deforestación en la cuenca alta y rivera del rio Guineal.	Zona con vocación agrícola.	3	Incremento del Cambio de uso de suelo de bosque primario a pastizales.	Zona con vocación agrícola.	2
Alto grado de contaminación y falta de mantenimiento de Rio el área urbana.	Fuente con potencial de uso para riego en productivo en verano.	2.6	Alto grado de Contaminación de captación de agua superficial y subterránea por uso indiscriminado de agroquímicos.	Existen Fuentes Hídricas con potencial productivo y comunitario.	1.8
Sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas negras en mal estado.	Proveedores de materia prima o productos primarios.	3	Corredor ecológico parroquial en proceso de deforestación.	Gran parte del territorio de la parroquia Noboa es bosque nativo.	3

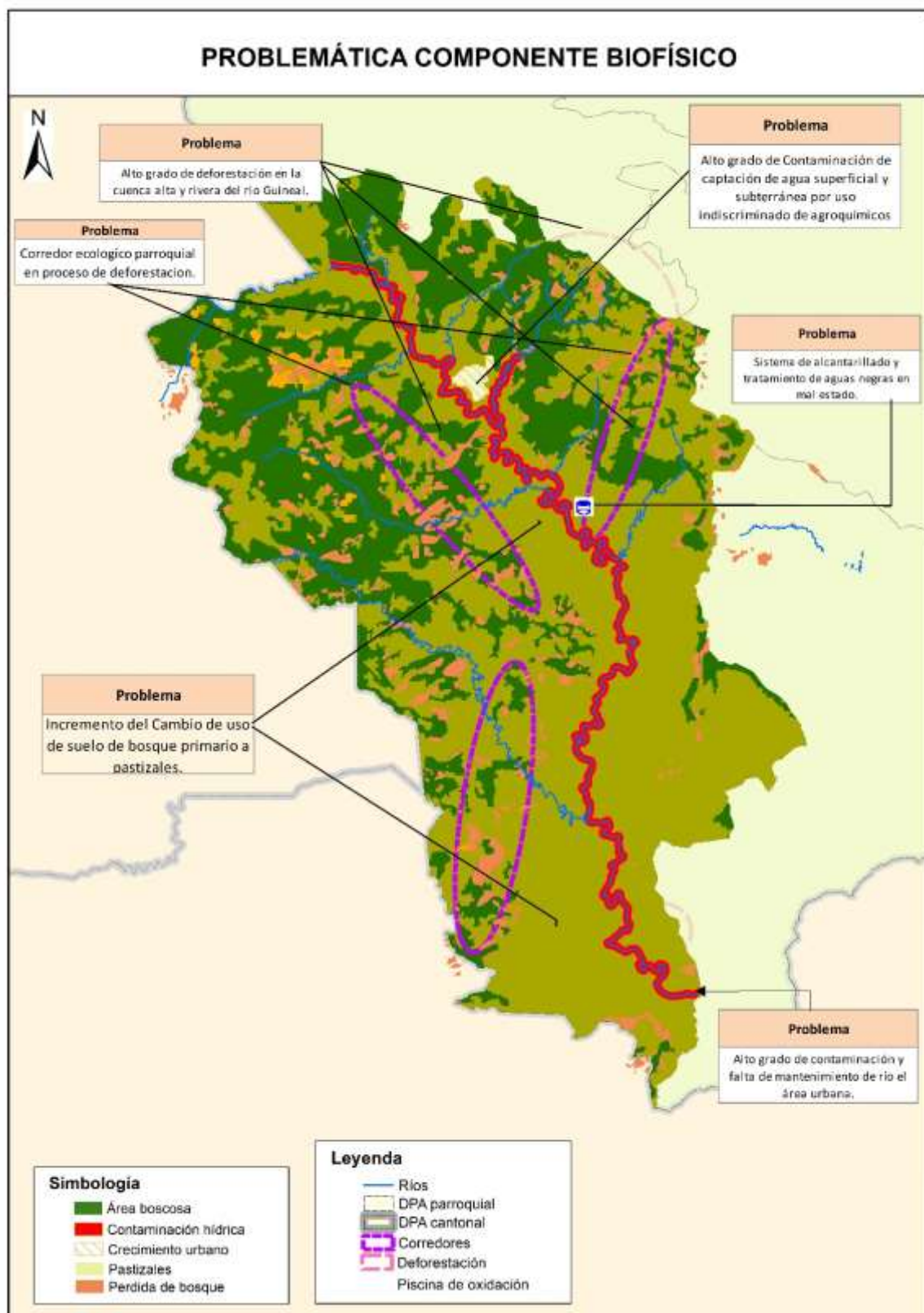


Figura 17. Mapa de problemáticas y potencialidades del componente biofísico.

## 2.2. COMPONENTE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

### 2.2.1 Amenazas y riesgos naturales y antrópicos

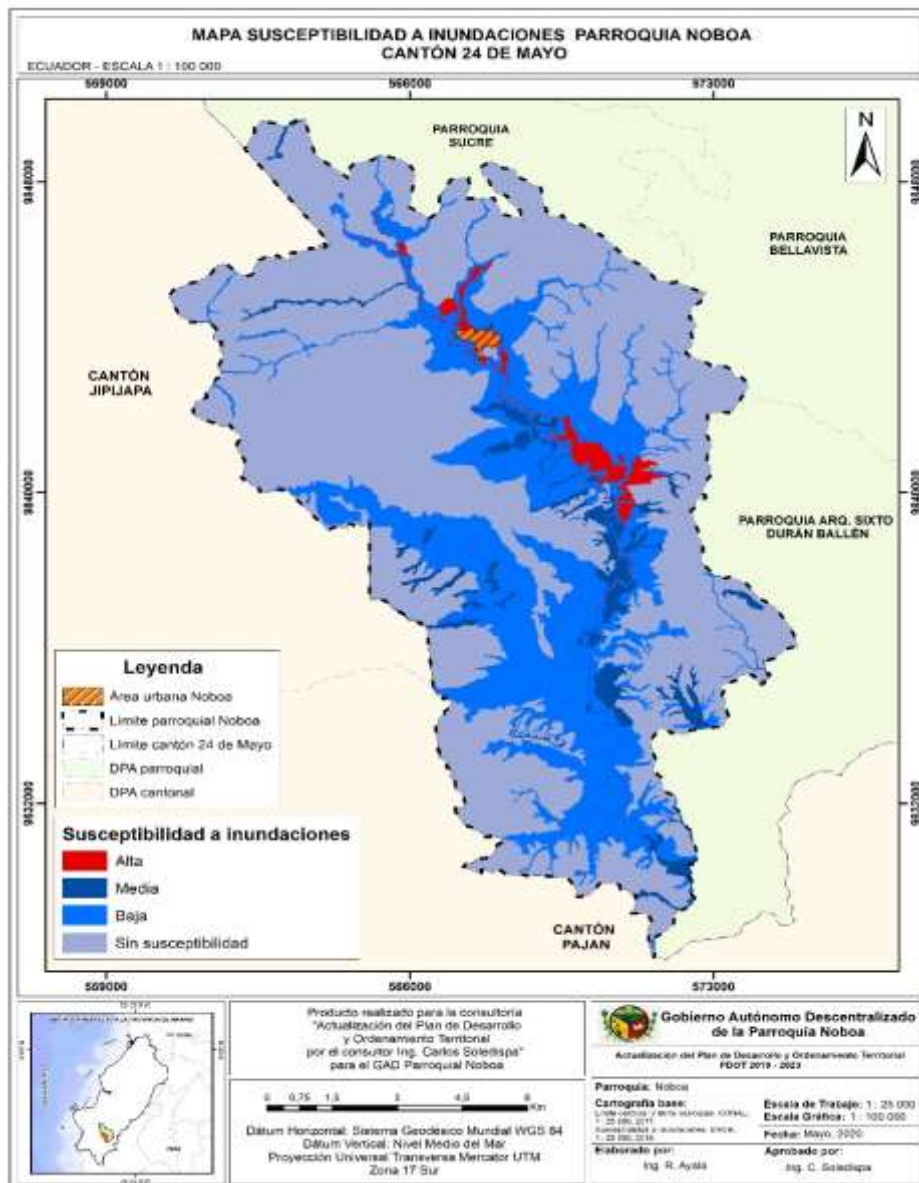
- **Susceptibilidad a inundaciones**

Las áreas inundables de la parroquia Noboa están ubicadas en las zonas bajas del valle del río Guineal.

De acuerdo a los valores observados la superficie de la parroquia Noboa se encuentra en mayor parte compuesta por zonas sin susceptibilidad (figura 18) correspondiente a 4020,94 ha tiene alrededor del 67,67% de su superficie sin susceptibilidad a inundaciones, pero su cabecera parroquial y el área poblada Río Chico se encuentran en zonas de alta y media susceptibilidad que corresponden al 1,76% y 3,96 % de su superficie (cuadro 20).

**Cuadro 21.** Susceptibilidad a inundaciones

Clase	Área (ha)	Porcentaje (%)
Alta	265,68	1,76
Media	598,39	3,96
Baja	4020,94	26,61
Sin susceptibilidad	10226,2	67,67
total	15111,2	100



**Figura 18.** Mapa de susceptibilidad a inundaciones

Fuente: CONOLI, 2017 y Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos SNGR, 2015

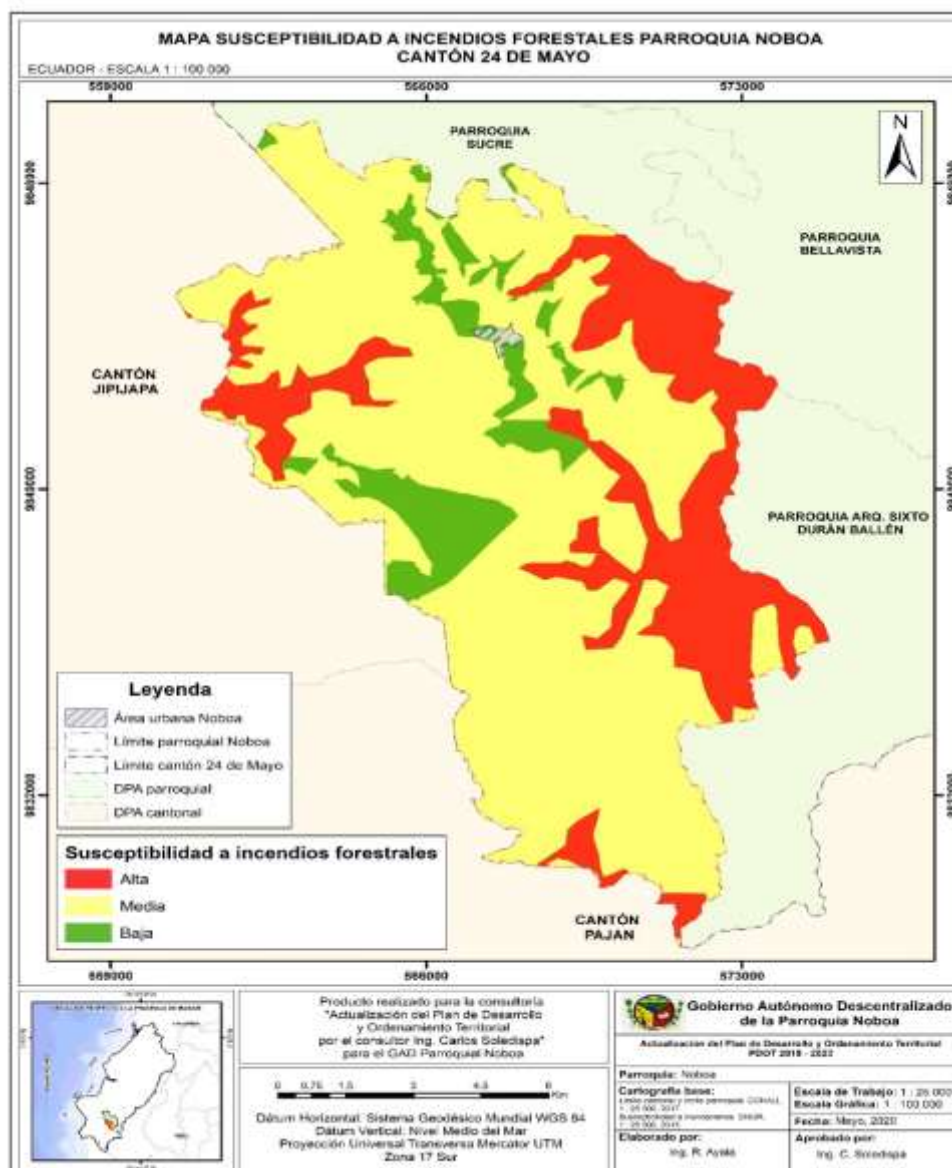
Elaborado por: Consultor de la Actualización PDOT 2019-2023

○ **Susceptibilidad a incendios forestales**

En la parroquia predomina la susceptibilidad media en riesgo de incendios forestales con una extensión de alrededor de 9770,13 ha tiene un 67% de susceptibilidad media a incendios forestales y un 26,89% de alta susceptibilidad ubicada especialmente al este y oeste de la parroquia, el centro urbano de la parroquia, así como áreas pobladas se encuentran en zonas de baja susceptibilidad que corresponden al 8,75% de su superficie

**Cuadro 22.** Susceptibilidad a incendios forestales

Clase	Descripción	Área (ha)	%
Alta	Todas las condiciones estáticas necesarias para la ocurrencia de incendios forestales	4063,05	26,8895
Media	Ocurrencia de incendios forestales responde a la ciclicidad normal de convergencia de variables naturales asociadas	9770,13	67
Baja	Incendios forestales pueden ocurrir bajo comportamiento natural anómalo muy puntual	1277,02	8,75
<b>total</b>		<b>15110,20</b>	<b>100</b>



**Figura 19.** Mapa de susceptibilidad a incendios forestales

Fuente: CONOLI, 2017 y Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos SNGR, 2015

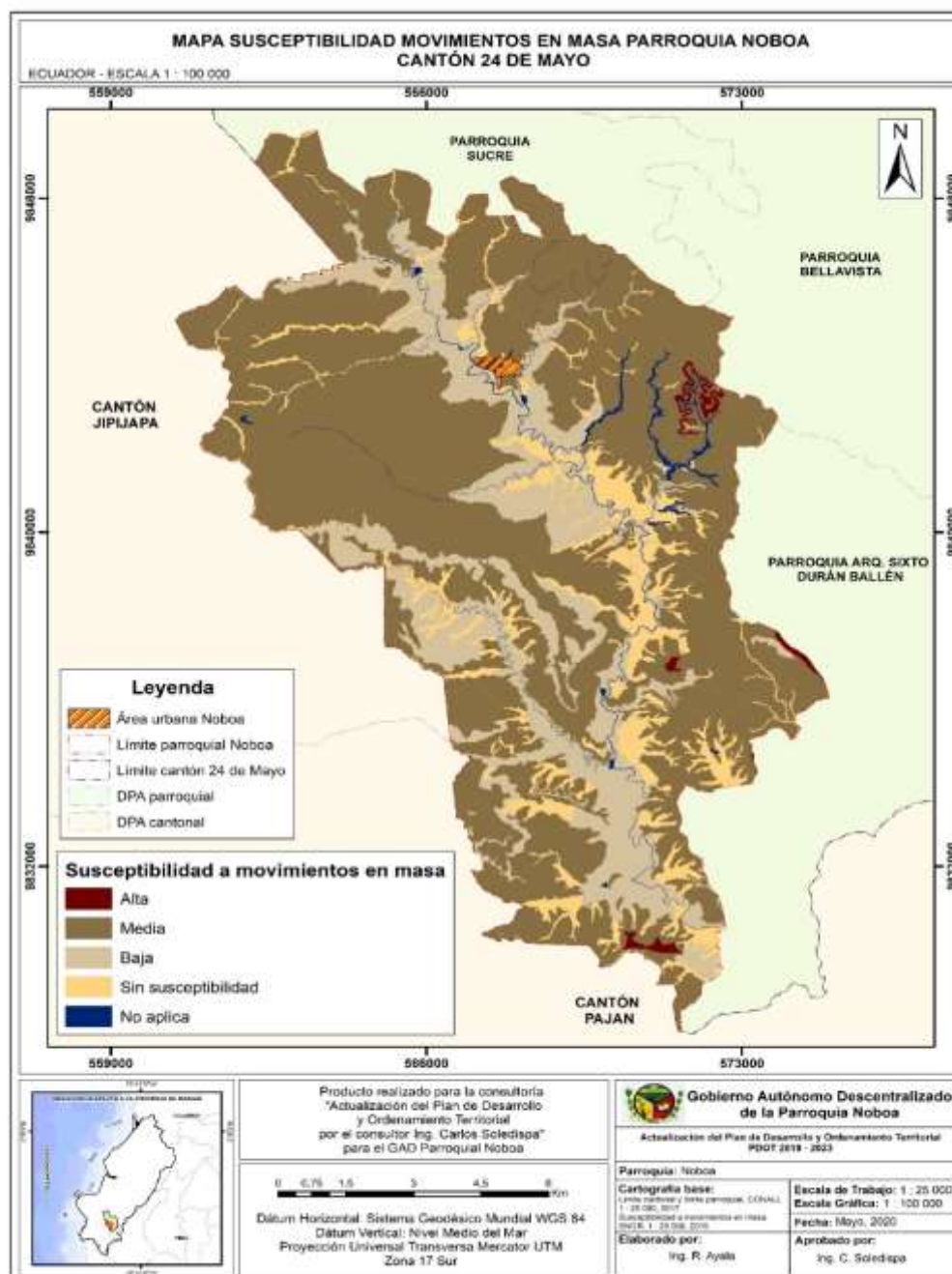
Elaborado por: Consultor de la Actualización PDOT 2019-2023

- **Susceptibilidad a movimientos de masa**

Para los deslizamientos influyen varios factores naturales: la inclinación de las laderas, las características del suelo o roca, el nivel de precipitación y la tectónica de la zona. Los factores antrópicos que influyen son la deforestación la ocupación indiscriminada del suelo, construcción de carreteras, excavaciones y sobrecargas generadas por construcción de estructuras en zonas de pendiente. En la figura 20 se puede observar que las zonas más predominantes son la de media susceptibilidad con el 68,57 %, seguida por la de baja susceptibilidad con un 20,42 %, el 10,01 % sin susceptibilidad y únicamente un 0,99 % de alta susceptibilidad, las zonas urbanas y la cabecera parroquial se ubican generalmente en zonas sin susceptibilidad y con baja susceptibilidad.

**Cuadro 23. Susceptibilidad a movimientos en masa**

Clase	Descripción	Área (ha)	%
Alta	Abarcan tanto a zonas muy inestables que, tras pequeñas y reducidas actuaciones de los factores naturales en el material, pueden movilizarse por su propia dinámica y también se presentan en áreas con pendientes mayores al 50% de material muy meteoriza	150,24	0,99
Media	Son áreas poco susceptibles a los deslizamientos. Se presentan en materiales muy poco o nada fracturados, con pendientes del 12 al 25%. El material se inestabiliza tras actuaciones naturales muy intensas y/o extensas.	10361,67	68,57
Baja	Son zonas donde las características de suelos, pendientes y geología, no son favorables para que se produzcan movimientos en masa; permanecen estables aún ante fenómenos intensos y extensos como la precipitación de la zona, puede producirse soliflux	3085,7	20,42
Sin susceptibilidad	Son lugares en los que es muy improbable que ocurra un fenómeno de movimiento en masa por las características estables del espacio geográfico analizado.	1512,6	10,01
<b>Total</b>		<b>15110,21</b>	<b>100</b>



**Figura 20.** Mapa de susceptibilidad a movimientos en masa de la parroquia Noboa

Fuente: CONOLI, 2017 y Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos SNGR, 2015

Elaborado por: Consultor de la Actualización PDOT 2019-2023

- **Zona sísmica**

El cantón 24 de Mayo se encuentra en dos zonas de aceleración sísmica, la primera de una aceleración  $> 0.5$  g en la que se encuentran la parroquia de Noboa, dentro de esta zona la percepción de temblor es severa y el potencial de daño tiende ser de moderado a muy fuerte.

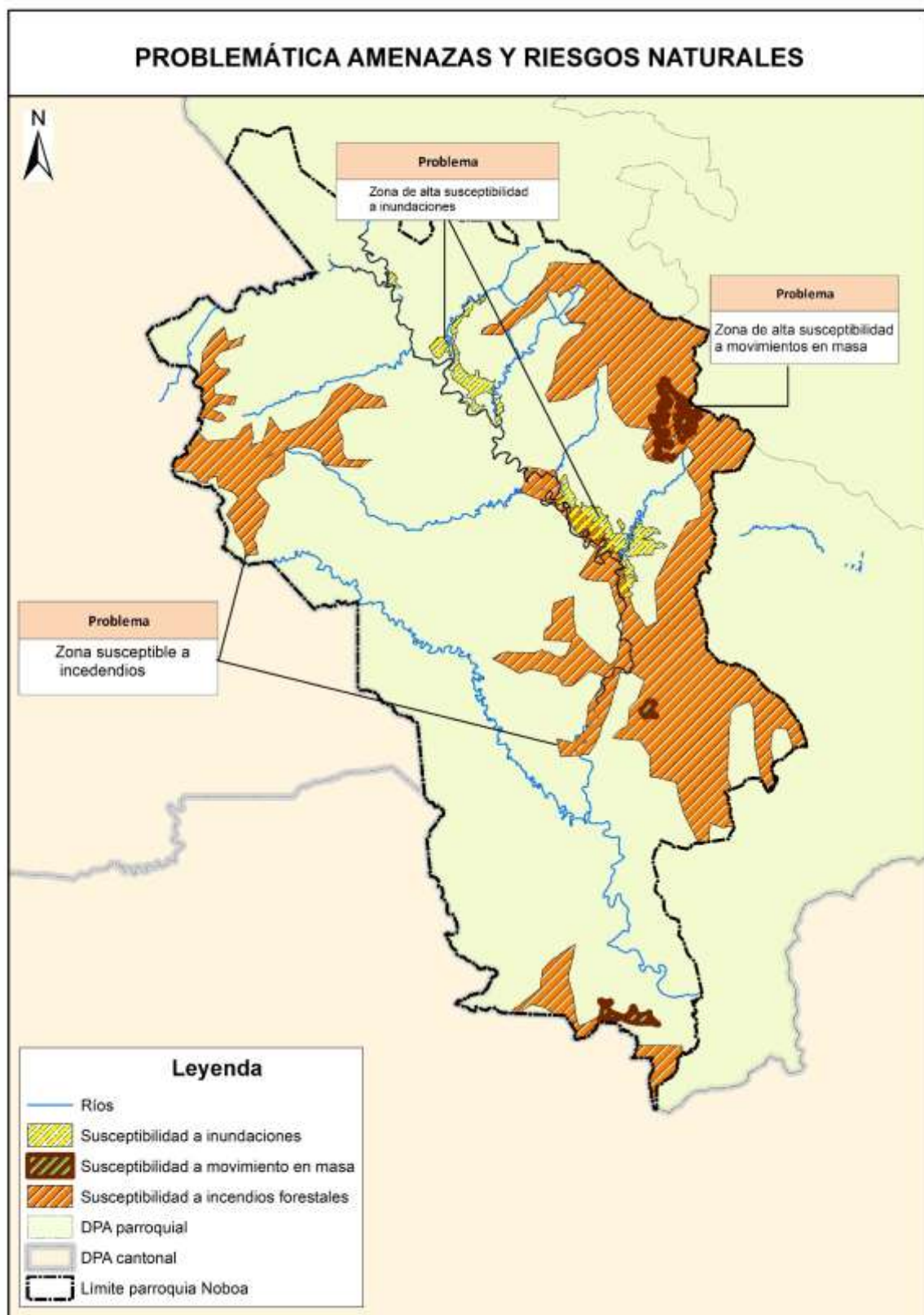


## SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES COMPONENTE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

Se identificó a través de análisis estratégico y participación ciudadana las problemáticas y potencialidades para una gestión de riesgos eficientes en la parroquia.

**Cuadro 24.** Problemáticas y potencialidades del componente Gestión de riesgos y desastres

COMPONENTE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES					
PARTICIPATIVO			ANALISIS ESTRATEGICO		
PROBLEMA	POTENCIALIDAD	PRIORIDAD	PROBLEMA	POTENCIALIDAD	PRIORIDAD
Accesibilidad vial ocasionado por deslizamientos de masa	Proyectos de repotenciación vial vigente	3	Zonas pobladas en zonas de susceptibilidad a inundaciones altas	Trabajo estratégico parroquial y cantonal	3
Zonas de susceptibilidad a incendios	Buenas prácticas agropecuarias empleadas	2.6	Altas zonas de susceptibilidad a incendios	Programa de BPA contra incendios agropecuarios y programa de reforestación	1.8



**Figura 21.** Mapa de problemas y potencialidades del componente de Gestión de Riesgos y Desastres

## 2.3. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

### 2.3.1 Dinámica Demográfica

Según el censo nacional de población y vivienda realizado en el año 2010, la población de la parroquia de Noboa en este año constaba de 6548 habitantes, 3440 hombres y 3108 mujeres. El número de habitantes del año 2010 con relación al año 1990 decreció aproximadamente en un 50%, sin embargo, la relación entre hombres y mujeres mantuvo cierta proporción. Con los datos de población de hombres y mujeres a partir de censos de los años 2010, 2001, 1990, y 1982, conjuntamente con la proyección de población del INEC realizada para los años 2010 – 2020 en la cual indica que la parroquia de Noboa en el año 2020 constaría de 6473 habitantes, se determinó una relación de crecimiento poblacional en la cual la parroquia para el año 2020 constaría de 3401 hombres y 3072 mujeres.

**Cuadro 25.** Población de la parroquia Noboa

Género	Población 1990	Porcentaje (%)	Población 2001	Porcentaje (%)	Población 2010	Porcentaje (%)	Proyección al 2020	Porcentaje (%)
<b>Hombres</b>	6415	52,25	3347	53,21	3440	52,54	3401	52,54
<b>Mujeres</b>	5862	47,75	2943	46,79	3108	47,46	3072	47,46
<b>TOTAL</b>	<b>12277</b>	<b>100</b>	<b>6290</b>	<b>100</b>	<b>6548</b>	<b>100</b>	<b>6473</b>	<b>100</b>

Fuente: Censos INEC 1990, 2001 y 2010; Proyecciones de población INEC, 2020

Noboa es la parroquia que tiene el más alto decrecimiento poblacional, el registra un decrecimiento anual del 6,08% en el periodo 1990 a 2001, es decir 5987 habitantes salieron de la parroquia en este periodo, ya en el periodo 2001–2010 tuvo un ligero crecimiento anual del 0,45%. Según las proyecciones aritméticas<sup>2</sup> realizadas al año 2020, se estima que la población de la parroquia tenga un crecimiento poblacional anual del 0,044%

- **Tasa de natalidad**

También llamado tasa bruta de natalidad, es un indicador que representa la frecuencia con que ocurren los nacimientos por cada mil habitantes dentro de un determinado periodo de tiempo que comúnmente es un año. La tasa de natalidad en

<sup>2</sup> Se caracteriza porque la población aumenta a una tasa constante de crecimiento aritmético, es decir, que a la población del último censo se le adiciona un número fijo de habitantes para cada periodo en el futuro. Este método es recomendado para pequeñas poblaciones de poco desarrollo o con áreas de crecimiento casi nulas.

el país según el INEC en el año 2018 fue de 17,2. En el año 2018 se registraron dentro en la parroquia de Noboa 2 nacidos vivos y 84 nacidos vivos de madres residentes en la parroquia. La tasa de natalidad en el año 2018 fue de 12,67 lo que indica que suceden 13 nuevos nacimientos por cada mil habitantes en la parroquia en el periodo de un año.

**Cuadro 26. Tasa de natalidad en la parroquia Noboa**

Hombre	Mujer	Total	Hombre 2018	Mujer 2018	Total 2018	Tasa Natalidad Hombre	Tasa Natalidad Mujer	Tasa Bruta de Natalidad
52	34	86	3525	3262	6786	14,75	10,42	12,67

Fuente: Estadísticas de Nacimientos y Defunciones INEC, 2018.

- **Densidad poblacional**

La densidad poblacional según la ONU Hábitat se define como la medida del número de habitantes en un espacio geográfico determinado. La parroquia Noboa en base al censo del año 2010 tiene una densidad poblacional promedio en toda su parroquia de 0,45 habitantes/ha, según las proyecciones realizadas por el INEC para el intervalo de los años 2010 – 2020 la población en el año 2020 sería de 6473 con este dato se tendría una densidad poblacional en la parroquia de 0,44 habitantes/ha.

La densidad poblacional en la parroquia Noboa se concentra en su cabecera parroquial, en donde llega hasta los 9 habitantes por hectárea, sin embargo, el resto de sectores se encuentran con menos de 1 habitante por hectárea.

### 2.3.2 Educación

Según el Ministerio de Educación del Ecuador (MINEDUC) la educación se define como un servicio público, que puede ser ofrecido a través de instituciones públicas, fiscomisionales y particulares.

**Cuadro 27. Estudios por género y niveles**

EPARROQUIA	Estudiantes Femeninos	Estudiantes Masculinos	Total Estudiantes
Noboa	559	667	1226

Fuente: MEC STPE Zona 4. 2018-2019.

Cuadro 28. Docentes-Administrativos

PARROQUIA	Docentes Femenino	Docentes Masculino	Total Docentes (A)	Estudiantes Femenino	Estudiantes Masculino	Total Estudiantes (B)	Relación (A/B)
Noboa	49	19	68	559	667	1226	18

Fuente: MEC STPE Zona 4.2028- 2019.

- **Instituciones de educación**

Dentro de la parroquia Noboa se encuentran registradas en el Ministerio de Educación (Mineduc) un total de 20 instituciones de educación registradas en el Mineduc que van desde educación inicial hasta bachillerato, las cuales constan de 68 docentes, un total de 1158 estudiantes los cuales se encuentran distribuidos en 547 estudiantes mujeres y 611 estudiantes hombres, que fueron matriculados en el periodo 2019 - 2020.

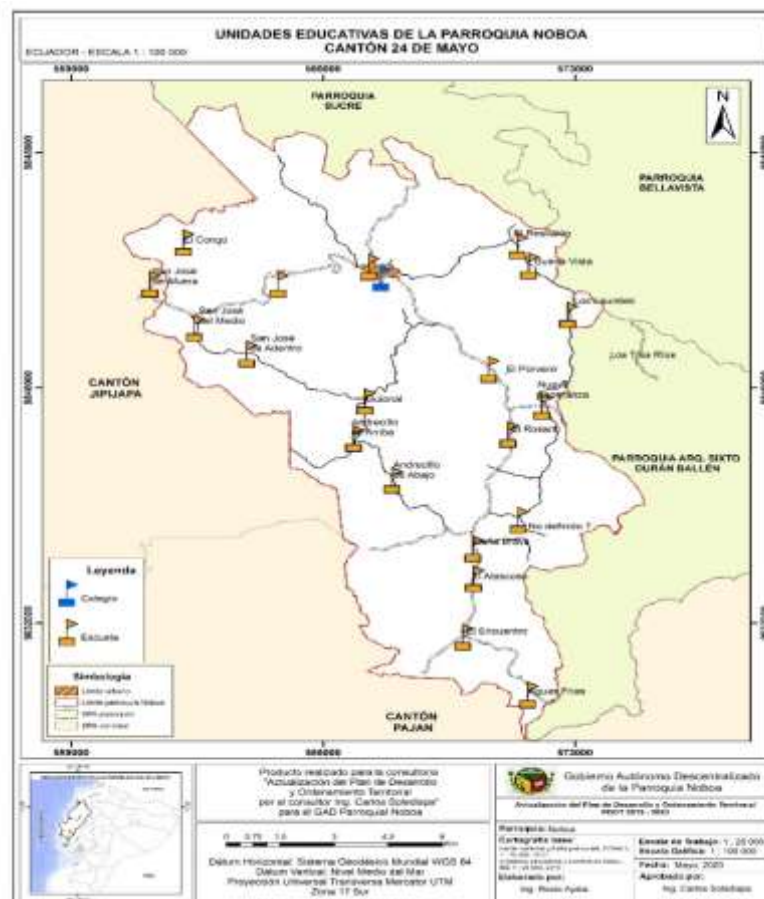


Figura 22. Mapa de Unidades Educativas de la parroquia Noboa

Fuente: CONALI, 2017 y Secretaria de Educación.

Elaborado por: Consultor de la Actualización PDOT 2019-2023

El mayor número de estudiantes que desertaron de sus estudios se evidencian en los niveles de educación general básica y bachillerato; un total de 25 estudiantes del bachillerato y 2 estudiantes del nivel EGB en el periodo 2018 -2019 desertaron de sus estudios, no se saben las causas específicas de estas deserciones, sin embargo, en la parroquia las causas más comunes son la falta de recursos económicos y el remplazo de los estudios por actividades laborales.

**Cuadro 29. Instituciones educativas en la parroquia Noboa.**

Nivel de Educación	Número	Docentes	Estudiantes	Estudiantes	Total Estudiantes	Deserción
			Mujeres	Hombres		
Educación Básica	15	19	155	176	331	0
Inicial y Educación General Básica	3	19	184	191	375	2
Educación General Básica y Bachillerato	2	30	208	244	452	25
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>68</b>	<b>547</b>	<b>611</b>	<b>1158</b>	<b>27</b>

Fuente: MINEDUC, Registros administrativos de los establecimientos de educación, 2017 – 2018

Uno de los servicios primordiales es la Educación, la cual, debe cumplir con la oferta necesaria para cubrir la demanda según los estudiantes que existan. Según, el Ministerio de Educación cada aula debe tener un número máximo de 25 estudiantes y un mínimo de 15 estudiantes, con un profesor designado a la asignatura correspondiente. En las siguientes tablas, se puede ver los docentes por número de estudiantes, su oferta y demanda.

**Cuadro 30. Docentes por número de estudiantes en cada aula**

Parroquia	Docentes	Estudiantes	Relación (E/D)
Noboa	70	1158	17

Fuente: Registros Administrativos 2019-2020, Ministerio de Educación

**Cuadro 31. Oferta y demanda necesaria de un docente por número de estudiantes.**

Parroquia	Demanda	Oferta	Brecha negativa
Noboa	17	25	8

Fuente: Registros Administrativos 2019-2020, Ministerio de Educación

### 2.3.3 Salud

- **Acceso a salud**

La salud es un componente fundamental del proceso de desarrollo, debido a que una población que se encuentra atendida tiene condiciones favorables para desempeñar con normalidad cualquier tipo de actividad diaria. Por otra parte, la proximidad a este servicio es fundamental cuando se presenta una emergencia médica, ya que de esta depende la eficacia con la cual puede ser tratado un paciente. Los Servicios de Salud están constituidos por los Hospitales, Clínicas, Centros de salud, Subcentros de salud, Puestos de salud, que existen en las provincias, cantones y parroquias del país.

En la parroquia Noboa cuenta con un puesto de salud y dos centros de salud. Según la guía técnica “Distribución espacial referencial de los establecimientos prestadores de servicios públicos” de la Secretaría Técnica de Planificación y Desarrollo (Senplades), un puesto de salud abarca para una población de 2000 habitantes y un centro de salud de 2000 a 10000 habitantes.

**Cuadro 32.** Infraestructura de salud en el cantón 24 de Mayo

Circuito	Nombre	Nivel	Tipología	Institución	Abastecimiento (habitantes)
Noboa	Noboa	Primer nivel	Centro de salud   CS	MSP	2000 - 10000
Noboa	Resbalón	Primer nivel	Centro de salud   CS	MSP	2000 - 10000
Noboa	Dispensario el encuentro	Primer nivel	Puesto de salud   PS	IESS	2000

Fuente: Ministerio de Salud Pública 2019-2020

### Abastecimiento de infraestructura de salud

La salud se encuentra dentro de los servicios básicos del Cantón 24 de Mayo, es importante conocer el abastecimiento de los establecimientos de salud con el fin de saber si cubren con la demanda de la población del 2020. Por lo cual, se resume el abastecimiento en la siguiente tabla.

**Cuadro 33.** Oferta y demanda de abastecimiento de infraestructura de salud

Parroquia	Demanda	Oferta	Brecha negativa
Noboa	6835	22000	15165

Fuente: Establecimientos de salud, MSP, 2016

En el apartado de Acceso a salud, se describe que tipo de infraestructura de salud se tiene y la capacidad de abastecimiento que tiene cada uno de ellos. Al analizar estos datos, se puede decir que existe una sobreoferta en el abastecimiento de los establecimientos de salud ya que la brecha entre la demanda y la oferta es negativa. Por lo cual, se evidencia que el sector salud cuenta con la capacidad de abastecimiento para atender a sus habitantes.

### Profesionales de salud

También se analizó el número de profesionales que existen en cada una de las parroquias, teniendo en cuenta que la Organización Mundial de la Salud recomienda que existan 23 profesionales de la salud por cada 10000 habitantes.

**Cuadro 34.** Médicos de la parroquia Noboa

Parroquia	Profesionales	Población	Relación Profesionales/población
Noboa	8	6835	855 personas/profesional

Fuente: INEC, 2019

Cuadro 35. Oferta y demanda de profesionales de la salud

**Cuadro 36.** Demanda y oferta de médicos

Parroquia	Demanda de profesionales en la Parroquia	Oferta de profesionales	Brecha de profesionales
Noboa	16	8	8

Fuente: MSP, 2017

En el cuadro anterior, se puede observar que existe una brecha negativa, lo que quiere decir, que existe una falta de personal médico. Por lo que se sugiere, incrementar el número de personal para una atención digna.

- **Análisis epidemiológico**

Según la “Revista Informativa de la OPS/OMS” Ecuador está entrando en un proceso de transición epidemiológica en la cual predominaran las enfermedades crónicas, y con ello, las muertes más prematuras de los adultos y el impacto que esto conlleva en la salud y economía del país. Estas afirmaciones se basan en datos acerca del incremento de problemas de sobrepeso y obesidad en todos los grupos de edad, encontrados en la Encuesta Nacional de salud y Nutrición ENSANUT-ECU 2013-2012.

En el año 2020 la pandemia COVID-19 ha causado miles de muertes a nivel mundial, también ha provocado que el sistema de salud del país colapsara, indicando claramente que el sistema de salud del país no está debidamente preparado para enfrentar epidemias a nivel mundial.

**Cuadro 37.** Comportamiento de covid-19 (PCR) Noboa, julio de 2020.



Confirmados	hombre	mujeres	descartados	fallecidos
6	4	1	3	2

Fuente: Ministerio de Salud Pública, Septiembre 2020

- **Morbilidad**

La morbilidad es definida como la cantidad de personas que se encuentran enfermas durante un periodo determinado de tiempo, esta información es registrada por los centros médicos que se encuentran en cada una de las áreas geográficas extendidas por el país.

La morbilidad ambulatoria son las atenciones que se dieron a los pacientes que utilizaron servicios de diagnóstico y/o tratamiento en una unidad médica, pero sin ocupar alguna cama hospitalaria. En la parroquia de Noboa en el año 2016 se contabiliza un total de 13367 casos de morbilidad entre los principales figuran la rino-faringitis aguda o resfriado común, la infección de vías urinarias, la amigdalitis y la gastritis; las edades en que se presentan estas enfermedades van de los 0 a 5 años comúnmente.

**Cuadro 38.** Morbilidad ambulatoria en la parroquia Noboa.

Causa de Morbilidad	Hombre	Mujer	Total	% total de casos
Rinofaringitis aguda [resfriado común]	1291	1770	3061	23%
Infección de vías urinarias sitio no especificado	189	1058	1247	9%
Amigdalitis aguda no especificada	455	511	966	7%
Gastritis no especificada	207	472	679	5%
Hipertensión esencial (primaria)	211	362	573	4%
Parasitosis intestinal sin otra especificación	225	243	468	4%
Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	206	214	420	3%
Dolor en articulación	124	201	325	2%
Cefalea	77	144	221	2%
Dermatitis alérgica de contacto de causa no especificada	100	118	218	2%

Fuente: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, perfil de morbilidad ambulatoria 2016

**Cuadro 39.** Morbilidad por grupos

Total	GP1 - Embarazadas	GP2 - Personas con discapacidad	GP5 - Enfermedades catastróficas y raras	Gp13 - Planificación familiar	Total
6756	270	149	1	292	712

Fuente: MSP,2017

**Cuadro 40.** Tasa de morbilidad

Morbilidad Primera	Morbilidad Subsecuente	Morbilidad Total	Previo Primer	Previo Subsecuente	Previo Total	Total Consultado	Tasa Morbilidad
7.584	2.796	10.380	3.908	1.513	5.421	15.801	15.364

Fuente: MSP,2017

- **Mortalidad general**

La mortalidad se define como la cantidad de personas que muere dentro de espacio geográfico en determinado periodo de tiempo, en relación con la población total. Entre las principales causas de muerte en el año 2016 dentro de la parroquia Noboa, la causa de muerte con mayor incidencia en la parroquia fue de enfermedades hipertensivas y tumores malignos, en la parroquia murieron un total de 26 personas en el mismo año, los cuales en su mayoría eran hombres. La tasa bruta de mortalidad para el año 2018 es de 2,36 personas por cada 1000 habitantes.

**Cuadro 41.** Tasa bruta de mortalidad para el año 2018.

Hombre	Mujer	Total	Hombre 2018	Mujer 2018	Total 2018	Tasa bruta de mortalidad Hombre	Tasa bruta de mortalidad Mujer	Tasa bruta de mortalidad
9	7	16	3525	3262	6786	2,553	2,146	2,358

Fuente: Tasa bruta de mortalidad, INEC, 2018

**Cuadro 42.** Causas de mortalidad en la parroquia Noboa.

Causa de muerte	Hombre	Mujer	Total
-----------------	--------	-------	-------

Diarrea y gastroenteritis de presunto origen Infeccioso	1	0	1
Tumor maligno del estomago	1	1	2
Tumor maligno del colon, del recto y del ano	1	0	1
Tumor maligno del hígado y de las vías biliares	0	1	1
Tumor maligno de la próstata	2	0	2
Diabetes mellitus	1	0	1
Enfermedades hipertensivas	3	1	4
Enfermedades isquémicas del corazón	1	1	2
Otras Enfermedades del corazón	1	0	1
Enfermedades cerebro vasculares	2	1	3
Neumonía	1	0	1
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	1	0	1
Enfermedades del hígado	1	0	1
Causas no determinadas	2	2	3
Accidentes de transporte	1	0	1
<b>Total, causas</b>	<b>19</b>	<b>7</b>	<b>26</b>

Fuente: Estadísticas de Defunciones Generales, INEC, 2019

- **Desnutrición**

De acuerdo a datos publicados por el Ministerio de Salud Pública, el cantón 24 de Mayo, hasta 2017 tenía más de 1.818 casos de desnutrición infantil, en 2018 mediante un trabajo conjunto entre el GAD Municipal y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), a través de la Misión Ternurita, se brindó asistencia social a 1.122 niñas y niños del cantón, menores de tres años y 38 mujeres gestantes, distribuidos en 26 unidades de atención bajo la modalidad “Creciendo con Nuestros Hijos” y 5 Centros de Desarrollo Infantil; de esta manera se amplió la cobertura del servicio social en el territorio, lo cual permitió llegar a zonas rurales aisladas, donde no se recibía ningún tipo de servicio. (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019)

**Cuadro 43.** Casos de desnutrición identificados.

Parroquias	Alta talla	Baja talla	Baja Talla Severa	Normal	Total
Noboa	0	82	15	262	359

Fuente: Ministerio de Salud Pública (2017)

Pese a las acciones realizadas por los organismos competentes para erradicar la desnutrición, no han sido suficientes conforme lo señalan las estadísticas, específicamente en el sector rural, donde no tienen acceso a una alimentación sana, saludable, nutritiva y suficiente

### 2.3.4 Acceso y uso del espacio público

Los espacios públicos bien diseñados y administrados son parte fundamental para un buen desarrollo de una ciudad, la implementación de estos espacios mejora la calidad de vida y la salud de sus habitantes, la organización mundial de la salud recomienda un total de 9m<sup>2</sup> de espacios verdes urbanos por habitante que según información reportada del INEC solamente el 54 de ciudades en Ecuador cumplen con estas condiciones.

- **Cobertura y equipamiento de salud, educación, espacio público, ubicación y superficie**

En la parroquia Noboa encontramos diferentes tipos de espacios públicos, entre los principales tenemos el complejo deportivo parroquial, el parque central, la iglesia parroquial de Noboa, entre otros. Estos espacios fomentan el desarrollo, la recreación y la salud de las personas que habitan dentro de la parroquia y muchas veces promueven el turismo de personas foráneas hacia estos espacios.

**Cuadro 44.** Principales espacios públicos de la parroquia de Noboa.

Espacio Público	Ubicación
Centro cultural Gonzalo Limongi	Calle 9 de Octubre
Iglesia Nuestra Señora del Carmen	Vía Noboa - Matapalo
Parque central	Calle 9 de Octubre y calle 24 de Mayo
Parque pequeño	Calle Delfín Gómez y calle 24 de Mayo
Cancha deportiva	Vía Noboa - Matapalo
Coliseo	Calle 10 de Agosto y calle 9 de Octubre

Fuente: GAD parroquial de Noboa 2020

La parroquia de Noboa también está conformada por diferentes tipos de equipamientos públicos, entre los cuales tenemos: 1 centro de salud, 11 establecimientos de educación registrados en el Mineduc, 1 centro infantil del buen vivir, 1 Unidad de Policía Comunitaria, 1 cuerpo de bomberos y 1 centro del adulto mayor; que en su mayoría se encuentran ubicados en el centro urbano de la parroquia.

**Cuadro 45.** Diferentes tipos de equipamientos de la parroquia de Noboa.

Ministerio	Tipo de Establecimiento	#
MSP	Subcentro de Salud	1
	Puestos de Salud	0
	Hospital Básico	0
Mineduc	Educación Básica	15
	Inicial	0
	Inicial y Educación General Básica	3

	Educación General Básica y Bachillerato	2
MIES	Centros Infantiles del Buen Vivir	0
Ministerio del Interior	Unidad de policía comunitaria UPC	1
SNGR	Cuerpo de Bomberos	1
MJDHC	Centro de Rehabilitación Social	0

Fuente: GAD parroquia Noboa

### 2.3.5 Organización y tejido social

- **Organización social**

La parroquia Noboa se encuentra liderada en su organización social, principalmente por la junta parroquial y varias entidades públicas y privadas descritas en el siguiente cuadro.

**Cuadro 46.** Organización social de la parroquia Noboa.

1	GAD Parroquial Noboa
2	Tenencia política
3	Destacamento policial
4	Inspectoría municipal
5	Cuerpo de bomberos
6	Junta de agua entubada
7	Asociación fondo mortuario
8	Centro artesanal de productores
9	UNOCAPROM - Unión de Organizaciones campesinas Progresistas Multisectorial de Manabí
10	CADI - Centro de Apoyo al Desarrollo Integral Sostenible
11	INFA - Instituto Nacional de la Niñez y la Familia
12	Asociación de transportistas virgen de la Merced
13	Coop. de transporte Cacique Guale
14	Coop. de transporte Independiente
15	Banco comunal Noboa
16	Grupo de motociclistas 25 de Abril

### 2.3.6 Patrimonio arquitectónico, cultural y turístico

El patrimonio arquitectónico tiene gran importancia cultural, debido a que sea de la naturaleza que sea, aporta información de diferente índole. Además, no se trata tan solo de un monumento, sino que tiene un valor documental, histórico y, por consiguiente, cultural.

Por otro lado, el sistema turístico obliga a tener en cuenta tanto a la sociedad local, como a los visitantes, por lo que toda su explotación debe ir dirigida a buscar el bienestar de ambos, tratando de minimizar los impactos negativos, ya sean sociales, culturales, físicos o económicos.

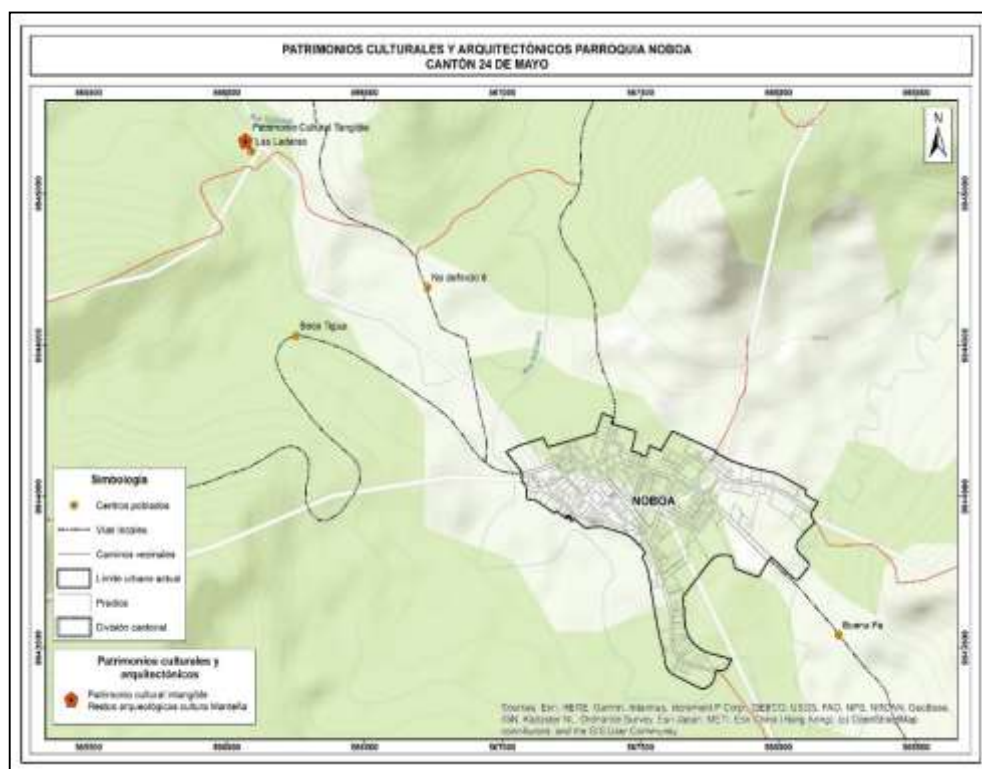
**Patrimonio cultural tangible.**

Se ha identificado los siguientes lugares como patrimonios culturales tangibles de la parroquia Noboa. Dentro del cantón 24 de Mayo se asientan restos arqueológicos de la cultura Manteña, los que se ubican en el poblado Pechiche – La Ladera en la parroquia de Noboa y en El Pueblito en la parroquia Sucre.

**Cuadro 47.** Patrimonio cultural tangible

Tipo	Descripción	Lugar
Arqueología	-Restos arqueológicos Cultura Manteña	Pechiche Las Laderas – parroquia Noboa El Pueblito – parroquia Sucre

Fuente: PDOT cantón 24 de Mayo, 2015. PDOT parroquia Noboa, 2015, SIPCE, 2020



**Figura 23.** Ubicación de los patrimonios culturales y arquitectónicos.

**Patrimonio arquitectónico**

Según el sistema ABACO desarrollado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural -INPC-, y la información generada por el GAD 24 de Mayo, no existe patrimonio arquitectónico inventariado dentro del cantón, por lo que se exhorta a realizar el proceso de declaración de dichos patrimonios. A continuación, se indican

los criterios de selección y valoración solicitados por el INPC.

### 2.3.7 Pobreza y Desigualdad

- **Pobreza por necesidades básicas insatisfechas**

El método de necesidades insatisfechas define a un hogar como pobre cuando tiene carencias graves en el acceso a la educación, a la salud, nutrición, vivienda, servicios urbanos y desempleo. Este índice es el porcentaje que se calcula en base a la relación entre los hogares que tienen una o más necesidades básicas insatisfechas y del total de hogares de viviendas.

El índice de necesidades básicas insatisfechas en la parroquia Noboa a pesar que ha decrecido en los últimos años, es de aproximadamente el 98% en hogares y personas.

**Cuadro 48.** Pobreza por necesidades básicas insatisfechas por hogares y personas en la parroquia Noboa.

NBI	1990	2001	2010
<b>Pobreza por hogares</b>	99,91%	99,52%	97,50%
<b>Pobreza por personas</b>	99,94%	99,62%	97,97%

Fuente: Censo de Población y vivienda INEC, 2010.

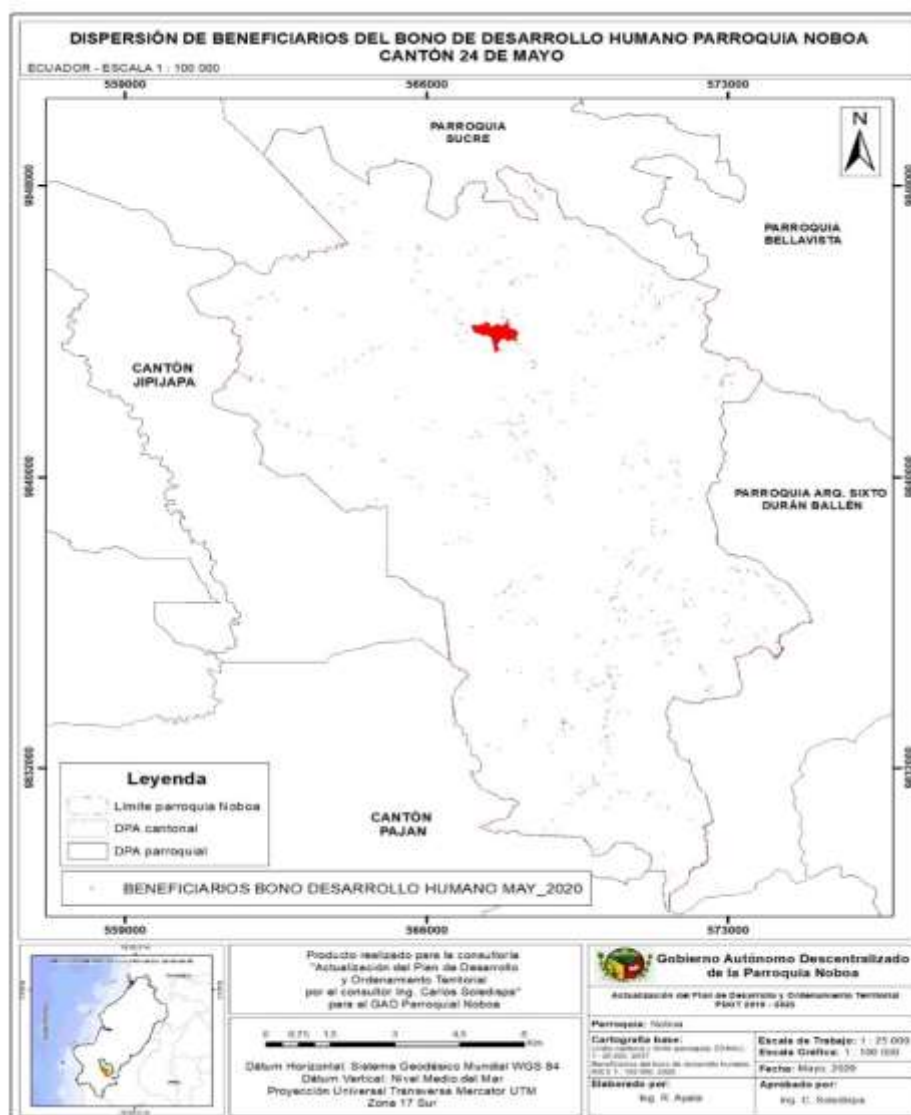
**Cuadro 49.** Población y familia extremo pobre y pobre.

Población Extremo pobre	Población Pobre	Población no pobre	Población total	Familia Extremo pobre	Familia Pobre	Familia no pobre	Familia total	Relación Extremo pobre	Relación Pobre
3792	1671	585	6048	995	610	236	1841	62,70	27,63

Fuente: Registro interconectado de programas Sociales RIPS, 2019

- **Bono de desarrollo humano y pensiones asistenciales**

En Ecuador el bono de desarrollo humano consiste en una transferencia monetaria de 50\$ a personas de escasos recursos económicos que se encuentran dentro de la clasificación socioeconómica (extrema pobreza y en la banda de pobreza).



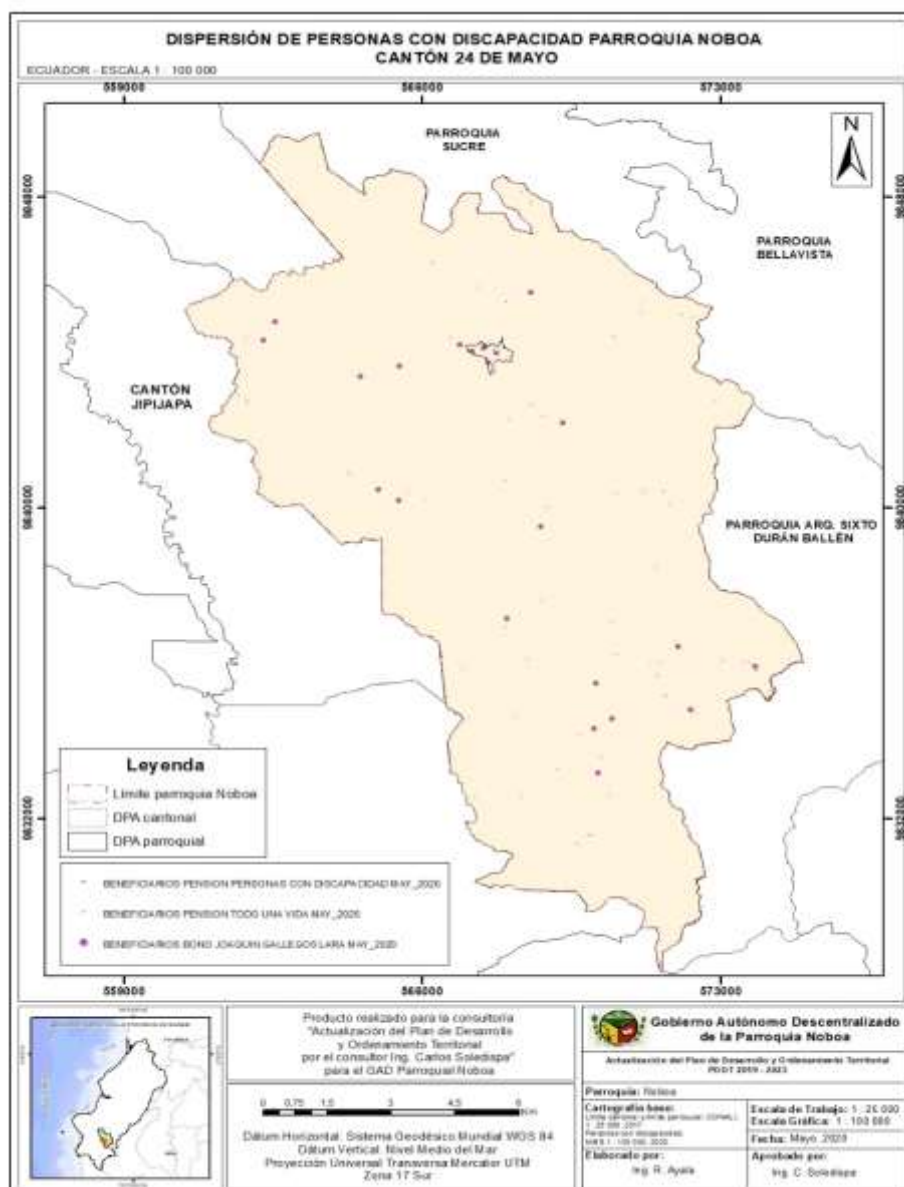
**Figura 24.** Dispersión de los beneficiarios del bono de desarrollo humano.

Fuente: CONOLI, 2017 y MIES, 2010

Elaborado por: Consultor de la Actualización PDOT 2019-2023

Las pensiones asistenciales se dividen en: pensión mis mejores años que es de un valor monetario de 100\$ que ayuda a personas mayores de 65 años en situación de extrema pobreza, la pensión asistencial es un bono de 50\$ que se da a personas mayores de 65 años que no estén afiliados al IESS, otra de las pensiones es la toda una vida de 100\$ la cual se da a personas menores de 65 años y con una discapacidad mayor al 40%, por último el BDH con componente variable que tiene como fin ayudar a núcleos familiares en extrema pobreza el cual consta de un bono fijo de 50\$ y 30\$ variables por cada hijo menor de 5 años.





**Figura 25.** Dispersión de los beneficiarios del bono de a las personas con discapacidad.

Fuente: CONOLI, 2017 y MIES, 2010

Elaborado por: Consultor de la Actualización PDOT 2019-2023

Dentro la parroquia Noboa según los registros del MIES – RIPS del año 2020 se encontró que los principales beneficiarios del bono de desarrollo humano son las madres con un total de 732 beneficiarias y los principales beneficiarios de la pensión asistencial son aquellos que reciben el bono mis mejores años que dentro de la parroquia constan un total de 566 beneficiarios, el BDH variable 281 personas y en total 1690 beneficiarios de estos bonos dentro de la parroquia.

**Cuadro 50.** Beneficiarios del BDH y Pensiones Asistenciales.

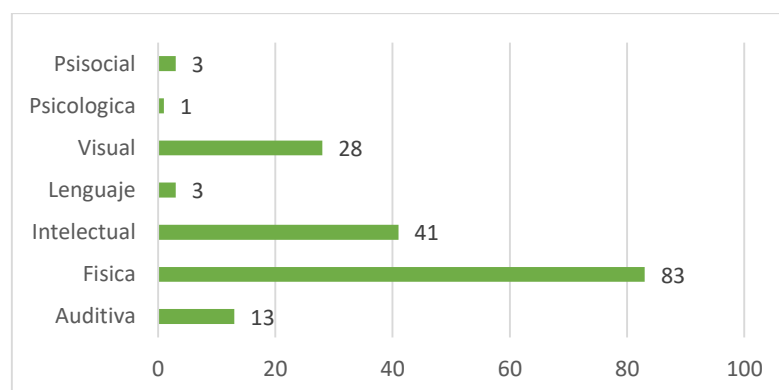
Beneficiarios	Total
Madres (BDH)	732
Adultos mayores (Pensión Asistencial)	30
Personas con discapacidad (Pensión Asistencial)	3
Mis Mejores Años	566
BDH Bono Variable	281
Pensión Toda una Vida	63
Pensión Toda una Vida Menores	15
<b>Total, Beneficiarios</b>	<b>1690</b>

Fuente: MIES – RIPS, 2020

- **Población con capacidades especiales**

Según el Ministerio de Salud Pública del Ecuador al mes de abril del año 2020, dentro de la parroquia Noboa se encuentran un total de 172 personas registradas con algún tipo de capacidad especial de las cuales 100 son hombres y 72 son mujeres (MIES – RIPS, 2020)

En la siguiente figura podemos ver el número de personas según el tipo capacidad especial, la mayor proporción dentro de la parroquia de Noboa es de tipo física con 83 casos, seguido del tipo intelectual con 41 casos, de tipo visual con 28 casos, de tipo auditiva con 13 casos, psicosocial y de lenguaje con 3 casos y únicamente un caso con discapacidad psicológica.



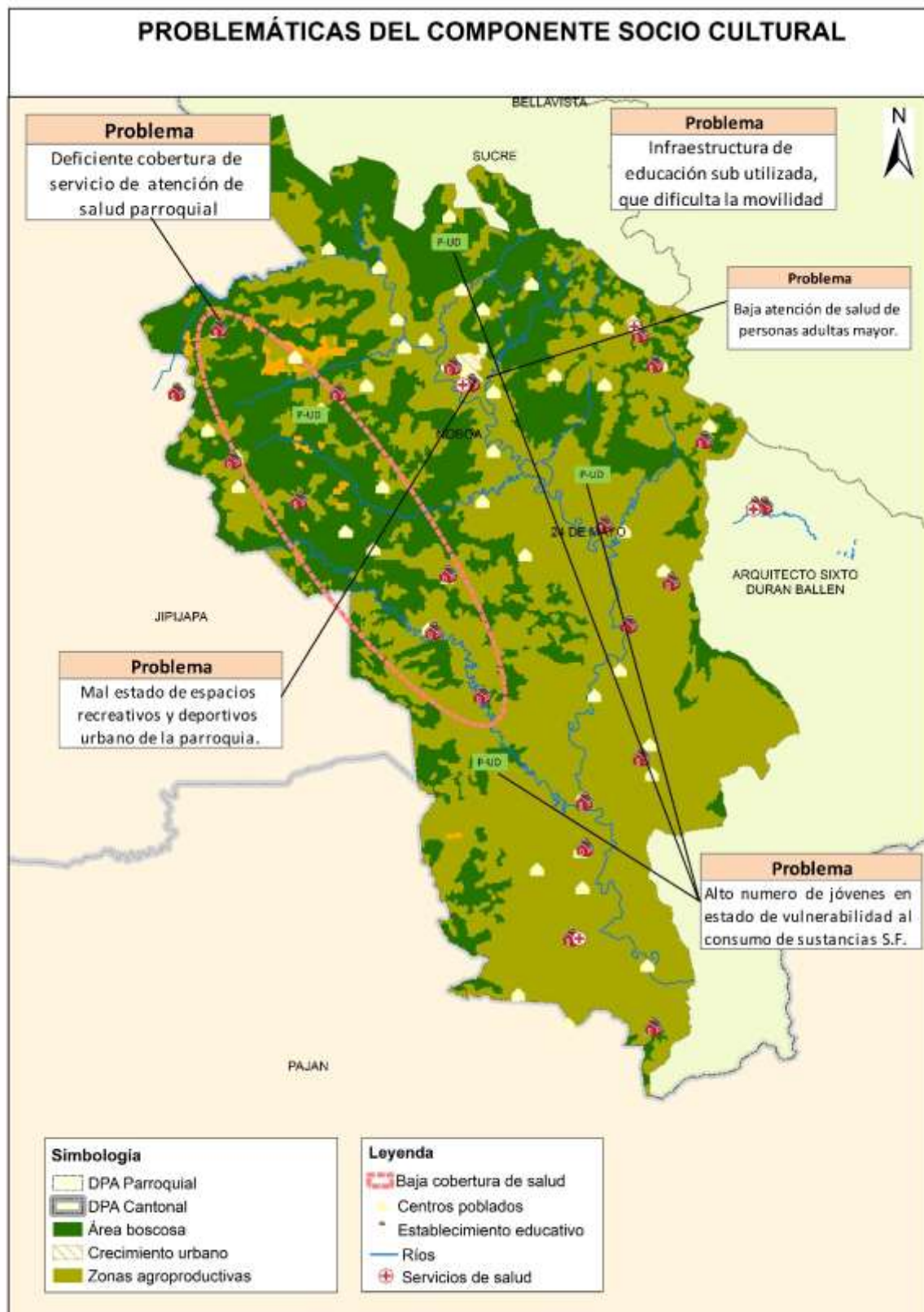
**Figura 26.** Personas por tipo de discapacidad.

## SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES COMPONENTE SOCIOCULTURAL

**Cuadro 51.** Problemáticas y potencialidades del componente socio cultural.

### COMPONENTE SOCIO CULTURAL

PARTICIPATIVO			ANALISIS ESTRATEGICO		
PROBLEMA	POTENCIALIDAD	PRIORIDAD	PROBLEMA	POTENCIALIDAD	PRIORIDAD
Deficiente cobertura de servicio de atención de salud parroquial	Existe un Centro de Salud parroquial.	2.6	Infraestructura de educación sub utilizada, que dificulta la movilidad de estudiantes.	Infraestructura educativa en aceptable estado para su aprovechamiento.	2.2
Alto número de jóvenes en estado de vulnerabilidad al consumo de sustancias S.F.	Existen organizaciones comunitarias apoyadas por la Iglesia Católica.	3	Baja cobertura de atención social a personas con discapacidad.	Existen programas sociales en varios niveles de gobierno para la atención de personas con discapacidad.	3
Mal estado de espacios recreativos y deportivos urbano de la parroquia.	Jóvenes y docentes con gran interés de áreas de esparcimiento y deporte.	1	Baja atención de salud de personas adultas mayor.	Existen varios programas en los diferentes niveles de gobierno para la atención de personas adultas mayor.	3



**Figura 27.** Mapa de problemáticas y potencialidades del componente socio cultural.

## 2.4 COMPONENTE ECONÓMICO

### 2.4.1 Trabajo y Empleo

Se realizó en cuentas en toda la parroquia para actualizar los datos referenciales al año 2020, se trabajó con un margen de error del 10% y nivel de confianza del 99%.

- **Estructura económica de la población de la parroquia de Noboa, Población en edad de trabajar (PET)**

Se denomina al PET como la población en edad de trabajar y comprende a todas las personas mayores a 15 años. Según los datos obtenidos se estima que para el año 2020 la PEA es de 64,10% del total de habitantes con un total de 4149 personas en edad de trabajar.

**Cuadro 52.** Población en edad de trabajar (PET) de la parroquia de Noboa.

Proyección poblacional 2020	PET	Porcentaje (%) al año 2020
6473	4149	64,10%

Fuente: Proyecciones INEC 2010-2020 y encuestas realizadas 2020

Elaborado: Consultor de la Actualización PDOT 2019-2023

- **Población económicamente activa (PEA)**

La población económicamente activa según el INEC se denomina a las personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero están disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

Según la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2010, en la parroquia de Noboa se tiene un total de 1956 personas pertenecientes a la PEA. Ente las actividades con más ocupación tenemos la agricultura y ganadería, y a el comercio al por mayor y menor, la proyección realizada para el año 2020 perteneciente a la PEA es de 2041 habitantes.

- **Relación empleo-población**

Se refiere al porcentaje de la población efectivamente empleada de una edad mayor a los 15 años, con datos del VII censo de población y vivienda realizado en el año 2010 y datos de la encuesta ENEMDU se obtuvo un porcentaje del 32,08 % de personas efectivamente empleadas en edad de trabajar lo que corresponde a 1262 personas para el año 2020.

- **Empleo Informal**

Estadísticamente se refiere a aquellas personas que trabajan para una empresa sin RUC o sin tributar al RISE, por lo general sin condiciones de seguridad ni estabilidad laboral, en la parroquia Noboa en base a la relación de los datos del censo realizado en el año 2010 y la encuesta ENEMDU del 2016, se obtuvo un porcentaje del 24,20 % de empleo informal en la población perteneciente a la PEA, correspondiente a 952 personas para el año 2020.

- **Desempleo**

Según el INEC al desempleo se lo denomina como la población de más de 15 años que en el periodo de referencia, no estuvieron empleados y presentan ciertas características como: no tener empleo, están listos para trabajar, buscaron trabajo o realizaron gestiones concretas para conseguir empleo.

En la parroquia Noboa en base a los datos del censo del año 2010 y la encuesta ENEMDU realizada en el año 2016, se pudo determinar que la tasa de desempleo en la parroquia es del 3,83 % en relación a la PEA, es decir existen 151 personas desempleadas en el año 2020.

- **Desempleo Juvenil**

Se denomina desempleo juvenil al porcentaje de personas desempleadas entre 18 a 29 años pertenecientes a la PEA. Según el censo 2010 en relación con la encuesta ENEMDU del año 2016 tenemos una tasa de desempleo del 7,88 % si este valor lo relacionamos con la proyección de la población del año 2020, tendríamos un total de 92 personas desempleadas.

- **Análisis espacial cociente de localización PEA**

Noboa es una parroquia rural del cantón 24 de Mayo localizada en una región natural privilegiada, que cuenta en su territorio con potenciales naturales y turísticos, que le permite con la fuerza laboral de su capital social, generar recursos económicos por medio de la actividad.

#### **2.4.2 Principales productos**

La parroquia Noboa está identificada dentro de una zona agro-productiva con presencia de importantes microclimas, por lo que su principal producción es la ganadería que ocupa 4359,95 ha correspondiente al 29,87 %, seguida por el cultivo de café *Coffea arabica* 2745,32 correspondiente al 18,81 % otro cultivo representativo es el maíz *Zea mays* con una superficie de 1813,81 ha correspondiente al 12,42 %; como potencialidad productiva que tiene y le permite

estar vinculada territorialmente a los cantones circundantes, entre ellos Paján por el lado del Encuentro y por el otro lado con la Jipijapa y con la cabecera cantonal de 24 de Mayo, también la parroquia cuenta con cuatro centros de acopio de café-Cacao, una piladora y una feria.

**Cuadro 53.** Superficie de principales productos en la parroquia Noboa.

Tipo	Área (ha)	Porcentaje (%)
Pasto cultivado	4359,95	28,85
Bosque	5196,52	34,39
Café	2745,32	18,17
Maíz duro	1813,81	12,00
Arroz	408,83	2,71
Misceláneo indiferenciado	239,79	1,59
Vegetación herbácea de humedal	86,95	0,58
Barbecho	80,2	0,53
Río	59,32	0,39
Zona edificada (núcleo urbano ciudad)	34,47	0,23
Plátano	22,97	0,15
Caña guadua o bambú	15,42	0,10
Poblado (núcleo urbano poblado)	9,57	0,06
Vegetación herbácea seca	8,33	0,06
Cacao	7,07	0,05
Poblado (proceso de urbanización)	5,51	0,04
Achiote	4,89	0,03
Teca	4,2	0,03
Pachaco	2,14	0,01
Albarrada/reservorio	1,7	0,01
Vegetación arbustiva húmeda	1,17	0,01
Banco de arena	1,11	0,01
Balsa	0,95	0,01
Lago/laguna	0,59	0,00
Infraestructura sanitaria	0,42	0,00
<b>Total</b>	<b>15111,2</b>	<b>100</b>

Fuente: Tipo de cobertura 2018

Elaborado: Consultor de la Actualización PDOT 2019-2023

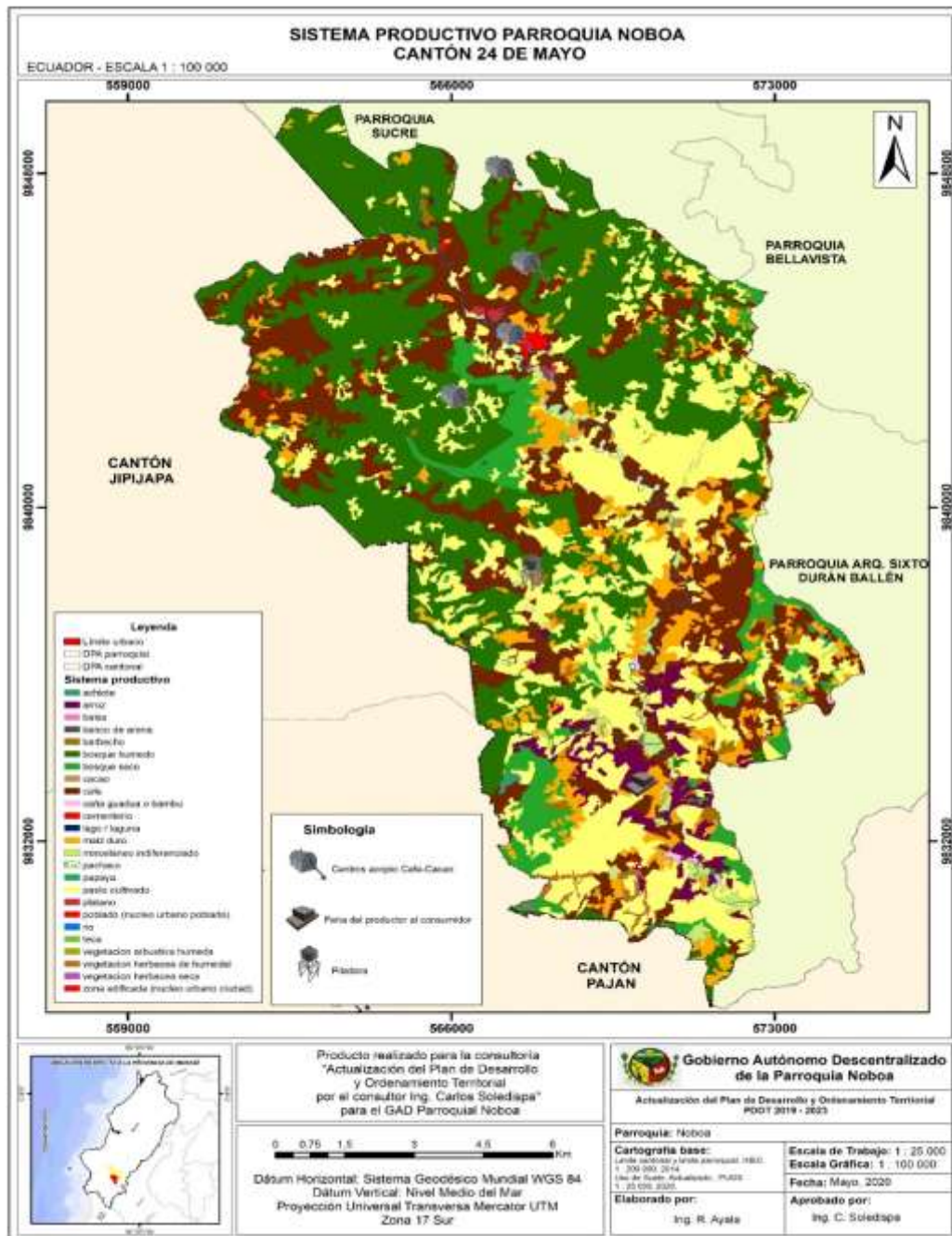


Figura 28. Sistemas productivos

Fuente: CONALI, 2017, Cobertura y uso de la tierra 2016.

Elaborado por: Actualización del PDOT 2019-2023

La baja productividad de los cultivos y producción agro-pecuaria en la parroquia Noboa, comparada con el resto Manabí y del país, es el resultado de las debilidades relacionadas a la educación y asistencia técnica, así como del bajo nivel de aplicación de innovaciones tecnológicas; el uso de paquetes tecnológicos que no están acordes al suelo clima y realidades socioeconómicas de los productores; y el



divorcio secular entre los centros de investigación y entidades académicas públicas con las demandas de los productores relacionada con sus requerimientos de gestión productiva y de mercados.

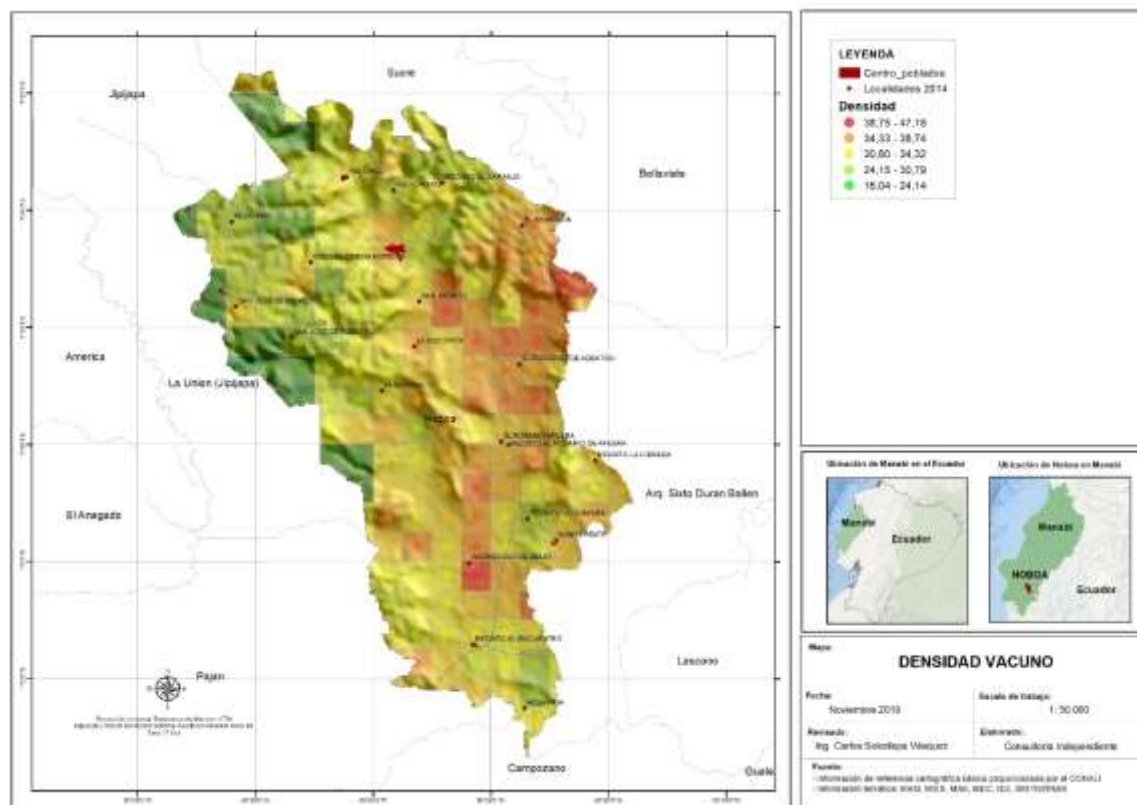


Figura 29. Densidad ganado vacuno

### 2.4.3 Factores Productivos.

- **Establecimientos Principales: manufactura y artesanía, comercio, servicios**

En la parroquia Noboa existe la Asociación de Producción Industrial Cafeteros de Manabí ASPROINCAM conformada por 74 caficultores de la Parroquia Noboa surge desde el año 2013 por la necesidad de mejorar la producción de café, y darle valor agregado que permita mejorar la economía de este sector.

En la parroquia, con el financiamiento del Programa de Buen Vivir Rural, por más de 400 mil USD se implementó una planta industrial de para la elaboración de pulpa de fruta, vinculado a un proyecto de Paradero Turístico; sin embargo las mismas no se encuentran operando.



Por otro lado, se podría considerar como pequeñas industrias a la confección de hamacas, petates y la elaboración artesanal del queso. Noboa año tras año va incrementando su dinámica de comercio, y su principal fuente de riqueza es el café seguido del maíz, arroz, productos que se comercializa en cierta forma de manera directa en Paján, Jipijapa, Sucre, Manta, Portoviejo y Guayaquil.

**Cuadro 54.** Establecimientos Principales: manufactura y artesanía, comercio, servicios.

PARROQUIA	Agricultura, ganadería, pesca	Industria manufacturera	Comercio	Construcción	Servicios	Total
<b>Noboa</b>	<b>14</b>	<b>5</b>	<b>39</b>	<b>1</b>	<b>42</b>	<b>101</b>

Fuente: Secretaria de Planificación, Zona 4. 2019

- **Servicios a la producción**

Existen varios proyectos de apoyo a la producción en la parroquia Noboa y ejecutados por fundaciones y entidades Gubernamentales uno de los principales está ejecutado por la Fundación Oficina de Investigaciones Sociales del Desarrollo OFIS, con Instituciones Aliadas como la Fundación Oficina de Investigaciones Sociales del Desarrollo OFIS; Fundación FIDES; FECAFEM; Asociación Productores Noboa “ACAFXI”; Asociación de Productores de Lascano; Junta Parroquial Noboa; Junta Parroquial Lascano. El proyecto tiene como finalidad mejorar la rentabilidad de los sistemas de producción y comercialización de 350 familias de las parroquias Lascano (200 familias) y Noboa (150 familias) de la provincia de Manabí; a través de la generación de varios servicios de apoyo a la producción y comercialización.

Se ha logrado gestionar ante el MIES recursos económicos para iniciar el

procesamiento del maní, por lo que se solicitó un alargue al proyecto para culminar con este proceso que permitirá generar un mayor impacto en la zona; con la implementación del proyecto se espera incrementar la rentabilidad de los sistemas de producción de 350 pequeños y medianos productores agropecuarios por medio del incremento de ingresos en al menos el 30%.

Dicho proyecto ha generado ya varios resultados dentro de la parroquia como: lograr incrementar la productividad a 3.06 bcps/ha, rehabilitar y/o renovar 245.18 ha. En ASOPROCAM se logró tener una relación técnica de 5.44 de café cereza a pergamino seco. 3 organizaciones han mejorado su capacidad de gestión (ACAFXI, ASOPROCAM y ASAPROCOM). Las mujeres tienen una participación del 7% en cargos directivos, pero la formación de mujeres para ocupar estos cargos es fuerte. Se han firmado 4 convenios con apoyo de las juntas parroquiales para fortalecer y/o darles continuidad a las acciones del proyecto.



En la parroquia en un tramo del Río Guineal, existe una infraestructura de Represa, en estado de abandono, construida por el GAD Provincial en administraciones pasadas.

- **Actividades económicas la parroquia de Noboa**

Entre las principales actividades que se desarrollan dentro de la parroquia Noboa se evidencia que la Venta al por menor de gran variedad de productos en tiendas, entre los que predominan, los productos alimenticios, las bebidas o el tabaco, como productos de primera necesidad y varios otros tipos de productos, como prendas de vestir, muebles, aparatos, artículos de ferretería cosméticos etc., es la más representativa con el 15,08 % lo que corresponde a 19 registros de ésta en el SRI, seguida por las actividades de: preparación y servicio de bebidas para su consumo inmediato en: bares, tabernas, coctelerías, discotecas (con suministro predominante de bebidas) cervecerías y pubs; Intermediación en la compra, venta y alquiler de bienes inmuebles a cambio de una retribución o por contrato; otras

actividades de la administración pública en general; otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p; prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las administraciones públicas en materia de planificación, organización, eficiencia y control, información administrativa, etcétera; venta al por menor de artículos de ferretería: martillos, sierras, destornilladores y pequeñas herramientas en general, equipo y materiales de prefabricados para armado casero (equipo de bricolaje); alambres y cables eléctricos, cerraduras, montajes y adornos, extinto, las que representan el 3,17 % cada una lo que corresponde a 4 registros en las bases de datos por cada actividad anteriormente detallada, el restante de actividades con sus registros se detallan en el siguiente cuadro.

**Cuadro 55.** Actividades económicas dentro de la parroquia Noboa.

Nro.	Actividades	Número de registros	Porcentaje (%)
1	Venta al por menor de gran variedad de productos en tiendas, entre los que predominan, los productos alimenticios, las bebidas o el tabaco, como productos de primera necesidad y varios otros tipos de productos, como prendas de vestir, muebles, aparatos, artículos de ferretería cosméticos etc.	19	15,08
2	Actividades de preparación y servicio de bebidas para su consumo inmediato en: bares, tabernas, coctelerías, discotecas (con suministro predominante de bebidas) cervecerías y pubs.	4	3,17
3	Intermediación en la compra, venta y alquiler de bienes inmuebles a cambio de una retribución o por contrato.	4	3,17
4	Otras actividades de la administración pública en general.	4	3,17
5	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	4	3,17
6	Prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las administraciones públicas en materia de planificación, organización, eficiencia y control, información administrativa, etcétera.	4	3,17

Nro.	Actividades	Número de registros	Porcentaje (%)
7	Venta al por menor de artículos de ferretería: martillos, sierras, destornilladores y pequeñas herramientas en general, equipo y materiales de prefabricados para armado casero (equipo de bricolaje); alambres y cables eléctricos, cerraduras, montajes y adornos, extinto.	4	3,17
8	Actividades de limpieza exterior de edificios de todo tipo, como oficinas, fábricas, establecimientos comerciales, instituciones y otros locales comerciales, profesionales y edificios con múltiples unidades residenciales (multifamiliares).	3	2,38
9	Defensa de los intereses de los sindicatos y de sus afiliados; actividades de asociaciones cuyos afiliados son empleados interesados principalmente en dar a conocer sus opiniones sobre la situación laboral y salarial y en tomar medidas concertadas	3	2,38
10	Educación de tercer nivel, destinado a la formación básica en una disciplina o a la capacitación para el ejercicio de una profesión. Corresponden a este nivel el grado de licenciado y los títulos profesionales universitarios o politécnicos	3	2,38
11	Intermediarios del comercio de combustibles, minerales, metales, y productos químicos industriales, incluidos abonos.	3	2,38
12	Restaurantes, cevicherías, picanterías, cafeterías, etcétera, incluido comida para llevar.	3	2,38
13	Venta al por menor de prendas de vestir y peletería en establecimientos especializados.	3	2,38
14	Venta al por menor por comisionistas (no dependientes de comercios); incluye actividades de casas de subastas (al por menor).	3	2,38

Nro.	Actividades	Número de registros	Porcentaje (%)
15	Actividades de preparación y servicio de bebidas para su consumo inmediato en: cafés, tiendas de jugos de fruta, vendedores ambulantes de bebidas, etcétera.	2	1,59
16	Construcción de todo tipo de edificios residenciales: casas familiares individuales, edificios multifamiliares, incluso edificios de alturas elevadas, viviendas para ancianatos, casas para beneficencia, orfanatos, cárceles, cuarteles, conventos, casas.	2	1,59
17	Cultivo de maíz.	2	1,59
18	Elaboración de pan y otros productos de panadería secos: pan de todo tipo, panecillos, bizcochos, tostadas, galletas, etcétera, incluso envasados.	2	1,59
19	Elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica, ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial, de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad.	2	1,59
20	Pintura interior o exterior de edificios. Incluye pintura de obras de ingeniería civil.	2	1,59
21	Servicios de taxis.	2	1,59
22	Venta al por mayor de artículos de ferreterías y cerraduras: martillos, sierras, destornilladores, y otras herramientas de mano, accesorios y dispositivos; cajas fuertes, extintores.	2	1,59
23	Venta al por mayor de cereales (granos) y semillas.	2	1,59
24	Venta al por mayor de madera no trabajada (en bruto) y productos de la elaboración primaria de madera: tableros aglomerados.	2	1,59
25	Venta al por menor de bebidas alcohólicas (no destinadas al consumo en el lugar de venta) en establecimientos especializados.	2	1,59

Nro.	Actividades	Número de registros	Porcentaje (%)
26	Venta al por menor de pescado, crustáceos, moluscos y productos de la pesca en establecimientos especializados.	2	1,59
27	Venta al por menor de productos farmacéuticos en establecimientos especializados.	2	1,59
28	Actividades de agentes y corredores inmobiliarios.	1	0,79
29	Actividades de captación de agua de: ríos, lagos, pozos, lluvia etcétera; purificación de agua para su distribución; tratamiento de agua para uso industrial y otros usos; distribución de agua por medio de: tuberías, camiones (tanqueros) u otros medios a usuarios residentes.	1	0,79
30	Actividades de descafeinado, tostado y elaboración de productos de café: café molido, café instantáneo (soluble), extractos y concentrados de café.	1	0,79
31	Actividades de limpiabotas (betuneros), portadores de maletas, personas encargadas de estacionar vehículos	1	0,79
32	Actividades de parques de atracción y parques temáticos, incluida la explotación de diversas atracciones mecánicas y acuáticas, juegos, espectáculos, exposiciones temáticas y lugares de picnics.	1	0,79
33	Actividades de procesamiento y suministro de servicio de registro de datos: elaboración completa de datos facilitados por los clientes, generación de informes especializados a partir de datos facilitados por los clientes.	1	0,79
34	Actividades por cuenta propia de deportistas y atletas, árbitros, jueces, cronometradores, etcétera.	1	0,79

Nro.	Actividades	Número de registros	Porcentaje (%)
35	Cría y reproducción de cerdos.	1	0,79
36	Cultivo de arroz (incluido el cultivo orgánico y el cultivo de arroz genéticamente modificado).	1	0,79
37	Cultivo de bananos y plátanos.	1	0,79
38	Cultivo de naranjas.	1	0,79
39	Desempeño de las funciones ejecutivas y legislativas de los órganos y organismos centrales, regionales y locales.	1	0,79
40	Fabricación de muebles de metal y sus partes: para el hogar, oficina, talleres, hoteles, restaurantes, iglesias, escuelas, muebles especiales para locales comerciales y otros usos.	1	0,79
41	Instalación de sistemas de iluminación, sistemas de alarma contra incendios, sistemas de alarma contra robos.	1	0,79
42	Instalación en edificios y otros proyectos de construcción de: sistemas de calefacción (eléctricos, de gas y de gasóleo), calderas, torres de refrigeración, colectores de energía solar no eléctricos, equipo de fontanería y sanitario, equipo y conductos de ventilación.	1	0,79
43	Reparación y mantenimiento de: computadoras de escritorio, computadoras portátiles, servidores informáticos, computadoras de mano (asistentes digitales personales), unidades de disco magnético, unidades de memoria USB y otros dispositivos de almacenamiento.	1	0,79
44	Restaurantes de comida rápida, puestos de refrigerio y establecimientos que ofrecen comida para llevar, reparto de pizza, etcétera; heladerías, fuentes de soda, etcétera.	1	0,79
45	Servicio de estaciones de bombeo, transporte de gases, líquidos, agua, lechada y otros productos por tuberías.	1	0,79



Nro.	Actividades	Número de registros	Porcentaje (%)
46	Servicios de asesoramiento en economía doméstica, de orientación matrimonial y familiar, asesoramiento en cuestiones crediticias y de deuda, actividades comunitarias y vecinales y actividades de rehabilitación y habilitación profesional para persona desempleadas.	1	0,79
47	Servicios de concesiones de servicio de comidas en instalaciones deportivas e instalaciones similares, cantinas o cafeterías (por ejemplo, para fábricas, oficinas, hospitales o escuelas) en régimen de concesión.	1	0,79
48	Servicios de guardias de seguridad.	1	0,79
49	Servicios de recolección, clasificación, transporte y entrega (nacional o internacional) de correspondencia ordinaria y paquetes (que cumplan determinadas especificaciones) por parte de empresas no sujetas a la obligación de servicio universal.	1	0,79
50	Suministro a los clientes de acceso en tiempo compartido a servicios centrales.	1	0,79
51	Venta al por mayor de animales vivos.	1	0,79
52	Venta al por mayor de artículos de bazar en general.	1	0,79
53	Venta al por mayor de artículos de porcelana, cristalería, plástico, etcétera; artículos ornamentales; cubertería (cubiertos), vajilla, incluido desechables.	1	0,79
54	Venta al por mayor de banano y plátano.	1	0,79
55	Venta al por mayor de frutas, legumbres y hortalizas.	1	0,79
56	Venta al por menor de carne y productos cárnicos (incluidos los de aves de corral) en establecimientos especializados.	1	0,79

Nro.	Actividades	Número de registros	Porcentaje (%)
57	Venta al por menor de equipos de telecomunicaciones: celulares, tubos electrónicos, etcétera. Incluye partes y piezas en establecimientos especializados.	1	0,79
58	Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas o en conserva en establecimientos especializados.	1	0,79
59	Venta al por menor de fuel, gas en bombonas, carbón y leña para uso doméstico en establecimientos especializados.	1	0,79
60	Venta al por menor de otros enseres y aparatos de uso doméstico n.c.p. Incluido sistemas de seguridad, como dispositivos de cierre, cajas de caudales, vidrios blindados y cajas fuertes, sin servicio de instalación ni de mantenimiento en establecimientos especializados.	1	0,79
61	Venta al por menor de otros productos alimenticios en establecimientos especializados.	1	0,79
62	Venta al por menor de perfumes, artículos cosméticos y de uso personal en establecimientos especializados (pañales).	1	0,79
63	Venta al por menor de productos naturistas en establecimientos especializados.	1	0,79
<b>Total</b>		<b>126</b>	<b>100</b>

Fuente: Servicio de Rentas Internas, 2020

Elaborado: Consultor de la Actualización PDOT 2019-2023

#### 2.4.4 Turismo

La parroquia Noboa posee grandes atractivos turísticos, además de una gastronomía extensa existen también fiestas culturales conmemorativas las que atraen turistas nacionales y extranjeros, convirtiendo al turismo en una actividad que influye en la economía de la parroquia y se mencionan a continuación:

El 16 de Julio Fiestas Patronales en Honor a la Virgen del Carmen, esta fiesta se celebra con misa, pregón y juegos tradicionales como: Baile del tomate, los atracones, ensacados. Fiestas de Santa Rosa y San Ramón las que se celebran en las Principales Calles de la Parroquia.

Parroquialización de Noboa 21 de septiembre, se celebra mediante un desfile

Cívico con la participación de las principales instituciones y asociaciones de la parroquia. En la noche baile general con la animación de orquestas populares.

- Las actividades culturales se realizan desde la tercera semana del mes de septiembre, iniciando con el Pregón por las principales calles de la Parroquia y con la participación de las instituciones con diferentes temáticas.
- En la Parroquia Noboa se puede realizar una ruta a las iglesias ya que cuenta con: la iglesia Nuestra Señora del Carmen, Iglesia Virgen de la Merced, Iglesia Sagrado Corazón de Jesús, Capilla El Rosario, Capilla El Congo.

En lo que respecta a la actividad artesanal, existe un grupo de moradores de la parroquia que se dedica a la elaboración de quesos por ser zona ganadera.

- Elaboración de tejidos con fibras naturales, como la mocora, toquilla, zapán, que son artículos trabajados artesanalmente sin técnicas adecuadas, pero que son comercializados en las ciudades como Paján, Jipijapa, Portoviejo, Guayaquil, entre otras.
- En la Cabecera parroquial, existe un taller de ebanistería artesanal, que elaboran muebles de madera para cubrir las necesidades de los pobladores de la parroquia Noboa.



Noboa posee una excelente gastronomía, entre sus platos típicos encontramos: el viche (sopa de pescado y maní), empanadas de verde (plátano), hayacas, tongas, bollos, tortilla de maíz, caldo de gallina criolla, Greñoso (el cual es elaborado con maíz, maní y pollo) también se elaboran variedad de Tongas.

Se puede recorrer la Ruta de los Parques en los que se encuentran el Parque

Central el cual ofrece un espacio verde para la distracción de los habitantes de la Parroquia, un lugar tranquilo y acogedor, además, posee espacios para que los niños y niñas puedan distraerse de una manera segura y tranquila de igual forma se puede visitar el Parque de el Niño.



**Foto del centro urbano de la parroquia**



**Parque central de la parroquia**

Existen algunas cascadas para visitar como la del río Plátano, ya que la zona posee una gran cantidad de atractivos turísticos capaces de sustentar un turismo independiente, pues existe un gran potencial eco turístico y turismo de aventura donde se destacan los bosques y saltos de agua, como la cascada de Río Plátano, el acceso a la cascada está acompañada de una vista espectacular con la naturaleza, así como también la cascada del Río Chico.

**Atractivos Naturales**



**Cascada Andrecillo**



**Cascada San José**

En la cabecera parroquial, existen dos centros turísticos, uno público y otro privado: el público es manejado en época de feriado por el Municipio de 24 de Mayo por ser municipal, que es denominado Centro Turístico “El Tamarindo”; y el privado, con

atención permanente y que sus dueños le han puesto el nombre de “Balneario de agua dulce Don Juan”.

El Turismo representa una oportunidad de generación de ingresos y de desarrollo para comunidades rurales ubicadas cerca de atractivos turísticos.

Es importante generar todos los recursos para desarrollar áreas turísticas dentro del cantón, además, la difusión y publicidad de las zonas a ser visitadas son actividades importantes en la actualidad.

La parroquia Noboa posee grandes atractivos turísticos, lamentablemente no han sido explotados en su totalidad para convertirse en destinos turísticos a nivel local y aún más, a nivel nacional, de manera que esta actividad no aporta en gran magnitud al desarrollo económico de las comunidades aledañas.

Los sitios turísticos dentro de la parroquia Eze detallan a continuación:

- Cascada Río Plátano

Otro de los atractivos turísticos dentro del cantón es la cascada Río Plátano ubicado en la parroquia Noboa, el acceso a la cascada está acompañado de senderos naturales con vista de especies de flora y fauna características de la zona.

Está ubicada a 2,5 Km del Parque Central de Noboa, siguiendo la Vía Noboa - Matapalo y después continuando por la Vía Santa Ana - Noboa hasta llegar a su destino. La vía hasta salir del caso urbano es adoquinada y después asfaltada.

- Cabañas las piedras

Cabañas las Piedras están ubicadas en la parroquia Noboa, lugar muy concurrente debido a que está a las riberas del río Guineal, es muy común disfrutar de las fiestas del carnaval en este sitio, ya que ofrece distracción a las orillas del río, música en vivo, gastronomía típica además de artesanías elaboradas por los pobladores del lugar.

Se encuentran a 1 km aproximadamente del Parque Central de Noboa, hacia el Noreste de la vía Noboa, Las vías dentro del límite urbano son adoquinadas, continuando por una vía asfaltada.

#### ***2.4.5 Seguridad y Soberanía Alimentaria***

ya que desde los primeros días de su existencia es básica para el desarrollo en plenitud, por ende, permite el fortalecimiento y potencialización de todas sus facultades físicas y mentales; lo cual dota a cada persona para tener un mejor desenvolvimiento en el desarrollo del ente familiar y a nivel comunitario.

En particular, la soberanía alimentaria se define, como: “La forma soberana de aplicación de políticas públicas agroalimentarias para fomentar la producción suficiente y la adecuada conservación, intercambio, transformación,

comercialización y consumo de alimentos sanos, nutritivos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, pequeña y mediana producción campesina, de las organizaciones económicas populares y de la pesca artesanal así como microempresa y artesanía; respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales, bajo los principios de equidad, solidaridad, inclusión, sustentabilidad social y ambiental” (COPISA, 2013)

Siendo el maíz *Zea mays* y el arroz *Oriza sativa* el plátano *Mussa paradisiaca* los productos que ocupan el mayor porcentaje de área en la finca; este comportamiento es relativamente relacionado que estos productos son los mayormente consumidos por las familias, constituyéndose como los prioritarios dentro de la soberanía y seguridad alimentaria lo cual concuerda con otros autores (Arevalo-Vizcaino et al., 2013).

También es importante analizar que gran parte de los alimentos generados en las fincas a más de aportar para la seguridad alimentaria de las familias por medio del autoconsumo, se llevan al mercado para la venta.

Los productores al generar recursos es una gran oportunidad ya que les permite abastecerse de otros alimentos como azúcar, aceite y otros empleados para la alimentación de las familias, estas consideraciones coinciden con lo indicado por (Aleman et al., 2013). Hay otros productos que son de poco consumo a nivel de finca entre ellos: el café *Coffea arabica*, uno de los principales elementos que generan ingresos a las familias y en general a la parroquia.

## SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES COMPONENTE ECONOMICO

**Cuadro 56.** Problematicas y potencialidades del componencte Economico.

COMPONENTE ECONOMICO					
PARTICIPATIVO			ANALISIS ESTRATEGICO		
PROBLEMA	POTENCIALIDAD	PRIORIDAD	PROBLEMA	POTENCIALIDAD	PRIORIDAD
Falta de emprendimientos y deficiencia en la generación de bienes y servicios de la EPS.	Cabecera parroquial zona de tránsito a puntos turísticos y de conectividad inter cantonal.	2.4	Deficiente administración de Infraestructura de agregación de valor en estado de abandono.	Existe infraestructura de agro transformación de Café y Cítricos.	2.8
Deficiente manejo y administración de Unidades de	Territorio con vocación agropecuaria y	2.6	Alto índice de longevidad de la mano de obra	Mano de obra joven que participan de la	2.6

producción agrícola (Cítricos, Maíz, Café, Plátano).	recursos hídricos para uso agrícola.		agro productiva.	actividad agropecuaria.	
Deficiente manejo de post cosecha y comercialización de productos agrícolas.	Zona con alta producción y demanda de cítricos y plátano.	3	Débil capacidad de diversificación económica y emprendimiento rural.	Atractivos y recursos naturales con potencial turístico	2

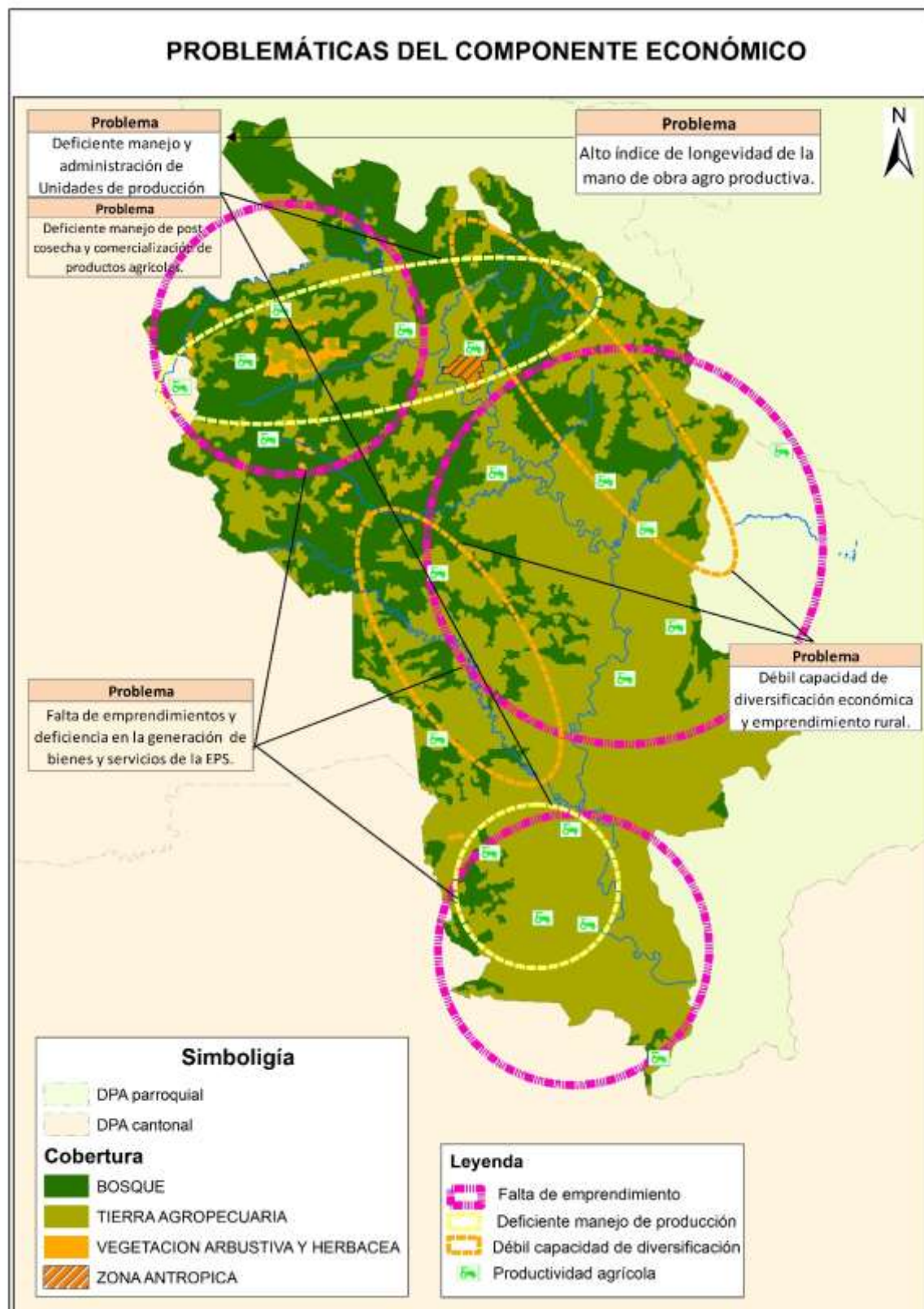


Figura 30. Mapa de problemáticas y potencialidades del componente Económico.



## 2.4 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

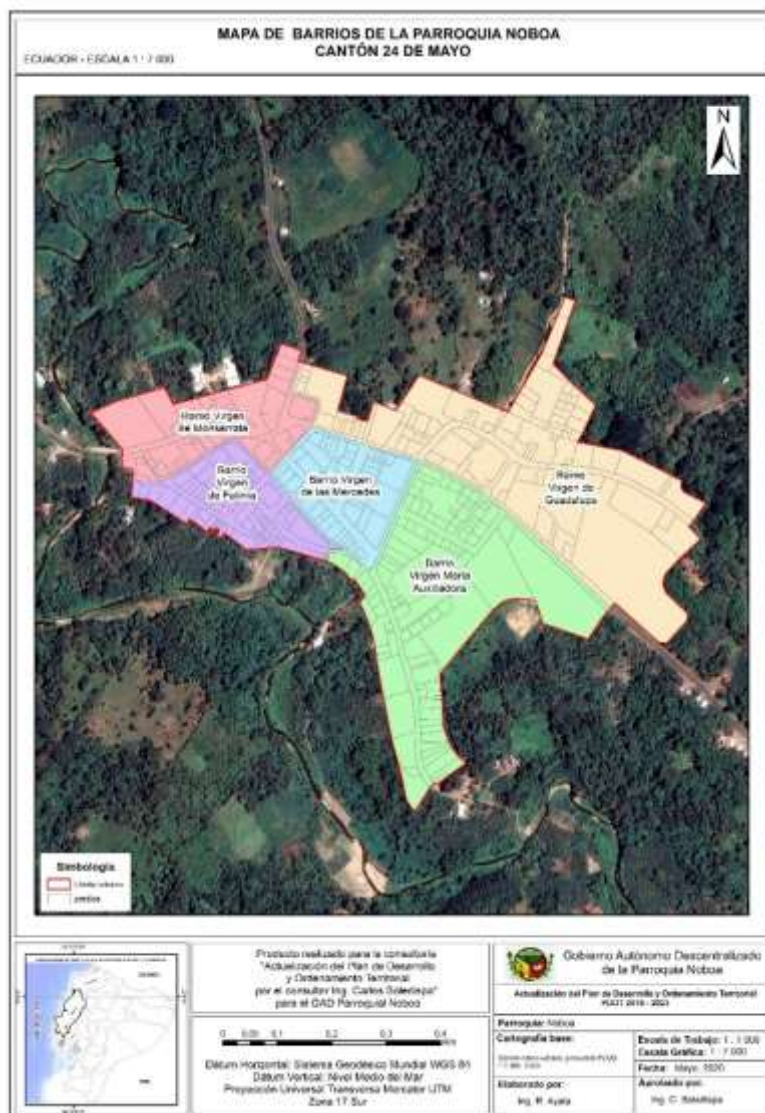
La parroquia Noboa posee un conjunto de atributos físico-naturales y recursos naturales como soporte y oferta territorial; población y actividades productivas, conjuntamente con los usos del suelo; centros urbanos y el espacio rural, articulados a una infraestructura de servicios; una organización institucional y administrativa.

### *2.4.1 Asentamientos Humanos*

La cabecera parroquia de Noboa, tiene una extensión de 39,36 ha, información obtenida del catastro urbano – rural elaborado por el GAD Municipal del cantón 24 de Mayo en el año 2004, no se ha realizado una actualización de información.

En la cabecera parroquial existe la mayor concentración del comercio existente entre los asentamientos urbanos y dispersos, es el centro institucional donde se ubican equipamientos sociales, municipales y públicos.

Tiene una relación comercial y productiva baja con las restantes cabeceras parroquiales del cantón 24 de Mayo, pero con respecto al cantón Jipijapa, existe una relación comercial directa por tener más de un factor que beneficia a la población, entre esto tenemos las distintas alternativas de comercialización de productos.



**Figura 31. Estructura urbana.**

Fuente: PUGS, 2020

Elaborado por: Actualización del PDOT 2019-2023

- **Equipamientos sociales y de servicios públicos identificados en la parroquia Noboa**

La parroquia Noboa consta de 23 equipamientos y servicios públicos, entre los más comunes están los centros educativos y equipamientos de servicios municipales.

**Cuadro 57.** Equipamientos sociales y de servicios públicos, parroquia Noboa.

Equipamientos sociales y de servicios públicos, parroquia Noboa			
Nro.	Equipamiento	Nro.	Equipamiento
1	Centro artesanal	11	Establecimiento de salud Subcentro de Salud Noboa Distrito N° 4
2	Coliseo parroquial Noboa	12	Fondo mortuario

<b>Equipamientos sociales y de servicios públicos, parroquia Noboa</b>			
<b>Nro.</b>	<b>Equipamiento</b>	<b>Nro.</b>	<b>Equipamiento</b>
3	Corporación Nacional de Electricidad (CNEL)	13	GAD Parroquial de Noboa
4	Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT)	14	Grupo de motociclistas
5	Camal Noboa	15	Iglesia parroquial Noboa
6	Casa Comunal	16	Mercado Corporación Municipal del cantón 24 de Mayo
7	Cementerio General Noboa 24 de Mayo	17	Organizaciones Sociales
8	Centros educativos 1 Centros Educativos de Inicial y EGB 2 Centro EGB y Bachillerato 1 Centros Educativos de Educación Básica	18	Terreno Municipal
9	Centro Cultural	19	Unidad de Policía Comunitaria (UPC)
10	Cuerpo de bomberos	-	-

Fuente: PUGS, 2020

Registro fotográfico de los equipamientos sociales y de servicios públicos dentro de la parroquia Noboa.



**Iglesia parroquial Noboa**



**Centro Educativo Diego Noboa**



**Subcentro de Salud Noboa Distrito N°  
4**



**Coliseo parroquial Noboa**

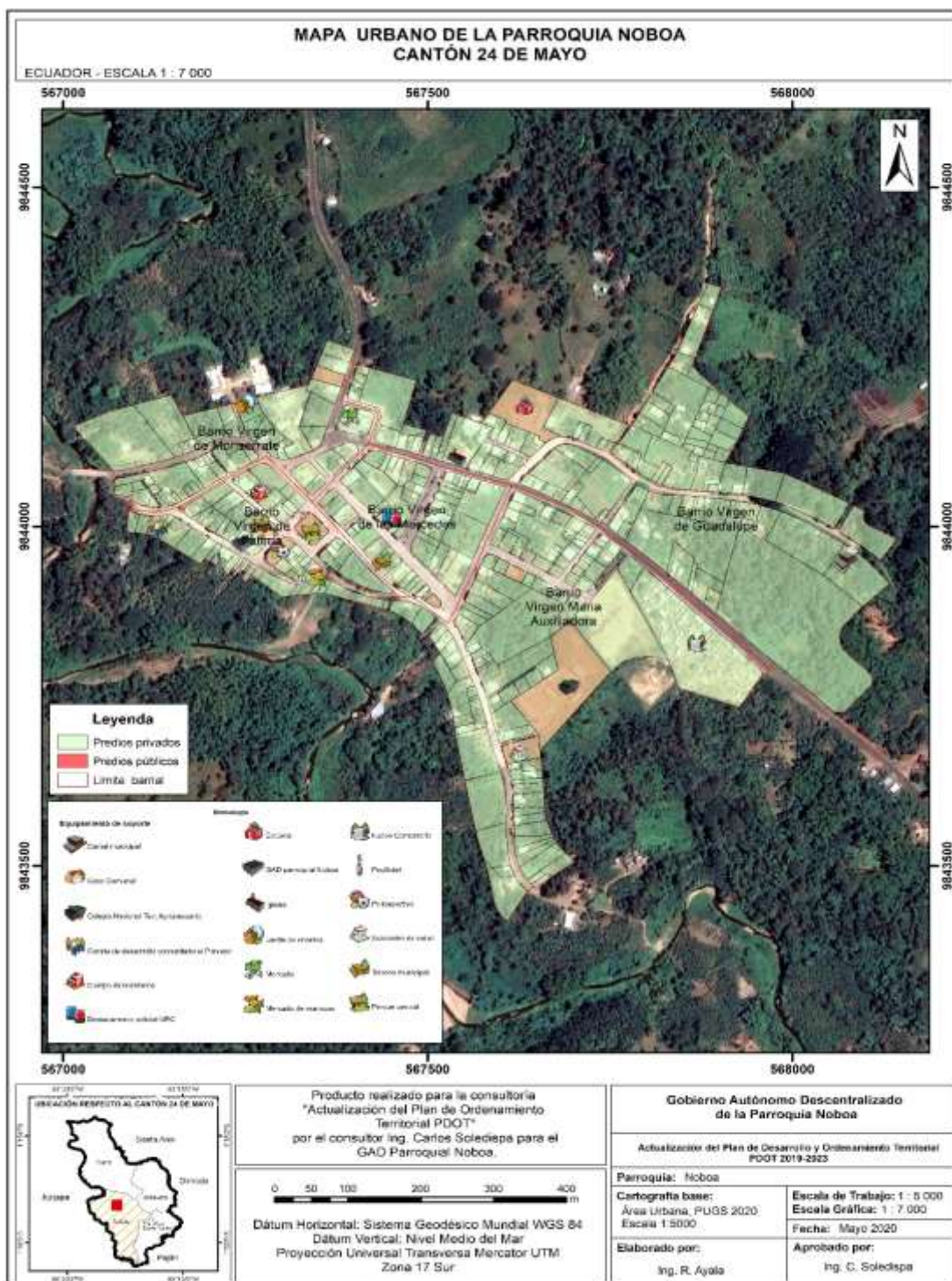


**GAD Parroquial de Noboa**



**Mercado Corporación Municipal del  
cantón 24 de Mayo**

En la siguiente figura se muestra la ubicación de los equipamientos sociales y de servicios públicos dentro de la parroquia Noboa.



**Figura 32.** Mapa de equipamientos y servicios públicos en la parroquia Noboa  
Fuente: Plan de uso y gestión del suelo (PUGS, 2020)  
Elaborado por: Plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT 2019-2023)

- Localización y descripción de los asentamientos humanos.

Se identificaron 41 asentamientos humanos, obtenidos a partir de información de campo y a partir de información entregada por el Gobierno Parroquial de Noboa, los cuales se detallan a continuación.

**Cuadro 58.** Asentamientos humanos ubicados en la parroquia Noboa.

Asentamiento Humano	Estimación		Presidente/Coordinador
	Nro. Habitantes	Nro. Viviendas	
El Congo	75	25	Marcelino Lino
San José en medio	120	48	Euclides Pionco
San José adentro	90	30	Sixto Chávez
El Guional	50	15	Mirelly Choez
García Moreno	150	35	Julio Silva
Andrecillo Arriba	48	15	Bacilio Quimis
Rio Chico	60	25	Jairo Guerrero
Rio Grande	40	15	Gabriel Sánchez
Rio Plátano	50	20	Mariano Baque
Bijagual	27	9	Margarita x
El Caucho	50	19	Franklin Yosa
El Naranja	75	25	Miguel Yosa
Resbalón	160	40	Wilmer Alay
Los Laureles	50	20	Adelo Pin
Buena Vista	40	15	Silvano Soledispa
El Rosario	200	100	Máximo Sánchez
La Nueva Esperanza	40	15	Vicente Pincay
Santa Margarita	50	20	Monzo Paulino
La Guayaba Arriba	50	20	Dany Baque
La Guayaba Abajo	70	20	Celio Reyes
La Monserrate	50	15	Juan Muñiz
El Porvenir	60	25	Salvador Pinargote
Caña Brava	70	30	Amelia Rodríguez
Atascoso	90	35	Alexandra Flores
El Encuentro	80	30	Victoria Gómez
Andrecillo Abajo	50	20	unido Andrecillo
Andrecillo Centro	35	15	José Peñafiel
Las Maravillas	35	15	Efrén Muñiz
La Palma	30	15	Ramón Guadamud
La Mocerita	100	60	Pedro Suarez
El Zapan	80	45	Rubén Reyes

Asentamiento Humano	Estimación		Presidente/Coordinador
	Nro. Habitantes	Nro. Viviendas	
San Jacinto	200	100	Juan Macías

Fuente: Información entregada por el Gobierno Parroquial de Noboa e información obtenida en campo, 2020.

Los Asentamientos Humanos identificados se encuentran dispersos en todo el territorio de la parroquia, se observa que la gran mayoría se encuentran donde existe vías de primer orden o arterias viales que comunican a las diferentes comunidades.

- **Jerarquía de los Asentamientos Humanos**

Según lo anteriormente citado, observó que ciertos asentamientos humanos por la cantidad de habitantes y el número creciente de viviendas, son consideradas como áreas con aumento de concentración de población, entre estos asentamientos tenemos:

**Cuadro 59.** Asentamientos humanos

Asentamiento humano	Estimación	
	# Habitantes	# Viviendas
El Rosario	200	100
San Jacinto	200	100
Resbalón	160	40
García Moreno	150	35
San José en medio	120	48
La Mocerita	100	60

Fuente: Información entregada por el Gobierno Parroquial de Noboa e información obtenida en campo, 2020.

- **Relaciones que mantienen entre asentamientos humanos.**

Noboa es la segunda en extensión y en densidad poblacional del cantón 24 de Mayo, mantiene un flujo comercial bajo con respecto a la cabecera cantonal, debido a la lejanía, la infraestructura vial y el estado de la misma (mal estado de la vía Noboa a Sucre).

Con respecto a las cabeceras parroquiales de Bellavista y Arq. Sixto Durán Ballén mantiene flujos comerciales medios debido a la relativa cercanía, la comunicación directa de sus pobladores, la infraestructura vial y el mal estado de la misma. Debido a lo anteriormente citado, existe un flujo comercial de categoría media con

el cantón de Paján debido a su lejanía, pero que cuenta con un área comercial más grande y más desarrollada para la venta de los productos comercializados por la parroquia, además de la infraestructura vial y el buen estado de la misma. Además, existe un flujo comercial de categoría alta con el cantón Jipijapa debido a la relativa cercanía, la infraestructura y el buen estado de la red vial, además, que es un centro urbano más extenso y más desarrollado comercialmente.

- **Asentamientos humanos consolidados, dispersos, irregulares o en zonas de riesgo.**

En la parroquia de Noboa se encontró que los asentamientos humanos presentan una distribución aleatoria a lo largo de todo el territorio cantonal, donde se distribuyen al azar sin un patrón predecible, dificultando las relaciones sociales, políticas y la comunicación entre los más cercanos.

Según lo antes mencionado se pudo identificar, que las cabeceras parroquiales no tienen una relación directa o aún peor los centros poblados rurales no las ven como el núcleo geográfico o institucional que ellas representan para cubrir o satisfacer las necesidades de la población, lo que ha provocado que ciertos poblados se agrupen a las afueras del cantón hacia los cantones aledaños, por alternativas entre estas de poder satisfacer necesidades diarias, comercio, oportunidades de trabajo, cultural, entre muchas otras.

#### **2.4.2 Vialidad y Transporte.**

La parroquia Noboa cuenta con alrededor de 189 km de vías, de las cuales el 79,3% no son pavimentadas y muchas veces corresponden a caminos de verano que se encuentran lastrados o con tierra suelta, y en épocas de invierno tienden a ser intransitables y muchos asentamientos pierden su movilidad y conectividad; el 19,2% corresponden a vías pavimentadas que sirven de conexión con las demás parroquias y cantones aledaño; y únicamente el 1,4% de la extensión vial se encuentran adoquinadas, este tipo de vías se ubican especialmente en el centro urbano de la parroquia.

Las líneas de transporte que están dentro de la parroquia Noboa conectan con las parroquias Sucre, Bellavista y Arq. Sixto Durán Ballén, además conectan con los cantones Paján y Jipijapa. Estas líneas de transporte cruzan especialmente por la cabecera parroquial de Noboa y por varios poblados, sin embargo, con el aumento de asentamientos humanos en la parroquia, la movilidad hacia los mismos casi es nula por parte de las cooperativas de transporte que transitan por la parroquia.





**Figura 33.** Principales vías de la parroquia Noboa.  
 Fuente: CONALI, 2017 y Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS, 2020)  
 Elaborado por: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT 2019-2023)

Dentro de la parroquia transitan 5 cooperativas de transporte que por lo general tienen turnos cada hora y sus destinos son cantones y parroquias aledañas.

**Cuadro 60.** Cooperativas de transporte que transitan por la parroquia Noboa.

Cooperativa	Frecuencia	Ruta
Coop. Cacique Guale	Cada Hora	Noboa- Jipijapa
Coop. 24 de Mayo e Independiente	Cada Hora	Noboa-Sucre
Coop. Virgen de la Merced	cada hora	La Pajita – Paján
Coop. 24 de Mayo	2 turnos al día	El Carmen Uno - La Pajita-Jipijapa
Coop. 24 de Mayo	3 turnos al día	Sucre-Noboa – Paján

○ **Vías, movilidad y conectividad urbana**

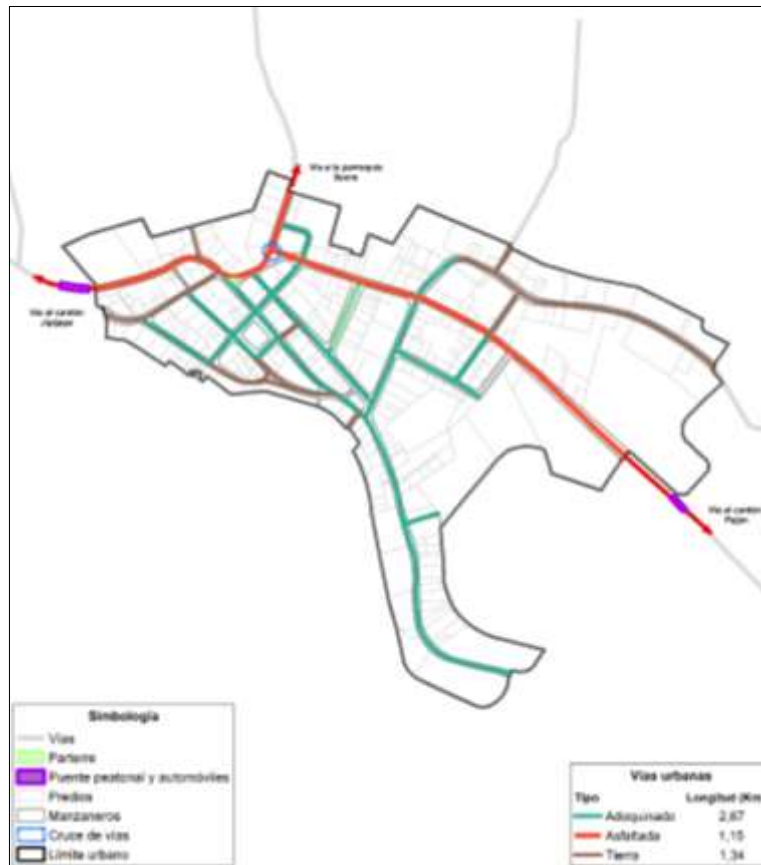
Esta parroquia tiene dos cruces importantes de vías ubicados en el centro de la parroquia; el primer cruce se da entre la vía que se dirige hacia el cantón Jipijapa por el lado oeste y la vía hacia el cantón Sucre por el norte; el segundo cruce de vías se encuentra en la intersección entre la vía que conecta por el lado este con la parroquia Arq. Sixto Duran Ballén y Bellavista, y por la vía que va por el lado sur hacia el cantón Jipijapa.

La zona urbana de la parroquia Noboa consta de aproximadamente 5,16km de vías, de las cuales 2,67km de vías son adoquinadas, las vías asfaltadas suman una longitud de 1,15 km, el principal eje vial del área urbana es la vía Noboa Matapalo con 0,81km de asfalto la cual es el principal eje comercial y eje vial, las vías tierra suman 0,11km de longitud. Las vías que conforman el área urbana de la parroquia Noboa se detallan en el siguiente cuadro.

**Cuadro 61. Tipos de vías zona urbana parroquia Noboa.**

Calles	Tipo			Total
	Tie- rra	Adoquinado	Asfaltado	
10 de Agosto	0,15	0,16	0	0,31
24 de Mayo	0,21	0,35	0	0,56
9 de Octubre	0	0,33	0	0,33
Delfín Gómez	0	0,88	0	0,88
Euclides Tóala	0	0,16	0	0,16
Juan Montalvo	0,48	0,29	0	0,77
Luis Silva	0	0,1	0	0,1
Rocafuerte	0,04	0,05	0	0,09
Sucre	0	0,14	0	0,14
Leopoldo Pin	0	0	0,34	0,34
Vía Noboa-Matapalo	0	0	0,81	0,81
Diego Noboa	0,22	0	0	0,22
Camino al Naranjo	0,07	0	0	0,07
S/N	0,18	0,2	0	0,38

Fuente: Vías, PUGS 2020.



**Figura 34.** Vías del área urbana parroquia Noboa, 2020.

El centro urbano de la parroquia tiene dos cruces importantes de vías ubicados en el centro de la parroquia; el primer cruce se da entre la vía que se dirige hacia el cantón Jipijapa por el lado oeste y la vía hacia la parroquia Sucre por el norte; el segundo cruce de vías se encuentra en la intersección entre la vía que conecta por el lado este con la parroquia Arq. Sixto Duran Ballén y Bellavista, y por la vía que va por el lado sur hacia el cantón Jipijapa.

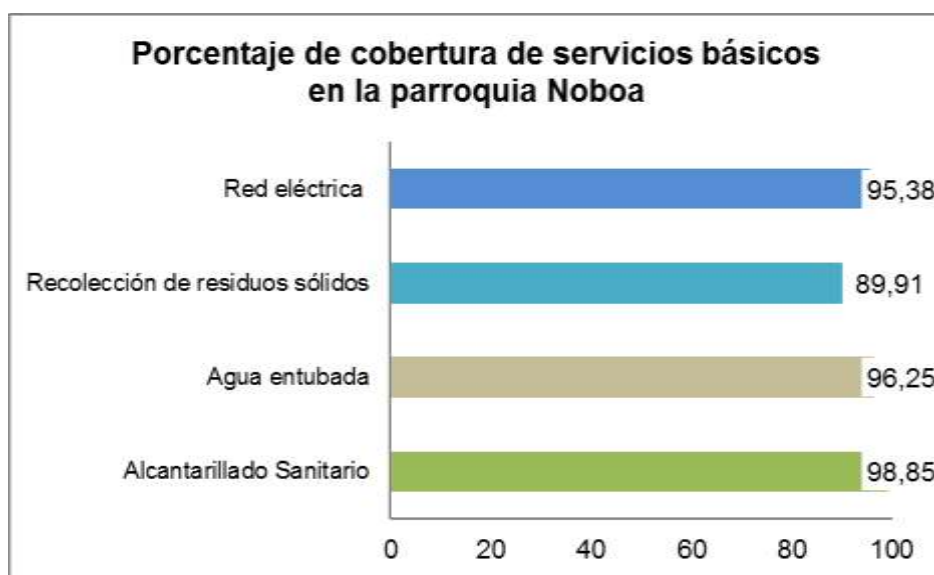
El centro urbano de la parroquia Noboa tiene conexión directa con el cantón Jipijapa por el lado oeste, esta vía de conexión parroquia – cantón se encuentra asfaltada en un tramo y el resto es lastrado y de tierra; por el lado norte se encuentra la vía principal de conexión de la parroquia Sucre – Noboa, la cual es una vía asfaltada bidireccional de un carril que ingresa hacia el centro urbano de la parroquia; por el lado este el centro urbano de la parroquia tiene una vía de conexión con el cantón Paján, esta vía se encuentra asfaltada, es bidireccional de un carril y también tiene un desvío hacia la parroquia Arq. Sixto Durán Ballén.

### 2.4.3 Saneamiento y Residuos Sólidos.

#### Cobertura de servicios básicos en la parroquia Noboa

El área urbana de la parroquia Noboa cuenta con una cobertura de conexiones de alcantarillado sanitario del 98,85 %, el abastecimiento de agua entubada es del

96,25 %, la cobertura de la red eléctrica es del 95,38 % y la recolección de residuos sólidos es del 89,91 %.



**Figura 35.** Cobertura de servicio básico área urbana

La parroquia Noboa dentro del área urbana cuenta con una cobertura de alcantarillado sanitario del 93,61%, la cobertura de agua potable es del 91,39%, el abastecimiento de la red eléctrica es del 90,83 % y la recolección de residuos sólidos del 86,94%.

**Cuadro 62.** Porcentaje de cobertura de servicios básicos en la parroquia Noboa

Servicio	Nro. de predios	Cobertura de Predios	Porcentaje (%)
Alcantarillado Sanitario	347	343	98,85
Agua entubada		334	96,25
Recolección de residuos sólidos		312	89,91
Red eléctrica		289	95,38

Fuente: GAD Municipal de 24 de mayo, 2020

- **Cobertura de agua**

En la siguiente figura se evidencia la superficie de abastecimiento del servicio de agua entubada dentro del área urbana de la parroquia, el cual cubre aproximadamente el 96,25 % del total de predios, estimando que 13 no cuentan

con este servicio.



Figura 36. Mapa de cobertura del servicio de agua en la parroquia Noboa.

En la cabecera parroquial existe una junta administradora del agua, la cual obtuvo la personería jurídica: 28 de diciembre del 2017; A pesar que estaba funcionando muchos años atrás.

Cuadro 63. Junta administrativa

EJERCIO FISCAL	# DE USUARIOS	COSTO DEL SERVICIO (USD)	FACTURACION (USD)	VALOR RECAUDADO (USD)	OTROS INGRESOS	CARTERA VENCIDA (USD)
2018	194.00	3.00	6,984.00	5,735.00	2,089.00	664.00

<b>2019</b>	197.00	3.00	7,092.00	5,337.00	2,257.00	1,647.00
<b>TOTAL</b>	<b>391.00</b>	<b>6.00</b>	<b>14,076.00</b>	<b>11,072.00</b>	<b>4,346.00</b>	<b>2,311.00</b>

**Cuadro 64.** Reporte administrativo junta parroquial

<b>CUENTAS</b>	<b>AÑO FISCAL (USD)</b>		
	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>TOTAL</b>
<b>INGRESOS</b>			
<b>Ventas</b>	7,824.00	7,594.00	15,418.00
<b>Ingresos por Ventas</b>			
<b>GASTOS</b>			
<b>Administrativos</b>	900.00	1,500.00	2,400.00
<b>Operativos</b>	4,436.00	5,233.44	9,669.44
<b>Generales</b>	648.98	607.97	1,256.95
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>5,984.98</b>	<b>7,341.41</b>	<b>13,326.39</b>
<b>Perdida / Utilidad Neta del Ejercicio</b>	1,839.02	252.59	2,091.61

Fuente: Junta de Agua. 2019

- **Servicio de alcantarillado**

En la siguiente figura se observa la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario dentro del área urbana de la parroquia, el cual cubre aproximadamente el 98,85 % del total de predios, se estimó que cuatro no cuentan con este servicio.

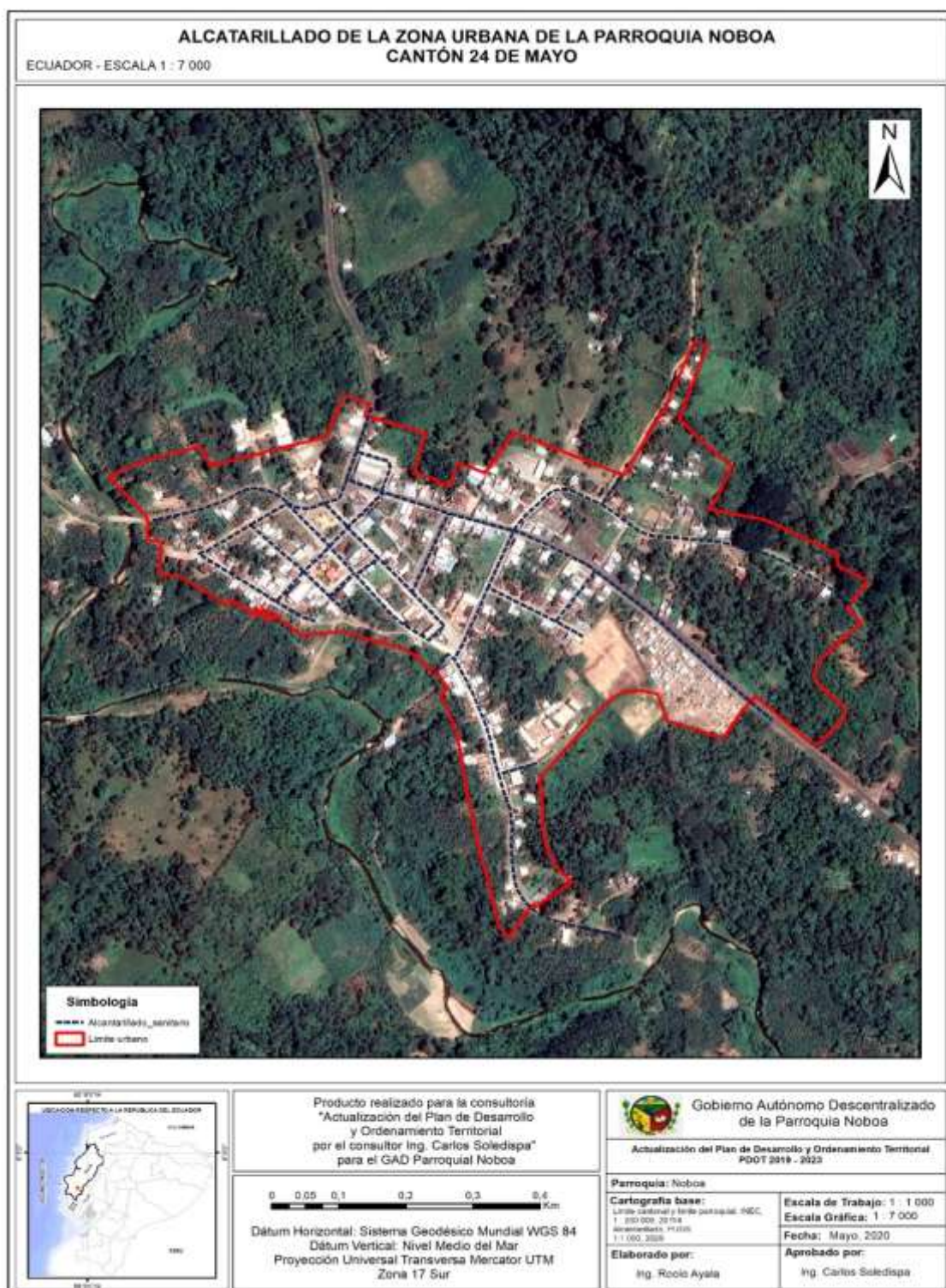


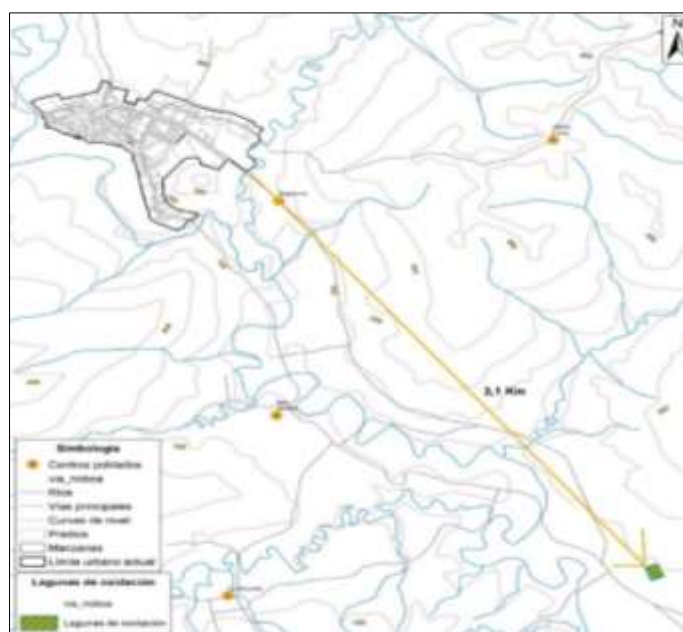
Figura 37. Cobertura de alcantarillado área urbana

La parroquia Noboa cuenta con una laguna de oxidación la cual se encuentra a 3,1 Km al sureste de la cabecera parroquial, en la visita realizada junto al vocal del GAD parroquial Noboa Sr. Jairo Guerrero se evidenció que actualmente la laguna se encuentra inactiva y según el señor vocal se debe a que en la planificación hubo fallas en el diseño, además esta obra no fue concluida en periodos anteriores, contratiempos que provocan la descarga directa de las aguas residuales al Río Guineal.



**Figura 38.** Vista aérea de la Laguna de oxidación ubicada en la parroquia Noboa.

La ubicación de la Laguna de oxidación respecto al área urbana de la parroquia se presenta en la siguiente figura.

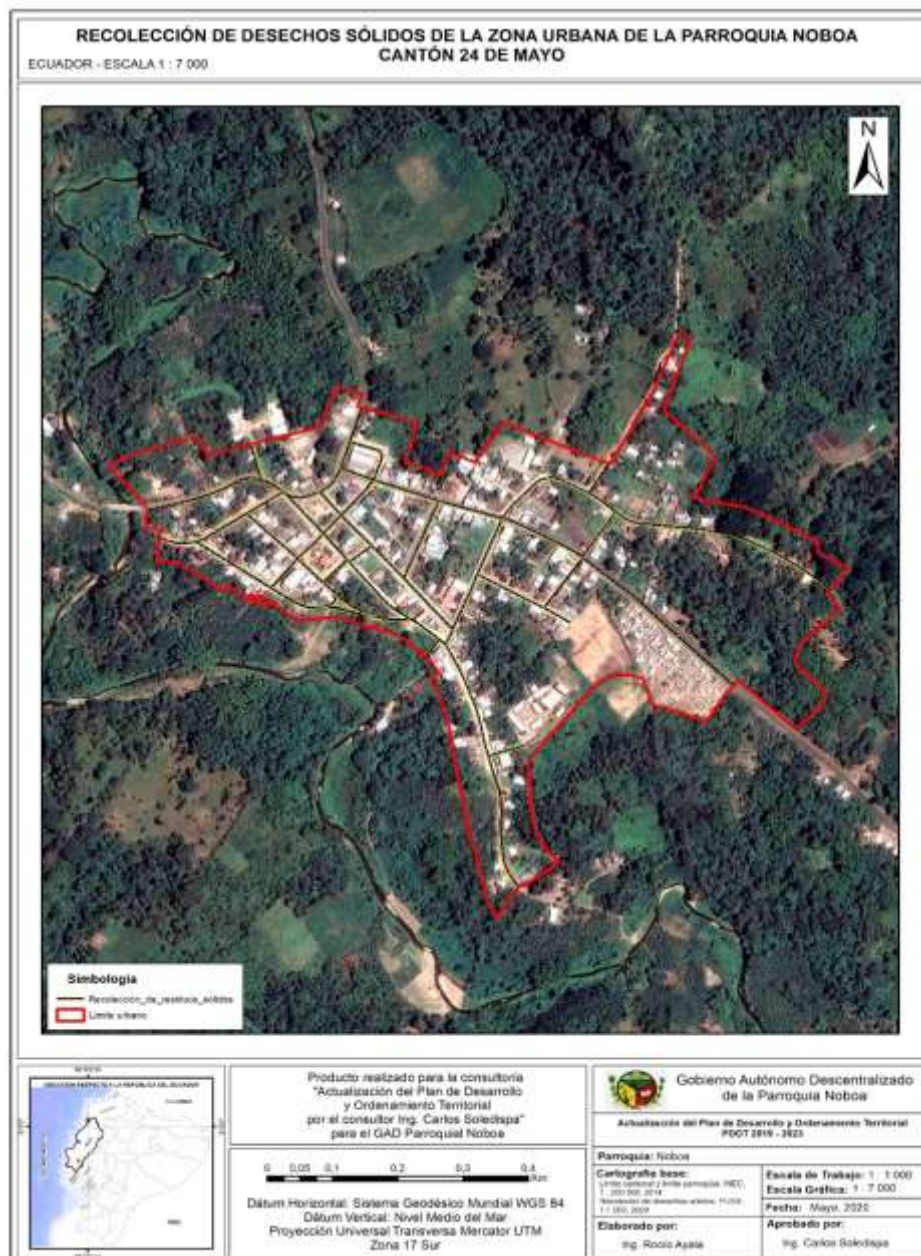


**Figura 39.** Ubicación de la Laguna de oxidación respecto al área urbana de la parroquia Noboa.



- **Recolección de basura**

En la siguiente figura se observa el abastecimiento del servicio de recolección de residuos sólidos dentro del área urbana de la parroquia Noboa, el cual cubre aproximadamente el 89,91 % del total de los predios, estimando que 13 no cuentan con este servicio.



**Figura 40.** Mapa de cobertura de servicio de recolección de residuos sólidos en la parroquia Noboa

#### 2.4.4 Cobertura de Energía Eléctrica

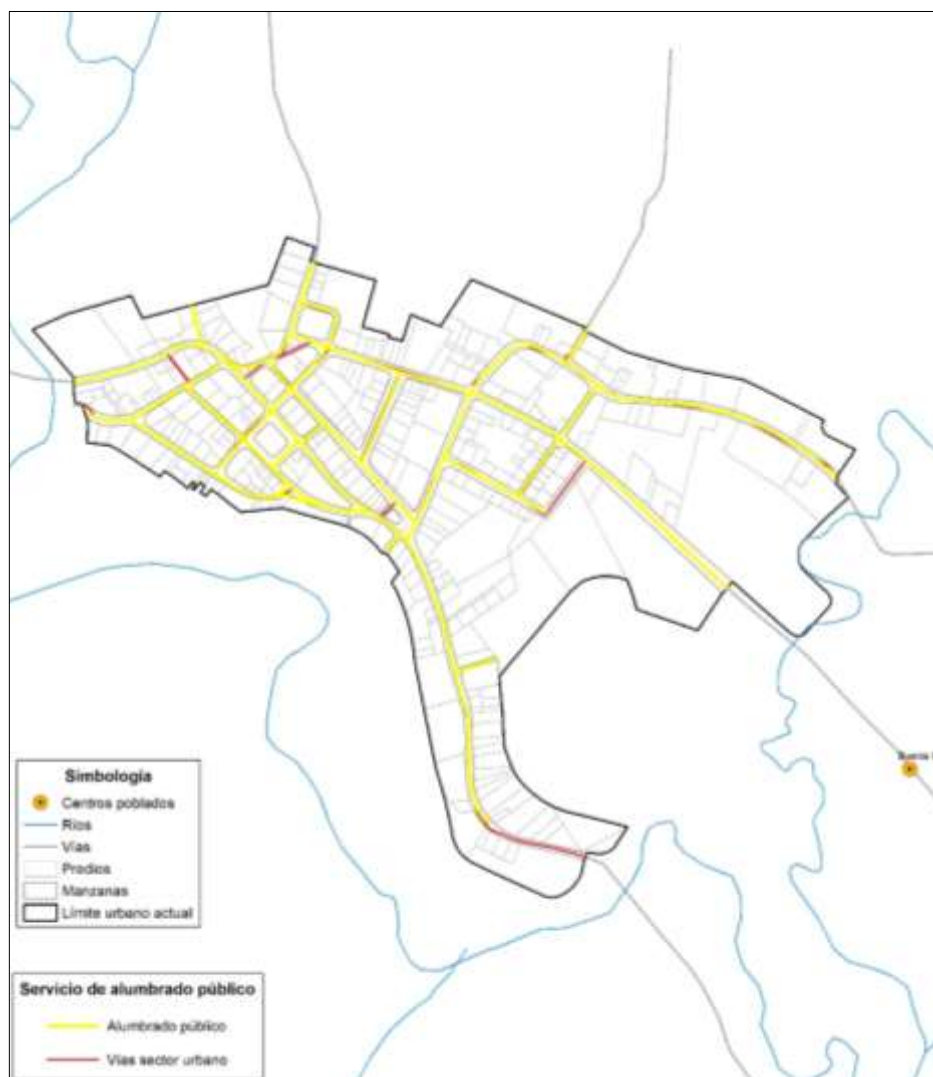
En la siguiente figura se evidencia el área de abastecimiento del servicio de red eléctrica dentro del área urbana de la parroquia, el cual cubre aproximadamente el 95,38 % del total de los predios, estimando que 14 no cuentan con este servicio.



Figura 41. Mapa de cobertura de servicio de red eléctrica en la parroquia Noboa.

### Servicio de alumbrado público en la parroquia Noboa

El centro urbano de la parroquia Noboa cuenta con una cobertura del servicio de alumbrado público del 99,01 % respecto a la red vial existente en esta área.



**Figura 42.** Mapa de cobertura de servicio de alumbrado público en el centro urbano de la parroquia Noboa.

#### **2.4.5 Cobertura de Telecomunicaciones**

Según censo 2010, indica que la parroquia, en función de la cobertura espacial y niveles de acceso de las redes de telefonía y transmisión de datos en el territorio parroquial; existen 49 viviendas que disponen de servicio telefónico, mientras 1711 viviendas no disponen de dicho servicio.

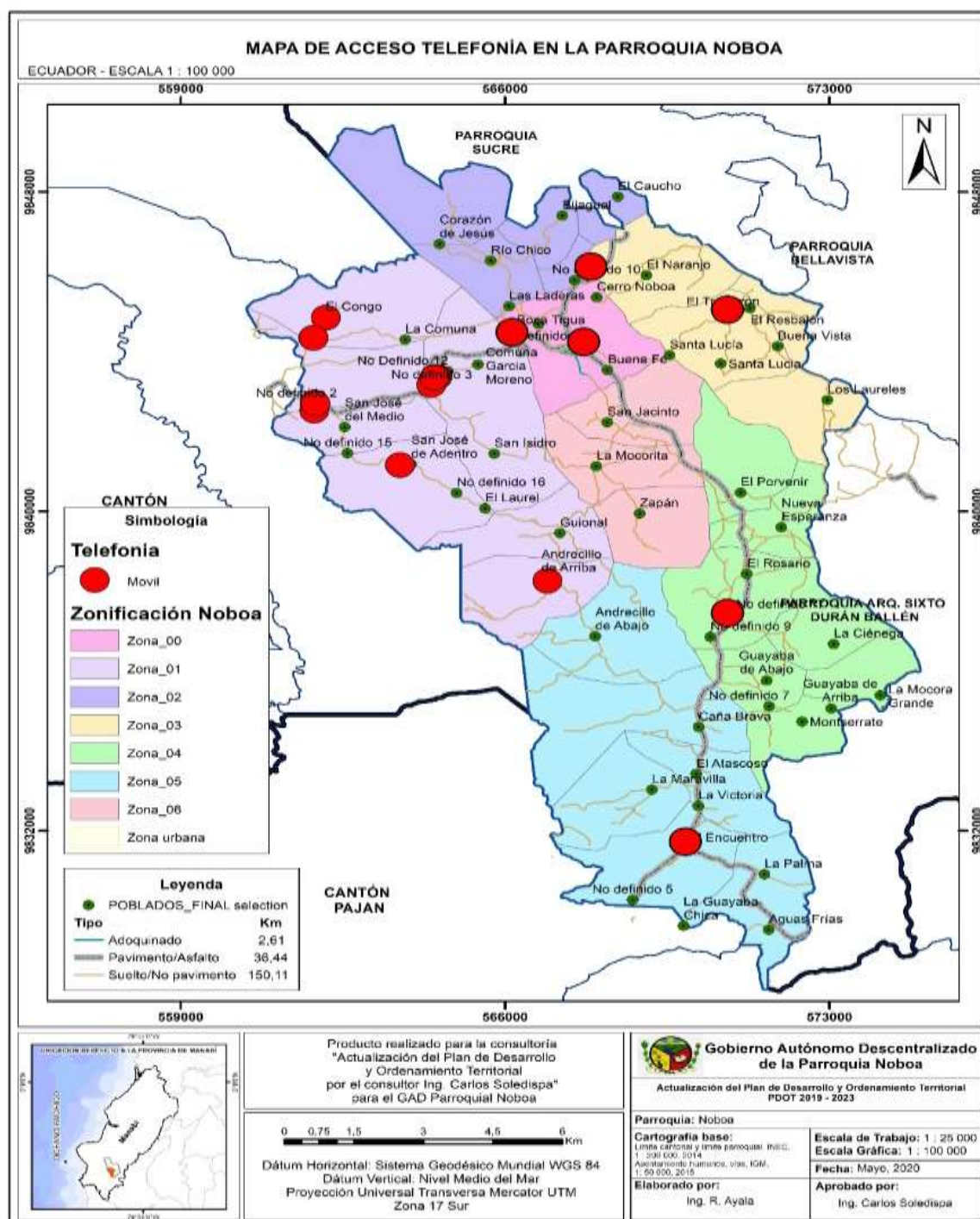
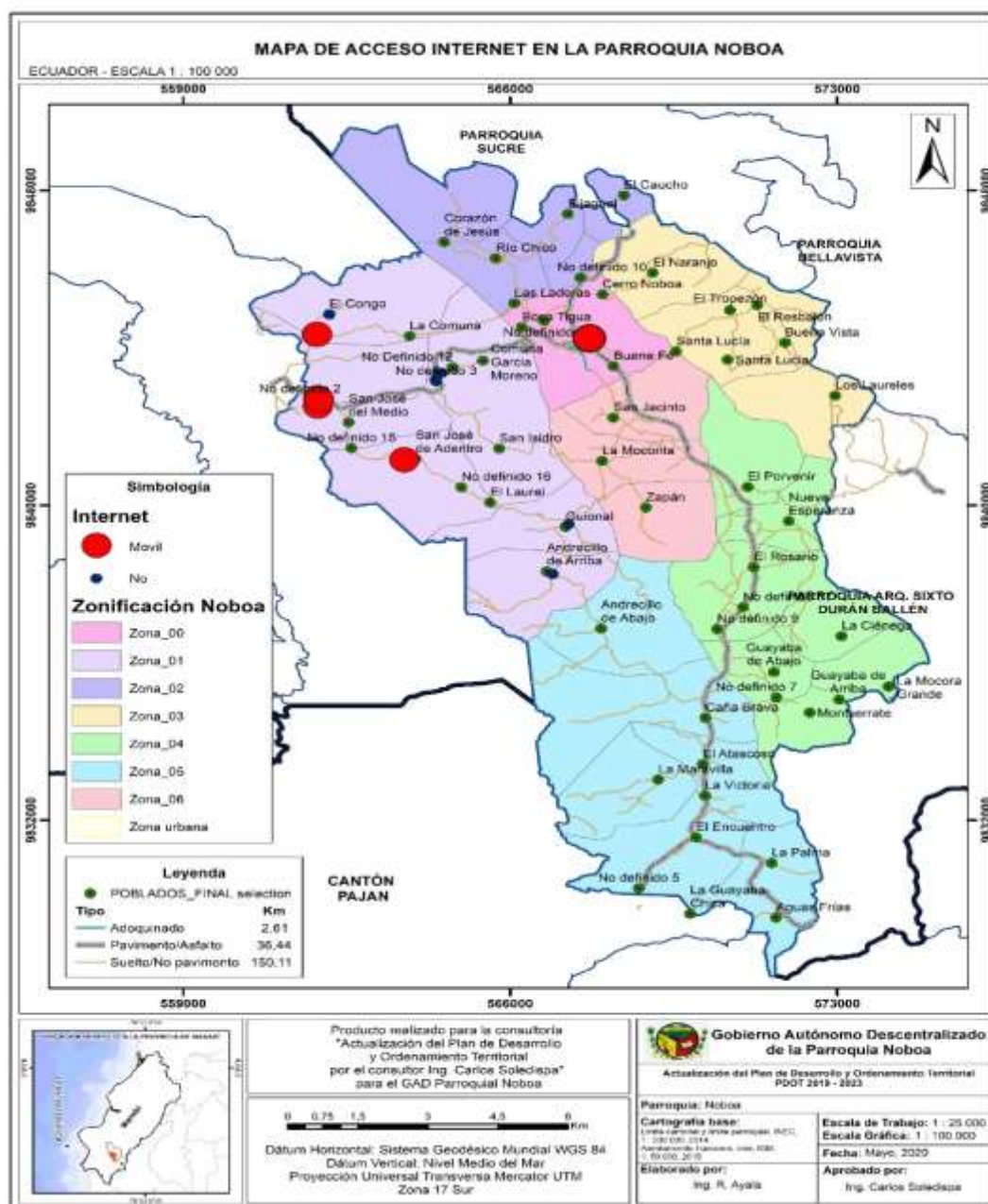


Figura 43. Mapa de cobertura de servicio de Telefonía en la parroquia Noboa.

En las encuestas levantadas en el área rural, se pudo evidenciar que más del 70% NO cuenta con acceso a telefonía Móvil; según se indica en la figura anterior.



**Figura 44.** Mapa de cobertura de servicio de acceso a internet en la parroquia Noboa.

Según el INEC, en 2019 el porcentaje de hogares con acceso a Internet a escala nacional alcanzó el 45,5%. Es decir, más de la mitad de familias no cuenta con este servicio. El área con menos cobertura es la rural, alcanzando tan solo el 21,6% de los hogares.

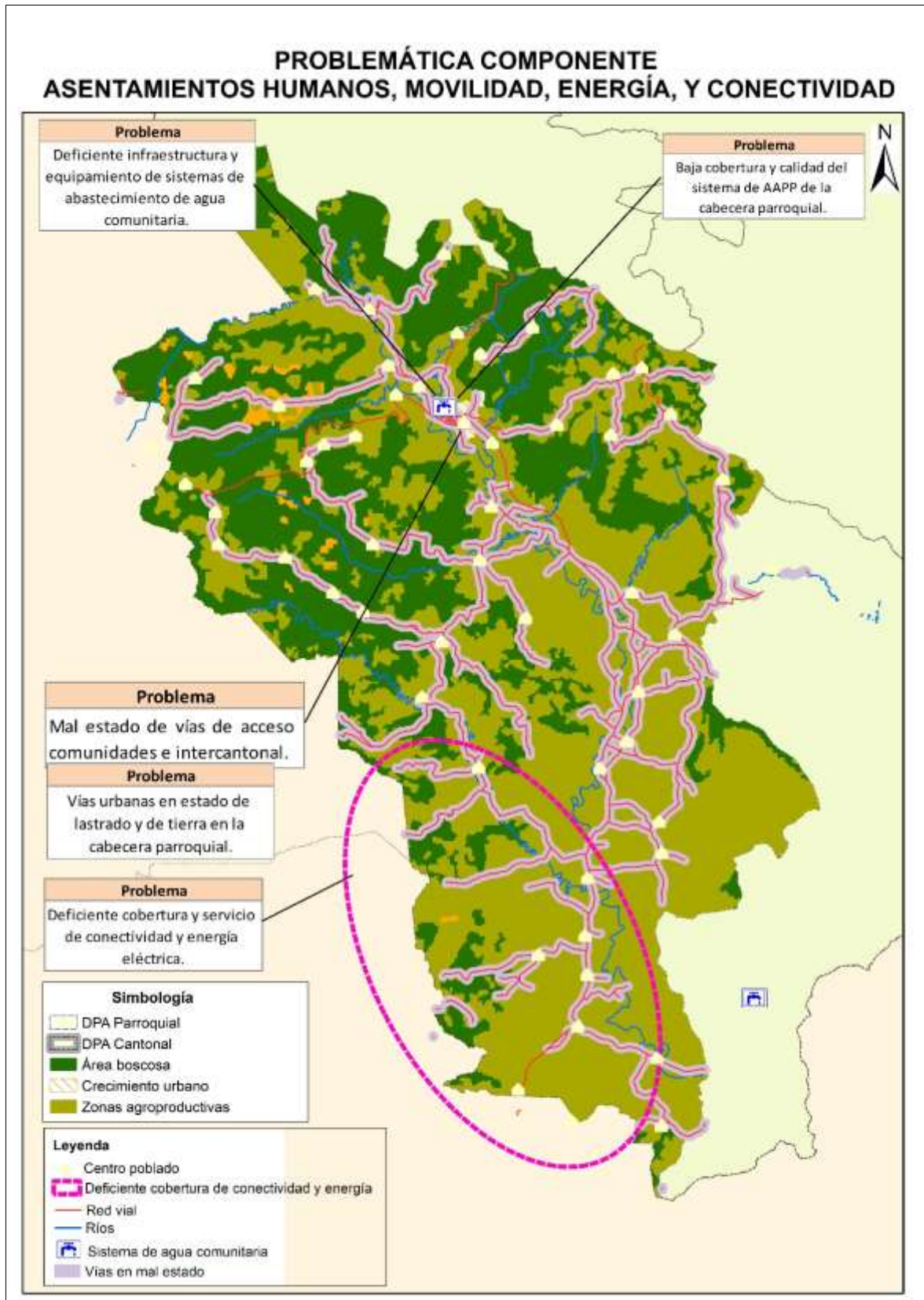
Mientras que a penas solo más del 23% cuentan con acceso a internet en las comunidades rurales de la parroquia.

**SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES COMPONENTE**

**ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD.**

**Cuadro 65.** Problematicas y potencialidades del componente asentamientos Humanos.

COMPONENTE ASENT. HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD					
PARTICIPATIVO			ANALISIS ESTRATEGICO		
PROBLEMA	POTENCIALIDAD	PRIORIDAD	PROBLEMA	POTENCIALIDAD	PRIORIDAD
Defiende infraestructura y equipamiento de sistemas de abastecimiento de agua comunitaria.	Se cuenta con proyecto La Florita, para abastecimiento de 8 comunidades.	3	Alto número de predios rurales y urbanos no formalizados	Predisposición de las autoridades para la formalización de la tenencia de la tierra.	2
Baja cobertura y calidad del sistema de AAPP de la cabecera parroquial.	Existe predisposición social y política para mejorar y ampliar la cobertura AAPP.	3	Vías urbanas en estado de lastrado y de tierra en la cabecera parroquial.	Mejoramiento de vías urbanas gestionadas.	2.6
Deficiente cobertura y servicio de conectividad y energía eléctrica.	Existe predisposición social y política para mejorar y ampliar la cobertura de servicio de energía eléctrica y telefonía móvil.	2.6	Débil administración de los Sistemas de Agua Comunitaria.	Existe un sistema organizacional comunitario fortalecido.	1.2



**Figura 45.** Mapa de problemáticas y potencialidades del componente asentamientos humanos.

## 2.5 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El objetivo de este componente es la identificación de la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado y de los actores tanto públicos como privados, así como de la sociedad civil y la cooperación internacional para guiar o promover procesos orientados a la gestión del territorio, resolver conflictos y potenciar complementariedades dentro de su territorio.

### *2.5.1 Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial*

#### **Funciones del GAD parroquial**

El art.64 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece que son funciones de GAD parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y



- recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
  - k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
  - l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
  - m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias;
- y,
- n) Las demás que determine la ley.

- **Competencias del GAD parroquial**

El gobierno autónomo descentralizado parroquial rural Noboa desarrolla su gestión administrativa bajo competencias exclusivas especificadas en el Art. 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), las cuales son:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

• **Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 - Toda una Vida**

La constitución del Ecuador en el art.280 establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetaran las políticas, programas y proyectos públicos; la propagación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

El art.293 de la constitución establece que la formulación y ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetaran al PLAN Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía.

El Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 - Toda una Vida establece 9 objetivos nacionales de desarrollo, los cuales se encuentran en 3 ejes principales, que son los siguientes:

 <p><b>Eje 1:</b> Derechos para todos durante toda la vida.</p>	1	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
	2	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades.
	3	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.
 <p><b>Eje 2:</b> Economía al servicio de la sociedad.</p>	4	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y ambiental y alcanzar la sostenición.
	5	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y social.
	6	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Pleno.
 <p><b>Eje 3:</b> Más sociedades, mejor Estado.</p>	7	Inventar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
	8	Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una transformación social.
	9	Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.

• **Agenda Zonal de Desarrollo**

La Agenda de Coordinación Zonal 4 2017 - 2021 es un instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP) que tiene como finalidad orientar, coordinar y gestionar cada fase del ciclo de la planificación. Además, permite conducir el proceso para la articulación y coordinación de las políticas públicas nacionales, sectoriales y locales, a través de lineamientos y acciones articuladas entre el Ejecutivo, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) y la ciudadanía.

Esta agenda es el tercer ejercicio de planificación en el ámbito de las provincias de

Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas; tiene por objeto conciliar y articular las políticas, programas y acciones de los diferentes sectores del Gobierno y de los GAD en el territorio, para facilitar su implementación de manera coordinada.

### 2.5.2 Estructura orgánico funcional del GAD parroquial rural

El Gad parroquia rural Noboa se encuentra compuesto por tres funciones, la función ejecutiva en el cual se encuentra el presidente y vicepresidente del GAD parroquial; la función financiera el cual se encuentra compuesto por la tesorería y un auxiliar administrativo; y el último nivel que corresponde a la función legislativa el cual se encuentra compuesto por vialidad, electrificación y presupuesto participativo, salud y medio ambiente, educación, cultura y deportes, y festejos y espectáculos públicos, desarrollo y productividad.

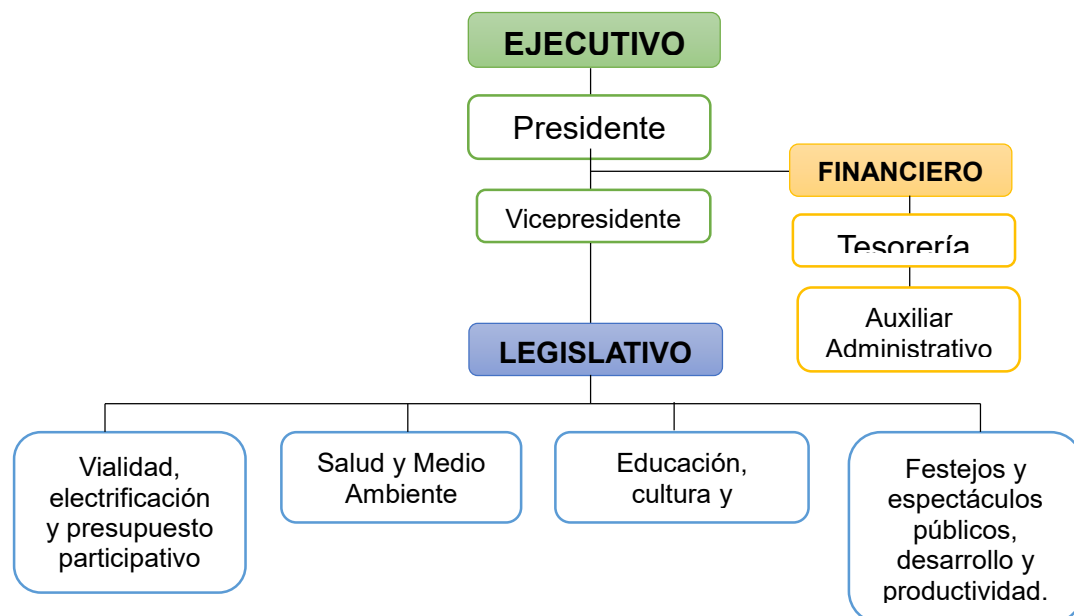


Figura 46. Estructura orgánica funcional de la parroquia Noboa.

El GAD parroquial se encuentra compuesto por el presidente, vicepresidente y tres vocales que se encuentran detallados en el siguiente cuadro.

**Cuadro 66.** Personas que integran el GAD parroquial Noboa

Puesto Institucional	Nombres y Apellidos
Presidente	Lcdo. Quiroz Cedeño Ángel Rafael
Vicepresidente	Ing. Baque López Milton Javier
Primer Vocal	Lcda. Suarez Baque Mayra Francisca
Segundo Vocal	Sr. Gutiérrez Toala Gaspar Andrés
Tercer Vocal	Ing. Guerrero Toala Jairo David
Secretaria - Tesorera	Ing. Toala Silva Glenda Cecibel

Auxiliar - Administrativo	Sr. Toala Baque Antonio Abel
---------------------------	------------------------------

### 2.5.3 Mapeo de actores

Dentro de la parroquia Noboa, existen diferentes actores públicos y privados, los cuales tienen roles en el desarrollo de la parroquia.

**Cuadro 67.** Mapa de actores de la parroquia Noboa.

COMPETENCIA	REFERENCIA	ROL	CÓDIGO	NIVEL DE PARTICIPACIÓN
Biofísico	GAD Parroquial Noboa	Impulsar la planificación estratégica del territorio para el desarrollo de la parroquia con énfasis en la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.	B1.1	Actor Dominante
	GAD Provincial Manabí		B1.2	Actor Dominante
	GAD Municipal 24 de Mayo		B1.3	Actor Dominante
	Mancomunidad de Agua Potable del Cantón 24 de Mayo junto a Cantón Santa Ana		B2.1	Actor de Enlace
	Secretaría de Gestión de Riesgos		B2.2	Actor de Enlace
	Planifica Ecuador		B2.3	Actor Autónomo
Político Institucional	Tenencia Política de la parroquia Noboa	Atención ciudadana directa con enfoque de respuesta a necesidades poblacionales	P1.1	Actor Dominante
	Iglesia Virgen del Carmen - Parroquia Noboa		P1.2	Actor de Enlace
	Inspectoría Municipal de la Parroquia Noboa		P1.3	Actor Dominante
	UPC (Unidad policial comunitaria)		P1.4	Actor de Enlace
	Cuerpo de Bomberos de Noboa		P1.5	Actor de Enlace
	Sub centro de salud de Noboa		P1.6	Actor de Enlace
	GAD Parroquial de Noboa	Impulsar estrategias conjuntas para cumplir los objetivos planificados hasta el año 2023	P2.1	Actor Dominante
	GAD Municipal 24 de Mayo		P2.2	Actor Dominante
	GAD Provincial Manabí		P2.3	Actor Dominante

COMPETENCIA	REFERENCIA	ROL	CÓDIGO	NIVEL DE PARTICIPACIÓN
	Junta de saneamiento y administración de agua de la parroquia Noboa	Fortalecer los requerimientos de servicios básicos del Cantón con énfasis a la Parroquia Noboa	P3.1	Actor de Enlace
	CNEL. EP		P3.2	Actor de Enlace
Económico - Productivo	Agro comercio "J & L"	Venta de productos agroalimentarios no procesados y procesados en la parroquia.	E1.1	Actor Autónomo
	Tercena sin nombre		E1.2	Actor Autónomo
	El rincón del sabor		E1.3	Actor Autónomo
	Bazar Kerly		E1.4	Actor Autónomo
	Bar Coffe		E1.5	Actor Autónomo
	Ferretería Noboa	Venta de materiales e insumos para actividades antrópicas en la parroquia.	E2.1	Actor Autónomo
	Deposito Ochoa		E2.2	Actor Autónomo
	CDI (Centro de desarrollo infantil) "Personitas del futuro"	Fortalecer y empoderar las capacidades técnicas y de conocimientos generales en la parroquia de Noboa. Brindar servicios a personas asociadas a las instituciones que sirven de modelo de generación de participación ciudadana como mecanismo de organización social	E3.1	Actor de Enlace
	Aso. Mutua y fondos mortuorios Noboa		E3.2	Actor de Enlace
	Aso. Campesina y fondos mortuorios "Martha Barahona" - Las Pajitas		E3.3	Actor de Enlace
	Aso. Campesina y fondos mortuorios "García Moreno"		E3.4	Actor de Enlace
	Aso. Social de ayuda mutua y fondos mortuorios "San Jacinto"		E3.5	Actor de Enlace
	Aso. De fondos mortuorios 2 de Mayo "Buena Vista"		E3.6	Actor de Enlace
	Aso. Fondo Mortuorios "El Congo"		E3.7	Actor de Enlace
Fondos mortuorios "San Agustín" - Com. Las Maravillas	E3.8		Actor de Enlace	

COMPETENCIA	REFERENCIA	ROL	CÓDIGO	NIVEL DE PARTICIPACIÓN
	Seguro Social, Campesino El Encuentro		E3.9	Actor de Enlace
	Complejo Turístico "Rio Guineal"	Desarrollar actividades de turismo y promoción económica a través de ofertar los paisajes parroquiales como eje de desarrollo productivo.	E4.1	Actor Autónomo
	Cabañas "Las Piedras"		E4.2	Actor Autónomo
	Piscina "Manantial Azul"		E4.3	Actor Autónomo
	Finca agro turística "Carpediem"		E4.4	Actor Autónomo
	Asoserpaso parador turístico	Fortalecimiento de conocimientos técnicos a los asociados y promover la tecnificación y representatividades del sector agropecuario de la Parroquia	E5.1	Actor de Enlace
	Asproincam		E5.2	Actor de Enlace
	Aso. Ganaderos 20 de Noviembre		E5.3	Actor de Enlace
	Aso. Agropecuaria La Victoria		E5.4	Actor de Enlace
	Asopifruma		E5.5	Actor de Enlace
	Aso. Agropecuaria La Palma		E5.6	Actor de Enlace

**Cuadro 68.** Mapa de problemáticas y potencialidades del componente político institucional.

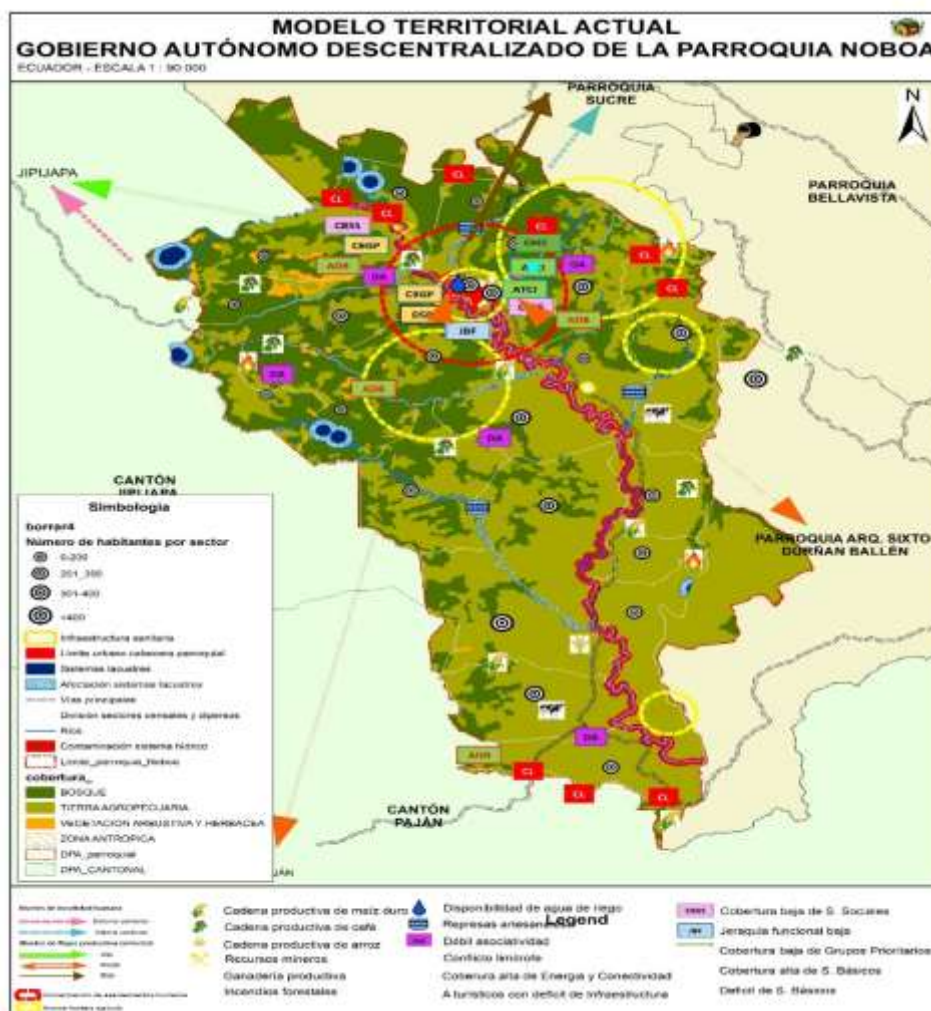
COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL					
PARTICIPATIVO			ANALISIS ESTRATEGICO		
PROBLEMA	POTENCIALIDAD	PRIORIDAD	PROBLEMA	POTENCIALIDAD	PRIORIDAD
Débil sistema de participación ciudadana implementado.	Marco legal actual promueve el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias.	1.6	Deficiente estructura orgánica y reglamento interno del GAD.	Existe predisposición del Concejo y equipo administrativo del GAD Parroquial.	1.6
Ausencia en la promoción de políticas públicas y de organización social para la seguridad ciudadana.	Marco legal para la articulación y Coordinación multinivel para el ejercicio y Gestión de competencias.	2	Débil conocimiento de la administración pública y de gestión de la cooperación internacional del GAD	Existe predisposición del Concejo y equipo administrativo del GAD Parroquial.	2.8

## 2.7 MODELO TERRITORIAL ACTUAL

La importancia de analizar de manera integral el territorio, radica en que existen varias relaciones entre los diferentes componentes del diagnóstico que deben ser consideradas para facilitar la comprensión de sus dinámicas, y de esta manera poder establecer líneas de acción para la intervención y gestión del mismo. Sin embargo, resulta complejo direccionar líneas de acción a un territorio sin identificar la ubicación específica de sus problemas y potencialidades.

Con el propósito de optimizar el análisis integral del territorio, estos lineamientos técnicos plantean un análisis de la potencialidad del territorio a partir de la capacidad del uso de las tierras, que permitirán identificar zonas en las cuales se realizará un análisis de variables estratégicas que guiarán las fases de propuesta y modelo de gestión de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

El Modelo Territorial Actual, refleja las principales problemáticas y potencialidades del territorio.



**Figura 47.** Modelo territorial Actual de la Parroquia de Noboa

### 2.7.1 Categorías de Ordenamiento Territorial (COT).

El COOTAD indica el ordenamiento territorial constituye una serie de directrices políticas que permiten el desarrollo territorial apropiado, así como la conceptualización de la planificación para su gestión, tomando en cuenta la autonomía de su jurisdicción, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales.

La LOOTUGS en su artículo 11, indica que Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial.

Las Categorías de Ordenamiento Territorial Parroquiales se presentan y se basaron en las COT propuestas dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal y del Plan de Uso y Gestión de Suelo.

A continuación, se describen las categorías presentes en la parroquia;

**Cuadro 69.** Categorías de Ordenamiento Territorial de la parroquia de Noboa

<b>CODIFICACION COT</b>	<b>DESCRIPCIÓN CATEGORÍAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>
Zn_01	Zona exclusiva para conservación y restauración de ecosistemas del Bosque Seco
Zn_02	Zona exclusiva para conservación de ecosistemas estratégicos y suministros de bienes y servicios ambientales
Zn_03	Zonas pobladas exclusivas para desarrollo humano
Zn_04	Zona exclusiva para protección de cuerpos de agua
Zn_06	Zonas del sistema vial y de transporte para el desarrollo cantonal
Zn_07	Zona de recuperación y restauración de cobertura vegetal, ambiental y bioeconomía
Zn_08	Zona de transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal
Zn_09	Zona restringida para actividades asentamientos humanos
Zn_10	Zona de amortiguamiento para el avance de la frontera agrícola
Zn_11	Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario
Zn_12	Zonas de preferencia para el desarrollo agroproductivo y ganadero

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón 24 de Mayo, 2020. Plan de Uso y Gestión de Suelo Cantón 24 de Mayo, 2020.



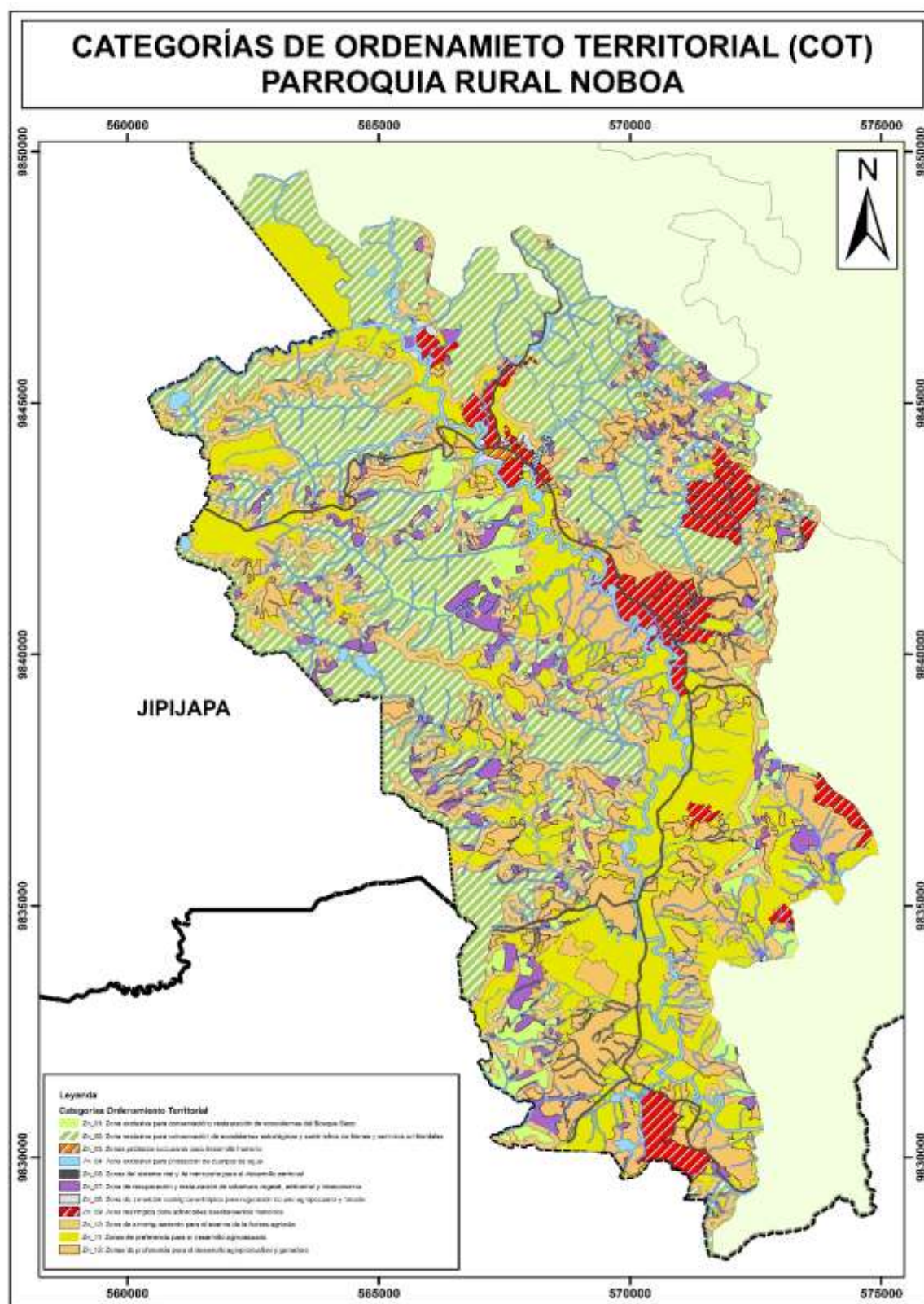


Figura 48. Categorías Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Noboa

### *2.7.2 Micro Zonificación Territorial para la Gestión eficiente del Uso de Suelo.*

Las políticas de desarrollo de un territorio no pueden partir de generalizaciones, sino que deben ser el fruto del análisis de las características, necesidades y potencialidades de ese territorio.

Para lograr territorializar las políticas públicas, es necesario partir de una zonificación que permita ubicar espacialmente en dónde se encuentran los problemas y las potencialidades prioritarios de un territorio; lo que nos permitirá identificar zonas homogéneas que basados en su diferenciado contexto y características, permita dinamizar y potenciar las capacidades agro productivas de la parroquia; generando las condiciones para alcanzar un desarrollo deseado desde el aprovechamiento sustentable y sostenible del territorio.

En el 2011 se presentó una propuesta de zonificación parroquial lo cual se basaba en siete zonas de intervención, el mismo se ha modificado no solo en ajustar a los límites oficiales ajustados por el Consejo Nacional de Límites (2017), sino que ha sido estructurado en base a la propuesta de territorialización de Gestión Pública y la participación ciudadana.

Los objetivos de esta Microzonificación son:

- Promover la planificación territorial mediante zonas homogéneas que permitan no solo la intervención de las problemáticas de la población, sino que se busque la solución de problemas de aprovechamiento de recursos naturales en cada zona.
- Fomentar la participación ciudadana con una representación territorial organizada y homogénea, que permita mantener mecanismos de gobernanza territorial activa entre el GAD Parroquial y los ciudadanos.
- Promover los presupuestos participativos a través de una micro planificación efectiva y participativa que analice las necesidades de la población de manera particular buscando un desarrollo territorial equitativo y justo en los territorios.

La planificación territorial juega un papel importante en la prevención de los principales problemas ambientales, orientando el uso racional del suelo, la protección de los recursos naturales y la defensa frente a los riesgos naturales.

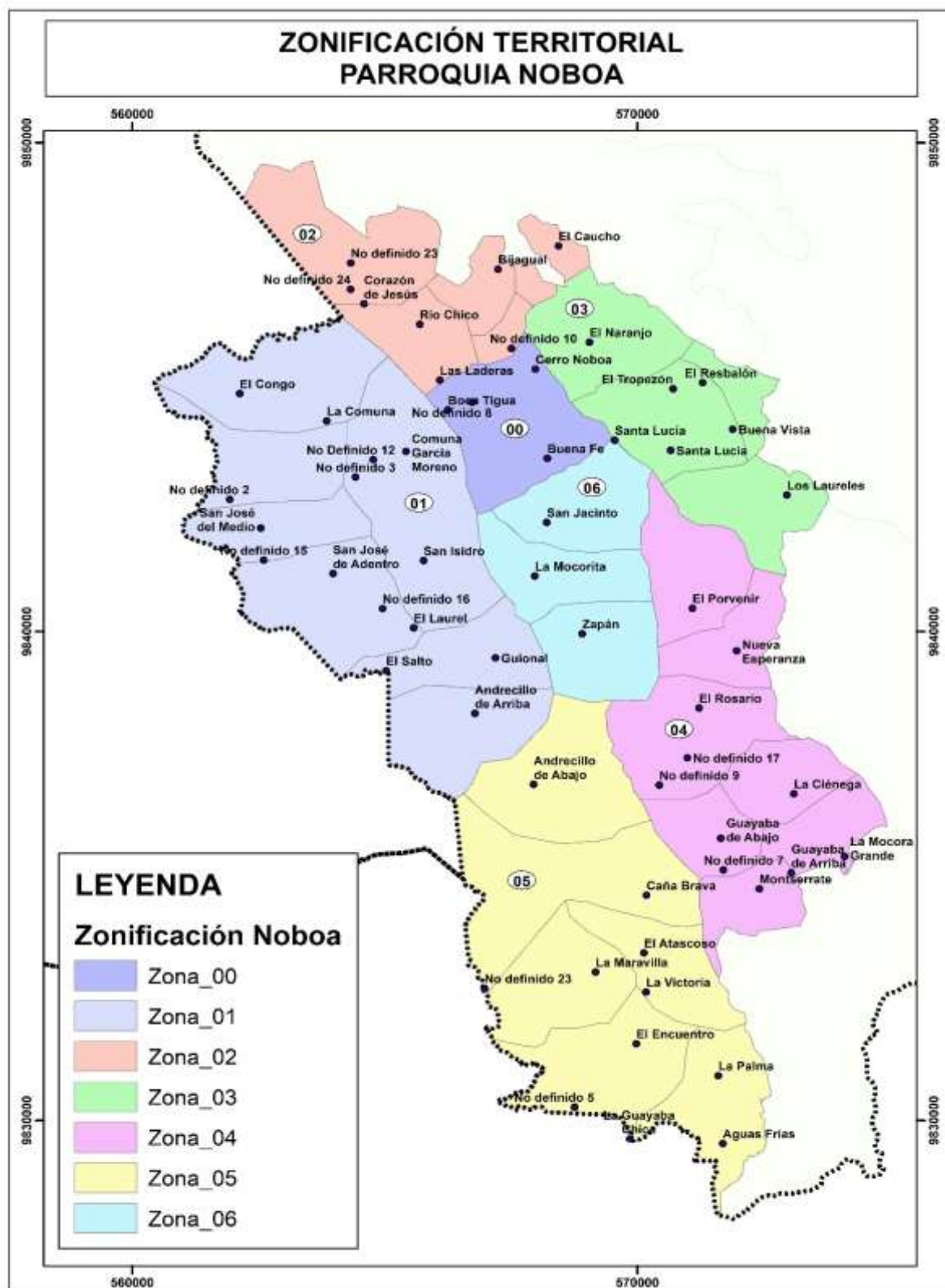


Figura 49. Zonificación parroquia Noboa año 2020

### 3. PROPUESTA

El Desarrollo Territorial Sostenible se concibe como un proceso que busca transformar la dinámica de desarrollo del territorio mediante una distribución ordenada de las actividades productivas, de conformidad con su potencial de recursos naturales y humanos. Tal perspectiva exige la puesta en marcha en el territorio, de políticas económicas, sociales, ambientales y culturales sustentadas en procesos descentralizados y participativos.

La segunda fase de la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia, define el Modelo de Territorial a Futuro y las actuaciones que nos permitirán alcanzarlo, lo que comprende el conjunto de decisión que tomará y adoptará la parroquia con el objetivo de alcanzar una situación deseada.

La planificación propuesta se basa en la recopilación de información existente, que fue validada en asambleas y talleres participativos.

**Cuadro 70.** Principios Orientadores

<b>PRINCIPIO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Manejo Racional y Sostenible de los Recursos Naturales</b>	El reconocimiento de los derechos de la naturaleza y la garantía de un ambiente sano y sostenible, como establece la Constitución. Exigen la valoración de la naturaleza y sus funciones, así como el planteamiento de las actividades humanas dentro de los límites biofísicos de los ecosistemas en los territorios, asumiendo responsabilidad con las presentes y futuras generaciones.
<b>Bienestar y Equidad Social Incluyente</b>	La compleja realidad social y la multidimensionalidad de la pobreza requieren de acciones y políticas integrales e integradoras para lograr de manera eficiente la transformación de esa realidad y alcanzar el Buen Vivir de la población.
<b>Especialización Productiva y Diversificación Económica</b>	La Desarrollo Productivo Sostenible implica el cambio e innovación de los patrones y cultura económica – productiva local, donde desde la especialización del sector primario, una producción diversificada ecoeficiente, y con mayor valor agregado, así como como el fortalecimiento de los servicios complementarios basados en la economía del conocimiento, que promueva oportunidades de educación y acceso al empleo formal, garantizando productividad y un crecimiento más dinámico y sostenido Local.

<b>Acceso Universal de Servicios Básicos</b>	El gran desafío de los gobiernos locales es universalizar el acceso a los servicios básicos de caíd y calidez.
<b>Gestión y Ordenamiento Territorial Sostenible</b>	El territorio es el escenario en el cual los diferentes grupos sociales viven y realizan sus actividades, utilizando los recursos naturales que disponen y generando modos de producción, consumo e intercambio, que responden a ciertos valores culturales y que se enmarcan, asimismo, en una organización político-institucional determinada. Con esto en mente, la propuesta de desarrollo rural.
<b>Sociedad Participativa, Corresponsable y Propositiva</b>	Promueve la construcción de una sociedad que profundiza la calidad de la democracia y amplíe sus espacios de incidencia en condiciones de igualdad social y material, desde el desarrollo de capacidades reflexivas, críticas y cooperativas de cada individuo, de cada pueblo y de cada colectivo. Forjando una sociedad democrática participativa, con una actitud propositiva y de compromiso comunitario para dar respuesta a situaciones importantes para la comunidad.

La propuesta de desarrollo, refleja la visión (mirada prospectiva del territorio), objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, indicadores y metas, programas y proyectos sobre un modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de la población.



Fuente: Libro de Ordenamiento Territorial, Gómez Orea, 2008  
Elaboración: Equipo Consultor 2020.

### 3.1 MODELO TERRITORIAL DESEADO.

El Modelo Territorial Deseado (MDT) se construye a partir de la Gestión Territorial, el Desarrollo Territorial y el Análisis Territorial, es un concepto en permanente transformación que se identifica y caracteriza por una lógica territorial. Éste concepto tiene tres componentes básicos: los elementos estructurantes, el sistema organizativo y el entorno, interpretando su lógica a través del análisis territorial

prospectivo como una herramienta de anticipación a los nuevos tiempos (Manero, 2005).

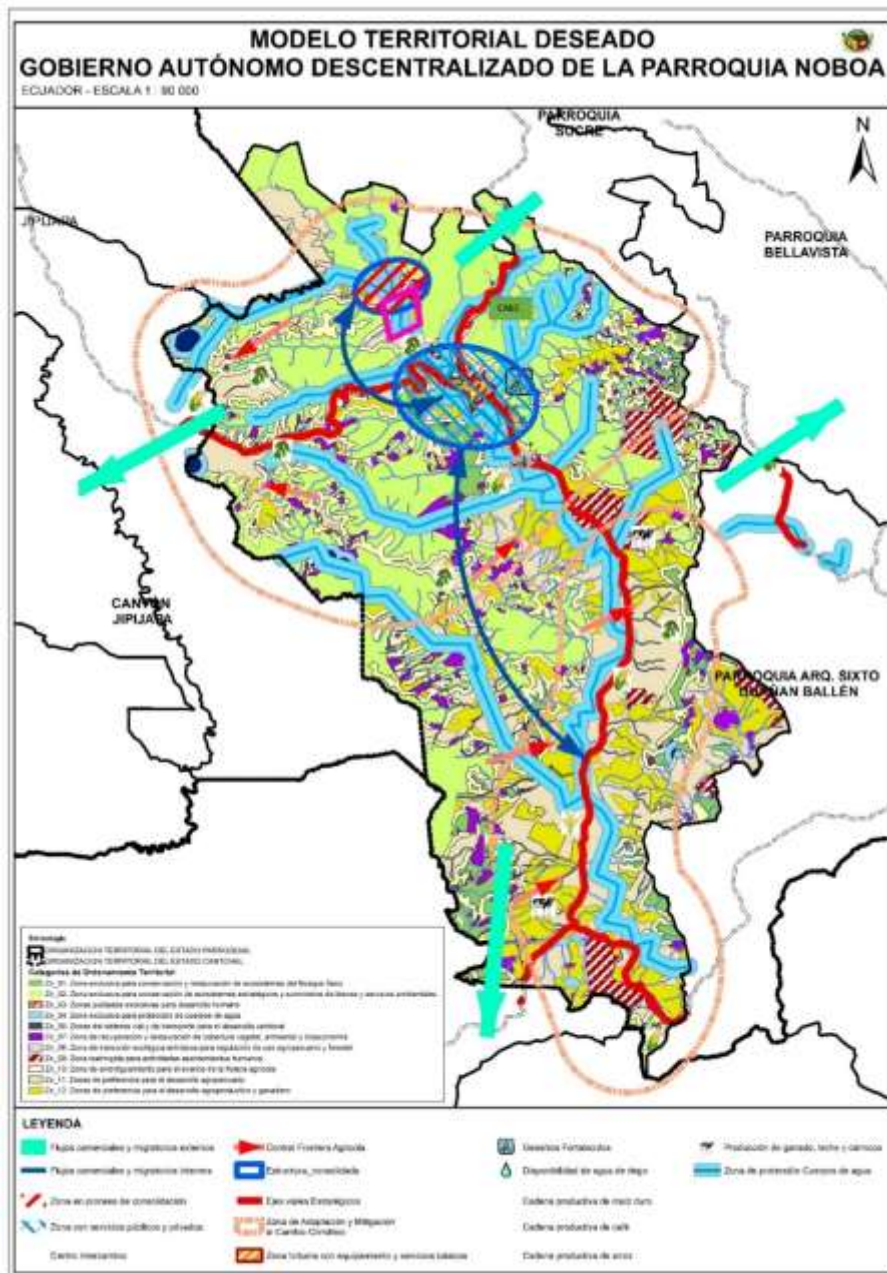


Figura 50. Modelo territorial deseado.

El modelo futuro, propuesto consolida el desarrollo territorial desde uso eficiente y sostenible de los Recursos Naturales, propendiendo a la conservación y protección de los mismos, a fin de garantizar el acceso sostenido ha agua para consumo humano y riego productivo, asentamientos humanos urbano seguros, ordenando y socialmente inclusivo.

Así también, se determina zonas de especialización productiva y de turístico comunitario, como base para el crecimiento económico local. Se propone, también

profundizar en la estructuración de un **CORREDOR DE INTEGRACIÓN**, vías y caminos en excelentes condiciones, como estrategia transversal para la consolidación del desarrollo social, agroproductivo y turístico de la parroquia.

### **3.2 VISIÓN DE DESARROLLO.**

En gabinete se procedió a consolidar y construir el proyecto de futuro parroquial. Finalmente, en taller con los Miembros del Gobierno Parroquial, los representantes ciudadanos del Concejo Parroquial de Planificación; y otros Actores invitados se recogieron sus criterios y de esta manera se fortaleció la formulación de la visión.

La posibilidad real de materializar este escenario, dependerá de la voluntad política y del pacto social que se logre articular entre los diversos actores e instituciones que intervienen en el territorio. La construcción de este futuro deseado tomará sentido una vez que la sociedad y sus instituciones públicas y privadas se organicen y todos trabajen desde sus competencias y sus capacidades para que esta visión sea una realidad.

Los escenarios se plantearon sobre las variables claves existentes en la parroquia, consideradas los aspectos o elementos que es determinante en el proceso de desarrollo, es decir que condiciona el comportamiento de los otros; por ejemplo, la disponibilidad de agua para consumo humano condiciona el desarrollo de los asentamientos y el crecimiento de la población. Estas relaciones permiten estudiar y analizar integralmente las soluciones futuras. Dinámica demográfica, cambios en la cobertura vegetal, la conectividad interna y externa.

#### **VISION PARROQUIAL**

Al año 2023 la parroquia Noboa del cantón 24 de Mayo, su desarrollo se impulsa desde la conservación y protección de sus Recursos Naturales y el Capital Humano y Social, la producción agrícola y ganadera económicamente rentable y ambientalmente sostenible, que fomenta el turismo comunitario, cultural y ancestral; donde se generan condiciones y capacidades para la inclusión económica social y solidaria, con énfasis a jóvenes y adolescentes, y se promueve y gestiona el mejoramiento del acceso a servicios básicos, de salud y educación de calidad a grupos de atención prioritaria y población vulnerable.

Además, gestiona la regularización y formalización de sus predios, con vías Interconectadas y en buen estado, un sistema de participación ciudadana con responsabilidad social y cogestores activos del Desarrollo Territorial de su parroquia; alcanzando un desarrollo inclusivo, equitativo y de bienestar de sus habitantes.

#### **MISION**

El Gobierno Parroquial de Noboa, planifica, gestiona y ejecuta planes, programas y proyectos de manera coordinada y articulada con los diferentes niveles de gobierno, encaminados a generar procesos de inclusión social, y promueve el

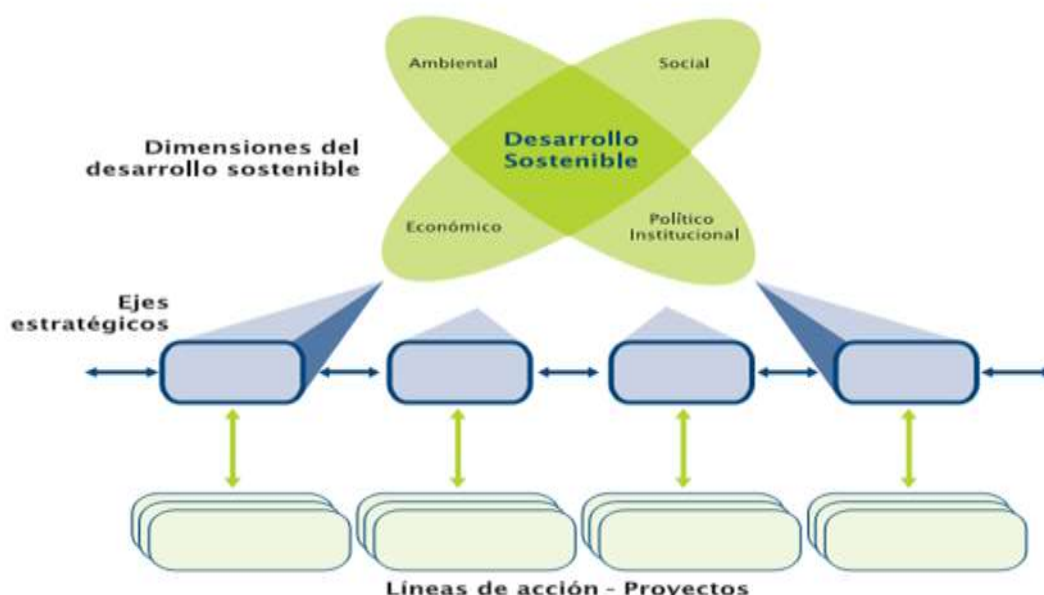
desarrollo planificado, sustentable y moderno; con manejo transparente y eficiente de sus recursos. Privilegiando la inclusión y cogestión activa de la ciudadanía como ejes transversales del desarrollo integral e integrador del territorio.

### 3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

Para alcanzar un modelo de territorio deseado, no basta con una visión de futuro; es fundamental compartirla entre la mayoría de actores sociales de la Parroquia y con ellos diseñar las estrategias, objetivos y acciones para lograrlo.

Esto significa establecer líneas estratégicas y objetivos que nos permitan ir de una situación actual del territorio (presente) hasta una imagen objetivo (futuro). En otras palabras, se pretende ahora trazar la ruta a seguir para alcanzar el escenario concertado o visión de futuro del territorio y la nueva situación que queremos lograr en cada uno de los componentes (objetivos).

Un objetivo es la expresión explícita de resolver un problema y/o aprovechar una potencialidad. Los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la parroquia Noboa, se enmarcan en los problemas y potencialidades encontrados en la ejecución de los diagnósticos por componente nivel del Territorio.



**Figura 51.** Diagrama ilustrativo de las dimensiones, ejes estratégicos y líneas de acción para el Desarrollo Cantonal.



### **3.3.1 Componente Biofísico.**

En la parroquia las variables bio físicas tienen una gran influencia en las actividades socio económicas y de habitaad, y dentro de sus principales problemas priorizados esta los altos índices de deforestación y contaminación de las fuentes hídricas superficiales; causados principalmente por la ampliación indiscriminada de la frontera agropecuaria.

Esta situación limita las potencialidades de desarrollo agro productivas y turísticas de la parroquia; dejando expuesto a sus habitantes a un alto grado de vulnerabilidad de riesgo por inundación, degradación de suelos y a de salud de sus habitantes.

OEBF 1. Gestionar y Promover el manejo, recuperación, protección y conservar los recursos hídricos superficial y subterráneo de interés social y productivo de la parroquia.

OEBF 2. Impulsar la restauración forestal con fines conservacionistas y comerciales desde un enfoque planificación productiva y ambiental de las fincas; que permita la mitigación del deterioro de los ecosistemas forestales y del recurso suelo en la parroquia.

### **3.3.2 Componente Socio Cultural.**

Los resultados obtenidos dentro del componente socio cultural, expresan indicadores alarmantes en cuanto a Baja atención médica a nuestros adulto mayor y personas con discapacidad, Altos índices de analfabetismo, Alta vulnerabilidad de jóvenes al micro tráfico; causado principalmente a que la población adulta mayor es la más representativa en el sector rural, mismos que generalmente terminan siendo cuidadores de hijos y nietos menores de edad.

Es por esto, y considerando el análisis realizado, se han identificado los siguientes objetivos y líneas estratégicas de intervención dentro del componente Socio Cultural; los mismos que se detallan a continuación.

OESC 1. Promover y Gestionar la prevención, control y mitigación de vulnerabilidad de jóvenes y adolescentes al consumo de drogas y de la seguridad ciudadana.

OESC 2. Gestionar el mejoramiento y aprovechamiento de infraestructura urbana para el fomento de espacio de recreación y convivencia social incluyente.

OESC 3. Gestionar y promover el acceso y atención de salud preventiva y de control, de grupos de atención prioritaria y población vulnerable de la parroquia.

### **3.3.3 Componente Económico.**

La parroquia tiene como principal actividad económica la producción Agrícola y Pecuaria, Los resultados obtenidos dentro del componente Económico, enuncian indicadores alarmantes en cuanto a Bajo fomento al emprendimiento de actividades económicas complementarias y de la EPS, Débil manejo y Alta longevidad de las UPAs; causado por la migración y abandono progresivo del campo, y sistemas de producción ineficientes.

Es por esto, y considerando el análisis realizado, se han identificado los siguientes objetivos y líneas estratégicas de intervención dentro del componente Económico; los mismos que se detallan a continuación.

OEEC 1. Gestionar el desarrollo de las actividades económicas local, desde el fortalecimiento y gestión financiera del emprendimiento y de la Economía Popular y Solidaria; con énfasis en el segmento de jóvenes y adolescentes.

OEEC 2. Fortalecer la actividad agropecuaria de manera sostenible, gestionando la innovación y desarrollo tecnológico de las Unidades Productivas Agropecuarias.

OEEC 3. Gestionar el desarrollo de la actividad turística comunitaria y fortalecer sus servicios complementarios; que promuevan la diversificación y mejoramiento de la economía local de la parroquia.

### **3.3.4 Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.**

En la parroquia Noboa las variables asentamientos humanos de mayor importancia ciudadana y con indicadores alarmantes, son la baja cobertura y calidad de acceso a servicio de agua potable y alcantarillado, aún más fuerte es a nivel comunitario; además de la deficiente cobertura de energía eléctrica y de telefonía satelital en la parroquia.

A continuación, se detalla la propuesta estratégica gestión de las problemáticas identificadas.

OEAHMEC 1. Gestionar y coordinar el desarrollo ordenado y formalización de los asentamientos humanos, articulado al PDOT cantonal; en equilibrio con las características y actividades productivas territoriales de la parroquia.

OEAHMEC 2. Promover el mejoramiento y ampliación del sistema vial urbano y rural, integrado al inter cantonal.

OEAHMEC 3. Gestionar la ampliación y mejoramiento de los sistema urbano y comunitario de agua para consumo humano, y de saneamiento ambiental parroquial.

OEAHMEC 4. Coordinar el mejoramiento de la cobertura de los servicios de telefonía e internet móvil, y de la red de energía eléctrica parroquial.

### ***3.3.5 Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.***

En la parroquia Noboa en lo comprendido a éste componente, se destacan problemáticas como débil participación ciudadana en las actividades de planificación de la inversión pública, desconocimiento de los espacios de participación ciudadana, y Dificultades para gestionar recursos para el financiamiento de proyectos; lo cual afecta directamente en el cumplimiento de los programas y proyectos sociales que demanda la comunidad.

Esta situación se ahonda más, cuando tampoco existe una articulación y complementariedad de las acciones de los diferentes niveles de gobierno en el territorio; situación que genera una inversión pública ineficiente y de débil impacto socio económico en la parroquia.

OEPI 1. Fortalecer las capacidades y normativas para la gestión y administración institucional parroquial, que promueva una gestión pública oportuna y eficiente del GAD Parroquial.

OEPI 2. Fomentar la gobernabilidad territorial incluyente, a través del democratización y organización de la participación ciudadana individual y colectiva; articuladas a los sistemas de participación ciudadana multinivel.

### 3.4 POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS.

Cuadro 71. Políticas y estrategias

COMPONENTE	POLITICAS	ESTRATEGIAS
BIO FISICO	PBF 1. Impulsar la gestión participativa y corresponsable desde y con la ciudadanía, para la protección y conservación de los RRNN; a fin de garantizar la toma de sesiones y de alerta temprana oportuna antes los posibles efectos producidos por procesos acciones naturales y antrópicos.	Institucionalizar un comité ciudadano e inter institucional para la protección y defensa de los recursos naturales de la parroquia.
	PBF 2. Desarrollar herramientas técnicas y jurídicas para regular, controlar, medir y evaluar la degradación y presión sobre los recursos naturales en áreas protegidas.	Impulsar estudios y ordenanzas de control, regulación e incentivos multi nivel, para la protección y conservación de los RRNN de la parroquia.
	PBF 3. Planificar y aplicar prácticas de protección y conservación de los recursos naturales y paisajísticos de manera transversal en las obras y proyectos ejecutados por los diferentes niveles de gobierno.	Implementar mesas de trabajo multi nivel para la planificación de la inversión pública.

COMPONENTE	POLITICAS	ESTRATEGIAS
<b>SOCIO CULTURAL</b>	PSC 1. Impulsar mecanismos orientados a la prevención y mitigación de vulnerabilidad de los jóvenes y adolescentes; que garanticen la superación de brechas social presente y futura de la parroquia.	Institucionalizar el comité de seguridad ciudadana y convivencia social, como mecanismos de participación ciudadana y de control social en la parroquia.
	PSC 2. Implementar espacios de recreación deportiva y cultural para el esparcimiento social seguro e inclusivo.	Gestionar e implementar espacios deportivos, recreativos, e inclusivos con énfasis grupos vulnerables.
	PSC 3. Coordinar y gestionar la cooperación interinstitucional y multinivel, para la atención ambulatoria y especializada de salud, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y vulnerable.	Institucionalizar la Organización de Unidades Básicas de Participación para la Gestión del Desarrollo Local.
COMPONENTE	POLITICAS	ESTRATEGIAS
<b>ECONOMICO</b>	PEC 1. Impulsar el mejoramiento de servicios de la EPS, a través de la gestión articulada multinivel para el fortalecimiento del talento humano y asociatividad micro empresarial.	Implementar espacios de articulación y complementariedad multinivel e interinstitucional pública y privada para el desarrollo económico local.
	PEC 2. Gestionar líneas de financiamiento para emprendimientos e innovaciones para el manejo eficiente y sostenible de los sistemas de producción agropecuaria.	Gestionar la reactivación financiera micro empresarial a través de alianzas público – privadas y multinivel.
	PEC 3. Fortalecer las capacidades productivas y de infraestructura del turismo comunitario; como eje transversal de reactivación económica local.	Impulsar la potenciación e implementación de circuitos turísticos comunitarios multinivel y alianzas público – privadas, parroquial e inter cantonal.

COMPONENTE	POLITICAS	ESTRATEGIAS
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	PAH 1. Promover la coordinación adecuada del uso, ocupación y tenencia del suelo urbano y rural, mediante la planificación, control y regulación; garantizando condiciones favorables para su conservación, acceso y desarrollo equitativo y equilibrado del territorio.	Coordinar actividades entre los niveles de gobierno y Organismos competentes, y responsables de la planificación y el ordenamiento territorial urbano y rural de la parroquia.
	PAH 2. Impulsar la obra pública vial segura e interconectividad integrada, que potencie al sector turístico, productivo y social parroquial; en el marco de sus competencias.	Gestionar y coordinar estudio de factibilidad e inversiones orientadas al mejoramiento y acceso seguro de los servicios de transporte vehicular y tránsito peatonal.
	PAH 3. Gestionar el acceso y ampliación de agua segura y de saneamiento, en la cabecera urbana y comunidades rurales de la parroquia.	Impulsar la potenciación e implementación de circuitos turísticos comunitarios multinivel y alianzas público – privadas, parroquial e inter cantonal.
	PAH 4. Promover la gestión, articulada, coordinada y mancomunada entre diferentes niveles de gobierno y los sectores social y privado, de las obras de energía y conectividad.	Coordinar con los diferentes niveles de gobiernos, e instituciones involucradas en la dotación de energía eléctrica y de telecomunicación como servicio básico fundamental.

### 3.5 METAS E INDICADORES.

Cuadro 72. Metas e indicadores

INDICADOR	META		CUMPLIMIENTO ANUALIZADO			
	BASE	RESULTADO	2020	2021	2022	2023
Porcentaje de de deforestación disminuida.	Al 2019 el 5.96% del territorio parroquial se encuentran	Al 2023 al menos se ha disminuido a 5% la tasa de deforestación	5.96	5.96	5.50	5.00

	deforestadas.	en la Parroquia.				
<b>Porcentaje de fincas con planes.</b>	Al 2019 el 0% de fincas cuentan con Planes de Manejo Ambiental de fincas.	Al 2023 al menos el 5% de fincas cuentan con Planes de Manejo Ambiental.	0	2	3	5
<b>Número de proyectos gestionados y ejecutados.</b>	Al 2019 0 proyectos de reforestación y conservación de recurso suelo e hídrico gestionados y ejecutados.	Al 2023 gestionados y ejecutados 3 Proyectos de reforestación, conservación de suelos y protección de cuencas hídricas.	0	1	2	3
<b>Porcentaje de área Protegida y/o de conservación incrementado.</b>	Al 2019 0 % de área protegida y/o conservación aprobado.	Al 2023 al menos el 5 % de territorio es declarado área protegida y/o conservación.	0	2	5	0

INDICADOR	META		CUMPLIMIENTO ANUALIZADO			
	BASE	RESULTADO	2020	2021	2022	2023
<b>Numero de campañas de atención médica especializada gestionada.</b>	AL 2019 existen 0 campañas ambulatorias de atención médica especializada implementada.	Al 2023 se han gestionado al menos 12 campañas ambulatorias y de atención médica especializada, dirigida a los grupos de atención prioritaria de la parroquia.	3	6	9	12
<b>Porcentaje de plan de seguridad y convivencia ciudadana ejecutado.</b>	Al 2019 0 Plan de seguridad y convivencia ciudadana ejecutado.	Al 2022 al menos el 60% de Plan de seguridad y convi-	0	20	40	60

		vencia ciu- dana ejecu- tado.				
<b>Número de programas de prevención contra consumo de sustancias sujetas a fiscalización gestionados</b>	Al 2019 existen 0 programas de alfabetización gestionados.	Al 2022 al menos se ha gestionado 2 programas de prevención y educación familiar para prevención de consumo de drogas.	0	1	2	0
<b>Número de proyectos de infraestructura deportiva, recreativa y/o espacios públicos ejecutados.</b>	Al 2019 existen 0 proyectos de infraestructura deportiva, recreativa y/o espacios públicos ejecutados.	Al 2023 al menos 6 proyectos de infraestructura deportiva, recreativa y/o espacios públicos ejecutados.	2	2	2	0
<b>Número de proyectos de promoción y fomento al deporte y la cultura ejecutados</b>	Al 2019 existen 0 proyectos de promoción y fomento al deporte y la cultura ejecutados.	Al 2023 al menos 6 eventos de proyectos de promoción y fomento al deporte y la cultura ejecutados	0	2	4	6

INDICADOR	META		CUMPLIMIENTO ANUALIZADO			
	BASE	RESULTADO	2020	2021	2022	2023
<b>Número de emprendimientos familiar y/o comunitarios gestionados y/o cofinanciados.</b>	Al 2019 existe 0 de emprendimientos familiar y/o comunitarios gestionados y/o cofinanciados.	Al 2023 existen al menos 6 de emprendimientos familiar y/o comunitarios gestionados y/o cofinanciados.	1	2	2	1
<b>Número de proyectos de innovación tecnológica e infraestructura productiva gestionados.</b>	Al 2019 proyectos de innovación tecnológica e infraestructura productiva gestionados.	Al 2023 al menos 4 proyectos de innovación tecnológica e infraestructura productiva gestionados.	1	2	3	4
<b>Número de proyectos para la implementación</b>	Al 2019 existe 0 proyectos para	Al 2022 al menos 2 proyectos	0	1	1	0



<b>y mejoramiento de infraestructura y equipamiento turístico gestionados y cofinanciados.</b>	la implementación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento turístico gestionados y cofinanciados.	para la implementación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento turístico gestionados y cofinanciados.				
--	---	--	--	--	--	--

INDICADOR	META		CUMPLIMIENTO ANUALIZADO			
	BASE	RESULTADO	2020	2021	2022	2023
Porcentaje de predios rurales legalización y regularizados.	Al 2019 existen 40% predios rurales legalización y regularizados.	Hasta 2023 al menos el 70% predios rurales de la parroquia legalización y regularizados.	40	50	60	70
Porcentaje de viviendas con acceso a sistema de agua potable en la parroquia gestionada.	Al 2019 el 45% de viviendas con acceso a sistema de agua entubada y/o potable en la parroquia gestionada.	Hasta 2023 al menos el 65% de viviendas con acceso a sistema de agua entubada y/o potable en la parroquia gestionada.	45	55	60	65
Número de km de vías asfaltadas y/o adoquinada gestionada.	Al 2019 existen 3.81 km de vías urbana asfaltadas y/o adoquinada en la parroquia.	Al 2023 al menos se ha incrementado a 4.81 km de vías urbana asfaltadas y/o adoquinada gestionada en la parroquia.	3.81	4.0	4.5	4.81
Número de km de vías lastradas ampliada y/o mejoradas gestionadas.	Al 2019 existen 94.06 km de vías rural lastradas y en la parroquia.	Al 2023 se ha gestionado el lastradas y/o mejoramiento de al menos 80 km las vías en la parroquia.	0	30	30	20

Número de obras de mejoramiento y/o restauración de sistemas comunitario de agua gestionada.	Al 2019 no existen obras de mejoramiento y/o restauración de sistemas comunitario de agua gestionada.	Al 2023 al menos 4 obras de mejoramiento y/o restauración de sistemas comunitario de agua gestionada.	0	1	2	4
Número de proyectos de ampliación de cobertura de servicio de telefonía satelital y energía eléctrica gestionados	Al 2019 0 proyectos de ampliación de cobertura de servicio de telefonía satelital y energía eléctrica gestionados	Al 2023 al menos 3 proyectos de ampliación de cobertura de servicio de telefonía satelital y energía eléctrica gestionados.	0	1	1	1

INDICADOR	META		CUMPLIMIENTO ANUALIZADO			
	BASE	RESULTADO	2020	2021	2022	2023
Porcentaje de eficiencia administrativa mejorado.	Al 2019 40% Porcentaje de eficiencia administrativa mejorado.	Hasta 2023 al menos el 70% Porcentaje de eficiencia administrativa mejorado.	40	50	60	70
Numero de espacios y mecanismos de participación ciudadana y control social organizado.	Al 2019 0 de espacios y mecanismos de participación ciudadana y control social organizado.	Hasta 2023 al menos el 4 espacios y mecanismos de participación ciudadana y control social organizado.	0	1	2	4
Número de Comité Ciudadano Multinivel para la Gestión e Inversión Pública Territorial Constituido.	Al 2019 existe 0 Comité Ciudadano Multinivel para la Gestión e Inversión Pública Territorial Constituido.	Al 2022 al menos 1 Comité Ciudadano Multinivel para la Gestión e Inversión Pública Territorial Constituido.	0	1	0	0

### 3.6 PROGRAMAS Y PROYECTOS.

La planificación consiste en formular soluciones para una situación insatisfactoria mediante la determinación de los resultados que mejor atenderán a los problemas y necesidades que se hayan identificado y las medidas y recursos necesarios para lograr dichos resultados. La planificación disminuye la incertidumbre, cohesiona las acciones de las organizaciones y asigna responsabilidades y recursos claros a cada agente involucrado.

La planificación estratégica es el proceso de decidir dónde quiere llegar el territorio y por qué y, seguidamente, de elegir entre diferentes cursos de acción a fin de asegurar la mejor posibilidad de llegar a destino. Ayuda a una organización a definir con claridad las medidas a adoptar frente a las oportunidades y desafíos emergentes, manteniendo al propio tiempo la coherencia y la sostenibilidad a corto y mediano plazo.

Es importante describir un proyecto o un programa de la misma manera uniforme en un contexto y mantener una jerarquía lógica de planes, programas y proyectos.



**COMPONENTE BIO FISICO**

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO VINCULADO A OTROS INSTRUMENTOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/ PROYECTO	ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
BF1. Gestionar y Promover el manejo, recuperación, protección y conservar los recursos hídricos superficial y subterráneo de interés social y productivo de la parroquia.	AGUA DESARROLLO Y VIDA	Restauración Forestal y Protección de la Cuenca Hídrica del Rio Guineal.	2. PDOT 2019-2023	2022	Parroquial	\$320,000.00	Mixto
BF1. Gestionar y Promover el manejo, recuperación, protección y conservar los recursos hídricos superficial y subterráneo de interés social y productivo de la parroquia.	AGUA DESARROLLO Y VIDA	Implementación de vivero para la producción de plantas nativas (maderables y Frutales) en la Parroquia Noboa Cantón 24 de Mayo.	2. PDOT 2019-2023	2021	Parroquial	\$28,600.00	Mixto
BF1. Gestionar y Promover el manejo, recuperación, protección y conservar los recursos hídricos superficial y subterráneo de interés social y productivo de la parroquia.	AGUA DESARROLLO Y VIDA	Formación y Educación ambiental para la vida.	2. PDOT 2019-2023	2021	Parroquial	\$6,200.00	Propios recursos

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO VINCULADO A OTROS INSTRUMENTOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/ PROYECTO	ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
BF1. Gestionar y Promover el manejo, recuperación, protección y conservar los recursos hídricos superficial y subterráneo de interés social y productivo de la parroquia.	AGUA DESARROLLO Y VIDA	Recuperación y descontaminación de la Cuenca Baja del Rio Guineal (área urbana).	2. PDOT 2019-2023	2022	Parroquial	\$123,000.00	ONGs
BF1. Gestionar y Promover el manejo, recuperación, protección y conservar los recursos hídricos superficial y subterráneo de interés social y productivo de la parroquia.	AGUA DESARROLLO Y VIDA	Construcción y mantenimiento de sistema de tratamiento de aguas negras de la cabecera parroquial.	2. PDOT 2019-2023	2023	Parroquial	\$286,000.00	GAD cantonal
BF 2. Impulsar la restauración forestal con fines conservacionistas y comerciales desde un enfoque planificación productiva y ambiental de las fincas; que permita la mitigación del deterioro de los ecosistemas forestales y del recurso suelo en la parroquia.	RESTAURACION FORESTAL SOSTENIBLE	Estudio de zonificación y declaratoria de área protegida de Corredor Ecológico de la parroquia Noboa.	2. PDOT 2019-2023	2021	Parroquial	\$18,000.00	Propios recursos

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO VINCULADO A OTROS INSTRUMENTOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/ PROYECTO	ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
BF 2. Impulsar la restauración forestal con fines conservacionistas y comerciales desde un enfoque planificación productiva y ambiental de las fincas; que permita la mitigación del deterioro de los ecosistemas forestales y del recurso suelo en la parroquia.	RESTAURACION FORESTAL SOSTENIBLE	Implementación de Planes de Manejo y Ordenamiento Ambiental de Fincas.	2. PDOT 2019-2023	2021	Parroquial	\$21,400.00	Mixto
BF 2. Impulsar la restauración forestal con fines conservacionistas y comerciales desde un enfoque planificación productiva y ambiental de las fincas; que permita la mitigación del deterioro de los ecosistemas forestales y del recurso suelo en la parroquia.	RESTAURACION FORESTAL SOSTENIBLE	Implementación de planes de reforestación con Fines de Conservación y Comercial a nivel de fincas, en zonas de influencia de área protegida.	2. PDOT 2019-2023	2022	Parroquial	\$145,000.00	Ejecutivo

**COMPONENTE SOCIO CULTURAL**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>PROYECTO VINCULADO A OTROS INSTRUMENTOS</b>	<b>PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/ PROYECTO</b>	<b>ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
SC 1. Promover y Gestionar la prevención, control y mitigación de vulnerabilidad de jóvenes y adolescentes al consumo de drogas y de la seguridad ciudadana.	DERECHOS Y PROTECCION SOCIAL	Implementación de escuelas de familias para la prevención del consumo de drogas.	2. PDOT 2019-2023	2021	Parroquial	\$36,000.00	Propios recursos
SC 1. Promover y Gestionar la prevención, control y mitigación de vulnerabilidad de jóvenes y adolescentes al consumo de drogas y de la seguridad ciudadana.	DERECHOS Y PROTECCION SOCIAL	Implementación de planes de prevención e identificación oportuna de comportamientos de riesgo, asociados al uso o consumo de drogas en centros educativos.	2. PDOT 2019-2023	2020	Parroquial	\$8,900.00	Propios recursos
SC 1. Promover y Gestionar la prevención, control y mitigación de vulnerabilidad de jóvenes y adolescentes al consumo de drogas y de la seguridad ciudadana.	DERECHOS Y PROTECCION SOCIAL	Formación y organización de defensorías comunitarias; como puntos de alerta temprana social.	2. PDOT 2019-2023	2022	Parroquial	\$16,400.00	Propios recursos
SC 1. Promover y Gestionar la prevención, control y mitigación de vulnerabilidad de jóvenes y adolescentes al consumo de drogas y de la seguridad ciudadana.	DERECHOS Y PROTECCION SOCIAL	Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana parroquial.	2. PDOT 2019-2023	2020	Parroquial	\$7,900.00	Propios recursos

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO VINCULADO A OTROS INSTRUMENTOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/ PROYECTO	ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
SC 2. Gestionar el mejoramiento y aprovechamiento de infraestructura urbana para el fomento de espacio de recreación y convivencia social incluyente.	ESPACIOS PUBLICOS INCLUYENTES	Restauración y equipamiento de Cancha de Fútbol parroquial; conjuntamente con el GAD cantonal.	2. PDOT 2019-2023	2021	Parroquial	\$6,800.00	Mixto
SC 2. Gestionar el mejoramiento y aprovechamiento de infraestructura urbana para el fomento de espacio de recreación y convivencia social incluyente.	ESPACIOS PUBLICOS INCLUYENTES	Implementación de eventos culturales, deportivos y recreativos sostenidos que promuevan el buen uso del tiempo libre a Niños Jóvenes y Adolescentes.	4. Plan de Gobierno 2019-2023	2023	Parroquial	\$13,500.00	Propios recursos
SC 2. Gestionar el mejoramiento y aprovechamiento de infraestructura urbana para el fomento de espacio de recreación y convivencia social incluyente.	ESPACIOS PUBLICOS INCLUYENTES	Construcción y Mejoramiento de espacios de recreación cultural y deportivo en varias comunidades de la parroquia.	4. Plan de Gobierno 2019-2023	2023	Parroquial	\$390,000.00	Propios recursos



OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO VINCULADO A OTROS INSTRUMENTOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/ PROYECTO	ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
SC 2. Gestionar el mejoramiento y aprovechamiento de infraestructura urbana para el fomento de espacio de recreación y convivencia social incluyente.	ESPACIOS PUBLICOS INCLUYENTES	Plan multinivel de restauración y reactivación de la infraestructura estatal para el uso social de la parroquia.	2. PDOT 2019-2023	2022	Parroquial	\$64,900.00	Mixto
SC 3. Gestionar y promover el acceso y atención de salud preventiva y de control, de grupos de atención prioritaria y población vulnerable de la parroquia.	BIENESTAR Y DIGNIDAD SOCIAL	Gestionar el equipamiento de los centros de salud, y extender el horario de atención.	2. PDOT 2019-2023	2022	Parroquial	\$60,600.00	Mixto
SC 3. Gestionar y promover el acceso y atención de salud preventiva y de control, de grupos de atención prioritaria y población vulnerable de la parroquia.	BIENESTAR Y DIGNIDAD SOCIAL	Brigadas médicas de atención especializada para la Prevención y Control de enfermedades crónicas y catastróficas en la población adulto mayor.	4. Plan de Gobierno 2019-2023	2023	Parroquial	\$40,200.00	Mixto
SC 3. Gestionar y promover el acceso y atención de salud preventiva y de control, de grupos de atención prioritaria y población vulnerable de la parroquia.	BIENESTAR Y DIGNIDAD SOCIAL	Atención Integral y equiparación de oportunidades de personas con discapacidad.	4. Plan de Gobierno 2019-2023	2023	Parroquial	\$32,600.00	Mixto

**COMPONENTE ECONOMICO**

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO VINCULADO A OTROS INSTRUMENTOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/ PROYECTO	ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EC 1. Gestionar el desarrollo de las actividades económicas local, desde el fortalecimiento y gestión financiera del emprendimiento y de la Economía Popular y Solidaria; con énfasis en el segmento de jóvenes y adolescentes.	ECONOMIA SOCIAL COMPETITIVA	Apoyo y Capacitación para el fortalecimiento de Emprendimientos de la EPS y Negocios Inclusivos.	2. PDOT 2019-2023	2023	Parroquial	\$17,400.00	Propios recursos
EC 1. Gestionar el desarrollo de las actividades económicas local, desde el fortalecimiento y gestión financiera del emprendimiento y de la Economía Popular y Solidaria; con énfasis en el segmento de jóvenes y adolescentes.	ECONOMIA SOCIAL COMPETITIVA	Formación de Gerentes de Negocios Asociativos inclusivos.	2. PDOT 2019-2023	2022	Parroquial	\$9,800.00	Propios recursos
EC 1. Gestionar el desarrollo de las actividades económicas local, desde el fortalecimiento y gestión financiera del emprendimiento y de la Economía Popular y Solidaria; con énfasis en el segmento de jóvenes y adolescentes.	ECONOMIA SOCIAL COMPETITIVA	Plan de Capacitación y Fortalecimiento de los actores de la economía popular y solidaria en la Parroquia.	2. PDOT 2019-2023	2021	Parroquial	\$6,500.00	Propios recursos
EC 1. Gestionar el desarrollo de las actividades económicas local, desde el fortalecimiento y gestión financiera del emprendimiento y de la Economía Popular y Solidaria; con énfasis en el segmento de jóvenes y adolescentes.	ECONOMIA SOCIAL COMPETITIVA	Plataforma Web de promoción comercial y catálogo de bienes y servicios de la EPS de la parroquia.	2. PDOT 2019-2023	2022	Parroquial	\$6,800.00	Propios recursos

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO VINCULADO A OTROS INSTRUMENTOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/ PROYECTO	ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EC 1. Gestionar el desarrollo de las actividades económicas local, desde el fortalecimiento y gestión financiera del emprendimiento y de la Economía Popular y Solidaria; con énfasis en el segmento de jóvenes y adolescentes.	ECONOMIA SOCIAL COMPETITIVA	Gestión de micro créditos y fortalecimiento de estructuras financieras rurales para el emprendimiento asociativo.	2. PDOT 2019-2023	2023	Parroquial	\$43,000.00	Mixto
EC 2. Fortalecer la actividad agropecuaria de manera sostenible, gestionando la innovación y desarrollo tecnológico de las Unidades Productivas Agropecuarias.	AGRO SOSTENIBLE	Implementación de Escuelas de Campo para Productores del Agro, como estrategia para el perfeccionamiento y especialización Agro productiva territorial.	2. PDOT 2019-2023	2023	Parroquial	\$54,000.00	Propios recursos
EC 2. Fortalecer la actividad agropecuaria de manera sostenible, gestionando la innovación y desarrollo tecnológico de las Unidades Productivas Agropecuarias.	AGRO SOSTENIBLE	Construcción de 20 Pozos profundos en las diferentes comunidades de la Parroquia Noboa.	4. Plan de Gobierno 2019-2023	2023	Parroquial	\$12,000.00	Mixto
EC 2. Fortalecer la actividad agropecuaria de manera sostenible, gestionando la innovación y desarrollo tecnológico de las Unidades Productivas Agropecuarias.	AGRO SOSTENIBLE	Implementación de sistemas de riego parcelario asociativos para sistemas de producción especializados; con enfoque de seguridad y soberanía alimentaria.	2. PDOT 2019-2023	2023	Parroquial	\$56,800.00	GAD provincial

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO VINCULADO A OTROS INSTRUMENTOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/ PROYECTO	ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EC 2. Fortalecer la actividad agropecuaria de manera sostenible, gestionando la innovación y desarrollo tecnológico de las Unidades Productivas Agropecuarias.	AGRO SOSTENIBLE	Apoyo para el Equipamiento y dotación de materiales y herramientas para el manejo post cosecha de Cítricos, Café, Plátano y Maíz.	2. PDOT 2019-2023	2022	Parroquial	\$40,000.00	Propios recursos
EC 2. Fortalecer la actividad agropecuaria de manera sostenible, gestionando la innovación y desarrollo tecnológico de las Unidades Productivas Agropecuarias.	AGRO SOSTENIBLE	Apoyo al emprendimiento asociativo de bienes y servicios para el agro local; dirigido a jóvenes rurales.	4. Plan de Gobierno 2019-2023	2022	Parroquial	\$12,600.00	Propios recursos
EC 2. Fortalecer la actividad agropecuaria de manera sostenible, gestionando la innovación y desarrollo tecnológico de las Unidades Productivas Agropecuarias.	AGRO SOSTENIBLE	Implementación de sistemas de riego agrícola por fuente subterránea y superficial en varias comunidades de la parroquia.	2. PDOT 2019-2023	2022	Parroquial	\$50,600.00	Mixto
EC 3. Gestionar el desarrollo de la actividad turística comunitaria y fortalecer sus servicios complementarios; que promuevan la diversificación y mejoramiento de la economía local de la parroquial.	TURISMO RURAL	Gestión para la Implementación y adecuación de la CASCADA DE SAN JOSE; como atractivo turístico natural.	2. PDOT 2019-2023	2022	Parroquial	\$60,500.00	Mixto
EC 3. Gestionar el desarrollo de la actividad turística comunitaria y fortalecer sus servicios complementarios; que promuevan la diversificación y mejoramiento de la economía local de la parroquial.	TURISMO RURAL	Gestión para la Implementación de Ciclo rutas en la rivera del Ríos Guineal, y servicio de botes y cabañas de comida típicas en la represa.	2. PDOT 2019-2023	2022	Parroquial	\$49,800.00	Mixto

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO VINCULADO A OTROS INSTRUMENTOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/ PROYECTO	ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EC 3. Gestionar el desarrollo de la actividad turística comunitaria y fortalecer sus servicios complementarios; que promuevan la diversificación y mejoramiento de la economía local de la parroquial.	TURISMO RURAL	Formación y capacitación de gestores y prestadores de servicios de turismo rural.	2. PDOT 2019-2023	2022	Parroquial	\$6,900.00	Propios recursos
EC 3. Gestionar el desarrollo de la actividad turística comunitaria y fortalecer sus servicios complementarios; que promuevan la diversificación y mejoramiento de la economía local de la parroquial.	TURISMO RURAL	Plan de marketing y promoción de la oferta de turismo rural de la parroquia.	2. PDOT 2019-2023	2023	Parroquial	\$14,800.00	ONGs

**COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD**

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO VINCULADO A OTROS INSTRUMENTOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/ PROYECTO	ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AHMEC 1. Gestionar y coordinar el desarrollo ordenado y formalización de los asentamientos humanos, articulado al PDOT cantonal; en equilibrio con las características y actividades productivas territoriales de la parroquia.	TERRITORIO SOSTENIBLE	Apoyo técnico concurrente para la legalización de predios rurales de la parroquia.	2. PDOT 2019-2023	2023	Parroquial	\$69,500.00	Propios recursos

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO VINCULADO A OTROS INSTRUMENTOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/ PROYECTO	ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AHMEC 1. Gestionar y coordinar el desarrollo ordenado y formalización de los asentamientos humanos, articulado al PDOT cantonal; en equilibrio con las características y actividades productivas territoriales de la parroquia.	TERRITORIO SOSTENIBLE	Zonificación y organización espacial de asentamientos humanos urbanos y rurales, como herramienta de gestión territorial.	2. PDOT 2019-2023	2021	Parroquial	\$8,600.00	GAD cantonal
AHMEC 2. Promover el mejoramiento y ampliación del sistema vial urbano y rural, integrado al inter cantonal.	CONECTIVIDAD INTEGRADA Y SEGURA	Gestión para el Mejoramiento y ampliación de vías comunitarias.	2. PDOT 2019-2023	2023	Parroquial	\$280,400.00	GAD provincial
AHMEC 2. Promover el mejoramiento y ampliación del sistema vial urbano y rural, integrado al inter cantonal.	CONECTIVIDAD INTEGRADA Y SEGURA	Gestión y apoyo para la instalación de alcantarilla tipo cajón y/o Tubular en varias vías de la parroquia.	4. Plan de Gobierno 2019-2023	2023	Parroquial	\$260,000.00	Mixto
AHMEC 2. Promover el mejoramiento y ampliación del sistema vial urbano y rural, integrado al inter cantonal.	CONECTIVIDAD INTEGRADA Y SEGURA	Gestión para la Construcción y Rehabilitación del sistema puentes en vías de primer y segundo orden de la parroquia.	2. PDOT 2019-2023	2023	Parroquial	\$423,500.00	GAD provincial
AHMEC 2. Promover el mejoramiento y ampliación del sistema vial urbano y rural, integrado al inter cantonal.	CONECTIVIDAD INTEGRADA Y SEGURA	Gestión para la Implementación de señalética horizontal y vertical en las vías de la parroquia.	2. PDOT 2019-2023	2022	Parroquial	\$18,600.00	GAD cantonal

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>PROYECTO VINCULADO A OTROS INSTRUMENTOS</b>	<b>PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/ PROYECTO</b>	<b>ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
AHMEC 2. Promover el mejoramiento y ampliación del sistema vial urbano y rural, integrado al inter cantonal.	CONECTIVIDAD INTEGRADA Y SEGURA	Gestión y apoyo para la implementación de Paraderos comunitarios en varios circuitos vial en la Parroquia Noboa.	2. PDOT 2019-2023	2022	Parroquial	\$89,000.00	Propios recursos
AHMEC 2. Promover el mejoramiento y ampliación del sistema vial urbano y rural, integrado al inter cantonal.	CONECTIVIDAD INTEGRADA Y SEGURA	Asfaltado y/o adoquinamiento de 4 km de vías de la cabecera parroquial.	2. PDOT 2019-2023	2023	Parroquial	\$220,000.00	Mixto
AHMEC 3. Gestionar la ampliación y mejoramiento de los sistema urbano y comunitario de agua para consumo humano, y de saneamiento ambiental parroquial.	ACCESO AGUA Y SANEAMIENTO SEGURO	ESTUDIOS DE EVALUACION, DIAGNOSTICO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y AL-CANTARILLADO SANITARIO DE LA CABECERA URBANA DE LA PARROQUIA.	2. PDOT 2019-2023	2022	Parroquial	\$68,300.00	Mixto
AHMEC 3. Gestionar la ampliación y mejoramiento de los sistema urbano y comunitario de agua para consumo humano, y de saneamiento ambiental parroquial.	ACCESO AGUA Y SANEAMIENTO SEGURO	Repotenciación, mejoramiento, y mantenimiento de sistema de abastecimiento de agua para consumo humano del consolidado urbano de la parroquia.	4. Plan de Gobierno 2019-2023	2021	Parroquial	\$98,400.00	Mixto

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT	PROGRAMA	PROYECTO	PROYECTO VINCULADO A OTROS INSTRUMENTOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/ PROYECTO	ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AHMEC 3. Gestionar la ampliación y mejoramiento de los sistema urbano y comunitario de agua para consumo humano, y de saneamiento ambiental parroquial.	ACCESO AGUA Y SANEAMIENTO SEGURO	Repotenciación y mejoramiento de los sistemas de distribución y almacenamiento de agua comunitaria para consumo humano en la parroquia.	4. Plan de Gobierno 2019-2023	2022	Parroquial	\$120,100.00	Mixto
AHMEC 3. Gestionar la ampliación y mejoramiento de los sistema urbano y comunitario de agua para consumo humano, y de saneamiento ambiental parroquial.	ACCESO AGUA Y SANEAMIENTO SEGURO	Fortalecimiento y organización de Juntas de agua comunitaria.	2. PDOT 2019-2023	2021	Parroquial	\$14,800.00	Propios recursos
AHMEC 4. Coordinar el mejoramiento de la cobertura de los servicios de telefonía e internet móvil, y de la red de energía eléctrica parroquial.	ENERGIA Y TELECOMUNICACION PARA EL DESARROLLO	APOYO y GESTION PARA LA REPOTENCIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PARROQUIA.	2. PDOT 2019-2023	2021	Parroquial	\$110,400.00	Mixto
AHMEC 4. Coordinar el mejoramiento de la cobertura de los servicios de telefonía e internet móvil, y de la red de energía eléctrica parroquial.	ENERGIA Y TELECOMUNICACION PARA EL DESARROLLO	Apoyo y gestión para la instalación de antenas repetidoras; para la ampliación de la telefonía convencional y móvil en la parroquia.	2. PDOT 2019-2023	2022	Parroquial	\$299,100.00	Ejecutivo



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>PROYECTO VINCULADO A OTROS INSTRUMENTOS</b>	<b>PERÍODO DE EJECUCIÓN PROGRAMA/ PROYECTO</b>	<b>ÁREA DE INFLUENCIA/LOCALIZACIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
AHMEC 4. Coordinar el mejoramiento de la cobertura de los servicios de telefonía e internet móvil, y de la red de energía eléctrica parroquial.	ENERGIA Y TELECOMUNICACION PARA EL DESARROLLO	Apoyo para el Mejoramiento y repotenciación de la infra estructura tecnológica y de Conectividad del infocentro parroquial.	2. PDOT 2019-2023	2020	Parroquial	\$12,600.00	Mixto
AHMEC 4. Coordinar el mejoramiento de la cobertura de los servicios de telefonía e internet móvil, y de la red de energía eléctrica parroquial.	ENERGIA Y TELECOMUNICACION PARA EL DESARROLLO	Implementación de conectividad satelital en espacios públicos de integración social.	2. PDOT 2019-2023	2020	Parroquial	\$25,900.00	Propios recursos

**COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL**

<b>Objetivo estratégico del PDOT</b>	<b>Programa</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Proyecto vinculado a otros instrumentos</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Período de ejecución programa/proyecto</b>	<b>Presupuesto referencial</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>
OEPI 1. Fortalecer las capacidades y normativas para la gestión y administración institucional parroquial, que promueva una gestión pública oportuna y eficiente del GAD Parroquial.	GESTION PUBLICA EFICIENTE	Fortalecimiento de capacidades en gestión pública y de desarrollo dirigida a los del ejecutivo parroquial.	2. PDOT 2019-2023	2. Media	2021	\$6,900.00	Propios recursos
OEPI 1. Fortalecer las capacidades y normativas para la gestión y administración institucional parroquial, que promueva una gestión pública oportuna y eficiente del GAD Parroquial.	GESTION PUBLICA EFICIENTE	Elaboración de estructura orgánica y reglamento interno del Consejo Parroquial.	2. PDOT 2019-2023	2. Media	2020	\$6,400.00	Propios recursos
OEPI 1. Fortalecer las capacidades y normativas para la gestión y administración institucional parroquial, que promueva una gestión pública oportuna y eficiente del GAD Parroquial.	GESTION PUBLICA EFICIENTE	Remodelación, ampliación y equipamiento del edificio del GAD Parroquial.	2. PDOT 2019-2023	2. Media	2021	\$96,400.00	Propios recursos
OEPI 1. Fortalecer las capacidades y normativas para la gestión y administración institucional parroquial, que promueva una gestión pública oportuna y eficiente del GAD Parroquial.	GESTION PUBLICA EFICIENTE	Elaboración de modelo de gestión para el apoyo técnico y de cooperación internacional de la inversión pública para el desarrollo local de la parroquia.	2. PDOT 2019-2023	2. Media	2021	\$5,600.00	Propios recursos
OEPI 1. Fortalecer las capacidades y normativas para la gestión y administración institucional parroquial, que promueva una gestión pública oportuna y eficiente del GAD Parroquial.	GESTION PUBLICA EFICIENTE	Elaboración de diseño y estudios de reinversión y factibilidad técnica de proyectos priorizados en el PDOT.	2. PDOT 2019-2023	2. Media	2020	\$47,900.00	Propios recursos

Objetivo estratégico del PDOT	Programa	Proyecto	Proyecto vinculado a otros instrumentos	Prioridad	Período de ejecución programa/proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento
OEPI 2. Fomentar la gobernabilidad territorial incluyente, a través del democratización y organización de la participación ciudadana individual y colectiva; articuladas a los sistemas de participación ciudadana multinivel.	GOBERNABILIDAD INCLUYENTE	Conformación, organización, zonificación, y elección de Unidades Básicas de Participación rural y de consolidado urbano parroquial; para fortalecimiento de la participación ciudadana y su articulación al sistema cantonal y provincial.	2. PDOT 2019-2023	2. Media	2021	\$16,800.00	Mixto
OEPI 2. Fomentar la gobernabilidad territorial incluyente, a través del democratización y organización de la participación ciudadana individual y colectiva; articuladas a los sistemas de participación ciudadana multinivel.	GOBERNABILIDAD INCLUYENTE	Cogestión Comunitaria para el fortalecimiento de la corresponsabilidad social.	2. PDOT 2019-2023	2. Media	2023	\$55,000.00	Propios recursos
OEPI 2. Fomentar la gobernabilidad territorial incluyente, a través del democratización y organización de la participación ciudadana individual y colectiva; articuladas a los sistemas de participación ciudadana multinivel.	GOBERNABILIDAD INCLUYENTE	Apoyo y fortalecimiento de los consejos consultivos y comunitarios de la parroquia.	4. Plan de Gobierno 2019-2023	2. Media	2022	\$12,500.00	Propios recursos

**RESUMEN DE INVERSIÓN ESTIMADA DEL PDYOT 2020 - 2023**

COMPONENTE	INVERSION ESTIMADA (USD)		
	GAD PARROQUIAL	OTRAS FUENTES	TOTAL
BIO FISICO	\$24,200.00	\$924,000.00	\$948,200.00
SOCIO CULTURAL	\$472,700.00	\$205,100.00	\$677,800.00
ECONOMICO	\$154,000.00	\$287,500.00	\$441,500.00
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	\$199,200.00	\$1,920,000.00	\$2,119,200.00
POLITICO INSTITUCIONAL	\$227,800.00	\$16,800.00	\$244,600.00
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$1,077,900.00</b>	<b>\$3,353,400.00</b>	<b>\$4,431,300.00</b>

**RESUMEN DE INVERSIÓN POR TIPO DE FINANCIAMIENTO**

TIPO DE FUENTE	INVERSION (USD)
<b>Recursos Propios</b>	\$ 1,077,900.00
<b>GAD Cantonal</b>	\$ 313,200.00
<b>GAD Provincial</b>	\$ 760,700.00
<b>Ejecutivo</b>	\$ 444,100.00
<b>ONGs</b>	\$ 137,800.00
<b>Mixto</b>	\$ 1,697,600.00
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$ 4,431,300.00</b>

#### 4. MODELO DE GESTIÓN.

Los Planes de Desarrollo, son producto de un pacto social entre la comunidad y el Nivel de Gobierno correspondiente, para impulsar el desarrollo territorial. Estos contienen el programa de acción que el equipo de gestión ha de ejecutar en los cuatro años de administración pública correspondiente. Dichos componentes son: programas, subprogramas, proyectos y metas a alcanzar. Todo plan de desarrollo está conformado por un aparte general de carácter estratégico y por un presupuesto de inversiones de carácter operativo a corto y mediano plazo.

Es por ello que es necesario un modelo de gestión, para su implementación, de tal manera que se pueda ejecutar y medir su implementación, que garantice su la sostenibilidad y el desarrollo del territorio.

Este modelo constituye entonces, la plataforma básica del territorio, y el modo como se orienta y se relaciona con el medio externo, y la especificación interna de personas, acciones y recursos. En ese sentido, el modelo de gestión es la instrumentalización en detalle del plan de desarrollo local.

Como factor importante, el presente modelo de gestión, pretende promover una estructura participativa de las políticas de desarrollo local, a través de las cuales los actores locales y las redes territoriales, en general, cooperan en el diseño, la ejecución y control de las acciones y proyectos emprendidos.

##### 4.1 Articulación y coordinación para la ejecución del PDOT

Para los problemas y potencialidades identificados en su diagnóstico, cuya gestión es de competencia del GAD parroquial, cada gobierno autónomo define objetivos, indicadores, metas y políticas públicas, con los que va a medir y materializar su gestión y ejecución para resolver dichos problemas, o impulsar las potencialidades. Sin embargo, para aquellos problemas que los GAD han identificado, pero no tienen competencia para su gestión, se plantean estrategias de articulación que les permitan coordinar con otros niveles de gobierno o instituciones, la gestión de dichos problemas, velando por el Buen Vivir de la ciudadanía.

En otras palabras, una estrategia de articulación, se define como la actividad que el GAD va a realizar para coordinar temas que no son de su competencia, o sobre los cuales tiene competencias compartidas con otros niveles de gobierno. La articulación viene a ser un mecanismo de trabajo conjunto para la resolución de problemas, o para potenciar vocaciones en cada uno de los territorios.

Para la construcción de la visión de desarrollo territorial, se hace necesario un espacio donde las decisiones para la inversión pública, sea sustentada desde una lógica territorial, y desde una acción complementaria multinivel; dado que

las necesidades y bienestar de los ciudadanos no dependen de competencias o atribuciones, dependen de condiciones y oportunidades.

Es aquí, donde se propone la conformación de *Comité Inter institucional y Ciudadano para la Gestión y Planificación de Inversión Pública para el Desarrollo Territorial*; el cual tendrá la finalidad de ser el espacio integrador, complementario y articulador de la inversión pública en los territorios, donde las instituciones en sus diferentes niveles de gobierno y competencias, de la mano con la ciudadanía (Sistema de PC), confluyan para la priorización y complementación de las obras y servicios estratégicos a implementar en los territorios; según sea la demanda social y disponibilidad financiera para la ejecución de la misma, bajo una lógica integral e integradora que permia una inversión pública más eficiente y de mayor impacto económico, social, y ambientalmente sustentable.

Con la finalidad de promover las condiciones y espacios favorables para la aplicación y efectivizarían de las estrategias de articulación antes indicadas, se hace necesario dar roles y responsabilidad especificas a los actores que hacen desarrollo en el territorio; según se ilustra a continuación.

Esquema de articulación de la Planificación e Inversión Pública Multinivel.



**Articulación** entre los diferentes niveles de gobierno locales, para la gestión e inversión pública local como estrategia de operatividad de los PDyOT.

**Complementariedad** del ejecutivo a las acciones estratégicas (Programas y Proyectos) de los territorios, donde dirigirá su inversión pública hacia el apuntalamiento y generar condiciones para la sostenibilidad de las mismas, y

la Academia, desde un enfoque de investigación científica e innovación tecnológica territorial, deberá generar las condiciones para apoyar la sostenibilidad, pero sobre todo para garantizar mejores ventajas competitivas de los programas y proyectos en territorio.

**Alianza Público – Privadas (APP)**, promueve la participación de la inversión privada con experiencia, conocimientos, equipos, tecnología, y se distribuyen riesgos y recursos, preferentemente privados, con el objeto de crear, desarrollar, mejorar, operar o mantener infraestructura pública o proveer servicios públicos.

#### 4.2 Seguimiento y evaluación del PDOT

El seguimiento y evaluación permite una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para tomar decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos, y el cumplimiento de las metas. El seguimiento se realiza a la ejecución de actividades y componentes (productos) obtenidos de los programas y proyectos puestos en marcha, constituyéndose en un instrumento valioso de planificación y gestión de resultados; es un proceso sistemático y permanente que se realiza durante la marcha, para comprobar la eficiencia del proceso de ejecución.

Además, permite identificar dificultades, desvíos o incumplimientos en la secuencia de acciones previstas; en este sentido, su función principal no es controlar o auditar, sino identificar realidades durante la ejecución de las actividades que se presenten, como distintas a las planificadas.

Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se sugiere al GAD Cantonal la elaboración de un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

Elementos del PDYOT a los que el GAD realizará seguimiento	Periodicidad	Producto esperado del resultado del seguimiento
Programas y/o proyectos	Trimestral	Informe Trimestral de Cumplimiento de Programas y Proyectos del PDOT (mismo que regira a partir del primer año de ejercicio de metas del PDOT)
Metas de resultado del PDOT	Anual	Informe de Cumplimiento y Alcance de Metas y Resultados del PDYOT (Mismo que debere ser presentado al Concejo Cantonal de Planificacion Cantonal, hasta 15 dias laborables despues del año fiscal que informa)

**El informe de seguimiento deberá contener al menos:**

- a) Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;
- Análisis de las causas de las variaciones en el indicador;

b) Seguimiento a las implementaciones de las intervenciones del PDOT

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

c) Seguimiento al cumplimiento de la Agenda Regulatoria

- Cumplimiento y aplicación de resoluciones y reglamentos emitidos por el GAD

d) Conclusiones y Recomendaciones

El seguimiento y evaluación estará a cargo de la Dirección de Planificación y Desarrollo Territorial, o según lo determine el Concejo Municipal, mediante ordenanza, quien facilitará las reuniones de seguimiento, compilará y presentará los respectivos informes a los miembros del Concejo Cantonal de Planificación; en sus respectivos niveles.

Para el proceso de ejecución esta instancia institucional, elaborar un instructivo metodológico para el seguimiento y evaluación al cumplimiento y ejecución del PDyOT cantonal, y donde se identifique como un contenido adicional, la unidad/es responsable/s de la ejecución de cada programa, proyecto o regulación, con lo que se definirán los responsables de la gestión y ejecución del PDyOT cantonal en sus diferentes componentes.

#### 4.3 Promoción y difusión del PDOT

La promoción y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia “Noboa” se realizará, luego de aprobado en las instancias pertinentes. Cumplida esta formalidad, los diferentes organismos de desarrollo y actores sociales estarán en la plena capacidad de utilizar esta herramienta; su observancia y aplicación será obligatoria en todos los procesos que desarrolle el Gobierno Parroquial.

La difusión de los contenidos y su cumplimiento hacia los actores públicos, privados y sociales, incluye aceptar sugerencias y aportes, conllevando a fortalecer la apropiación por parte de la ciudadanía. Las campañas se estructurarán según el avance de ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con la finalidad de motivar a la población de la parroquia a integrarse en todos los procesos de ejecución.



#### 4.4 Reducción progresiva de los factores del riesgo o su mitigación

Como se comentó en acápite correspondiente, el territorio de la parroquia es susceptible a amenazas naturales como antrópicas.

Frente a estas adversidades, la capacidad de respuesta de la población es muy débil, no están preparados para enfrentarlas.

Para enfrentar y/o reducir estos factores de riesgo, se consideran entre otras las siguientes estrategias.

- Coordinación con las unidades técnicas de gestión de riesgos del GAD municipal o la unidad responsable de este proceso, con el Comité de Operación de Emergencia (COE), el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias, y el Ministerio del Ambiente.
- Coordinación con el GAD Municipal con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio parroquial, para que se cumpla con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático,
- Promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático, y su rol como corresponsables en el proceso.
- La formulación e implementación de un Plan de Gestión de Riesgos y Desastres conjuntamente con el GAD cantonal.

# ANEXOS

## Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023

### GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA NOBOA

<b>MISIÓN</b>	El Gobierno Parroquial de Noboa, planifica, gestiona y ejecuta planes, programas y proyectos de manera coordinada y articulada con los diferentes niveles de gobierno, encaminados a generar procesos de inclusión social, y promueve el desarrollo planificado, sustentable y moderno; con manejo transparente y eficiente de sus recursos. Privilegiando la inclusión y cogestión activa de la ciudadanía como ejes transversales del desarrollo integral e integrador del territorio.
---------------	--

<b>VISIÓN</b>	Al año 2023 la parroquia Noboa del cantón 24 de Mayo, su desarrollo se impulsa desde la conservación y protección de sus Recursos Naturales y el Capital Humano y Social, la producción agrícola y ganadera económicamente rentable y ambientalmente sostenible, que fomenta el turismo comunitario, cultural y ancestral; donde se generan condiciones y capacidades para la inclusión económica social y solidaria, con énfasis a jóvenes y adolescentes, y se promueve y gestiona el mejoramiento del acceso a servicios básicos, de salud y educación de calidad a grupos de atención prioritaria y población vulnerable.  Además, gestiona la regularización y formalización de sus predios, con vías Interconectadas y en buen estado, un sistema de participación ciudadana con responsabilidad social y cogestores activos del Desarrollo Territorial de su parroquia; alcanzando un desarrollo inclusivo, equitativo y de bienestar de sus habitantes.
---------------	---

<b>PRINCIPIOS ORIENTADORES</b>	<b>Manejo Racional y Sostenible de los Recursos Naturales.</b> <b>Bienestar y Equidad Social Incluyente</b> <b>Especialización Productiva y Diversificación Económica</b> <b>Acceso Universal de Servicios Básicos</b> <b>Sociedad Participativa, Corresponsable y Propositiva</b>
--------------------------------	--

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	ANUALIZACION DE METAS			
						2020	2021	2022	2023
<b>Biofísico</b>	OEBF 1. Gestionar y Promover el manejo, recuperación, protección y conservar los recursos hídricos superficial y subterráneo de interés social y productivo de la parroquia.	PBF 1. Impulsar la gestión participativa y corresponsable desde y con la ciudadanía, para la protección y conservación de los RRNN; a fin de garantizar la toma de sesiones y de alerta temprana oportuna antes los posibles efectos producidos por procesos acciones naturales y antrópicos.	Institucionalizar un comité ciudadano e inter institucional para la protección y defensa de los recursos naturales de la parroquia.	BF 1. Al 2023 al menos se ha disminuido a 5% la tasa de deforestación en la Parroquia.	BF 1.1 Porcentaje de tasa de deforestación disminuida.	5.96	5.96	5.5	5
		PBF 2. Desarrollar herramientas técnicas y jurídicas para regular, controlar, medir y evaluar la degradación y presión sobre los recursos naturales en áreas protegidas.	Impulsar estudios y ordenanzas de control, regulación e incentivos multi nivel, para la protección y conservación de los RRNN de la parroquia.	B 2. Al 2023 al menos el 5% de fincas cuentan con Planes de Manejo Ambiental.	BF 2.1 Porcentaje de fincas con planes.	0	2	3	5
	OEBF 2. Impulsar la restauración forestal con fines conservacionistas y comerciales desde un enfoque planificación productiva y ambiental de las fincas; que permita la mitigación del deterioro de los ecosistemas forestales y del recurso suelo en la parroquia.	PBF 3. Planificar y aplicar prácticas de protección y conservación de los recursos naturales y paisajísticos de manera transversal en las obras y proyectos ejecutados por los diferentes niveles de gobierno.	Implementar mesas de trabajo multi nivel para la planificación de la inversión pública.	BF 3. Al 2023 gestionados y ejecutados 3 Proyectos de reforestación, conservación de suelos y protección de cuencas hídricas.	BF 3.1 Número de proyectos gestionados y ejecutados.	0	1	2	3
				BF 4. Al 2023 al menos el 5 % de territorio es declarado área protegida y/o conservación.	BF 4.1 Porcentaje de área Protegida y/o de conservación incrementado.	0	2	5	0
	OESC 1. Promover y Gestionar la prevención, control y mitigación de vulnerabilidad de jóvenes y adolescentes al consumo de drogas y de la seguridad ciudadana.	PSC 1. Impulsar mecanismos orientados a la prevención y mitigación de vulnerabilidad de los jóvenes y adolescentes; que garanticen la superación de brechas social presente y futura de la parroquia.	Institucionalizar el comité de seguridad ciudadana y convivencia social, como mecanismos de participación ciudadana y de control social en la parroquia.	SC 1. Al 2023 al menos el 60% de Plan de seguridad y convivencia ciudadana ejecutado.	SC 1.1 Porcentaje de plan de seguridad y convivencia ciudadana ejecutado.	0	20	40	60
				SC 2. Al 2022 al menos se ha gestionado 2 programas de prevención y educación familiar para prevención de consumo de drogas.	SC 2.1 Numero de programas de prevención contra consumo de sustancias sujetas a fiscalización gestionados	0	1	2	0

## Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023

### GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA NOBOA

<b>MISIÓN</b>	El Gobierno Parroquial de Noboa, planifica, gestiona y ejecuta planes, programas y proyectos de manera coordinada y articulada con los diferentes niveles de gobierno, encaminados a generar procesos de inclusión social, y promueve el desarrollo planificado, sustentable y moderno; con manejo transparente y eficiente de sus recursos. Privilegiando la inclusión y cogestión activa de la ciudadanía como ejes transversales del desarrollo integral e integrador del territorio.
---------------	--

<b>VISIÓN</b>	Al año 2023 la parroquia Noboa del cantón 24 de Mayo, su desarrollo se impulsa desde la conservación y protección de sus Recursos Naturales y el Capital Humano y Social, la producción agrícola y ganadera económicamente rentable y ambientalmente sostenible, que fomenta el turismo comunitario, cultural y ancestral; donde se generan condiciones y capacidades para la inclusión económica social y solidaria, con énfasis a jóvenes y adolescentes, y se promueve y gestiona el mejoramiento del acceso a servicios básicos, de salud y educación de calidad a grupos de atención prioritaria y población vulnerable.  Además, gestiona la regularización y formalización de sus predios, con vías Interconectadas y en buen estado, un sistema de participación ciudadana con responsabilidad social y cogestores activos del Desarrollo Territorial de su parroquia; alcanzando un desarrollo inclusivo, equitativo y de bienestar de sus habitantes.
---------------	---

<b>PRINCIPIOS ORIENTADORES</b>	<b>Manejo Racional y Sostenible de los Recursos Naturales.</b>
	<b>Bienestar y Equidad Social Incluyente</b>
	<b>Especialización Productiva y Diversificación Económica</b>
	<b>Acceso Universal de Servicios Básicos</b>
	<b>Sociedad Participativa, Corresponsable y Propositiva</b>

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	ANUALIZACION DE METAS			
							2020	2021	2022	2023
	<b>Socio-Cultural</b>	OESC 2. Gestionar el mejoramiento y aprovechamiento de infraestructura urbana para el fomento de espacio de recreación y convivencia social incluyente.	PSC 2. Implementar espacios de recreación deportiva y cultural para el esparcimiento social seguro e inclusivo.	Gestionar e implementar espacios deportivos, recreativos, e inclusivos con énfasis grupos vulnerables.	SC 3. Al 2022 al menos 6 proyectos de infraestructura deportiva, recreativa y/o espacios públicos ejecutados.	SC 3.1 Número de proyectos de infraestructura de-portiva, recreativa y/o espacios públicos ejecutados.	2	2	2	0
					SC 5. Al 2023 al menos 6 eventos de proyectos de promoción y fomento al deporte y la cultura ejecutados	SC 5.1 Número de proyectos de promoción y fomento al deporte y la cultura ejecutados	0	2	4	6
		OESC 3. Gestionar y promover el acceso y atención de salud preventiva y de control, de grupos de atención prioritaria y población vulnerable de la parroquia.	PSC 3. Coordinar y gestionar la cooperación interinstitucional y multinivel, para la atención ambulatoria y especializada de salud, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y vulnerable.	Institucionalizar la Organización de Unidades Básicas de Participación para la Gestión del Desarrollo Local.	SC 4. Al 2023 se han gestionado al menos 12 campañas ambulatorias y de atención médica especializada, dirigida a los grupos de atención prioritaria de la parroquia.	SC 4.1 Numero de campañas de atención médica especializada gestionada.	3	6	9	12
	<b>Económico</b>	OEEC 1. Gestionar el desarrollo de las actividades económicas local, desde el fortalecimiento y gestión financiera del emprendimiento y de la Economía Popular y Solidaria; con énfasis en el segmento de jóvenes y adolescentes.	PEC 1. Impulsar el mejoramiento de servicios de la EPS, a través de la gestión articulada multinivel para el fortalecimiento del talento humano y asociatividad micro empresarial.	Implementar espacios de articulación y complementariedad multinivel e interinstitucional pública y privada para el desarrollo económico local.	EC 1. Al 2023 existen al menos 6 de emprendimientos familiar y/o comunitarios gestionados y/o cofinanciado.	EC 1.1 Número de emprendimientos familiar y/o comunitarios gestionados y/o cofinanciado.	1	2	2	1
OEEC 2. Fortalecer la actividad agropecuaria de manera sostenible, gestionando la innovación y desarrollo tecnológico de las Unidades Productivas Agropecuarias.		PEC 2. Gestionar líneas de financiamiento para emprendimientos e innovaciones para el manejo eficiente y sostenible de los sistemas de producción agropecuaria.	Gestionar la reactivación financiera micro empresarial a través de alianzas público – privadas y multinivel.	EC 2. Al 2023 al menos 4 proyectos de innovación tecnológica e infraestructura productiva gestionados.	EC 2.1 Número de proyectos de innovación tecnológica e infraestructura productiva gestionados.	1	2	3	4	

## Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023

### GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA NOBOA

<b>MISIÓN</b>	El Gobierno Parroquial de Noboa, planifica, gestiona y ejecuta planes, programas y proyectos de manera coordinada y articulada con los diferentes niveles de gobierno, encaminados a generar procesos de inclusión social, y promueve el desarrollo planificado, sustentable y moderno; con manejo transparente y eficiente de sus recursos. Privilegiando la inclusión y cogestión activa de la ciudadanía como ejes transversales del desarrollo integral e integrador del territorio.
---------------	--

<b>VISIÓN</b>	<p>Al año 2023 la parroquia Noboa del cantón 24 de Mayo, su desarrollo se impulsa desde la conservación y protección de sus Recursos Naturales y el Capital Humano y Social, la producción agrícola y ganadera económicamente rentable y ambientalmente sostenible, que fomenta el turismo comunitario, cultural y ancestral; donde se generan condiciones y capacidades para la inclusión económica social y solidaria, con énfasis a jóvenes y adolescentes, y se promueve y gestiona el mejoramiento del acceso a servicios básicos, de salud y educación de calidad a grupos de atención prioritaria y población vulnerable.</p> <p>Además, gestiona la regularización y formalización de sus predios, con vías Interconectadas y en buen estado, un sistema de participación ciudadana con responsabilidad social y cogestores activos del Desarrollo Territorial de su parroquia; alcanzando un desarrollo inclusivo, equitativo y de bienestar de sus habitantes.</p>
---------------	--

<b>PRINCIPIOS ORIENTADORES</b>	<b>Manejo Racional y Sostenible de los Recursos Naturales.</b>
	<b>Bienestar y Equidad Social Incluyente</b>
	<b>Especialización Productiva y Diversificación Económica</b>
	<b>Acceso Universal de Servicios Básicos</b>
	<b>Sociedad Participativa, Corresponsable y Propositiva</b>

<b>PROPUESTA Y LÍNEA</b>	<b>COMPONENTE</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>POLITICAS</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>METAS DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ANUALIZACION DE METAS</b>			
							2020	2021	2022	2023
<b>PROPUESTA Y LÍNEA</b>		OEEC 3. Gestionar el desarrollo de la actividad turística comunitaria y fortalecer sus servicios complementarios; que promuevan la diversificación y mejoramiento de la economía local de la parroquia.	PEC 3. Fortalecer las capacidades productivas y de infraestructura del turismo comunitario; como eje transversal de reactivación económica local.	Impulsar la potenciación e implementación de circuitos turísticos comunitarios multinivel y alianzas público – privadas, parroquial e intercantonal.	EC 3. Al 2022 al menos 2 proyectos para la implementación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento turístico gestionados y cofinanciados.	EC 3.1 Número de proyectos para la implementación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento turístico gestionados y cofinanciados.	0	1	1	0
	<b>Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.</b>	OEAHMEC 1. Gestionar y coordinar el desarrollo ordenado y formalización de los asentamientos humanos, articulado al PDOT cantonal; en equilibrio con las características y actividades productivas territoriales de la parroquia.	PEC 1. Impulsar el mejoramiento de servicios de la EPS, a través de la gestión articulada multinivel para el fortalecimiento del talento humano y asociatividad micro empresarial.	Implementar espacios de articulación y complementariedad multinivel e interinstitucional pública y privada para el desarrollo económico local.	AH 1. Hasta 2023 al menos el 70% predios rurales de la parroquia legalización y regularizados.	AH 1.1 Porcentaje de predios rurales legalización y regularizados.	40	50	60	70
		OEAHMEC 2. Promover el mejoramiento y ampliación del sistema vial urbano y rural, integrado al intercantonal.	PAH 2. Impulsar la obra pública vial segura e interconectividad integrada, que potencie al sector turístico, productivo y social parroquial; en el marco de sus competencias.	Gestionar y coordinar estudio de factibilidad e inversiones orientadas al mejoramiento y acceso seguro de los servicios de transporte vehicular y tránsito peatonal.	AH 3. Al 2023 se ha gestionado el 80% de las vías en la parroquia.	AH 3.1 Número de km de vías lastradas ampliada y/o mejoradas gestionadas.	0	30	30	20
		OEAHMEC 2. Promover el mejoramiento y ampliación del sistema vial urbano y rural, integrado al intercantonal.	PAH 2. Impulsar la obra pública vial segura e interconectividad integrada, que potencie al sector turístico, productivo y social parroquial; en el marco de sus competencias.	Gestionar y coordinar estudio de factibilidad e inversiones orientadas al mejoramiento y acceso seguro de los servicios de transporte vehicular y tránsito peatonal.	AH 2. Al 2023 al menos se ha incrementado a 4.81 km de vías urbana asfaltadas y/o adoquinada gestionada en la parroquia.	AH 2.1 Número de km de vías asfaltadas y/o adoquinada gestionada.	3.81	4	4.5	4.81
		OEAHMEC 3. Gestionar la ampliación y mejoramiento de los sistemas urbano y comunitario de agua para consumo humano, y de saneamiento ambiental parroquial.	PAH 3. Coordinar la Planificación, regulación y operación integral del servicio público de agua potable y saneamiento ambiental con el GAD cantonal.	Desarrollar conjuntamente con los diferentes niveles de gobierno el aprovechamiento de fuentes hídricas comunitarias.	AH 3. Al 2023 se ha gestionado el 80% de las vías en la parroquia.	AH 3.1 Número de km de vías lastradas ampliada y/o mejoradas gestionadas.	0	30	30	20

## Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023

### GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA NOBOA

<b>MISIÓN</b>	El Gobierno Parroquial de Noboa, planifica, gestiona y ejecuta planes, programas y proyectos de manera coordinada y articulada con los diferentes niveles de gobierno, encaminados a generar procesos de inclusión social, y promueve el desarrollo planificado, sustentable y moderno; con manejo transparente y eficiente de sus recursos. Privilegiando la inclusión y cogestión activa de la ciudadanía como ejes transversales del desarrollo integral e integrador del territorio.
---------------	--

<b>VISIÓN</b>	<p>Al año 2023 la parroquia Noboa del cantón 24 de Mayo, su desarrollo se impulsa desde la conservación y protección de sus Recursos Naturales y el Capital Humano y Social, la producción agrícola y ganadera económicamente rentable y ambientalmente sostenible, que fomenta el turismo comunitario, cultural y ancestral; donde se generan condiciones y capacidades para la inclusión económica social y solidaria, con énfasis a jóvenes y adolescentes, y se promueve y gestiona el mejoramiento del acceso a servicios básicos, de salud y educación de calidad a grupos de atención prioritaria y población vulnerable.</p> <p>Además, gestiona la regularización y formalización de sus predios, con vías Interconectadas y en buen estado, un sistema de participación ciudadana con responsabilidad social y cogestores activos del Desarrollo Territorial de su parroquia; alcanzando un desarrollo inclusivo, equitativo y de bienestar de sus habitantes.</p>
---------------	--

<b>PRINCIPIOS ORIENTADORES</b>	<b>Manejo Racional y Sostenible de los Recursos Naturales.</b>
	<b>Bienestar y Equidad Social Incluyente</b>
	<b>Especialización Productiva y Diversificación Económica</b>
	<b>Acceso Universal de Servicios Básicos</b>
	<b>Sociedad Participativa, Corresponsable y Propositiva</b>

	COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	ANUALIZACION DE METAS			
							2020	2021	2022	2023
		OEAHMEC 4. Coordinar el mejoramiento de la cobertura de los servicios de telefonía e internet móvil, y de la red de energía eléctrica parroquial.	PMEC 4. Promover la gestión, articulada, coordinada y mancomunada entre diferentes niveles de gobierno y los sectores social y privado, de las obras de movilidad, energía y conectividad.	Coordinar con los diferentes niveles de gobiernos, empresas públicas e instituciones involucradas en la dotación de energía eléctrica y telecomunicaciones como servicio básico fundamental.	AH 4. Al 2023 al menos 3 proyectos de ampliación de cobertura de servicio de telefonía satelital y energía eléctrica gestionados.	AH 4.1 Número de proyectos de ampliación de cobertura de servicio de telefonía satelital y energía eléctrica gestionados.	0	1	1	1
	<b>Político Institucional y Participación Ciudadana.</b>	OEP1 1. Fortalecer las capacidades y normativas para la gestión y administración institucional parroquial, que promueva una gestión pública oportuna y eficiente del GAD Parroquial.	PIP 1. Impulsar la cultura de planificación con enfoque sistémico, para la formación de estrategias municipales que garanticen una gestión pública eficiente y eficaz.	Fortalecer las políticas y herramientas institucionales hacia el desarrollo y cultura organizacional basado en la planificación estratégica con enfoque de servicio social, humanista y justo.	PI 1. Hasta 2023 al menos el 70% Porcentaje de eficiencia administrativa mejorado.	PI 1.1 Porcentaje de eficiencia administrativa mejorado.	40	50	60	70
		OEP2 2. Fomentar la gobernabilidad territorial incluyente, a través del democratización y organización de la participación ciudadana individual y colectiva; articuladas a los sistemas de participación ciudadana multinivel.	PPI 2. Implementar mecanismos y formación de prácticas de participación ciudadana, corresponsabilidad y control social territorial, para garantizar la protección y el verdadero ejercicio de los Derechos Ciudadanos, de manera corresponsable entre el Estado y la sociedad.	Promover espacios de participación y corresponsabilidad ciudadana, control social, y de articulación multinivel, para garantizar una Gestión Pública que consolide el Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	PI 2. Hasta 2023 al menos el 4 espacios y mecanismos de participación ciudadana y control social organizado.	PI 2.1 Numero de espacios y mecanismos de participación ciudadana y control social organizado.	0	1	2	4
					PI 3. Al 2022 al menos 1 Comité Ciudadano Multinivel para la Gestión e Inversión Pública Territorial Constituido.	PI 3.1 Número de Comité Ciudadano Multinivel para la Gestión e Inversión Pública Territorial Constituido.	0	1	0	0

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA NOBOA

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Objetivo ODS	Objetivo del PND	Competencia	Componente	Objetivo estratégico del PDOT	META DE OB	INDICADOR	Programa	Proyecto	Proyecto vinculado a otros	Prioridad	CRONOGRAMA DE EJECUCION				Área de influencia/loc	Presupuesto	Fuente de financiamiento
											2019	2020	2021	2022			
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica	3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones	1. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	BIO FISICO	OEBF 1. Gestionar y Promover el manejo, recuperación, protección y conservar los recursos hídricos superficial y subterráneo de interés social y productivo de la parroquia.	BF 1. Al 2023 al menos se ha disminuido a 5% la tasa de deforestación en la Parroquia.	BF 1.1 Porcentaje de tasa de deforestación disminuida.	AGUA DESARROLLO Y VIDA	Restauración Forestal y Protección de la Cuenca Hídrica del Río Guineal.	2. PDOT 2019-2023	1. Alta					Parroquial	\$320,000.00	Mixto
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica	3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones	1. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	BIO FISICO	OEBF 1. Gestionar y Promover el manejo, recuperación, protección y conservar los recursos hídricos superficial y subterráneo de interés social y productivo de la parroquia.	BF 1. Al 2023 al menos se ha disminuido a 5% la tasa de deforestación en la Parroquia.	BF 1.1 Porcentaje de tasa de deforestación disminuida.	AGUA DESARROLLO Y VIDA	Implementación de vivero para la producción de plantas nativas (maderables y Frutales) en la Parroquia Noboa Cantón 24 de Mayo.	2. PDOT 2019-2023	1. Alta					Parroquial	\$28,600.00	Mixto
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica	3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones	1. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	BIO FISICO	OEBF 1. Gestionar y Promover el manejo, recuperación, protección y conservar los recursos hídricos superficial y subterráneo de interés social y productivo de la parroquia.	BF 3. Al 2023 gestionados y ejecutados 3 Proyectos de reforestación, conservación de suelos y protección de cuencas hídricas.	BF 3.1 Número de proyectos gestionados y ejecutados.	AGUA DESARROLLO Y VIDA	Formación y Educación ambiental para la vida.	2. PDOT 2019-2023	2. Media					Parroquial	\$6,200.00	Propios recursos
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica	3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones	1. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	BIO FISICO	OEBF 1. Gestionar y Promover el manejo, recuperación, protección y conservar los recursos hídricos superficial y subterráneo de interés social y productivo de la parroquia.	BF 3. Al 2023 gestionados y ejecutados 3 Proyectos de reforestación, conservación de suelos y protección de cuencas hídricas.	BF 3.1 Número de proyectos gestionados y ejecutados.	AGUA DESARROLLO Y VIDA	Recuperación y descontaminación de la Cuenca Baja del Río Guineal (área urbana).	2. PDOT 2019-2023	1. Alta					Parroquial	\$123,000.00	ONGs
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos las personas	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	BIO FISICO	OEBF 1. Gestionar y Promover el manejo, recuperación, protección y conservar los recursos hídricos superficial y subterráneo de interés social y productivo de la parroquia.	BF 3. Al 2023 gestionados y ejecutados 3 Proyectos de reforestación, conservación de suelos y protección de cuencas hídricas.	BF 3.1 Número de proyectos gestionados y ejecutados.	AGUA DESARROLLO Y VIDA	Construcción y mantenimiento de sistema de tratamiento de aguas negras de la cabecera parroquial.	2. PDOT 2019-2023	1. Alta					Parroquial	\$286,000.00	GAD cantonal
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica	3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones	1. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	BIO FISICO	OEBF 2. Impulsar la restauración forestal con fines conservacionistas y comerciales desde un enfoque planificación productiva y ambiental de las fincas; que permita la mitigación del deterioro de los ecosistemas forestales y del recurso suelo en la parroquia.	BF 4. Al 2023 al menos el 5 % de territorio es declarado área protegida y/o conservación.	BF 4.1 Porcentaje de área Protegida y/o de conservación incrementado.	RESTAURACION FORESTAL SOSTENIBLE	Estudio de zonificación y declaratoria de área protegida de Corredor Ecológico de la parroquia Noboa.	2. PDOT 2019-2023	3. Baja					Parroquial	\$18,000.00	Propios recursos
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	BIO FISICO	OEBF 2. Impulsar la restauración forestal con fines conservacionistas y comerciales desde un enfoque planificación productiva y ambiental de las fincas; que permita la mitigación del deterioro de los ecosistemas forestales y del recurso suelo en la parroquia.	B 2. Al 2023 al menos el 5% de fincas cuentan con Planes de Manejo Ambiental.	BF 2.1 Porcentaje de fincas con planes.	RESTAURACION FORESTAL SOSTENIBLE	Implementación de Planes de Manejo y Ordenamiento Ambiental de Fincas.	2. PDOT 2019-2023	2. Media					Parroquial	\$21,400.00	Mixto
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica	3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	BIO FISICO	OEBF 2. Impulsar la restauración forestal con fines conservacionistas y comerciales desde un enfoque planificación productiva y ambiental de las fincas; que permita la mitigación del deterioro de los ecosistemas forestales y del recurso suelo en la parroquia.	B 2. Al 2023 al menos el 5% de fincas cuentan con Planes de Manejo Ambiental.	BF 2.1 Porcentaje de fincas con planes.	RESTAURACION FORESTAL SOSTENIBLE	Implementación de planes de reforestación con Fines de Conservación y Comercial a nivel de fincas, en zonas de influencia de área protegida.	2. PDOT 2019-2023	1. Alta					Parroquial	\$145,000.00	Ejecutivo
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	SOCIO CULTURAL	OESC 1. Promover y Gestionar la prevención, control y mitigación de vulnerabilidad de jóvenes y adolescentes al consumo de drogas y de la seguridad ciudadana.	SC 2. Al 2022 al menos se ha gestionado 2 programas de prevención y educación familiar para prevención de consumo de drogas.	BF 3.1 Número de proyectos gestionados y ejecutados.	DERECHOS Y PROTECCION SOCIAL	Implementación de escuelas de familias para la prevención del consumo de drogas.	2. PDOT 2019-2023	1. Alta					Parroquial	\$36,000.00	Propios recursos
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	SOCIO CULTURAL	OESC 1. Promover y Gestionar la prevención, control y mitigación de vulnerabilidad de jóvenes y adolescentes al consumo de drogas y de la seguridad ciudadana.	SC 1. Al 2023 al menos el 60% de Plan de seguridad y convivencia ciudadana ejecutado.	SC 3.1 Número de programas de prevención contra consumo de sustancias sujetas a fiscalización gestionados	DERECHOS Y PROTECCION SOCIAL	Implementación de planes de prevención e identificación oportuna de comportamientos de riesgo, asociados al uso o consumo de drogas en centros educativos.	2. PDOT 2019-2023	1. Alta					Parroquial	\$8,900.00	Propios recursos
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	SOCIO CULTURAL	OESC 1. Promover y Gestionar la prevención, control y mitigación de vulnerabilidad de jóvenes y adolescentes al consumo de drogas y de la seguridad ciudadana.	SC 2. Al 2022 al menos se ha gestionado 2 programas de prevención y educación familiar para prevención de consumo de drogas.	SC 3.1 Número de programas de prevención contra consumo de sustancias sujetas a fiscalización gestionados	DERECHOS Y PROTECCION SOCIAL	Formación y organización de defensorías comunitarias; como puntos de alerta temprana social.	2. PDOT 2019-2023	2. Media					Parroquial	\$16,400.00	Propios recursos

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA NOBOA

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Objetivo ODS	Objetivo del PND	Competencia	Componente	Objetivo estratégico del PDOT	META DE OB	INDICADOR	Programa	Proyecto	Proyecto vinculado a otros	Prioridad	CRONOGRAMA DE EJECUCION				Área de influencia/loc	Presupuesto	Fuente de financiamiento
											2019	2020	2021	2022			
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	SOCIO CULTURAL	OESC 1. Promover y Gestionar la prevención, control y mitigación de vulnerabilidad de jóvenes y adolescentes al consumo de drogas y de la seguridad ciudadana.	SC 1. Al 2023 al menos el 60% de Plan de seguridad y convivencia ciudadana ejecutado.	SC 2.1 Porcentaje de plan de seguridad y convivencia ciudadana ejecutado.	DERECHOS Y PROTECCION SOCIAL	Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana parroquial.	2. PDOT 2019-2023	2. Media					Parroquial	\$7,900.00	Propios recursos
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	SOCIO CULTURAL	OESC 2. Gestionar el mejoramiento y aprovechamiento de infraestructura urbana para el fomento de espacio de recreación y convivencia social incluyente.	SC 4. Al 2023 al menos proyectos de infraestructura deportiva, recreativa y/o espacios públicos ejecutados.	SC 4.1 Número de proyectos de infraestructura deportiva, recreativa y/o espacios públicos ejecutados.	ESPACIOS PUBLICOS INCLUYENTES	Restauración y equipamiento de Cancha de Fútbol parroquial; conjuntamente con el GAD cantonal.	2. PDOT 2019-2023	2. Media					Parroquial	\$6,800.00	Mixto
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	2. Afirmar la interculturalidad, pluralidad, revalorizando las identidades diversas	2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	SOCIO CULTURAL	OESC 2. Gestionar el mejoramiento y aprovechamiento de infraestructura urbana para el fomento de espacio de recreación y convivencia social incluyente.	SC 5. Al 2023 al menos 6 eventos de promoción y fomento al deporte y la cultura ejecutados	SC 5.1 Número de proyectos de promoción y fomento al deporte y la cultura ejecutados	ESPACIOS PUBLICOS INCLUYENTES	Implementación de eventos culturales, deportivos y recreativos sostenidos que promuevan el buen uso del tiempo libre a Niños Jóvenes y Adolescentes.	4. Plan de Gobierno 2019-2023	3. Baja					Parroquial	\$13,500.00	Propios recursos
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	SOCIO CULTURAL	OESC 2. Gestionar el mejoramiento y aprovechamiento de infraestructura urbana para el fomento de espacio de recreación y convivencia social incluyente.	SC 4. Al 2022 al menos 6 proyectos de infraestructura deportiva, recreativa y/o espacios públicos ejecutados.	SC 4.1 Número de proyectos de infraestructura deportiva, recreativa y/o espacios públicos ejecutados.	ESPACIOS PUBLICOS INCLUYENTES	Construcción y Mejoramiento de espacios de recreación cultural y deportivo en varias comunidades de la parroquia.	4. Plan de Gobierno 2019-2023	2. Media					Parroquial	\$390,000.00	Propios recursos
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones	1. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	SOCIO CULTURAL	OESC 2. Gestionar el mejoramiento y aprovechamiento de infraestructura urbana para el fomento de espacio de recreación y convivencia social incluyente.	SC 1. Al 2023 se han gestionado al menos 12 campañas ambulatorias y de atención médica especializada, dirigida a los grupos de atención prioritaria de la parroquia.	SC 1.1 Numero de campañas de atención médica especializada gestionada.	ESPACIOS PUBLICOS INCLUYENTES	Plan multinivel de restauración y reactivación de la infraestructura estatal para el uso social de la parroquia.	2. PDOT 2019-2023	3. Baja					Parroquial	\$64,900.00	Mixto
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	SOCIO CULTURAL	OESC 3. Gestionar y promover el acceso y atención de salud preventiva y de control, de grupos de atención prioritaria y población vulnerable de la parroquia.	SC 1. Al 2023 se han gestionado al menos 12 campañas ambulatorias y de atención médica especializada, dirigida a los grupos de atención prioritaria de la parroquia.	SC 1.1 Numero de campañas de atención médica especializada gestionada.	BIENESTAR Y DIGNIDAD SOCIAL	Gestionar el equipamientos de los centros de salud, y extender el horario de atención.	2. PDOT 2019-2023	1. Alta					Parroquial	\$60,600.00	Mixto
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	SOCIO CULTURAL	OESC 3. Gestionar y promover el acceso y atención de salud preventiva y de control, de grupos de atención prioritaria y población vulnerable de la parroquia.	SC 1. Al 2023 se han gestionado al menos 12 campañas ambulatorias y de atención médica especializada, dirigida a los grupos de atención prioritaria de la parroquia.	SC 1.1 Numero de campañas de atención médica especializada gestionada.	BIENESTAR Y DIGNIDAD SOCIAL	Brigadas medicas de atención especializada para la Prevención y Control de enfermedades crónicas y catastróficas en la población adulto mayor.	4. Plan de Gobierno 2019-2023	1. Alta					Parroquial	\$40,200.00	Mixto
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	SOCIO CULTURAL	OESC 3. Gestionar y promover el acceso y atención de salud preventiva y de control, de grupos de atención prioritaria y población vulnerable de la parroquia.	SC 1. Al 2023 se han gestionado al menos 12 campañas ambulatorias y de atención médica especializada, dirigida a los grupos de atención prioritaria de la parroquia.	SC 1.1 Numero de campañas de atención médica especializada gestionada.	BIENESTAR Y DIGNIDAD SOCIAL	Atención Integral y equipación de oportunidades de personas con discapacidad.	4. Plan de Gobierno 2019-2023	1. Alta					Parroquial	\$32,600.00	Mixto
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos	6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	ECONOMICO	OEEC 1. Gestionar el desarrollo de las actividades económicas local, desde el fortalecimiento y gestión financiera del emprendimiento y de la Economía Popular y Solidaria; con énfasis en el segmento de jóvenes y adolescentes.	EC 1. Al 2023 existen al menos 6 de emprendimientos familiar y/o comunitarios gestionados y/o cofinanciados.	EC 1.1 Número de emprendimientos familiar y/o comunitarios gestionados y/o cofinanciados.	ECONOMIA SOCIAL COMPETITIVA	Apoyo y Capacitación para el fortalecimiento de Emprendimientos de la EPS y Negocios Inclusivos.	2. PDOT 2019-2023	2. Media					Parroquial	\$17,400.00	Propios recursos
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos	5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	ECONOMICO	OEEC 1. Gestionar el desarrollo de las actividades económicas local, desde el fortalecimiento y gestión financiera del emprendimiento y de la Economía Popular y Solidaria; con énfasis en el segmento de jóvenes y adolescentes.	EC 1. Al 2023 existen al menos 6 de emprendimientos familiar y/o comunitarios gestionados y/o cofinanciados.	SC 3.1 Numero de programas de prevención contra consumo de sustancias sujetas a fiscalización gestionados	ECONOMIA SOCIAL COMPETITIVA	Formación de Gerentes de Negocios Asociativos inclusivos.	2. PDOT 2019-2023	2. Media					Parroquial	\$9,800.00	Propios recursos



Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA NOBOA

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Objetivo ODS	Objetivo del PND	Competencia	Componente	Objetivo estratégico del PDOT	META DE OB	INDICADOR	Programa	Proyecto	Proyecto vinculado a otros	Prioridad	CRONOGRAMA DE EJECUCION			Área de influencia/loc	Presupuesto	Fuente de financiamiento
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos	5. Impulsar la productividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	ECONOMICO	OEEC 1. Gestionar el desarrollo de las actividades económicas local, desde el fortalecimiento y gestión financiera del emprendimiento y de la Economía Popular y Solidaria; con énfasis en el segmento de jóvenes y adolescentes.	EC 1. Al 2023 existen al menos 6 de emprendimientos familiar y/o comunitarios gestionados y/o cofinanciados.	EC 3.1 Número de pro-yectos para la implementación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento turístico gestionados y cofinanciados.	ECONOMIA SOCIAL COMPETITIVA	Plan de Capacitación y Fortalecimiento de los actores de la economía popular y solidaria en la Parroquia.	2. PDOT 2019-2023	2. Media				Parroquial	\$6,500.00	Propios recursos
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos	5. Impulsar la productividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	ECONOMICO	OEEC 1. Gestionar el desarrollo de las actividades económicas local, desde el fortalecimiento y gestión financiera del emprendimiento y de la Economía Popular y Solidaria; con énfasis en el segmento de jóvenes y adolescentes.	EC 1. Al 2023 existen al menos 6 de emprendimientos familiar y/o comunitarios gestionados y/o cofinanciados.	EC 1.1 Número de emprendimientos familiar y/o comunitarios gestionados y/o cofinanciados.	ECONOMIA SOCIAL COMPETITIVA	Plataforma Web de promoción comercial y catalogo de bienes y servicios de la EPS de la parroquia.	2. PDOT 2019-2023	2. Media				Parroquial	\$6,800.00	Propios recursos
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos	5. Impulsar la productividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria	1. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	ECONOMICO	OEEC 1. Gestionar el desarrollo de las actividades económicas local, desde el fortalecimiento y gestión financiera del emprendimiento y de la Economía Popular y Solidaria; con énfasis en el segmento de jóvenes y adolescentes.	EC 1. Al 2023 existen al menos 6 de emprendimientos familiar y/o comunitarios gestionados y/o cofinanciados.	EC 1.1 Número de emprendimientos familiar y/o comunitarios gestionados y/o cofinanciados.	ECONOMIA SOCIAL COMPETITIVA	Gestión de micro créditos y fortalecimiento de estructuras financieras rurales para el emprendimiento asociativo.	2. PDOT 2019-2023	2. Media				Parroquial	\$43,000.00	Mixto
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	ECONOMICO	OEEC 2. Fortalecer la actividad agropecuaria de manera sostenible, gestionando la innovación y desarrollo tecnológico de las Unidades Productivas Agropecuarias.	EC 2. Al 2023 al menos 4 proyectos de innovación tecnológica e infraestructura productiva gestionados.	EC 2.1 Número de proyectos de innovación tecnológica e infraestructura productiva gestiona-dos.	AGRO SOSTENIBLE	Implementación de Escuelas de Campo para Productores del Agro, como estrategia para el perfeccionamiento y especialización Agro productiva territorial.	2. PDOT 2019-2023	2. Media				Parroquial	\$54,000.00	Propios recursos
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	5. Impulsar la productividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	ECONOMICO	OEEC 2. Fortalecer la actividad agropecuaria de manera sostenible, gestionando la innovación y desarrollo tecnológico de las Unidades Productivas Agropecuarias.	EC 2. Al 2023 al menos 4 proyectos de innovación tecnológica e infraestructura productiva gestionados.	EC 2.1 Número de proyectos de innovación tecnológica e infraestructura productiva gestiona-dos.	AGRO SOSTENIBLE	Construcción de 20 Pozos profundos en las diferentes comunidades de la Parroquia Noboa.	4. Plan de Gobierno 2019-2023	1. Alta				Parroquial	\$12,000.00	Mixto
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	5. Impulsar la productividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	ECONOMICO	OEEC 2. Fortalecer la actividad agropecuaria de manera sostenible, gestionando la innovación y desarrollo tecnológico de las Unidades Productivas Agropecuarias.	EC 2. Al 2023 al menos 4 proyectos de innovación tecnológica e infraestructura productiva gestionados.	EC 2.1 Número de proyectos de innovación tecnológica e infraestructura productiva gestiona-dos.	AGRO SOSTENIBLE	Implementación de sistemas de riego parcelario asociativos para sistemas de producción especializados; con enfoque de seguridad y soberanía alimentaria.	2. PDOT 2019-2023	1. Alta				Parroquial	\$56,800.00	GAD provincial
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	5. Impulsar la productividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	ECONOMICO	OEEC 2. Fortalecer la actividad agropecuaria de manera sostenible, gestionando la innovación y desarrollo tecnológico de las Unidades Productivas Agropecuarias.	EC 2. Al 2023 al menos 4 proyectos de innovación tecnológica e infraestructura productiva gestionados.	EC 2.1 Número de proyectos de innovación tecnológica e infraestructura productiva gestiona-dos.	AGRO SOSTENIBLE	Apoyo para el Equipamiento y dotación de materiales y herramientas para el manejo post cosecha de Citricos, Café, Plátano y Maíz.	2. PDOT 2019-2023	2. Media				Parroquial	\$40,000.00	Propios recursos
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	5. Impulsar la productividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	ECONOMICO	OEEC 2. Fortalecer la actividad agropecuaria de manera sostenible, gestionando la innovación y desarrollo tecnológico de las Unidades Productivas Agropecuarias.	EC 1. Al 2023 existen al menos 6 de emprendimientos familiar y/o comunitarios gestionados y/o cofinanciados.	EC 1.1 Número de emprendimientos familiar y/o comunitarios gestionados y/o cofinanciados.	AGRO SOSTENIBLE	Apoyo al emprendimiento asociativo de bienes y servicios para el agro local; dirigido a jóvenes rurales.	4. Plan de Gobierno 2019-2023	2. Media				Parroquial	\$12,600.00	Propios recursos
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	5. Impulsar la productividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	ECONOMICO	OEEC 2. Fortalecer la actividad agropecuaria de manera sostenible, gestionando la innovación y desarrollo tecnológico de las Unidades Productivas Agropecuarias.	EC 2. Al 2023 al menos 4 proyectos de innovación tecnológica e infraestructura productiva gestionados.	EC 2.1 Número de proyectos de innovación tecnológica e infraestructura productiva gestiona-dos.	AGRO SOSTENIBLE	Implementación de sistemas de riego agrícola por fuente subterránea y superficial en varias comunidades de la parroquia.	2. PDOT 2019-2023	2. Media				Parroquial	\$50,600.00	Mixto
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos	5. Impulsar la productividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria	1. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	ECONOMICO	OEEC 3. Gestionar el desarrollo de la actividad turística comunitaria y fortalecer sus servicios complementarios; que promuevan la diversificación y mejoramiento de la economía local de la parroquia.	EC 3. Al 2022 al menos 2 proyectos para la implementación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento turístico gestionados y cofinanciados.	EC 3.1 Número de pro-yectos para la implementación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento turístico gestionados y cofinanciados.	TURISMO RURAL	Gestión para la Implementación y adecuación de la CASCADA DE SAN JOSE; como atractivo turístico natural.	2. PDOT 2019-2023	1. Alta				Parroquial	\$60,500.00	Mixto
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos	5. Impulsar la productividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria	1. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	ECONOMICO	OEEC 3. Gestionar el desarrollo de la actividad turística comunitaria y fortalecer sus servicios complementarios; que promuevan la diversificación y mejoramiento de la economía local de la parroquia.	EC 3. Al 2022 al menos 2 proyectos para la implementación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento turístico gestionados y cofinanciados.	EC 3.1 Número de pro-yectos para la implementación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento turístico gestionados y cofinanciados.	TURISMO RURAL	Gestión para la Implementación de Ciclo rutas en la rivera del Ríos Guíneal, y servicio de botes y cabañas de comida típicas en la represa.	2. PDOT 2019-2023	1. Alta				Parroquial	\$49,800.00	Mixto

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023**

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA NOBOA**

**PROGRAMAS Y PROYECTOS**

Objetivo ODS	Objetivo del PND	Competencia	Componente	Objetivo estratégico del PDOT	META DE OB	INDICADOR	Programa	Proyecto	Proyecto vinculado a otros	Prioridad	CRONOGRAMA DE EJECUCION				Área de influencia/loc	Presupuesto	Fuente de financiamiento
											2019	2020	2021	2022			
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos	6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral	1. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	ECONOMICO	OEEC 3. Gestionar el desarrollo de la actividad turística comunitaria y fortalecer sus servicios complementarios; que promuevan la diversificación y mejoramiento de la economía local de la parroquia.	EC 3. Al 2022 al menos 2 proyectos para la implementación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento turístico gestionados y cofinanciados.	EC 3.1 Número de pro-yectos para la implementación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento turístico gestionados y cofinanciados.	TURISMO RURAL	Formación y capacitación de gestores y prestadores de servicios de turismo rural.	2. PDOT 2019-2023	1. Alta					Parroquial	\$6,900.00	Propios recursos
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos	5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria	1. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	ECONOMICO	OEEC 3. Gestionar el desarrollo de la actividad turística comunitaria y fortalecer sus servicios complementarios; que promuevan la diversificación y mejoramiento de la economía local de la parroquia.	EC 3. Al 2022 al menos 2 proyectos para la implementación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento turístico gestionados y cofinanciados.	EC 3.1 Número de pro-yectos para la implementación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento turístico gestionados y cofinanciados.	TURISMO RURAL	Plan de marketing y promoción de la oferta de turismo rural de la parroquia.	2. PDOT 2019-2023	2. Media					Parroquial	\$14,800.00	ONG's
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	4. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o correspondiente ordenamiento territorial.	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	OEAHMEC 1. Gestionar y coordinar el desarrollo ordenado y formalización de los asentamientos humanos, articulado al PDOT cantonal; en equilibrio con las características y actividades productivas territoriales de la parroquia.	AH 1. Hasta 2023 al menos el 70% predios rurales de la parroquia legalización y regularizados.	AH 1.1 Porcentaje de predios rurales legalización y regularizados.	TERRITORIO SOSTENIBLE	Apoyo técnico concurrente para la legalización de predios rurales de la parroquia.	2. PDOT 2019-2023	2. Media					Parroquial	\$69,500.00	Propios recursos
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	1. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	OEAHMEC 1. Gestionar y coordinar el desarrollo ordenado y formalización de los asentamientos humanos, articulado al PDOT cantonal; en equilibrio con las características y actividades productivas territoriales de la parroquia.	AH 1. Hasta 2023 al menos el 70% predios rurales de la parroquia legalización y regularizados.	AH 1.1 Porcentaje de predios rurales legalización y regularizados.	TERRITORIO SOSTENIBLE	Zonificación y organización espacial de asentamientos humanos urbanos y rural, como herramienta de gestión territorial.	2. PDOT 2019-2023	2. Media					Parroquial	\$8,600.00	GAD cantonal
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación	5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria	3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	OEAHMEC 2. Promover el mejoramiento y ampliación del sistema vial urbano y rural, integrado al inter cantonal.	AH 3. Al 2023 se ha gestionado al menos el 80 km las vías en la parroquia.	AH 3.1 Número de km de vías lastradas y/o mejoradas gestionadas.	CONECTIVIDAD INTEGRADA Y SEGURA	Gestión para el Mejoramiento y ampliación de vías comunitarias.	2. PDOT 2019-2023	1. Alta					Parroquial	\$280,400.00	GAD provincial
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria	3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	OEAHMEC 2. Promover el mejoramiento y ampliación del sistema vial urbano y rural, integrado al inter cantonal.	AH 3. Al 2023 se ha gestionado al menos el 80 km las vías en la parroquia.	AH 3.1 Número de km de vías lastradas y/o mejoradas gestionadas.	CONECTIVIDAD INTEGRADA Y SEGURA	Gestión y apoyo para la instalación de alcantarilla tipo cajón y/o Tubular en varias vías de la parroquia.	4. Plan de Gobierno 2019-2023	2. Media					Parroquial	\$260,000.00	Mixto
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria	3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	OEAHMEC 2. Promover el mejoramiento y ampliación del sistema vial urbano y rural, integrado al inter cantonal.	AH 2. Al 2023 al menos se ha incrementado a 4.81 km de vías urbana asfaltadas y/o adoquinada gestionada en la parroquia.	AH 2.1 Número de km de vías asfaltadas y/o adoquinada gestionada.	CONECTIVIDAD INTEGRADA Y SEGURA	Gestión para la Construcción y Rehabilitación del sistema puentes en vías de primer y segundo orden de la parroquia.	2. PDOT 2019-2023	1. Alta					Parroquial	\$423,500.00	GAD provincial
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria	1. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	OEAHMEC 2. Promover el mejoramiento y ampliación del sistema vial urbano y rural, integrado al inter cantonal.	AH 2. Al 2023 al menos se ha incrementado a 4.81 km de vías urbana asfaltadas y/o adoquinada gestionada en la parroquia.	AH 2.1 Número de km de vías asfaltadas y/o adoquinada gestionada.	CONECTIVIDAD INTEGRADA Y SEGURA	Gestión para la Implementación de señalética horizontal y vertical en las vías de la parroquia.	2. PDOT 2019-2023	2. Media					Parroquial	\$18,600.00	GAD cantonal
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria	1. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	OEAHMEC 2. Promover el mejoramiento y ampliación del sistema vial urbano y rural, integrado al inter cantonal.	AH 3. Al 2023 se ha gestionado el lastradas y/o mejoramiento de al menos el 80 km las vías en la parroquia.	AH 3.1 Número de km de vías lastradas y/o mejoradas gestionadas.	CONECTIVIDAD INTEGRADA Y SEGURA	Gestión y apoyo para la implementación de Paraderos comunitarios en varios circuitos vial en la Parroquia Noboa.	2. PDOT 2019-2023	2. Media					Parroquial	\$89,000.00	Propios recursos
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	4. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	1. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	OEAHMEC 2. Promover el mejoramiento y ampliación del sistema vial urbano y rural, integrado al inter cantonal.	AH 2. Al 2023 al menos se ha incrementado a 4.81 km de vías urbana asfaltadas y/o adoquinada gestionada en la parroquia.	AH 2.1 Número de km de vías asfaltadas y/o adoquinada gestionada.	CONECTIVIDAD INTEGRADA Y SEGURA	Asfaltado y/o adoquinamiento de 4 km de vías de la cabecera parroquial.	2. PDOT 2019-2023	1. Alta					Parroquial	\$220,000.00	Mixto
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	OEAHMEC 3. Gestionar la ampliación y mejoramiento de los sistema urbano y comunitario de agua para consumo humano, y de saneamiento ambiental parroquial.	AH 2. Hasta 2023 al menos el 65% de viviendas con acceso a sistema de agua entubada y/o potable en la parroquia gestionada.	AH 2.1 Porcentaje de viviendas con acceso a sistema de agua de agua potable en la parroquia gestionada.	ACCESO AGUA Y SANEAMIENTO SEGURO	ESTUDIOS DE EVALUACION, DIAGNOSTICO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CABECERA URBANA DE LA PARROQUIA.	2. PDOT 2019-2023	1. Alta					Parroquial	\$68,300.00	Mixto

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA NOBOA

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Objetivo ODS	Objetivo del PND	Competencia	Componente	Objetivo estratégico del PDOT	META DE OB	INDICADOR	Programa	Proyecto	Proyecto vinculado a otros	Prioridad	CRONOGRAMA DE EJECUCION				Área de influencia/loc	Presupuesto	Fuente de financiamiento
											2019	2020	2021	2022			
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	OEAHMEC 3. Gestionar la ampliación y mejoramiento de los sistema urbano y comunitario de agua para consumo humano, y de saneamiento ambiental parroquial.	AH 2. Hasta 2023 al menos el 65% de viviendas con acceso a sistema de agua entubada y/o potable en la parroquial gestionada.	AH 2.1 Porcentaje de viviendas con acceso a sistema de agua potable en la parroquial gestionada.	ACCESO AGUA Y SANEAMIENTO SEGURO	Repotenciación, mejoramiento, y mantenimiento de sistema de abastecimiento de agua para consumo humano del consolidado urbano de la parroquia.	4. Plan de Gobierno 2019-2023	1. Alta					Parroquial	\$98,400.00	Mixto
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	OEAHMEC 3. Gestionar la ampliación y mejoramiento de los sistema urbano y comunitario de agua para consumo humano, y de saneamiento ambiental parroquial.	AH 5. Al 2023 al menos 4 obras de mejoramiento y/o restauración de sistemas comunitario de agua gestionada.	AH 5.1 Número de obras de mejoramiento y/o restauración de sistemas comunitario de agua gestionada.	ACCESO AGUA Y SANEAMIENTO SEGURO	Repotenciación y mejoramiento de los sistemas de distribución y almacenamiento de agua comunitaria para consumo humano en la parroquia.	4. Plan de Gobierno 2019-2023	1. Alta					Parroquial	\$120,100.00	Mixto
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	OEAHMEC 3. Gestionar la ampliación y mejoramiento de los sistema urbano y comunitario de agua para consumo humano, y de saneamiento ambiental parroquial.	AH 5. Al 2023 al menos 4 obras de mejoramiento y/o restauración de sistemas comunitario de agua gestionada.	AH 5.1 Número de obras de mejoramiento y/o restauración de sistemas comunitario de agua gestionada.	ACCESO AGUA Y SANEAMIENTO SEGURO	Fortalecimiento y organización de Juntas de agua comunitaria.	2. PDOT 2019-2023	1. Alta					Parroquial	\$14,800.00	Propios recursos
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	OEAHMEC 4. Coordinar el mejoramiento de la cobertura de los servicios de telefonía e internet móvil, y de la red de energía eléctrica parroquial.	AH 6. Al 2023 al menos 3 proyectos de servicio de telefonía satelital y energía eléctrica gestionados.	AH 6.1 Número de proyectos de servicio de telefonía satelital y energía eléctrica ges-tionados.	ENERGIA Y TELECOMUNICACION PARA EL DESARROLLO	APOYO Y GESTION PARA LA REPOTENCIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PARROQUIA.	2. PDOT 2019-2023	2. Media					Parroquial	\$110,400.00	Mixto
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	OEAHMEC 4. Coordinar el mejoramiento de la cobertura de los servicios de telefonía e internet móvil, y de la red de energía eléctrica parroquial.	AH 6. Al 2023 al menos 3 proyectos de ampliación de cobertura de servicio de telefonía satelital y energía eléctrica gestionados.	AH 6.1 Número de proyectos de ampliación de cobertura de servicio de telefonía satelital y energía eléctrica ges-tionados.	ENERGIA Y TELECOMUNICACION PARA EL DESARROLLO	Apoyo y gestión para la instalación de antenas repetidoras; para la ampliación de la telefonía convencional y móvil en la parroquia.	2. PDOT 2019-2023	1. Alta					Parroquial	\$299,100.00	Ejecutivo
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria	1. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	OEAHMEC 4. Coordinar el mejoramiento de la cobertura de los servicios de telefonía e internet móvil, y de la red de energía eléctrica parroquial.	AH 6. Al 2023 al menos 3 proyectos de servicio de telefonía satelital y energía eléctrica gestionados.	AH 6.1 Número de proyectos de servicio de telefonía satelital y energía eléctrica ges-tionados.	ENERGIA Y TELECOMUNICACION PARA EL DESARROLLO	Apoyo para el Mejoramiento y repotenciación de la infra estructura tecnológica y de Conectividad del infocentro parroquial.	2. PDOT 2019-2023	2. Media					Parroquial	\$12,600.00	Mixto
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	OEAHMEC 4. Coordinar el mejoramiento de la cobertura de los servicios de telefonía e internet móvil, y de la red de energía eléctrica parroquial.	AH 6. Al 2023 al menos 3 proyectos de ampliación de cobertura de servicio de telefonía satelital y energía eléctrica gestionados.	AH 6.1 Número de proyectos de ampliación de cobertura de servicio de telefonía satelital y energía eléctrica ges-tionados.	ENERGIA Y TELECOMUNICACION PARA EL DESARROLLO	Implementación de conectividad satelital en espacios públicos de integración social.	2. PDOT 2019-2023	2. Media					Parroquial	\$25,900.00	Propios recursos
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	POLITICO INSTITUCIONAL	OEPI 1. Fortalecer las capacidades y normativas para la gestión y administración institucional parroquial, que promueva una gestión pública oportuna y eficiente del GAD Parroquial.	PI 1. Hasta 2023 al menos el 70% Porcentaje de eficiencia administrativa mejorado.	PI 1.1 Porcentaje de eficiencia administrativa mejorado.	GESTION PUBLICA EFICIENTE	Fortalecimiento de capacidades en gestión pública y de desarrollo dirigida a los del ejecutivo parroquial.	2. PDOT 2019-2023	2. Media					Parroquial	\$6,900.00	Propios recursos
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	POLITICO INSTITUCIONAL	OEPI 1. Fortalecer las capacidades y normativas para la gestión y administración institucional parroquial, que promueva una gestión pública oportuna y eficiente del GAD Parroquial.	PI 1. Hasta 2023 al menos el 70% Porcentaje de eficiencia administrativa mejorado.	PI 1.1 Porcentaje de eficiencia administrativa mejorado.	GESTION PUBLICA EFICIENTE	Elaboración de estructura orgánica y reglamento interno del Consejo Parroquial.	2. PDOT 2019-2023	2. Media					Parroquial	\$6,400.00	Propios recursos
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	POLITICO INSTITUCIONAL	OEPI 1. Fortalecer las capacidades y normativas para la gestión y administración institucional parroquial, que promueva una gestión pública oportuna y eficiente del GAD Parroquial.	PI 1. Hasta 2023 al menos el 70% Porcentaje de eficiencia administrativa mejorado.	PI 1.1 Porcentaje de eficiencia administrativa mejorado.	GESTION PUBLICA EFICIENTE	Remodelación, ampliación y equipamiento del edificio del GAD Parroquial.	2. PDOT 2019-2023	2. Media					Parroquial	\$96,400.00	Propios recursos
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	7. Gestionar la cooperación para el cumplimiento de sus competencias	POLITICO INSTITUCIONAL	OEPI 1. Fortalecer las capacidades y normativas para la gestión y administración institucional parroquial, que promueva una gestión pública oportuna y eficiente del GAD Parroquial.	PI 1. Hasta 2023 al menos el 70% Porcentaje de eficiencia administrativa mejorado.	PI 1.1 Porcentaje de eficiencia administrativa mejorado.	GESTION PUBLICA EFICIENTE	Elaboración de modelo de gestión para el apoyo técnico y de cooperación internacional de la inversión pública para el desarrollo local de la parroquia.	2. PDOT 2019-2023	2. Media					Parroquial	\$5,600.00	Propios recursos

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023**

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA NOBOA**

**PROGRAMAS Y PROYECTOS**

Objetivo ODS	Objetivo del PND	Competencia	Componente	Objetivo estratégico del PDOT	META DE OB	INDICADOR	Programa	Proyecto	Proyecto vinculado a otros	Prioridad	CRONOGRAMA DE EJECUCION				Área de influencia/loc	Presupuesto	Fuente de financiamiento
											2019	2020	2021	2022			
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	8. Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	POLITICO INSTITUCIONAL	OEPI 1. Fortalecer las capacidades y normativas para la gestión y administración institucional parroquial, que promueva una gestión pública oportuna y eficiente del GAD Parroquial.	PI 1. Hasta 2023 al menos el 70% Porcentaje de eficiencia administrativa mejorado.	PI 1.1 Porcentaje de eficiencia administrativa mejorado.	GESTION PUBLICA EFICIENTE	Elaboración de diseño y estudios de reinversión y factibilidad técnica de proyectos priorizados en el PDOT.	2. PDOT 2019-2023	2. Media					Parroquial	\$47,900.00	Propios recursos
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	POLITICO INSTITUCIONAL	OEPI 2. Fomentar la gobernabilidad territorial incluyente, a través del democratización y organización de la participación ciudadana individual y colectiva; articuladas a los sistemas de participación ciudadana multinivel.	PI 3. Al 2022 al menos 1 Comité Ciudadano Multinivel para la Gestión e Inversión Pública Territorial Constituido.	PI 3.1 Número de Comité Ciudadano Multinivel para la Gestión e Inversión Pública Territorial Constituido.	GOBERNABILIDAD INCLUYENTE	Conformación, organización, zonificación, y elección de Unidades Básicas de Participación rural y de consolidado urbano parroquial; para fortalecimiento de la participación ciudadana y su articulación al sistema cantonal y provincial.	2. PDOT 2019-2023	2. Media					Parroquial	\$16,800.00	Mixto
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	POLITICO INSTITUCIONAL	OEPI 2. Fomentar la gobernabilidad territorial incluyente, a través del democratización y organización de la participación ciudadana individual y colectiva; articuladas a los sistemas de participación ciudadana multinivel.	PI 2. Hasta 2023 al menos el 40% espacios y mecanismos de participación ciudadana y control social organizado.	PI 2.1 Numero de espacios y mecanismos de participación ciudadana y control social organizado.	GOBERNABILIDAD INCLUYENTE	Cogestión Comunitaria para el fortalecimiento de la corresponsabilidad social.	2. PDOT 2019-2023	2. Media					Parroquial	\$55,000.00	Propios recursos
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	POLITICO INSTITUCIONAL	OEPI 2. Fomentar la gobernabilidad territorial incluyente, a través del democratización y organización de la participación ciudadana individual y colectiva; articuladas a los sistemas de participación ciudadana multinivel.	PI 2. Hasta 2023 al menos el 40% espacios y mecanismos de participación ciudadana y control social organizado.	PI 2.1 Numero de espacios y mecanismos de participación ciudadana y control social organizado.	GOBERNABILIDAD INCLUYENTE	Apoyo y fortalecimiento de los consejos consultivos y comunitarios de la parroquia.	4. Plan de Gobierno 2019-2023	2. Media					Parroquial	\$9,600.00	Propios recursos



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL NOBOA

NOBOA, 24 DE MAYO, MANABI

## ACTA DE RESOLUCION DE APROBACION DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En la Parroquia Noboa del Cantón 24 de Mayo a los diecisiete días del mes de Diciembre del dos mil veinte, previa convocatoria del Lcdo. Ángel Rafael Quiroz Cedeño Presidente del Gad Parroquial Rural de Noboa, se reúnen el Lcdo. Ángel Rafael Quiroz Cedeño Presidente del Gad Parroquial Rural, el Ing. Milton Baque López en calidad de Vicepresidente, Lcda. Mayra Suarez Baque, Primer Vocal; señor Gaspar Gutiérrez Toala, Segundo Vocal; Ing. Jairo Guerrero Toala, Tercer Vocal; actúa en calidad de Secretaria Tesorera la Ing. Glenda Toala Silva, siendo las catorce horas con treinta minutos el señor presidente da por iniciada la sesión para tratar la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Noboa. el Lcdo. Ángel Rafael Quiroz Cedeño manifiesta que después de analizada la actualización del PDOT por parte de todos los funcionarios del Gobierno Parroquial, observamos y constatamos que se realizaron los cambios sugeridos, pide presenten moción para la aprobación del PDOT, el ing. Milton Baque pide la palabra para mocionar indicando la aparición de la pandemia del CIVID 19 retraso la entrega de los plazos correspondiente pero si hubieron cambios se apruebe la actualización del PDOT de la Parroquia de conformidad con el Art. 67 literal b de la COOTAD, cumple con directrices que pide SENPLADES, el señor Gaspar Gutiérrez apoya la moción presentada por el compañero Milton Baque López.

El señor presidente autoriza a la Secretaria tomar votación, se somete a votación el Lcdo. Ángel Rafael Quiroz Cedeño vota a favor de la moción y propone que a futuro se retroalimiente el PDOT, la Lcda. Mayra Suarez Baque vota a favor de la moción, el señor Gaspar Gutiérrez Toala vota a favor de la moción, el Ing. Jairo Guerrero Toala vota a favor de la moción, en consecuencia se **RESUELVE**: Aprobar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial de Noboa, de conformidad con el Art. 67 literal b) de la COOTAD y porque cumple con las directrices emitidas por SENPLADES, siendo las quince horas con cuarenta minutos el señor presidente da por clausurada la sesión, firman el acta el señor Presidente, los miembros del Gobierno Parroquial de Noboa y, certifica la Secretaria Tesorera.

Lcdo. Ángel Quiroz Cedeño

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL NOBOA

Ing. Milton Baque López

VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIA

Sr. Gaspar Gutiérrez Toala

SEGUNDO VOCAL

Lo Certifica:

Ing. Glenda Toala Silva

SECRETARIA TESORERA GAD PARROQUIAL

Lcda. Mayra Suarez Baque

PRIMER VOCAL

Ing. Jairo Guerrero Toala

TERCER VOCAL



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL NOBOA

NOBOA 24 DE MAYO MANABI

## RESOLUCIÓN FAVORABLE DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL NOBOA, DE ACUERDO AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 -2023.

En la Parroquia Noboa, del Cantón 24 de Mayo Provincia de Manabí, hoy Jueves Diecisiete de diciembre de Dos Mil Veinte, previa convocatoria del Lcdo. Ángel Rafael Quiroz Cedeño, Presidente del Consejo de Planificación y Presidente del Gobierno Parroquial, contando con la presencia de todos los integrantes:

DIGNIDAD	NOMBRES
PRESIDENTE	LCDO. ANGEL RAFAEL QUIROZ CEDEÑO
DELEGADO DE LOS VOCALES	ING. JAIRO DAVID GUERRERO TOALA
TECNICO AD-HONOREM	ING. MILTON JAVIER BAQUE LOPEZ
SECRETARIA	ING. GLENDA CECIBEL TOALA SILVA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACION	LCDA. ALICIA PIN SUAREZ
MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACION	SR. JUAN BAUTISTA MACIAS REYES
MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACION	SR. WILMER ALAY VELEZ
DELEGADA POR LA CIUDADANIA EN GENERAL	SR. MAURICIO AGUAS YUPCHA

Actúa en calidad de Secretaria la Ing. Glenda Cecibel Toala Silva. Acto seguido, el señor presidente, dispone a la secretaria constatar el quórum reglamentario, manifestando que se cuenta con el quórum reglamentario, por consiguiente, se declara instalada la reunión de trabajo, siendo las 10H15 y de inmediato se procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1.- Antecedentes del proceso de actualización del PDyOT al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2019-2023, los cuales son: De acuerdo a las disposiciones nacionales para la consecución del Buen Vivir mediante la promoción del Ordenamiento Territorial, al respecto, la presente propuesta establece los procesos para la actualización de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial acorde a los lineamientos y directrices Nacionales del Consejo Nacional de Planificación Participación y la SENPLADES alienados al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. El literal e) del artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que: "El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizado se regirán por los siguientes principios: (...) e) Complementariedad.- Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen de buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas promovidas por el Estado ecuatoriano.

### Alcance:

- Según el numeral 2 del artículo 241, 276 y 277 de la Constitución de la República del Ecuador; para la consecución del Buen Vivir, será deber general del Estado, dirigir, planificar, y regular el proceso de desarrollo, así como los códigos: Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas (artículos: 3, 10, 11) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización los que señala: que el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, en este contexto se establecen mediante el Acuerdo No. SNPD-065-2017, de 04 de diciembre de 2017, las Directrices para la Alineación de los objetivos estratégicos y metas de resultados de los planes gobiernos autónomos descentralizados, con el Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de

SOLO LA VERDAD NOS HACE LIBRE, Y EN ELLA SE CONSTRUYE LA CONFIANZA DEL CIUDADANO

Dirección: Calle 24 de Mayo - E-mail: [gadpnoboa@hotmail.com](mailto:gadpnoboa@hotmail.com) Fono: 052545073 Pág. Web:

[www.gadnoboia.gob.ec](http://www.gadnoboia.gob.ec)





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL NOBOA

NOBOA, 24 DE MAYO, MANABI

Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación del desarrollo y el ordenamiento en los diferentes niveles de gobierno.

- La alineación será de obligatorio cumplimiento para todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales, metropolitanos y parroquiales.
- Entiéndase por alineación al ejercicio técnico de asociar los objetivos estratégicos y metas de resultados de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes, con los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2023. Este ejercicio se realizará por una sola vez dentro del actual período de los representantes de los gobiernos locales, y no constituirá una actualización integral del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de cada nivel de gobierno.
- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán asociar los objetivos estratégicos y metas de resultado de sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial específicamente con los objetivos y metas definidas en el Plan de Desarrollo 2019-2023. Las Unidades o áreas responsables del diseño y ejecución de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos autónomos Descentralizados, deberán revisar el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2023 y hacer la propuesta de alineación. Los gobiernos autónomos descentralizados deberán considerar las alertas emitidas previamente por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, para subsanar los errores técnicos identificados en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, reportados al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD.
- La propuesta de alineación será puesta en conocimiento de la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado, quien la validará y convocará al Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado correspondiente, para su revisión y emisión de informe favorable.
- La propuesta de alineación, así como el informe favorable serán remitidos al órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado para su aprobación y finalización del proceso. Finalizado el proceso de aprobación de alineación, la máxima autoridad del gobierno autónomo descentralizado deberá adecuar sus planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión al plan de desarrollo y ordenamiento territorial. - La información producida en el marco de la alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2023, incluye las correcciones en las alertas generadas por SENPLADES, será reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD – Módulo Cumplimiento de Metas en las fechas en que esta Secretaría lo disponga.
- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán concluir con su proceso de alineación de sus instrumentos, conforme estos lineamientos, (La presentación de la Pandemia por el COVID 19 retraso los plazos de ejecución y entrega de los PDOT).

## OBJETIVOS:

### Objetivo General:

Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Noboa, según la normativa legal vigente en el País, alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2023, para que el GAD Parroquial Noboa cuente con un instrumento que posibilite la gestión concertada de su territorio en correspondencia con sus competencias y demás atribuciones establecidas en el marco legal vigente, las directrices estratégicas de desarrollo; considerando además las decisiones, lineamientos y orientaciones, definidas por la institución rectora de la planificación del nivel nacional SENPLADES.

### Objetivos Específicos:

Analizar el Sistema Territorial Parroquial para conocer sus problemas y potencialidades, en el marco de las competencias correspondientes, con la finalidad de realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible de los recursos naturales del medio físico natural de parroquial, como elemento contenedor de las actividades de la población y sus formas de Asentamientos.

Generar un Instrumento de planificación alineado al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Noboa alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2023, que establezca la gestión compartida público privada y entre niveles de gobierno, para la puesta en marcha de políticas públicas





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL NOBOA

NOBOA - 24 DE MAYO - MANABI

para el manejo de los recursos disponibles en la parroquia y gestión de proyectos estratégicos que beneficie su desarrollo.

- 2.- Conocimiento de la Matriz de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Noboa Vigente al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2023.
- 3.- Aprobación de los contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Noboa vigente y alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2023.
- 4.- Emisión de la resolución favorable de la propuesta al Consejo de Planificación Parroquial para aprobación del Legislativo del GAD Parroquial Noboa.

## CONSIDERANDO:

**Que**, el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformaran instancia de participación ciudadana, cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales, locales y sectoriales.

**Que**, el artículo 241 de la Constitución de la Carta Magna, prescribe, que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados"

**Que**, el literal e) del Art. 57 del COOTAD establece como atribución del Consejo Parroquial "Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con las acciones del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos".

**Que**, una vez presentado el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2023, y analizado sus contenidos sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, programas y proyectos de desarrollo en el territorio parroquial, sugiere al pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Noboa la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por cuanto se ha cumplido los procedimientos correspondientes para su alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2023.

## RESUELVEN:

Emitir la presente **RESOLUCIÓN FAVORABLE** del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente y alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Noboa.

Dado en la sala de sesiones del GAD Parroquial Noboa a los diecisiete días del mes de diciembre del 2020, siendo las 12H28.

Para constancia de lo actuado firman:

Lcdo. Ángel Quiroz Cedeño  
**PRESIDENTE GAD NOBOA**

Ing. Milton Baque López  
**TÉCNICO AD-HONÓREM**



Ing. Jairo Guerrero Toala  
**DELEGADO DE VOCALES**

Lcda. Alicia Pin-Suarez  
**MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACION**





# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL NOBOA

NOBOA - 24 DE MAYO - MANABI

*Juan Macías R*

Sr. Juan Macías Reyes

MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACION

*Wilmer Alay Vélez*

Sr. Wilmer Alay Vélez

MIEMBRO CONSEJO PLANIFICACION

*Paul Aguas Yupcha*

Sr. Mauricio Aguas Yupcha

DELEGADO POR LA CIUDADANÍA EN GENERAL

*Glenda Toala Silva*

Ing. Glenda Toala Silva

SECRETARIA



# Ángel Quiroz Cedeño

Presidente del GAD Noboa

Presidente del Concejo de Planificación Parroquial